Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

GOBIERNO DE ESPAÑA

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

versión 02.3/202208

PLAN
DE ACCIÓN LOCAL

AGENDA URBANA DE SALAMANCA

AGOSTO 2022

Ayuntamiento de Salamanca

agenda urbana salamanca

'tu futuro, tu ciudad.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

GOBIERNO DE ESPAÑA

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

COORDINACIÓN Y DESARROLLO

- PATRONATO MUNICIPAL DE VIVIENDA Y URBANISMO

PARTICIPACIÓN

- ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL
- ÁREA DE CULTURA
- ÁREA DE INGENIERÍA CIVIL
- ÁREA DE LICENCIAS Y PLANEAMIENTO
- ÁREA DE MEDIO AMBIENTE
- ÁREA DE RÉGIMEN DE INTERIOR
- FUNDACIÓN SALAMANCA CIUDAD DE CULTURA Y SABERES
- MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- POLICÍA LOCAL
- SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO
- SOCIEDAD MUNICIPAL TURISMO, COMERCIO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA
- SOCIEDAD ZONA DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS DE SALAMANCA - ZALDESA

REDACCIÓN

- UTE ACCIÓN LOCAL

TEXTURA URBANA SL, UPGEA SLU, EDUCTRADE SA

Ayuntamiento de Salamanca

agenda urbana salamanca

tu futuro, tu ciudad.

TABLA DE CONTENIDO

SIGLAS Y ACRÓNIMOS 5

1. MARCO ESTRATÉGICO 7

1.1. MODELO DE CIUDAD 7

1.2. EJES VERTEBRADORES 9

1.3. PLANES DE ESPECIAL RELEVANCIA 13

2. DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN 14

2.1. ESTRUCTURA 14

EJE A. SALAMANCA COMO ESPACIO FÍSICO DE CALIDAD 16

EJE B. SALAMANCA COMO ESPACIO DE OPORTUNIDADES Y COHESIÓN SOCIAL 51

EJE C. SALAMANCA COMO FORO SOCIAL DE ENCUENTRO 80

3. CRONOGRAMA Y OBJETIVOS 108

3.1. CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN 108

3.2. OBJETIVOS CUBIERTOS 109

3.3. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES DATOS CUANTITATIVOS 112

4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 114

4.1. INDICADORES BASE DEFINIDOS POR LA AUE 114

4.2. VINCULACIÓN ENTRE INDICADORES AUE Y SUB-ACCIONES PALSA 117

4.3. FICHAS INDICADORES AUE 119

5. PROTOCOLO DE REDIRECCIONAMIENTO 157

5.1. SUPUESTOS PARA LA REVISIÓN 157

5.2. PERIOCIDAD Y OBJETIVOS 158

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACC	Acciones Vertebradoras. Nivel 2 de la estructura del PALSA (N2).
APCE	Asociación de Palacios de Congresos de España
ARRUs	Áreas de Regeneración y Renovación Urbanas
AU	Agenda Urbana
AUE	Agenda Urbana Española
AUL	Agenda Urbana Local
AUSA	Agenda Urbana de Salamanca
AAVV	Asociaciones de Vecinos
CC	Cambio Climático
CDTI	Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial
CEAS	Centros de Acción Social
CENCYL	Comunidad de Trabajo de Castilla y León-Centro de Portugal
CHD	Confederación Hidrográfica del Duero
CPI	Compra Pública de Innovación
CPP	Compra Pública Precomercial
CPTI	Compra Pública de Tecnología Innovadora
D.ST.	Dato de suelo Sujeto a Transformación urbanística
DAFO	Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades
DD	Datos Descriptivos
DTI	Destino Turístico Inteligente
EDUSI	Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado
EELL	Entidades Locales
EITT	Espacio de Innovación Tecnológica Tormes
EMACC	Estrategia Municipal de Adaptación al Cambio Climático
EREN	Ente Público Regional De La Energía De Castilla y León
ERESEE	Estrategia a largo plazo para la rehabilitación energética en el sector de la edificación en España
ERRP	Entornos Residenciales de Rehabilitación Programada
ETI	Estrategia Territorial Integrada
ETISA	Estrategia Territorial Integrada de Salamanca
FEDER	Fondo Europeo de Desarrollo Regional
FEMP	Federación Española de Municipios y Provincias
FIISE	Formato de Intercambio de Indicadores de Seguimiento y Evaluación
GEI	Gases de Efecto Invernadero
IDEE	Infraestructura de Datos Espaciales de España
INAEM	Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música
IND	Indicador
INE	Instituto Nacional de Estadística
ITACYL	Instituto Tecnológico de Castilla y León
IV	Infraestructura Verde
JCYL	Junta de Castilla y León
LA	Líneas de Actuación
LSCP	Ley de Contratos del Sector Público
m2c	Metros cuadrados de superficie construida
m2s	Metros cuadros de suelo
ME	Marco Estratégico
ME-0	Marco Estratégico Preliminar
MITMA	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
NNUU	Normas Urbanísticas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030
OE	Objetivos Estratégicos de la AUE
OEsp	Objetivos específicos de la AUE
PACES	Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible
PALSA	Plan de Acción Local de la Agenda Urbana de Salamanca
PEPIVB	Plan Especial de Protección de Infraestructura Verde y Biodiversidad
PERTE	Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica
PERU	Plan Estratégico de Rehabilitación Urbana
PIREP	Programa de Impulso a la Rehabilitación de los Edificios Públicos
PGOU	Plan General de Ordenación Urbana
PMVU	Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo de Salamanca
PMUS	Plan de Movilidad Urbana Sostenible
PNIEC	Plan Nacional Integrado de Energía y Clima
POCTEP	Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal
PRdt	Protocolo de Redireccionamiento de la AUSA
PROCULTHER	Protección del Patrimonio Cultural Contra Catástrofes y Emergencias
PRTR	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
PYME	Pequeña y Mediana Empresa
OPC	Asociación de Organizadores de Congresos
REDS	Red Española para Desarrollo Sostenible
RD	Real Decreto
RIC	Red de Informantes Clave
RIS3	Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente
RIU	Red de Iniciativas Urbanas
RTP	Residuo Tóxico y Peligroso
SbN	Soluciones basadas en la Naturaleza
SECURB	Sistema Económico Urbano
SHYNE	Spanish Hydrogen Network
SIG	Sistema de Información Geográfica
SIU	Sistema de Información Urbana
SMTCYPE	Sociedad Municipal de Turismo, Comercio y Promoción Económica
SUBACC	Sub-acciones. Nivel 3 de la estructura del PALSA (N3).
VPO	Viviendas de Protección Oficial

1. MARCO ESTRATÉGICO

ME

Definición de la estrategia del modelo de ciudad, identificación de dimensiones de mejora, ejes vertebradores y principales objetivos.

El desarrollo de la Agenda Urbana de Salamanca (AUSA) se presenta como un marco idóneo para el diseño e implementación de estrategias sectoriales planificadas de forma anticipada y definidas a través de procesos de co-diseño con la ciudadanía y agentes sociales. La conceptualización del Marco Estratégico (ME), primer escalón para la acción, parte de la identificación del modelo de ciudad pretendido. En el caso de Salamanca, el proceso de definición del ME se ha desarrollado en varias fases consecutivas: trabajo técnico preliminar sobre la identificación del modelo de ciudad necesario para abordar los retos urbanos; procesamiento de datos obtenidos en esta primera fase y dinamización del proceso participativo; conclusiones del trabajo participativo; y, por último, definición ajustada del modelo de ciudad.

Como se puede intuir, este proceso de trabajo posibilita la implicación de todos los agentes en la concepción de la AUSA y su Plan de Acción (PALSA) reforzando el compromiso a todos los niveles con el progreso de Salamanca.

Gracias a la Agenda Urbana, Salamanca continúa construyendo un futuro positivo y sostenible para la ciudadanía, centrado en mejorar su calidad de vida y reforzar las oportunidades económicas y sociales.

1.1. MODELO DE CIUDAD

En línea con el cambio de paradigma que están viviendo las ciudades en este último tiempo, la formalización de la Agenda Urbana de Salamanca y su Plan de Acción resultan un escenario idóneo para la puesta en común de estrategias alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) sobre las que venía trabajando el municipio. Estas iniciativas se abordan desde un prisma de trabajo colaborativo, transversal e integrado que garantiza el progreso de la ciudad hacia unos objetivos comunes de **mejora de las dimensiones físicas, económica y social,** así como su adaptación funcional para resolver los importantes retos a los que se prevé se enfrenten los sistemas urbanos en los próximos años.

Bajo esta perspectiva, la redefinición del modelo de ciudad parte de la necesidad de adaptación a los nuevos retos que enfrentan los sistemas urbanos, integrando soluciones ya en curso combinadas con acciones novedosas en diferentes ámbitos al objeto de impulsar el progreso de Salamanca en los próximos años. A través de la Agenda Urbana, Salamanca pone el foco en la definición de un proyecto de ciudad conjunto que permita la construcción de **un marco de futuro sostenible, innovador e inclusivo.**

Los trabajos para la definición del modelo de ciudad parten de la localización y el diagnóstico de la realidad local y de las necesidades que se detecta que enfrenta el municipio. Este análisis -iniciado en 2021 y completado a lo largo del 2022- permite identificar dimensiones prioritarias que definirán el horizonte de trabajo hasta 2030, estas son: dimensión física, económica y social, esta última engloba las consideraciones sobre participación, gobernanza, difusión y formación en la materia. La materialización de las actuaciones necesarias para enfrentar mejoras en las dimensiones menciones, se realiza a través de la identificación de tres ejes vertebradores: Salamanca como espacio físico de calidad; Salamanca como espacio de oportunidades y cohesión social; y Salamanca como foro social de encuentro.

Si bien a nivel metodológico la AUSA parte de las determinaciones recogidas a nivel nacional trabajando con el decálogo de objetivos de la Agenda Urbana Española (AUE), las singularidades de la ciudad propician el desarrollo de un Marco Estratégico particular. Este Marco se estructura en base a los tres ejes de acción mencionados, en torno a los que se agrupan los diez objetivos estratégicos de la AUE (figura 1), estos son:

Eje A. SALAMANCA COMO ESPACIO FÍSICO DE CALIDAD. Hacia una transición verde multinivel.

Orientado a abordar los retos climáticos y la mejora de la calidad de vida, profundiza sobre las mejoras en la dimensión física de la ciudad y el mayor contacto con la naturaleza, apostando por la sostenibilidad a través del fomento de las conexiones naturalizadas, la adaptación del entorno urbano y la mejora de la calidad de vida en la ciudad. Este eje se centra en el despliegue de la infraestructura verde e implantación de soluciones basadas en la naturaleza, así como en modernizar y regenerar los barrios; mejorar la accesibilidad del espacio urbano; promover la rehabilitación y mejora energética de los edificios; y apoyar el acceso a la vivienda a través del fomento del alquiler para jóvenes y familias vulnerables. Todo ello al objeto de consolidar Salamanca como una…

… ciudad más sostenible, integrada y resiliente
… ciudad más adaptada al cambio climático
… ciudad más verde y saludable
… ciudad más accesible, habitable y eficiente
… ciudad con una mayor calidad de vida

Eje B.- SALAMANCA COMO ESPACIO DE OPORTUNIDADES Y COHESIÓN SOCIAL. Hacia una innovación económica sostenible.

Profundiza sobre las oportunidades de la ciudad de Salamanca desde una perspectiva socioeconómica, poniendo el foco en el impulso al potencial innovador, logístico y humano con actuaciones como: fomento del desarrollo económico con alto componente tecnológico; apuesta por el potencial logístico estratégico

y sostenible; mejora de las oportunidades de empleo y retención del talento; formación laboral adaptada a las necesidades empresariales; apoyo a emprendedores y autónomos; todo ello bajo el prisma de la igualdad de oportunidades e inclusión laboral y social. Este eje se completa con la diversificación de actividades turísticas, culturales y deportivas que permitirán generar atracción e incrementar la inversión económica en la ciudad. De forma general, se trabaja en…

… impulso al potencial innovador y logístico

… apoyo a emprendedores y autónomos

… formación laboral adaptada a las necesidades empresariales

… diversificación y dinamización del turismo

… impulso a las actividades culturales y deportivas

Eje C.- SALAMANCA COMO FORO SOCIAL DE ENCUENTRO. Hacia una ciudad más digital y más humana.

De manera transversal, la Agenda fomenta un modelo de ciudad participativo y dinámico basado en las nuevas tecnologías. Bajo esta perspectiva se prevé impulsar y humanizar el proceso de digitalización y desplegar una Smart City al servicio de la ciudadanía, haciendo especial énfasis en garantizar la autonomía digital de los mayores y simplificar los trámites y relaciones entre Ayuntamiento, agentes locales y ciudadanos. A partir de este eje se fomentan las relaciones entre Administración y ciudadanía, consolidando las estructuras y canales participativos y desarrollando iniciativas innovadoras en este campo. En definitiva, desarrolla un modelo de ciudad inclusiva y con menos barreras, impulsando la co-gobernanza y transparencia promoviendo una…

… ciudad más actualizada y adaptada a los nuevos tiempos

… ciudad con más igualdad en todos los ámbitos

… ciudad más abierta y solidaria

… ciudad más cercana y amigable

… ciudad más accesible, cómoda y humana

La identificación de unos Ejes Vertebradores en la estrategia de Salamanca **permite definir el modelo de ciudad y trazar un plan a corto, medio y largo plazo** centrado en potenciar las fortalezas inherentes a la propia ciudad, identificando y aprovechando las oportunidades que estas presentan a través de la materialización de acciones concretas. Esta forma de trabajar posibilita centrar los esfuerzos en objetivos tangibles, diluyendo y atajando las debilidades identificadas y enfrentando las amenazas de forma anticipada, planificada y coordinada.

Figura 1. Ejes vertebradores de la Agenda Urbana de Salamanca y su relación con los diez Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española, 2022. Fuente: Agenda Urbana Española, MITMA. Elaboración propia.

Cabe destacar en este punto que, los ejes no actúan entre sí como compartimentos estancos, sino que se plantean como elementos complementarios y transversales entre sí. De esta forma todos ellos abordan las tres dimensiones clave anteriormente mencionadas: dimensión física o medioambiental, dimensión económica y dimensión social o relacional, es decir, aquella vinculada con procesos de participación y gobernanza. Si bien es verdad que cada uno de los ejes pivota de forma estratégica sobre una de las tres perspectivas identificadas (figura 2).

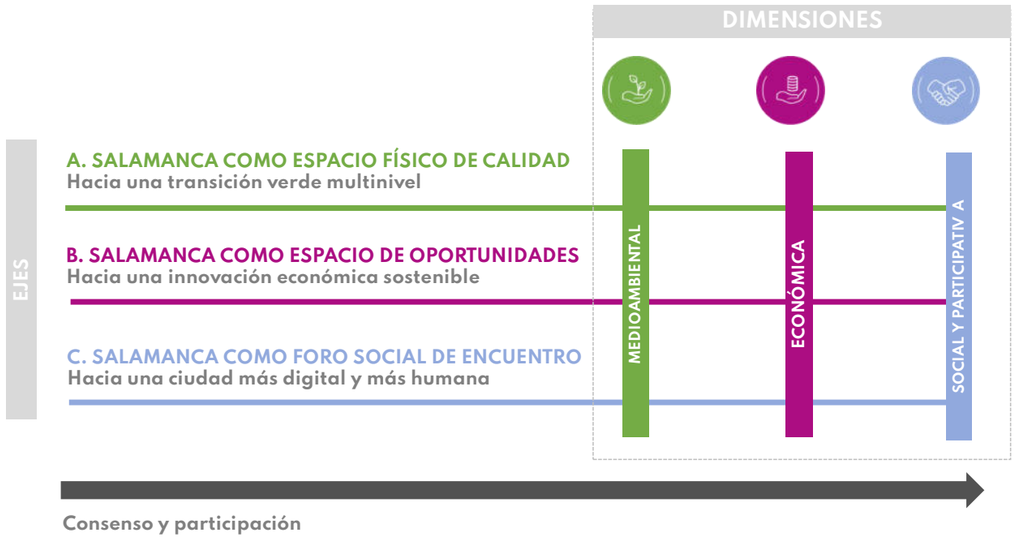

Figura 2. Relación entre ejes vertebradores y dimensiones de mejora de la Agenda Urbana de Salamanca, 2022. Elaboración propia.

1.2. EJES VERTEBRADORES

1.2.1. EJE A. SALAMANCA COMO ESPACIO FÍSICO DE CALIDAD

De un tiempo a esta parte, Salamanca ha reforzado de forma especial las políticas, planes e iniciativas relacionadas con el medio ambiente, la renaturalización de los espacios urbanos, y la promoción y conservación del medio natural en una ciudad de carácter patrimonial. Todo ello al objeto de incrementar la capacidad de resiliencia de la ciudad y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. Con el fin de reforzar este compromiso y seguir trabajando por un futuro mejor, se concibe el primero de los ejes.

El eje **A.- SALAMANCA COMO ESPACIO FÍSICO DE CALIDAD. Hacia la transición verde multinivel**, centrado en el refuerzo de la Estrategia de Infraestructura Verde SAVIA, promueve una reconversión verde y azul desde la escala micro, a escalas de barrio, ciudad, área metropolitana e interregional. En este sentido, la condición de Ciudad Patrimonio de Salamanca requiere de una especial sensibilidad a la hora de desarrollar esta transición hacia un **modelo de ciudad verde orientado a la renaturalización y resiliencia**. Esto se pretende conseguir a través del impulso de soluciones ambientales innovadoras que sirvan para la recualificación del patrimonio edificado, adoptando medidas concretas para la mitigación y adaptación al cambio climático que aportarán a su vez beneficios directos en la salud de los ciudadanos.

Figura 3. Síntesis de las acciones que definen el eje A de la Agenda Urbana de Salamanca. "Salamanca como espacio físico de calidad", 2022. Fuente: Elaboración propia.

En definitiva, este primer eje aborda de forma específica las interacciones entre el territorio, el modelo urbano y el medio ambiente -este último desde la óptica de los efectos del Cambio Climático-, focalizándose en los procesos de **sostenibilidad, mejora y adaptación del entorno y el mantenimiento de la calidad de vida en la ciudad** (dimensión física). Partiendo de estos conceptos, las Acciones Vertebradoras (ver figura 3) que acoge este eje y sintetizan las ideas clave se agrupan en:

A1 **Ciudad sostenible, integrada y resiliente.** Promoción de un modelo de ciudad y una movilidad urbana de acuerdo con los principios del urbanismo ecológico y la sostenibilidad. Se centra en el desarrollo de criterios de planificación urbana integrada que permitan redefinir los documentos e instrumentos de planeamiento hacia modelos más innovadores, holísticos y flexibles que faciliten la integración de una mayor diversidad de usos, tipologías y actividades. De esta forma, la materialización de la Infraestructura Verde de la ciudad estará directamente relacionada con las nuevas formas de movilidad sostenible y esta, a su vez, con los nuevos conceptos urbanos y las nuevas propuestas de ordenación y rehabilitación de barrios y edificios.

A2 **Ciudad adaptada al Cambio Climático.** Mejora de la resiliencia urbana a través de la implementación de acciones de mitigación y adaptación, se persigue dotar a la ciudad de soluciones y recursos para hacer frente a los efectos previsibles del Cambio Climático. Una de las iniciativas estructurantes de esta acción es la propia Estrategia Municipal de Adaptación al Cambio Climático que se verá complementada con otras acciones identificadas al objeto de potenciar y fortalecer sus resultados.

A3 **Ciudad más verde y saludable.** Como se ha puesto de manifiesto, la hibridación del patrimonio cultural y natural resulta de especial interés en el caso de Salamanca dada su condición de Ciudad Patrimonio, esta acción se orienta hacia la renaturalización de la ciudad y el territorio. A través del desarrollo del Plan Especial de Infraestructura Verde y la definición de nuevas estrategias, se pretende articular ejes vertebradores en la ciudad que permitan consolidar corredores naturalizados. Estos corredores conectarán el medio urbano con el medio natural rompiendo por un lado los límites que tradicionalmente separaban el medio urbano del rural y, por otro, mejorando la habitabilidad en la propia ciudad generando espacios y trayectos saludables en su estructura urbana.

A4 **Ciudad más habitable y eficiente.** Para poder acometer todas las transformaciones necesarias, resulta indispensable trabajar también a escalas reducidas, poniendo el foco en la renovación de barrios, rehabilitación y promoción del uso del parque edificado. El nivel de detalle que estas aportan permite generar cambios en las dinámicas de los barrios, acometiendo tanto acciones de rehabilitación y adaptación del parque edificado como del propio espacio urbano, lo que supone una mejora directa en la calidad de vida de sus habitantes. Los programas de rehabilitación barrios o de impulso a la rehabilitación de edificios públicos, entre otros, contribuyen a la promoción de estas transformaciones urbanas.

Por otra parte, la preocupación por los desequilibrios y vulnerabilidades urbanas y sociales, como pueden ser el aumento de viviendas vacías o el fomento del alquiler, también tienen su reflejo bajo estrategias propuestas en el marco de esta acción.

A5 **Ciudad de ciudades. Trabajo en red y cooperación transfronteriza**. El intercambio de experiencias en el marco común de la Agenda, respecto de una Red de Ciudades semejantes tanto a nivel físico como socioeconómico, supone una gran oportunidad de crecimiento y progreso para la ciudad y su territorio. El desarrollo de acciones y estrategias compartidas que implica el trabajo en red acentúa y acelera el cumplimiento de los objetivos marcados, además de reforzar relaciones institucionales y aunar esfuerzos para afrontar retos comunes.

De acuerdo con lo comentado, si bien la componente medioambiental resulta el punto tractor para la definición de actuaciones concretas en el ámbito de la transición verde multinivel, ésta se entrelaza de forma destacada con las otras dos perspectivas. Así, por ejemplo, en relación con la perspectiva socioeconómica destaca la mejora del paisaje urbano como elemento recualificador de la vida en los barrios o la diversificación de la actividad turística mediante la puesta en valor el patrimonio natural al objeto de generar actividad económica, promover el atractivo turístico y fomentar actividades deportivas y saludables en la ciudad. En lo que respecta a la perspectiva de gobernanza o gestión relacional, se potencia la coordinación territorial y cooperación transfronteriza vinculada a estrategias de refuerzo de redes y actuaciones sostenibles.

1.2.2. EJE B. SALAMANCA COMO ESPACIO DE OPORTUNIDADES Y COHESIÓN SOCIAL

Este segundo Eje, denominado **SALAMANCA COMO ESPACIO DE OPORTUNIDADES Y COHESIÓN SOCIAL. Hacia una innovación económica sostenible**, pone el foco en el sistema económico y las dinámicas sociales de la ciudad (dimensión socioeconómica). El alcance pretendido con este eje es **impulsar la economía urbana de forma sostenible e innovadora y favorecer la estabilización de la población** a través del refuerzo en materia de emprendimiento, empleabilidad e igualdad de oportunidades.

Salamanca, como muchas otras ciudades, se enfrenta al envejecimiento acelerado de su población, cuestión que genera grandes retos a nivel social y económico. En lo que respecta a este último, la baja tasa de natalidad ligada a la pérdida de población en edad laboral estresa al ecosistema productivo local que se ve cada más afectado al no disponer de relevo generacional. Esto ligado a los retos que enfrentan los sectores de servicios, como la hostelería o la construcción, para encontrar personal cualificado condiciona la economía salmantina tras las diferentes crisis que se han sucedido en los últimos años.

Este eje, estructurado en torno a las grandes iniciativas que está poniendo en marcha el Ayuntamiento de Salamanca en materia económica como son el Protocolo de Impulso Económico o el programa Activa Salamanca, aborda de forma transversal el acompañamiento a la digitalización del pequeño comercio, la potenciación del valor del producto local así como la generación de una relación dinámica intergeneracional para un **enriquecimiento de la vida cultural, social y económica de la ciudad** (figura 4). Las acciones vinculadas buscan el impulso a la **diversificación de la actividad local basada en la sostenibilidad multinivel**, como puede ser consolidar una red local de polos económicos basados en la innovación y conocimiento de materias vinculadas con el territorio próximo, como son el sector biosanitario o el agroalimentario, o potenciar el funcionamiento coordinado con otras ciudades en materia de logística sostenible, además de promover una consolidación de Salamanca como Destino Turístico Inteligente y Sostenible.

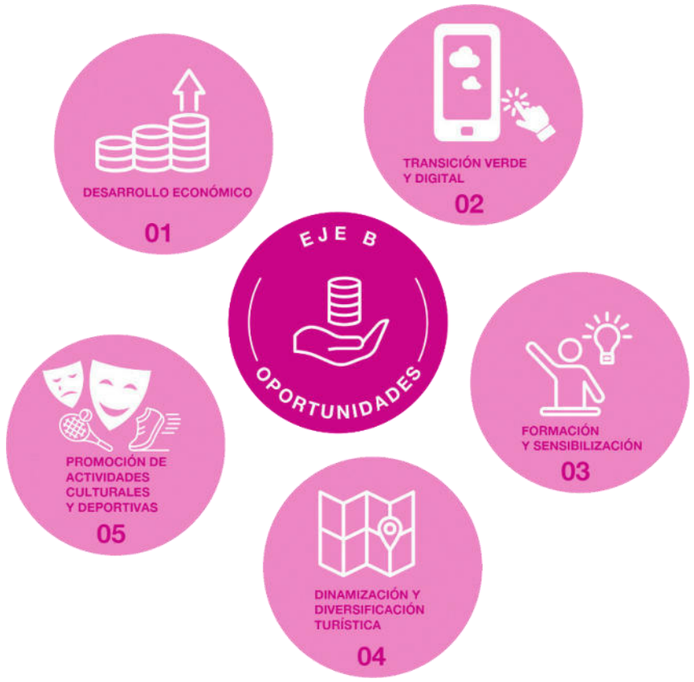

Figura 4. Síntesis de las acciones que definen el eje B de la Agenda Urbana de Salamanca. "Salamanca como espacio de oportunidades y cohesión social", 2022. Fuente: Elaboración propia.

Así, las Ideas que vertebran el impulso a una innovación económica sostenible pueden sintetizarse en:

B1 **Impulso al desarrollo económico de Salamanca.** Tanto en el municipio como en su entorno metropolitano se está desarrollando un nuevo ecosistema productivo con un alto componente tecnológico basado en las interacciones funcionales entre los centros de investigación, las instituciones del conocimiento y el tejido empresarial en sectores muy vinculados a la base económica local como la tecnología biosanitaria, la calidad agroalimentaria, la biomedicina o el desarrollo logístico. Esta articulación sinérgica, apoyada por una sólida concertación institucional, perfila una red de polos productivos multifuncionales sobre un territorio polinucleado cuyo impulso y consolidación constituye una palanca fundamental para la reactivación urbana sostenible. En paralelo, el desarrollo de la Plataforma Logística de Salamanca / ZALDESA y los suelos industriales asociados, completa la estrategia de impulso económico local.

B2 **Promoción de nuevos sectores de economía emergente, transición verde y digital de la economía salmantina.** La integración de las nuevas tecnologías y tendencias en materia medioambiental, están generando nuevas oportunidades y nichos de negocio. Tanto es así que actualmente en la ciudad se detecta un crecimiento de empresas vinculadas a esta nueva economía emergente más verde y digital. Bajo esta perspectiva se promueven planes de dinamización y digitalización de empresas o el desarrollo de proyectos piloto vinculados a procesos de economía circular que permitan consolidar esta nueva economía en el territorio salmantino.

B3 **Sensibilización, formación, orientación laboral.** Parte indispensable para el cambio y consolidación de las ambiciosas iniciativas que se pretenden acometer en este nuevo periodo, parten del impulso y apoyo al comercio local, así como de la mejora de las relaciones con la administración. Por ello, resulta ineludible incluir determinadas acciones de formación y sensibilización con pequeñas y medianas empresas para favorecer su adaptación a las nuevas tecnologías y formas de compra (*ecommerce*) que estas ofrecen, incrementando así sus oportunidades de desarrollo y crecimiento.

B4 **Diversificación y dinamización turística.** Salamanca es un destino turístico maduro que enfrenta un proceso de transición verde y digital en el desarrollo de sus actividades y servicios turísticos. La transformación de Salamanca en un Destino Turístico Inteligente supone la revalorización del destino a través de la innovación y la tecnología canalizados a través de un proceso de digitalización e inteligencia que vincula tanto a los recursos y productos del sector, como a las empresas de gestión de los servicios.
Esta condición de destino turístico innovador, se consolida sobre una infraestructura tecnológica de vanguardia. Ello garantiza el desarrollo sostenible del territorio turístico accesible para todos, facilitando la interacción e integración del visitante con el entorno e incrementando la calidad de su experiencia en el destino y mejora la calidad de vida del residente. Parte importante en el proceso de diversificación turística reside en la apuesta por la revalorización de espacios y elementos naturales no solo del centro de la ciudad, sino también en otros ámbitos de potencialidad turística menor a nivel patrimonial, pero con gran potencial de sus valores naturales.

B5 **Impulso a las actividades culturales, audiovisuales y deportivas.** Además de contar con un gran patrimonio cultural, el idioma español es un activo importante de desarrollo económico y social para el futuro de la ciudad. En ese sentido, resulta de especial interés tanto el apoyo a los sectores más tradicionales como libros, museos, teatros y cines, patrimonio histórico-artístico, etc., como a iniciativas más innovadoras que se están llevando a cabo en el campo de la producción audiovisual y los videojuegos, aprovechando así las oportunidades que brinda la nueva economía digital.
Por otro lado, el sector del deporte salmantino, en este caso especialmente el femenino, es también un referente internacional, un atractivo turístico importante y un elemento destacado en el mantenimiento de la salud de la ciudadanía. Sin embargo, la pandemia ha puesto en relieve la vulnerabilidad de estos sectores y su dependencia del público, lo que exige la necesidad de avanzar en un conjunto de reformas e inversiones que impulsen su importancia económica.

De acuerdo con lo comentado, si bien el punto tractor de este eje es el impulso al potencial innovador, logístico y humano que promueva mejoras en el ámbito económico componente socioeconómica, esto se entrelaza de forma ineludible con las otras dos dimensiones identificadas. Así, por ejemplo, en relación con la dimensión medioambiental destacan las nuevas iniciativas y sectores emergentes vinculados con la economía circular y la sostenibilidad; y, en lo que respecta a la dimensión social se incluye de manera específica una acción transversal de formación y sensibilización. No obstante, la mejora en el ámbito social es inherente a todas las iniciativas económicas, puesto que sin ella no se podrían acometer cambios en esta materia.

1.2.3. EJE C.- SALAMANCA COMO FORO SOCIAL DE ENCUENTRO

Uno de los grandes retos a los que se enfrenta la ciudad reside en atajar la brecha digital, consolidando el despliegue de la Ciudad Inteligente ('Smart Salamanca') sin aislar ni dejar atrás a ningún colectivo en este proceso. A la vez, el reto consiste en aprovechar las oportunidades de la economía basada en la información para impulsar, desde el Ayuntamiento, oportunidades para las empresas y la ciudadanía salmantina.

El eje **C. SALAMANCA COMO FORO SOCIAL DE ENCUENTRO. Hacia una ciudad más digital y más humana** se enfoca de forma prioritaria en el **empoderamiento y corresponsabilidad social** a todos los niveles. El eje pretende así la formación y consolidación de una población autónoma en materia digital a través de estrategias que buscan la humanización del imparable proceso de digitalización a la par que generan oportunidades en esta materia. Este eje aborda igualmente la problemática de la reducción de barreras e integración de todos los colectivos, así como la mejora de las relaciones intergeneracionales para un enriquecimiento de la vida cultural, social y económica de la ciudad (figura 5).

Apoyado en la gobernanza o gestión relacional como punto tractor de sus acciones, amplía su alcance al resto de dimensiones garantizando un modelo innovador basado en la formación y consolidación de una población autónoma en materia digital a través de estrategias que buscan la humanización del imparable proceso de digitalización a la par que generan tendencias que dirigen la economía hacia un nuevo modelo basado en las oportunidades que supone la digitalización. Para hacer frente a los objetivos perseguidos, resulta necesario comprender y abordar este proceso digitalización como un engranaje un engranaje coordinado y complementario de tres agentes: Ciudad, Ciudadano y Empresas (ver figura 6).

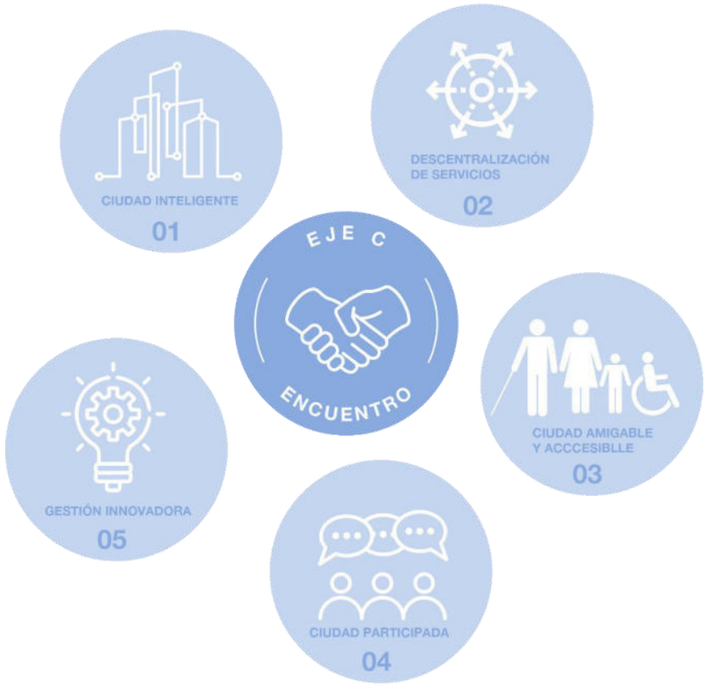

Figura 5. Síntesis de las acciones que definen el eje C de la Agenda Urbana de Salamanca. "Salamanca como foro social de encuentro", 2022. Fuente: Elaboración propia.

La Ciudad Inteligente es soportada por acciones en materia de liderazgo y redefinición de los escenarios y marcos actuales en materia de digitalización. Ello implica la consolidación de la infraestructura y servicios digitales, así como la estandarización de procesos de obtención y tratamiento de la información. Ciudad Inteligente supone una especial implicación de la Administración en los procesos de transformación y progreso digital de la ciudad, en lo que podemos denominar 'Gobernanza Digital'.

De forma complementaria encontramos en la segunda esfera a los Ciudadanos Inteligentes, entendiendo como tales a ciudadanos autónomos en materia digital que son capaces de relacionarse con la e-administración. Estos ciudadanos tienen, además, capacidad de implicarse con el nuevo funcionamiento de la ciudad. Es esperable en este sentido que este nuevo marco de relación pueda generar nuevas formas de hibridación poblacional (mayores, turistas, población flotante universitaria y resto de la población local); siendo uno de los objetivos principales de este eje. Por último, se localizan las acciones en materia de digitalización de empresas y sinergias público-privadas, a lo que nos podemos referir como Empresas Inteligentes, si bien el en el marco de la AUSA encuentran un mayor desarrollo en el marco del Eje B.

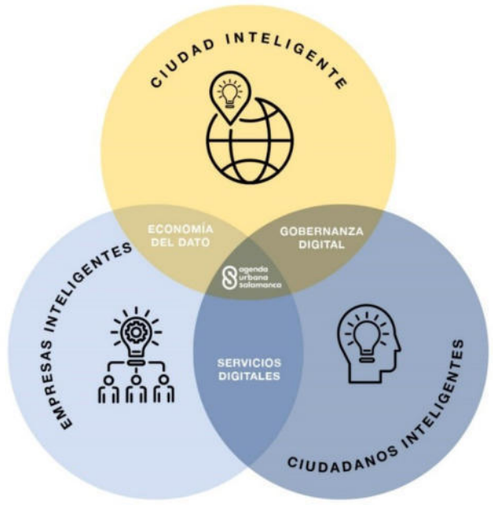

Figura 6. Ámbitos de interés identificados en materia de digitalización. Agenda Urbana de Salamanca. 2022. Fuente: elaboración propia.

En definitiva, de manera transversal bajo este eje se prevé trabajar en la humanización del proceso de digitalización, en el fomento de las relaciones entre Ayuntamiento, agentes locales y ciudadanos; así como en la consolidación de las estructuras y canales participativos municipales mediante el desarrollo de iniciativas innovadoras en este campo. Partiendo de estos conceptos, las Acciones que vertebran este eje se agrupan en:

C1 **Ciudad más innovadora.** Acción relacionada con el desarrollo de las herramientas e infraestructuras necesarias para el funcionamiento de Salamanca como 'Smart City'. Bajo esta acción se incluye tanto el crecimiento y consolidación de la Oficina del Dato, indispensable para el procesamiento del ecosistema de datos; la normalización de procesos; así como la propia estructura 'Smart' entendida como un conglomerado de iniciativas que van desde la sensorización de la ciudad hasta la formulación y promoción de estrategias vinculadas al desarrollo de oportunidades de una verdadera ciudad inteligente.

C2 **Ciudad más cercana.** Promoción en el ámbito de la innovación pública en la gestión externa municipal al servicio de la ciudadanía**.** Esta acción se apoya no solo en la aplicación de la modelización digital de cobertura de la ciudad sino en el continuo conocimiento de la percepción sobre los servicios municipales prestados y las nuevas necesidades que puedan surgir. Dentro de esta acción se incluyen estrategias para la toma de decisiones en la prestación descentralizada de servicios municipales con la vocación de amplia cobertura en el conjunto del término.

C3 **Ciudad más amigable y accesible.** Orientada a trabajar sobre la reducción de barreras y promoción de la integración social. Esta acción profundiza y fomenta la cohesión social mediante el conocimiento y la implementación de medidas

específicas de impulso o sensibilización para determinados colectivos de cara a la reducción de todo tipo de barreras. Por otro lado, de forma específica y dadas las características poblacionales de la ciudad de Salamanca, esta acción recoge inactivas vinculadas con la reducción de la brecha digital, incorporando actuaciones novedosas como la red de espacios y mediadores en materia digital, para acompañar al ciudadano en esta materia con el objetivo de que lleguen a alcanzar una verdadera autonomía digital.

C4 **Ciudad más humana.** Para avanzar en la estrategia y proyectos de ciudad en su conjunto, resulta esencial seguir trabajando y promoviendo las estructuras y canales participativos. Para ello la acción recogida incide en la consolidación de las estructuras participativas, llegando a reflejar así las diferentes sensibilidades y perspectivas en un verdadero modelo de ciudad participado y construido entre todos. Por otro lado se trabaja en el refuerzo de estructuras y sistemas colaborativos con agentes clave de la ciudad al objeto de trabajar de forma conjunta en la consecución de los objetivos identificados.

C5 **Ciudad más abierta.** Centrada en la innovación pública en la gestión interna municipal al servicio de la ciudadanía desde el apoyo al personal municipal como base para prestar unos servicios de calidad a la ciudadanía. Esta acción promueve iniciativas innovadoras para la gestión interna, con ello se persigue un triple objetivo: la promoción de un adecuado clima de trabajo y estimulantes oportunidades de carrera profesional en el Ayuntamiento; la dotación de estructuras flexibles de dirección de proyectos estratégicos transversales cofinanciados por diferentes administraciones; así como la fluidez en las relaciones con la sociedad civil, otras administraciones y agentes empresariales en el impulso de la ciudad.

1.3. PLANES DE ESPECIAL RELEVANCIA

Si bien la Agenda Urbana es un marco común y estratégico en el que se enmarcan las diferentes iniciativas locales bajo un prisma transversal, en la tabla 1 se identifican una serie de planes que se consideran especialmente relevantes en relación con los ejes vertebradores definidos dado su alcance y carácter integrado. Este listado no pretender ser exclusivo ni tampoco excluyente, debe considerarse meramente como un listado indicativo sujeto a modificaciones y ampliaciones en función de las necesidades y evolución de la Agenda y del Plan de Acción Local.

En términos generales, puede hacerse una división básica de los planes e iniciativas en función de su carácter **transversal, estratégico o específico**.

- Se consideran planes de carácter transversal aquellos que abordan ámbitos o temas de ámbito global desde una perspectiva holística; tienen repercusión a todos los niveles.
- Los planes de carácter estratégico son aquellos relacionados de forma directa con los ejes y actuaciones propuestos, es decir, aquellos que en sí mismos podrían articular alguno de los ejes.
- Mientras que se identifican como planes de ámbito específico aquellos que abordan ámbitos temáticos de forma más puntual.

Tabla 1. Planes de especial relevancia en relación con los ejes vertebradores de la Agenda Urbana de Salamanca, 2022. Fuente: Elaboración propia.

PLANES DE CARÁCTER TRANSVERSAL	
ÁREA RESPONSABLE	**PLAN / INICIATIVA**
BIENESTAR SOCIAL	**PLAN DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA**
BIENESTAR SOCIAL	**III PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**
BIENESTAR SOCIAL	**PLAN DE ACCIÓN SALAMANCA CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES**
BIENESTAR SOCIAL	**PLAN DE SALUD**
JUVENTUD	**IV PLAN MUNICIPAL DE JUVENTUD**
EXTINCION INCENDIOS Y SALVAMENTO	**PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL**
RÉGIMEN INTERIOR	**PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

PLANES DE CARÁCTER ESTRATÉGICO	
ÁREA RESPONSABLE	**PLAN / INICIATIVA**
COMERCIO Y PRM. ECONÓMICA	**PROTOCOLO PARA EL IMPULSO DE UN PROYECTO DE FUTURO PARA SALAMANCA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA**
INGENIERIA CIVIL	**PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE**
LICENCIAS Y PLANEAMIENTO	**INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO (destaca el PGOU)**
MEDIO AMBIENTE	**PLAN DE ACCIÓN PARA EL CLIMA Y LA ENERGÍA SOSTENIBLE**
PMVU y MEDIO AMBIENTE	**ESTRATEGIA MUNICIPAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DE SALAMANCA**
PMVU	**ESTRATEGIA SAVIA INFRAESTRUCTURA VERDE. PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VERDE Y BIODIVERSIDAD DE SALAMANCA**
RÉGIMEN INTERIOR	**PLAN DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA**

Tabla1. Continuación.

PLANES DE CARÁCTER ESPECÍFICO	
ÁREA RESPONSABLE	**PLAN / INICIATIVA**
BIENESTAR SOCIAL	**IV PLAN MUNICIPAL DE LAS PERSONAS MAYORES: PLAN DE PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y LA AUTONOMÍA PERSONAL**
BIENESTAR SOCIAL	**PLANES FORMATIVOS EN CENTRO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL - PLATAFORMA DE TELEFORMACIÓN - CEFOL**
PMVU	**ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN DE BARRIOS**
PMVU	**ESTRATEGIA PARA EL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDA**
RÉGIMEN INTERIOR	**PLAN DE REHABILITACION DE EDIFICIOS MUNICIPALES**
TURISMO	**PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA**

2. DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN

2.1. ESTRUCTURA

Tal y como se describe en el Anejo Metodológico, la estructura del PALSA responde un sistema de tres niveles sobre los que se va profundizando a medida que se avanza hacia el último de los niveles. El primero de los tres niveles (N1) lo componen los **Ejes Vertebradores** descritos en el apartado Marco Estratégico; en segundo lugar, bajo estos ejes se identifican una serie de **Acciones Vertebradoras** (N2) que profundizan en los objetivos que aborda cada uno de los ejes, realizando una agrupación temática a un nivel inferior. Por último, las acciones se materializan en **sub-acciones** (N3)**,** siendo estas una agrupación de actuaciones que permitirá el desarrollo de planes, iniciativas y programas específicas.

E

N1_Ejes vertebradores. Base sobre la que se desarrolla el Plan de Acción Local de la ciudad, la identificación de estos ejes permite planificar los objetivos a corto, medio y largo plazo.

ACC

N2_Acciones vertebradoras. Definen el contenido de los ejes de forma estratégica, permitiendo su articulación y materialización a través de la sub-acciones (N3) que contienen.

SUBACC

N3_Sub-acciones. Agrupación de actuaciones que habilitan el desarrollo de planes, iniciativas y programas en el marco del PALSA.

Para cada uno de los niveles se desarrolla una ficha en la que se definen los diferentes criterios, estos archivos comparten una serie de campos principales que se van detallando a medida que se profundiza en los distintos niveles, siendo el nivel 3 (sub-acción) aquel con mayor nivel de detalle. La información contenida en las fichas se puede dividir en dos grandes bloques: municipal o estratégica, basada en la AUE (tabla 2).

Tabla 2. Bloques de información contenidas en las fichas del Plan de Acción Local de Salamanca,2022. Fuente: Elaboración propia.

Campos estratégicos AUE	Campos básicos de información municipal
• Objetivos Estratégicos (OE) • Líneas de Actuación (LA) • Objetivos específicos (Oe) • Indicadores de seguimiento y evaluación (IND) • Grado de desarrollo • Tipología de actuación	• Descripción • Áreas vertebradoras • Áreas relacionadas • Agentes implicados • Planes municipales relacionados • Acciones y sub-acciones relacionadas

E FICHA TIPO EJE (N1)

CODIGO Y DENOMINACION EJE
Subtítulo eje

Descripción del alcance y contenido del eje

OE
3 Cód. OE
2 Cód. OE

IND

Oe
1 Cód. Oe

Áreas vertebradoras
3 Nombre área
2 Nómbre área

Ár. relacionadas
1 Nómbre área

Otros agentes
3 Agente
2 Agente

Planes relac.
3 Plan
2 Plan

Acciones relac.

ACC FICHA TIPO ACCIÓN (N2)

CODIGO Y DENOMINACION EJE
CODIGO Y DENOMINACION ACCION

Descripción de la acción

OE
3 Cód. OE
2 Cód. OE

IND

Oe
1 Cód. Oe

Áreas vertebradoras
3 Nombre área
2 Nómbre área

Ár. relacionadas
1 Nómbre área

Otros agentes
3 Agente
2 Agente

Planes relac.
3 Plan
2 Plan

Acciones relac.

SUBACC FICHA TIPO SUB-ACCIÓN (N3)

CODIGO Y DENOMINACION EJE
CODIGO Y DENOMINACION ACCION
Código y denominación sub-acción

Descripción de la acción

OE
Cód. OE
Cód. OE

Tipología act.

Oe
Cód. Oe

Aportaciones Ppal.

LA
Cód.
Cód.

Selecc. IND
Cód. IND

Sub-acciones vinc.
Cód. SUB-ACC

Grado desarrollo

Área vertebradora
Nombre área

Otros agentes
Agente
Agente

Planes municipales relac.
Plan
Plan

Plazo implement.

Ár. Relacionadas
Nómbre área
Nómbre área

ACLARACIONES A LAS FICHAS

- De los Objetivos Estratégicos (OE) y específicos (Oe), así como de los indicadores (IND) y líneas de actuación (LA) se indica el código que la propia AUE les asigna.
- **Números en rojo:** identifican frecuencia con la que se repiten los ítems que se están analizando, es decir el número de interacciones con acciones o sub-acciones vinculadas. Por coherencia procedimental, los campos se ordenan de mayor a menor nivel de frecuencia.
- Se identifican como áreas **vertebradoras aquellas** que por competencias asignadas promoverían y liderarían el desarrollo de las actuaciones.
- En todos los ejes, las fichas se ordenan siguiendo una jerarquía de escala de las acciones más generales a las más particulares.

EJE A. SALAMANCA COMO ESPACIO FÍSICO DE CALIDAD

Hacia una transición verde multinivel

Cód. ficha	Nombre	Página
A_	**ESPACIO FÍSICO DE CALIDAD**	**18**
A01_	**PROMOCIÓN DE UN MODELO DE CIUDAD MÁS HABITABLE Y RESILIENTE Y UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRADA**	**19**
A01.1_	Desarrollo de Estrategia Territorial Integrada (ETI)	**20**
A01.2_	Plan General de Ordenación Urbana	**21**
A01.3_	Seguimiento del Plan General de Ordenación Urbana	**22**
A01.4_	Estrategia para una Ciudad Accesible y de Proximidad	**23**
A01.5_	Plan de Movilidad Urbana Sostenible	**24**
A01.6_	Estrategia de Bajas Emisiones	**25**
A01.7_	Electrificación de la movilidad urbana	**26**
A01.8_	Modernización de distribución urbana en última milla	**27**
A02_	**ESTRATEGIA DE RESILIENCIA URBANA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO**	**28**
A02.1_	Estrategia Municipal de Adaptación al Cambio Climático	**29**
A02.2_	Plan de Resiliencia Urbana ante eventos extremos (escenario RCP-8,5)	**30**
A02.3_	Estrategia Salamanca Ciudad Neutra en Carbono	**31**
A02.4_	Modelización emisiones de Gases de Efecto Invernadero	**32**
A02.5_	Estrategia para la Autonomía Energética	**33**
A02.6_	Estrategia de Economía Circular	**34**
A03_	**RENATURALIZACIÓN DE LA CIUDAD Y CONEXIÓN CON EL MEDIO NATURAL**	**35**
A03.1_	Plan Especial de Protección de Infraestructura Verde y Biodiversidad	**36**
A03.2_	SAVIA SALAMANCA. Renaturalización con Soluciones basadas en la Naturaleza	**37**
A03.3_	LIFE Vía de la Plata	**38**
A03.4_	Estrategia para la caracterización del Funcionamiento Ecosistémico de Infraestructura Verde	**39**
A03.5_	Estrategia para la implantación de Bancos de Conservación y de Mitigación sobre Infraestructura Verde	**40**
A04_	**RENOVACIÓN DE BARRIOS, REHABILITACIÓN Y PROMOCIÓN DEL USO DEL PARQUE EDIFICADO**	**41**
A04.1_	Estrategias integrales de rehabilitación edificatoria y regeneración urbana	**42**
A04.2_	Plan de Rehabilitación Edificatoria y de Regeneración Urbana con criterios de proximidad, medioambientales y de reducción de emisiones de carbono	**43**
A04.3_	Estrategias de Rehabilitación de Edificios Públicos	**44**
A04.4_	Estrategia para la reutilización de Edificios y Locales	**45**
A04.5_	Estrategia Promoción del Parque Público de Vivienda	**46**
A05_	**TRABAJO EN RED Y COOPERACIÓN**	**47**
A05.1_	ADAPT CLIMA CENCYL	**48**
A05.2_	Transición Verde CENCYL	**49**
A05.3_	Agenda Urbana Transfronteriza CENCYL	**50**

EJE A SALAMANCA COMO ESPACIO FÍSICO DE CALIDAD

Hacia una transición verde multinivel

Descripción

Orientado a abordar los retos climáticos y la mejora de la calidad de vida, pone el foco en las actuaciones físicas que van a permitir la consecución de una ciudad más habitable, sostenible y resiliente a través de procesos de renaturalización y de renovación y adaptación de barrios (dimensión física o medioambiental).

Este eje se centra en el despliegue de la infraestructura verde e implantación de soluciones basadas en la naturaleza, así como mejoras en materia de eficiencia energética. Todo ello al objeto de contribuir a la mejora de los barrios y las edificaciones, haciendo que la ciudad sea cada día más accesible, cómoda y humana

Las acciones incluidas en el eje son las siguientes:

- **A01** *PROMOCIÓN DE UN MODELO DE CIUDAD MÁS HABITABLE Y RESILIENTE Y UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRADA*
- **A02** *ESTRATEGIA DE RESILIENCIA URBANA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO*
- **A03** *RENATURALIZACIÓN DE LA CIUDAD Y CONEXIÓN CON EL MEDIO NATURAL*
- **A04** *RENOVACIÓN DE BARRIOS, REHABILITACIÓN Y PROMOCIÓN DEL USO DEL PARQUE EDIFICADO*
- **A05** *TRABAJO EN RED Y COOPERACIÓN*

Ideas clave

Ciudad sostenible, integrada y resiliente
Ciudad adaptada al cambio climático
Ciudad más verde y saludable
Ciudad habitable y eficiente
Ciudad de ciudades.
Salamanca en Red

OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

- 18 *2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD*
- 18 *3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CC*
- 11 *1. ORDENAR EL TERRITORIO. USO RACIONAL DEL SUELO*
- 9 *4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS Y ECON. CIRCULAR*
- 7 *6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD*
- 6 *5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y MOVILIDAD SOSTENIBLE*
- 6 *10.INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA*
- 2 *8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA*
- 1 *9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL*

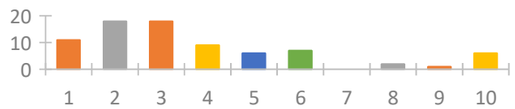

Objetivos específicos AUE

- 9 *3.3. Mejorar la resiliencia frente al CC*
- 9 *3.2. Reducir las emisiones GEI*
- 8 *4.1. Ser más eficientes y ahorrar energía*
- 7 *1.1. Ordenar el suelo con su entorno territorial*
- 7 *6.1. Reducir el riesgo de pobreza*
- 7 *2.4. Mejorar el medioambiente urbano*
- 7 *3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano*
- 6 *1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules*
- 6 *2.5. Impulsar la regeneración urbana*
- 6 *4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua*
- 5 *5.1 Favorecer la ciudad de proximidad*

Ind Indicadores AUE

Ind			
8	3.1.1	PLAN / ESTRATEGIA PARA LA ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	Cualitativo
7	3.2.2	REDUCCIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	Cuantitativo
7	3.1.2	ACTUACIONES PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS NATURALES	Cuantitativo
5	4.1.2	CONSUMO DE ENERGÍA	Cuantitativo
4	2.4.3	SUPERFICIE SUJETA A ACTUACIONES DE RECUPERACIÓN, REHABILITACIÓN O MEJORA	Cuantitativo
4	2.5.2	PRESUPUESTO DESTINADO A LA REGENERACIÓN EN BARRIOS	Cuantitativo
4	3.3.2	ACTUACIONES DE MEJORA O CREACIÓN DE ZONAS VERDES	Cuantitativo
3	4.2.2	AUTOSUFICIENCIA HÍDRICA	Cuantitativo
3	2.4.1	PLAN DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE URBANO	Cualitativo
3	5.2.1	PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS)	Cualitativo
3	5.1.2	DISTRIBUCIÓN MODAL DE LOS VIAJES	Cuantitativo
3	2.6.2	SUPERFICIE DE EDIFICIOS SUJETOS A REHABILITACIÓN	Cuantitativo
2	8.1.3	VIVIENDAS DE ALQUILER SOCIAL	Cuantitativo
2	2.2.2	ACTUACIONES DE MEJORA Y READECUACIÓN DE USOS	Cuantitativo
2	8.2.2	PERSONAS BENEFICIARIAS DE PROGRAMAS PÚBLICOS DE VIVIENDA	Cuantitativo

Áreas vertebradoras

- 11 ÁREA MEDIO AMBIENTE
- 8 PMVU
- 3 POLICIA LOCAL
- 2 ÁREA LICENCIAS Y PLANEAMIENTO
- 2 ÁREA INGENIERIA CIVIL
- 1 ÁREA RÉGIMEN INTERIOR

Áreas relacionadas

- 12 ÁREA INGENIERIA CIVIL
- 11 PMVU
- 10 ÁREA MEDIO AMBIENTE
- 7 ÁREA LICENCIAS Y PLANEAMIENTO
- 4 POLICIA LOCAL
- 3 ÁREA BIENESTAR SOCIAL
- 2 SMTCYPE
- 1 ZALDESA
- 1 ÁREA RÉGIMEN INTERIOR
- 1 ÁREA ECONÓMICA

Otros agentes implicados

- 22 TEJIDO ASOCIATIVO
- 11 TEJIDO PRODUCTIVO
- 11 ESTRUCTURAS PARTICIPATIVAS
- 9 JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
- 8 AUTORIDADES DE GESTIÓN
- 7 MUNICIPIOS COLINDANTES
- 4 ASOC. SALUD Y APOYO MUTUO
- 4 DIPUTACIÓN PROVINCIAL
- 4 ASOCIACIONES INCLUSIÓN SOCIAL
- 4 ENTIDADES DEL TERCER SECTOR
- 3 Mº INDUSTRIA Y TURISMO
- 3 COLEGIOS PROFESIONALES
- 3 CIUDADES RED CENCYL
- 3 CÁMARA DE COMERCIO
- 3 UNIVERSIDADES

Planes municipales relacionados

- 15 *PLANES MEDIOAMBIENTALES Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (EMA*
- 14 *PLANEAMIENTO URBANÍSTICO (PGOU, PEPIVB...)*
- 11 *PRTR SALAMANCA*
- 11 *EMACC*
- 9 *PLANES MUNICIPALES DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD (PMUS, Segu*
- 9 *PLAN DE REHABILITACION DE EDIFICIOS MUN.*
- 8 *DIRECTRICES CC*
- 8 *PLANES DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (PERU, rehabilitación barrios*
- 7 *ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN DE BARRIOS*
- 6 *PLAN DE REHABILITACIÓN DEL ENTORNO URBANO*
- 5 *PEPIVB*
- 5 *LIFE VIA DE LA PLATA*
- 4 *PLANES DE CARÁCTER SOCIAL (IGUALDAD, INCLUSIÓN, SALUD,…)*
- 4 *PLAN ESTRATÉGICO DE ACCESIBILIDAD*
- 4 *PACES*

Acciones relacionadas

23	C05	INNOVACIÓN PÚBLICA EN LA GESTIÓN INTERNA MUNICIPAL AL SERVICIO DE LA
21	C01	SALAMANCA CIUDAD INTELIGENTE
13	A02	ESTRATEGIA DE RESILIENCIA URBANA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO
12	B02	TRANSICIÓN VERDE Y DIGITAL DE LA ECONOMÍA SALMANTINA
11	C03	REDUCCIÓN DE BARRERAS E INTEGRACIÓN SOCIAL
9	A01	PROMOCIÓN DE UN MODELO DE CIUDAD MÁS HABITABLE Y RESILIENTE Y UNA
8	C02	INNOVACIÓN PÚBLICA EN LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA GESTIÓN
7	C04	DINAMIZACIÓN DE ESTRUCTURAS PARTICIPATIVAS
4	B01	IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO DE SALAMANCA

EJE A SALAMANCA COMO ESPACIO FÍSICO DE CALIDAD

A01 PROMOCIÓN DE UN MODELO DE CIUDAD MÁS HABITABLE Y RESILIENTE Y UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRADA

Descripción

Basada en conceptos como el urbanismo ecológico y la sostenibilidad, se centra en el desarrollo de criterios de planificación urbana integrada que permitan redefinir los documentos e instrumentos de planeamiento hacia modelos más innovadores, holísticos y flexibles que faciliten la integración de una mayor diversidad de usos, tipologías y actividades.

De esta forma, la materialización de la Infraestructura Verde de la ciudad estará directamente relacionada con las nuevas formas de movilidad sostenible y esta, a su vez, con los nuevos conceptos urbanos y las nuevas propuestas de ordenación y rehabilitación de barrios y edificios.

Esta acción supone la redefinición del Modelo Urbano según los nuevos retos que afrontan las ciudades: demografía, crecimiento económico, nuevas dinámicas sociales, renaturalización, mitigación y adaptación al cambio climático, etc.

Las sub-acciones incluidas en las acción son las siguientes:

A01.1_ *Desarrollo de Estrategias Territoriales Integradas (ETI)*
A01.2_ *Plan General de Ordenación Urbana*
A01.3_ *Seguimiento del Plan General de Ordenación Urbana*
A01.4_ *Estrategia para una Ciudad Accesible y de Proximidad*
A01.5_ *Plan de Movilidad Urbana Sostenible*
A01.6_ *Estrategia de Bajas Emisiones*
A01.7_ *Electrificación de la movilidad urbana*
A01.8_ *Modernización de distribución urbana en última milla*

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

7	2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD
6	5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y MOVILIDAD SOSTENIBLE
4	3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CC
3	1. ORDENAR EL TERRITORIO. USO RACIONAL DEL SUELO
3	6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD
2	10.INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA

Oe Objetivos específicos

5	5.1 Favorecer la ciudad de proximidad
4	2.4. Mejorar el medioambiente urbano
4	3.2. Reducir las emisiones GEI
4	5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles
3	6.1. Reducir el riesgo de pobreza
3	1.1. Ordenar el suelo con su entorno territorial
3	2.1. Definir un modelo urbano compacto y equilibrado
2	10.1. Marco normativo actualizado, flexible y simplificado
2	2.2. Complejidad funcional y diversidad de usos
1	6.2. Buscar la igualdad de oportunidades
1	9.1. Avanzar hacia las ciudades inteligentes
1	10.4. Campañas de formación y sensibilización
1	10.2. Participación, transparencia y gobernanza
1	2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad
1	1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules
1	2.5. Impulsar la regeneración urbana

Ind Indicadores AUE

4	Cuantitativo	3.2.2	*REDUCCIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO*
3	Cuantitativo	5.1.2	*DISTRIBUCIÓN MODAL DE LOS VIAJES*
3	Cualitativo	5.2.1	*PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS)*
2	Cuantitativo	1.1.2	*RELACIÓN ENTRE URBANIZACIÓN, DEMOGRAFÍA, EMPLEO Y ECONOMÍA*
2	Cualitativo	2.1.1	*CRITERIOS PARA LA MEJORA DE LA COMPACIDAD Y EL EQUILIBRIO URBANO*
2	Cuantitativo	5.2.3	*VIAJES EN TRANSPORTE PÚBLICO*
2	Cualitativo	2.2.1	*CRITERIOS PARA LA MEJORA DE LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL*
2	Cuantitativo	2.4.3	*SUPERFICIE SUJETA A ACTUACIONES DE RECUPERACIÓN, REHABILITACIÓN O MEJORA*
1	Cualitativo	1.1.1	*INSTRUMENTOS PARA GARANTIZAR EL USO RACIONAL DEL SUELO*
1	Cuantitativo	2.1.2	*POBLACIÓN PRÓXIMA A SERVICIOS*
1	Cuantitativo	2.2.2	*ACTUACIONES DE MEJORA Y READECUACIÓN DE USOS*
1	Cualitativo	2.4.1	*PLAN DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE URBANO*

Áreas vertebradoras

3	POLICIA LOCAL
2	ÁREA MEDIO AMBIENTE
2	ÁREA LICENCIAS Y PLANEAMIENTO
1	PMVU

Áreas relacionadas

6	ÁREA INGENIERIA CIVIL
5	ÁREA MEDIO AMBIENTE
3	POLICIA LOCAL
2	PMVU
1	ZALDESA
1	ÁREA LICENCIAS Y PLANEAMIENTO
1	ÁREA BIENESTAR SOCIAL

Otros agentes implicados

8	TEJIDO ASOCIATIVO
4	TEJIDO PRODUCTIVO
4	ESTRUCTURAS PARTICIPATIVAS
4	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
3	AUTORIDADES DE GESTIÓN
2	ASOC. SALUD Y APOYO MUTUO
2	ASOCIACIONES INCLUSIÓN SOCIAL
2	DIPUTACIÓN PROVINCIAL
1	MUNICIPIOS COLINDANTES
1	OTRAS ADMINISTRACIONES
1	ENTIDADES DEL TERCER SECTOR
1	Mº INDUSTRIA Y TURISMO
1	CÁMARA DE COMERCIO

Planes municipales relacionados

5	PLANES MEDIOAMBIENTALES Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (EMACC, PA
5	PLANEAMIENTO URBANÍSTICO (PGOU, PEPIVB...)
5	PLANES MUNICIPALES DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD (PMUS, Seguridad Vi
4	PLANES DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (PERU, rehabilitación barrios…)
4	PLANES DE CARÁCTER SOCIAL (IGUALDAD, INCLUSIÓN, SALUD,…)
4	PLAN ESTRATÉGICO DE ACCESIBILIDAD
3	PGOU_PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA
2	EMACC
2	PMUS_PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE
2	PACES
2	PLAN DE ACCIÓN CONTAMINACIÓN ACÚSTICA
1	PEPIVB
1	ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN DE BARRIOS

Acciones relacionadas

8	**C01**	SALAMANCA CIUDAD INTELIGENTE
7	**C05**	INNOVACIÓN PÚBLICA EN LA GESTIÓN INTERNA MUNICIPAL AL SERVICIO DE LA
5	**C02**	INNOVACIÓN PÚBLICA EN LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA GESTIÓN
5	**C03**	REDUCCIÓN DE BARRERAS E INTEGRACIÓN SOCIAL
4	**C04**	DINAMIZACIÓN DE ESTRUCTURAS PARTICIPATIVAS
3	**B01**	IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO DE SALAMANCA
2	**B02**	TRANSICIÓN VERDE Y DIGITAL DE LA ECONOMÍA SALMANTINA

A01_ PROMOCIÓN DE UN MODELO DE CIUDAD MÁS HABITABLE Y RESILIENTE Y UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRADA

A01.1 Desarrollo de Estrategias Territoriales Integradas (ETI)

Descripción

Actualmente, Salamanca se encuentra inmersa en la ejecución de la EDUSI TORMES+ siendo los resultados de la Estrategia muy positivos hasta el momento actual. Por este motivo, se recoge en esta sub-acción la continuidad, con otros objetivos y diferente ámbito territorial, de las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado la ciudad dentro del nuevo Periodo de Programación 2021-2027.

Esta Estrategia se centrará en los objetivos 1 y 2 de los cinco definidos para el nuevo periodo de programación, que tienen un enfoque más adaptado al desarrollo regional concretamente:

- Una Europa más inteligente, mediante la innovación, la digitalización, la transformación económica y el apoyo a las pequeñas y medianas empresas;
- Una Europa más ecológica y libre de carbono, que aplique el Acuerdo de París e invierta en transición energética, energías renovables y la lucha contra el cambio climático;
- Una Europa más conectada, con un transporte estratégico y redes digitales;
- Una Europa más social, que haga realidad el pilar europeo de derechos sociales y que apoye el empleo de calidad, la educación, las capacidades educativas y profesionales, la inclusión social y la igualdad de acceso a la asistencia sanitaria;
- Una Europa más cercana a los ciudadanos, que respalde estrategias de crecimiento de gestión local y que contribuya a un desarrollo urbano sostenible en toda la UE.

La EDUSI TORMES+ -aún en desarrollo- se centra en el desarrollo de acciones para promover la mejora socioeconómica y dotacional de cinco barrios localizados en la zona del trastormes siendo el elemento estratégico de referencia el propio río. La articulación de la EDUSI se compone de un total de 26 operaciones incluidas en 7 Líneas de Actuación con un presupuesto cofinanciado que asciende a 18.900.000 € (según se incluía en la Candidatura aprobada).

En cualquier caso, la nueva Estrategia Territorial Integrada de Salamanca (ETISA) analizará nuevos ámbitos y objetivos para orientar la Candidatura, y si procede el destino de la inversión a realizar para mejorar nuevos ámbitos en el municipio de Salamanca.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

1. ORDENAR EL TERRITORIO. USO RACIONAL DEL SUELO
2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD
6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

Tipología de la actuación

- ☐ *Normativa*
- ☑ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☑ *Financiación*
- ☐ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

1.1. Ordenar el suelo con su entorno territorial
1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules
2.1. Definir un modelo urbano compacto y equilibrado
2.4. Mejorar el medioambiente urbano
2.5. Impulsar la regeneración urbana
6.1. Reducir el riesgo de pobreza

Aportaciones principales

PMVU

LA

1.1.2
1.3.1
2.1.1
2.4.2
2.5.1
2.5.9
6.1.3

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

1.1.2 RELACIÓN ENTRE URBANIZACIÓN, DEMOGRAFÍA, EMPLEO Y ECONOMÍA

2.5.1 PLAN DE REGENERACIÓN URBANA DE BARRIOS

2.5.2 PRESUPUESTO DESTINADO A LA REGENERACIÓN EN BARRIOS

Sub-acciones vinculadas

B01.3_ Plataforma Logística Intermodal

C04.1_ Consolidación de vías participativas

C05.4_ Captación de recursos y talento

C05.5_ Red de trabajo entre administraciones

Grado de desarrollo

En desarrollo

Plazo de implementación

Medio

Áreas vertebradoras

PMVU

Áreas relacionadas

ÁREA MEDIO AMBIENTE
ÁREA LICENCIAS Y PLANEAMIENTO
ÁREA INGENIERIA CIVIL

Otros agentes implicados

AUTORIDADES DE GESTIÓN
ESTRUCTURAS PARTICIPATIVAS
TEJIDO ASOCIATIVO

Planes municipales relacionados

PLANES MUNICIPALES DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD (PMUS, Seguridad Vial...)
PLANEAMIENTO URBANÍSTICO (PGOU, PEPIVB...)
PLANES MEDIOAMBIENTALES Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (EMACC, PACES…)
PLANES DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (PERU, rehabilitación barrios…)
PLANES DE CARÁCTER SOCIAL (IGUALDAD, INCLUSIÓN, SALUD,…)

A01.2 Plan General de Ordenación Urbana

Descripción

La revisión del Plan General de Salamanca (2007) actualmente vigente, es una de las acciones que plantea el Ayuntamiento al objeto de actualizar las determinaciones del Plan en línea con los nuevos marcos objetivos; adaptando y flexibilizando este instrumento según las nuevas determinaciones urbanísticas relacionadas con la formalización del nuevo modelo urbano. Este nuevo modelo se basa en la flexibilización de la estructura de usos en línea con las necesidades y condiciones de la vida actual. Así, el PGOU abordará y regulará este tipo de circunstancias, dando soluciones a los retos a los que se va a enfrentar la ciudad de Salamanca en los próximos años como son el envejecimiento de la población o la adaptación al cambio climático.

Además de lo comentado, dado su carácter transversal, la revisión del PGOU podrá nutrirse de los resultados obtenidos en el desarrollo de otras sub-acciones de este Plan de Acción, tanto de carácter más social como medioambiental. Se considera de interés que el PGOU de Salamanca incorpore o deje previstas referencias al menos a las siguientes cuestiones:

- Flexibilización de los usos urbanos, pudiendo introducir nuevos términos como el ‘cohousing’ o el ‘coliving’.
- Fomento en la mezcla de usos que promuevan una mayor interacción entre la población, promoviendo mezclas intergeneracionales (espacios de esparcimiento…).
- Fomento de la mejora de las condiciones de habitabilidad tanto del espacio urbano, incluyendo determinaciones reflejadas en la EMAAC u otros documentos medioambientales, como de la edificación pública y privada en líneas con los programas de rehabilitación.
- Integración de cuestiones transversales para facilitar la implantación de corredores verdes y soluciones naturalizadas en el espacio urbano, y promover unas conexiones más naturalizadas en los límites del suelo urbano.
- Interrelación con otros planes de carácter estratégico y transversal como los planes de movilidad y medio ambiente.

Es decir, se entiende el Plan General como un documento holístico, flexible e integrador de las diferentes acciones para posibilitar su materialización física sobre el territorio, tanto de las previstas en este Eje como de las previstas en los Ejes B y C.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

1. ORDENAR EL TERRITORIO. USO RACIONAL DEL SUELO
2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD
5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y MOVILIDAD SOSTENIBLE
6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD
10.INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA

Tipología de la actuación

- ☑ *Normativa*
- ☑ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☐ *Financiación*
- ☐ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

1.1. Ordenar el suelo con su entorno territorial
2.1. Definir un modelo urbano compacto y equilibrado
2.2. Complejidad funcional y diversidad de usos
5.1 Favorecer la ciudad de proximidad
6.1. Reducir el riesgo de pobreza
6.2. Buscar la igualdad de oportunidades
10.1. Marco normativo actualizado, flexible y simplificado

Aportaciones principales

ÁREA LICENCIAS Y PLANEAMIENTO
PMVU
TEJIDO ASOCIATIVO

LA

1.1.2
1.1.4
2.1.1
2.1.4
2.2.4
2.2.6
5.1 .1
6.1.1
6.1.9
6.2.5
6.2.6
10.1.1
10.1.2
10.1.5

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

1.1.1 INSTRUMENTOS PARA GARANTIZAR EL USO RACIONAL DEL SUELO
2.1.1 CRITERIOS PARA LA MEJORA DE LA COMPACIDAD Y EL EQUILIBRIO URBANO
2.2.1 CRITERIOS PARA LA MEJORA DE LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL

Sub-acciones vinculadas

A03.2_ SAVIA SALAMANCA
B02.5_ Estrategia Agroalimentaria y Saludable
C01.2_ Smart Salamanca
C03.1_ Estrategias de igualdad
C03.3_ Estrategias para la diversidad

Grado de desarrollo

A implementar

Plazo de implementación

Medio

Áreas vertebradoras

ÁREA LICENCIAS Y PLANEAMIENTO

Áreas relacionadas

PMVU
ÁREA MEDIO AMBIENTE
ÁREA INGENIERIA CIVIL

Otros agentes implicados

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
DIPUTACIÓN PROVINCIAL
ESTRUCTURAS PARTICIPATIVAS
TEJIDO ASOCIATIVO

Planes municipales relacionados

PLANES MUNICIPALES DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD (PMUS, Seguridad Vial...)
PLANEAMIENTO URBANÍSTICO (PGOU, PEPIVB...)
PLANES MEDIOAMBIENTALES Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (EMACC, PACES…)
PLANES DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (PERU, rehabilitación barrios…)
PLANES DE CARÁCTER SOCIAL (IGUALDAD, INCLUSIÓN, SALUD,…

A01.3 Seguimiento del Plan General de Ordenación Urbana

Descripción

Como parte de las acciones que componen el PALSA y de forma complementaria a la acción anterior, se propone la puesta en marcha de una actuación de seguimiento y redireccionamiento del desarrollo del PGOU, principalmente orientada a determinar el progreso de los indicadores de la Agenda Urbana y su Plan de Acción. Como parte de las actuaciones de control, inicialmente, se contemplan las siguientes:

- Seguimiento del progreso de las acciones previstas en el marco del Plan General, principalmente las relacionadas con las sub-acciones previstas en el Plan de Acción Local de la Agenda Urbana de Salamanca.
- Seguimiento y actualización de la batería de indicadores seleccionados en el marco del PALSA al objeto de tener conocimiento de la evolución cuantitativa de determinados aspectos recogidos en los indicadores de la Agenda.

En base a los resultados obtenidos se podrán formular propuestas de mejora sobre aquellas acciones cuyo porcentaje de progreso no sea el esperado, de igual manera, a partir del conocimiento que aporten estos procesos de constante evaluación podrá actualizarse la metodología de cálculo de determinados indicadores, proponer nuevas capas SIG, etc.

Esta acción tiene un alto componente transversal por lo que de forma indirecta fomenta las relaciones entre las diferentes áreas al objeto de poder realizar un seguimiento conjunto sobre los indicadores urbanos

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD
9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL
10.INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA

Tipología de la actuación

- ☐ *Normativa*
- ☑ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☐ *Financiación*
- ☐ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad
9.1. Avanzar hacia las ciudades inteligentes
10.1. Marco normativo actualizado, flexible y simplificado
10.2. Participación, transparencia y gobernanza
10.4. Campañas de formación y sensibilización

Aportaciones principales

ÁREA LICENCIAS Y PLANEAMIENTO
PMVU

LA

2.3.9
9.1.2
9.1.6
10.1.7
10.1.8
10.2.2
10.2.8
10.4.1

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

9.1.1 PLAN / ESTRATEGIA DE MODELO URBANO INTELIGENTE
10.1.1 COHERENCIA DE LAS ORDENANZAS
10.1.2 PLANEAMIENTO ACORDE A LA REALIDAD URBANA
10.2.2 PLANEAMIENTO URBANÍSTICO ELECTRÓNICO
10.2.3 MECANISMOS PARA LA GOBERNANZA MULTINIVEL

Sub-acciones vinculadas

C01.1_ Oficina del dato
C02.3_ Estrategia de Gobernanza Digital y Transparencia
C02.5_ Promoción de servicios de calidad a la ciudadanía
C04.1_ Consolidación de vías participativas

Grado de desarrollo

A implementar

Plazo de implementación

Medio

Áreas vertebradoras

ÁREA LICENCIAS Y PLANEAMIENTO

Áreas relacionadas

POLICIA LOCAL
PMVU
ÁREA MEDIO AMBIENTE
ÁREA INGENIERIA CIVIL

Otros agentes implicados

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
DIPUTACIÓN PROVINCIAL
ESTRUCTURAS PARTICIPATIVAS
TEJIDO ASOCIATIVO

Planes municipales relacionados

PGOU_PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA
LICENCIAS Y PLANEAMIENTO

A01.4 Estrategia para una Ciudad Accesible y de Proximidad

Descripción

Esta sub-acción contempla el desarrollo de un documento Estratégico que analizará la trama urbana de la ciudad de Salamanca con el objetivo de valorar las acciones necesarias para promover el cumplimiento integral de la normativa de accesibilidad universal -tanto en los espacios públicos como privados-, así como la materialización de la 'ciudad de los 15 minutos' en la que se busca conseguir que cualquier ciudadano de Salamanca tenga la totalidad de servicios disponible, tanto públicos como privados, a una distancia de 15 minutos caminando.

Complementariamente la Estrategia de Ciudad de Proximidad deberá integrar también los conceptos de ciudad segura, tanto para mayores como para la infancia, familias y los diversos colectivos, caracterizándose la manera en la que el Plan General debería materializar en la ciudad de proximidad estos conceptos que actualmente son exigidos en el Planeamiento. La Estrategia, debería desarrollarse antes de la formulación del Plan General, o en paralelo al mismo, ya que este documento debería facilitar la integración de las Directrices estratégicas que se desarrollen en el marco de la presente sub-acción y encajarlas tanto a nivel de Ordenanzas como de la Ordenación Pormenorizada que se incluya como vinculante en el Plan General.

Adicionalmente se incluirá, un análisis de la accesibilidad sensorial de la ciudad, tanto del entorno urbano como de la zona de transición entre el espacio edificado y el espacio público (viario), a los efectos de incluir las determinaciones que garanticen la libertad de movimiento y uso de la mayor cantidad posible de población con independencia de sus capacidades. Así, se propone que la sub-acción considere los criterios previstos en la Estrategia de Movilidad 2030, que a su vez se van a formalizar a través de la revisión del Plan de Movilidad Urbana Sostenible y de la Revisión del Plan General de Salamanca y de la aplicación de lo regulado en el Art. 14 de la Ley de 7/2021 de Cambio Climático y Transición Energética. De igual manera, la ciudad de proximidad debería reflejar sus determinaciones en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD
5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y MOVILIDAD SOSTENIBLE
6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

Tipología de la actuación

- ☑ *Normativa*
- ☑ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☑ *Financiación*
- ☑ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

2.1. Definir un modelo urbano compacto y equilibrado
2.2. Complejidad funcional y diversidad de usos
5.1 Favorecer la ciudad de proximidad
6.1. Reducir el riesgo de pobreza

Aportaciones principales

ÁREA BIENESTAR SOCIAL
ÁREA INGENIERIA CIVIL
TEJIDO ASOCIATIVO
TEJIDO PRODUCTIVO

LA

2.1.5
2.2.3
5.1 .2
6.1.1
6.1.2
6.1.3

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

2.1.1 CRITERIOS PARA LA MEJORA DE LA COMPACIDAD Y EL EQUILIBRIO URBANO
2.1.2 POBLACIÓN PRÓXIMA A SERVICIOS
2.2.1 CRITERIOS PARA LA MEJORA DE LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL
2.2.2 ACTUACIONES DE MEJORA Y READECUACIÓN DE USOS
6.1.1 IDENTIFICACIÓN DE ESPACIOS URBANOS VULNERABLES
6.1.2 PRESUPUESTO INVERTIDO EN BARRIOS VULNERABLES

Sub-acciones vinculadas

A03.1_ Plan Especial de Infr. Verde
C01.2_ Smart Salamanca
C03.2_ Estrategias de inclusión social
C03.3_ Estrategias para la diversidad
C05.5_ Red de trabajo entre administraciones

Grado de desarrollo

A implementar

Plazo de implementación

Medio

Áreas vertebradoras

ÁREA INGENIERIA CIVIL

Áreas relacionadas

POLICIA LOCAL
ÁREA MEDIO AMBIENTE
ÁREA BIENESTAR SOCIAL

Otros agentes implicados

ASOCIACIONES INCLUSIÓN SOCIAL
ASOC. SALUD Y APOYO MUTUO
ENTIDADES DEL TERCER SECTOR
TEJIDO ASOCIATIVO
TEJIDO PRODUCTIVO

Planes municipales relacionados

PLAN ESTRATÉGICO DE ACCESIBILIDAD
PLANES MUNICIPALES DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD (PMUS, Seguridad Vial...)
PLANEAMIENTO URBANÍSTICO (PGOU, PEPIVB...)
PLANES MEDIOAMBIENTALES Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (EMACC, PACES…)
PLANES DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (PERU, rehabilitación barrios…)
PLANES DE CARÁCTER SOCIAL (IGUALDAD, INCLUSIÓN, SALUD,…)

INGENIERIA CIVIL

EJE A SALAMANCA COMO ESPACIO FÍSICO DE CALIDAD

A01_ PROMOCIÓN DE UN MODELO DE CIUDAD MÁS HABITABLE Y RESILIENTE Y UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRADA

A01.5 Plan de Movilidad Urbana Sostenible

Descripción

Actualmente, esta sub-acción de revisión del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Salamanca, se encuentra en desarrollo. Este documento se considera esencial (junto con el Plan General) para la materialización de la ciudad de proximidad, el encaje de las Zonas de Bajas Emisiones en el marco de la movilidad integral del municipio, así como para facilitar las estrategias de electrificación e indirectamente para apoyar las estrategias de descarbonización.

La elaboración del documento se apoyará en las determinaciones de la Estrategia de Ciudad de Proximidad, las consideraciones previstas en la EMACC, así como en lo indicado en los Ejes previstos de la Estrategia de Movilidad 2030. Respecto de esta última, los ejes que se considera que tendrían relación con la revisión el PMUS son los siguientes:

- EJE 1. MOVILIDAD PARA TODOS
- EJE 2. NUEVAS POLÍTICAS INVERSORAS
- EJE 3. MOVILIDAD SEGURA
- EJE 4. MOVILIDAD DE BAJAS EMISIONES
- EJE 5. MOVILIDAD INTELIGENTE
- EJE 6. CADENAS LOGÍSTICAS INTERMODALES INTELIGENTES
- EJE 8. ASPECTOS SOCIALES Y LABORALES

A este respecto se propone que el PMUS apueste por la transferencia de flujos a los modos de movilidad sostenible, capilarizando la red de Infraestructura Verde que se puede materializar en una red de corredores que garanticen este tipo de movilidad en el conjunto del municipio. En los barrios, la capilarización se podría articular aplicando medidas como calles 20, con actuaciones de adecuación de viarios.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CC
5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

Tipología de la actuación

- ☐ *Normativa*
- ☑ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☐ *Financiación*
- ☐ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

3.2. Reducir las emisiones GEI
5.1 Favorecer la ciudad de proximidad
5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles

Aportaciones principales

ÁREA INGENIERIA CIVIL

TEJIDO ASOCIATIVO

LA

3.2.1
3.2.4
5.1 .4
5.1 .5
5.1 .8
5.2 .1
5.2 .7
5.2 .10

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

3.2.2 REDUCCIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

5.1.2 DISTRIBUCIÓN MODAL DE LOS VIAJES

5.2.1 PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS)

5.2.3 VIAJES EN TRANSPORTE PÚBLICO

Sub-acciones vinculadas

A02.1_ Estrategia de Adaptación CC

C01.2_ Smart Salamanca

C03.3_ Estrategias para la diversidad

C04.1_ Consolidación de vías participativas

Grado de desarrollo

En desarrollo

Plazo de implementación

Corto

Áreas vertebradoras

ÁREA INGENIERIA CIVIL

Áreas relacionadas

POLICIA LOCAL

Otros agentes implicados

ASOCIACIONES INCLUSIÓN SOCIAL
ASOC. SALUD Y APOYO MUTUO
TEJIDO ASOCIATIVO
TEJIDO PRODUCTIVO
MUNICIPIOS COLINDANTES

Planes municipales relacionados

PLANES MUNICIPALES DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD (PMUS, Seguridad Vial...)
PLANEAMIENTO URBANÍSTICO (PGOU, PEPIVB...)
PLANES MEDIOAMBIENTALES Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (EMACC, PACES…)
PLANES DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (PERU, rehabilitación barrios…)
PLANES DE CARÁCTER SOCIAL (IGUALDAD, INCLUSIÓN, SALUD,…)

A01.6 Estrategia de Bajas Emisiones

Descripción

El desarrollo de la Zona Bajas Emisiones (ZBE) de Salamanca se formaliza en el marco del cumplimiento de los regulado en el Art.14 de la Ley 7/2021 *"… 3. Los municipios de más de 50.000 habitantes y los territorios insulares adoptarán antes de 2023 planes de movilidad urbana sostenible que introduzcan medidas de mitigación que permitan reducir las emisiones derivadas de la movilidad incluyendo, al menos: a) El establecimiento de zonas de bajas emisiones antes de 2023. …"*

El objetivo es la adquisición, por parte del Ayuntamiento de Salamanca, de un sistema automático para el control de acceso de vehículos a zonas de tráfico restringido (área peatonal o ZBE), basado en cámaras inteligentes de reconocimiento de matrículas. Esto permitirá la restricción del acceso a la circulación y/o el estacionamiento de vehículos con la señalización correspondiente; a fin de, que dentro del régimen aplicable, se alcance una mejora en la seguridad vial, la fluidez del tráfico, la accesibilidad universal y los derechos de las personas con capacidades diferentes, los modos de movilidad activa, la armonización de los distintos usos de las vías y los espacios públicos urbanos. Todo ello al objeto de hacerlos equilibradamente compatibles con la calidad de vida de las personas, la salud de la población en general, la mejora de la calidad del aire, la protección del medio ambiente, la integridad del patrimonio histórico, así como la ordenación de la distribución urbana de mercancías.

A su vez, incluye el compromiso de lucha contra el cambio climático y el fomento de una ciudad más saludable y sostenible, mediante la reducción de las emisiones del CO2, NOX así como de otras partículas contaminantes emitidas a la atmósfera. Distintas actuaciones dentro de la movilidad, que tendrán como objetivo crear zonas de tráfico restringido, zonas peatonales, nuevos sistemas de gestión de carga y descarga, y ampliación de transportes públicos de baja contaminación.

La implementación de la Zona de Bajas Emisiones (ZBE), afectará principalmente a una parte importante de la Almendra Central, limitando el acceso de vehículos según el nivel de contaminación de cada tipo de vehículo, siendo los únicos con acceso permitido los que tengan la etiqueta 0 o ECO y limitando el acceso a los vehículos con etiqueta A y posteriormente los que tengan las etiquetas B y C. Las restricciones de acceso van a estar condicionadas al cumplimiento de la siguiente jerarquía por modos de transporte, según el siguiente orden de prioridad: peatones, bicicletas, transporte público, vehículos de alta ocupación y movilidad compartida y, por último, vehículos motorizados particulares.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD
3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CC
5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

Tipología de la actuación

- ☑ *Normativa*
- ☑ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☐ *Financiación*
- ☐ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

2.4. Mejorar el medioambiente urbano
3.2. Reducir las emisiones GEI
5.1 Favorecer la ciudad de proximidad
5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles

Aportaciones principales

POLICIA LOCAL

TEJIDO ASOCIATIVO

LA

2.4.1
2.4.4
3.2.1
3.2.4
5.1 .3
5.1 .4
5.2 .4

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

2.4.1	PLAN DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE URBANO
2.4.3	SUPERFICIE SUJETA A ACTUACIONES DE RECUPERACIÓN, REHABILITACIÓN O MEJORA
3.2.2	REDUCCIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO
5.1.2	DISTRIBUCIÓN MODAL DE LOS VIAJES
5.2.1	PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS)
5.2.3	VIAJES EN TRANSPORTE PÚBLICO

Sub-acciones vinculadas

C01.1_	Oficina del dato
C01.2_	Smart Salamanca
C02.3_	Estrategia de Gobernanza Digital y Transparencia
C05.5_	Red de trabajo entre administraciones

Grado de desarrollo

En desarrollo

Plazo de implementación

Corto

Áreas vertebradoras

POLICIA LOCAL

Áreas relacionadas

ÁREA MEDIO AMBIENTE
ÁREA INGENIERIA CIVIL

Otros agentes implicados

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
AUTORIDADES DE GESTIÓN
TEJIDO ASOCIATIVO
TEJIDO PRODUCTIVO

Planes municipales relacionados

PLAN ESTRATÉGICO DE ACCESIBILIDAD	INGENIERIA CIVIL
PMUS_PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE	INGENIERIA CIVIL
PGOU_PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA	LICENCIAS Y PLANEAMIENTO
PACES	MEDIO AMBIENTE
PLAN DE ACCIÓN CONTAMINACIÓN ACÚSTICA	MEDIO AMBIENTE
EMACC	PMVU Y MEDIO AMBIENTE
PEPIVB	PMVU

A01.7 Electrificación de la movilidad urbana

Descripción

Esta sub-acción se orienta a la formulación de las acciones necesarias para mejorar y reducir las emisiones en la ciudad como medida complementaria que contribuya a la mitigación de los efectos del Cambio Climático. Para ello se analizarán las posibilidades de articular y canalizar ayudas procedentes de programas nacionales (como el MOVES) o internacionales, orientados al impulso de la movilidad eficiente y sostenible en las ciudades.

Salamanca prevé trabajar en esta línea a partir de la identificación de acciones de diversa índole cuyo objetivo final sea promover la futura electrificación de la movilidad urbana, analizando las condiciones necesarias para el refuerzo de la infraestructura de recarga de vehículos eléctricos. De igual manera esta sub-acción impulsa la modernización progresiva del sistema de movilidad de la ciudad, analizando posibles soluciones a implantar en el municipio. A modo de ejemplo se podrá estudiar la viabilidad de implantar hidrogeneras, soluciones de 'carsharing' u otras que el Ayuntamiento considere positivas para alcanzar los objetivos pretendidos con esta acción.

El desarrollo de las acciones necesarias, así como la elaboración de planes, estrategias o estudios específicos de la materia están contemplados bajo esta sub-acción.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD
3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CC
5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

Tipología de la actuación

- ☑ *Normativa*
- ☑ *Planificación*
- ☐ *Gobernanza*
- ☐ *Financiación*
- ☐ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

2.4. Mejorar el medioambiente urbano
3.2. Reducir las emisiones GEI
5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles

Aportaciones principales

POLICIA LOCAL

TEJIDO PRODUCTIVO

LA

2.4.4
3.2.1
3.2.6
5.2 .7

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

3.2.2 REDUCCIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

5.2.2 AUTOBUSES DE BAJAS EMISIONES

Sub-acciones vinculadas

B01.3_ Plataforma Logística Intermodal
B02.4_ Economía vinculada a renovables
C01.2_ Smart Salamanca
C02.4_ Compra Pública Innovadora
C05.4_ Captación de recursos y talento

Grado de desarrollo

A implementar

Plazo de implementación

Medio-largo

Áreas vertebradoras

POLICIA LOCAL

Áreas relacionadas

ÁREA INGENIERIA CIVIL

Otros agentes implicados

AUTORIDADES DE GESTIÓN
Mº INDUSTRIA Y TURISMO
TEJIDO ASOCIATIVO

Planes municipales relacionados

PLANES MUNICIPALES DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD (PMUS, Seguridad Vial...)	
PLANEAMIENTO URBANÍSTICO (PGOU, PEPIVB...)	
PLANES MEDIOAMBIENTALES Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (EMACC, PACES…)	
ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN DE BARRIOS	PMVU
PRTR SALAMANCA	RÉGIMEN INTERIOR
RENOVACIÓN PARQUE MÓVIL - REDUCCIÓN CO2	RÉGIMEN INTERIOR

A01.8 Modernización de distribución urbana en última milla, a través de la racionalización y/o la electrificación

Descripción

Esta sub-acción contempla el desarrollo de las acciones necesarias para modificar la gestión de la distribución urbana de mercancías en la zona que se denomina de 'última milla', a través del reparto de mercancías y bienes entre las plataformas logísticas en el extrarradio de las ciudades y el interior de estas.

En la actualidad en la ciudad de Salamanca existe una Ordenanza específica que regula la distribución urbana de bienes y servicios, no obstante, se contempla proceder al estudio y actualización de la ordenanza a través de soluciones novedosas al objeto de mejorar la racionalización del proceso de distribución. Algunas actuaciones son revisión de la regulación de horarios, revisión e incorporación de nuevas zonas específicas o plataformas internas que no podrán ser ocupadas por ningún otro tipo de vehículo durante el proceso de distribución, actuaciones para la incentivación de la renovación del parque de vehículos de distribución, sustituyendo el actual por vehículos eléctricos y de pila de combustible.

Por otro lado, se podrá estudiar y proponer la reorganización de los puntos de distribución, debiéndose concretar la distribución de bienes y servicios en las plataformas logísticas que se identifiquen en la Ordenanza y los estudios pertinentes, y que justifiquen la optimización de la distribución de última milla en la ciudad. Estos puntos logísticos podrían ser también los puntos de concentración del parque de vehículos dedicados a la distribución en la ciudad, en el que se podrían ubicar tanto puntos de recarga eléctrica como hidrogeneras para los de pila de hidrógenos.

Así, inicialmente en relación con el desarrollo de esta sub-acción se contempla la formalización de las siguientes acciones:

- Seguimiento y actualización de Estudios/Estrategia de racionalización de la distribución de última milla en la ciudad de Salamanca, proponiendo soluciones para la distribución interna en la ciudad y para la localización y dotación de puntos de distribución logística en la periferia de la ciudad.
- Revisión y puesta al día de la Ordenanza de regulación de la distribución de bienes y servicios en la ciudad.

En definitiva, se propondrán y valorarán acciones que permitan la formalización de una distribución de última milla optimizada/racionalizada, que minimice su impacto en la ciudad, que reduzca las emisiones, y por lo tanto sea también una medida de mitigación del Cambio Climático aplicada en la ciudad de Salamanca.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

1. ORDENAR EL TERRITORIO. USO RACIONAL DEL SUELO
2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD
3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CC
5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

Tipología de la actuación

- ☑ *Normativa*
- ☑ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☑ *Financiación*
- ☐ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

1.1. Ordenar el suelo con su entorno territorial
2.4. Mejorar el medioambiente urbano
3.2. Reducir las emisiones GEI
5.1 Favorecer la ciudad de proximidad
5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles

Aportaciones principales

POLICIA LOCAL
ZALDESA
TEJIDO PRODUCTIVO

LA

1.1.3
2.4.4
3.2.1
3.2.6
5.1 .7
5.1 .10
5.2 .3
5.2 .7

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

1.1.2	RELACIÓN ENTRE URBANIZACIÓN, DEMOGRAFÍA, EMPLEO Y ECONOMÍA
2.4.3	SUPERFICIE SUJETA A ACTUACIONES DE RECUPERACIÓN, REHABILITACIÓN O MEJORA
3.2.2	REDUCCIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO
5.1.2	DISTRIBUCIÓN MODAL DE LOS VIAJES
5.1.3	DISTRIBUCIÓN URBANA SOSTENIBLE
5.2.1	PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS)

Sub-acciones vinculadas

B01.3_	Plataforma Logística Intermodal
C01.2_	Smart Salamanca
C02.3_	Estrategia de Gobernanza Digital y Transparencia
C04.1_	Consolidación de vías participativas
C05.4_	Captación de recursos y talento
C05.5_	Red de trabajo entre administraciones

Grado de desarrollo

A implementar

Plazo de implementación

Medio

Áreas vertebradoras

POLICIA LOCAL

Áreas relacionadas

ZALDESA
ÁREA INGENIERIA CIVIL

Otros agentes implicados

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
CÁMARA DE COMERCIO
TEJIDO ASOCIATIVO
TEJIDO PRODUCTIVO
OTRAS ADMINISTRACIONES

Planes municipales relacionados

PLAN ESTRATÉGICO DE ACCESIBILIDAD	INGENIERIA CIVIL
PMUS_PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE	INGENIERIA CIVIL
PGOU_PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA	LICENCIAS Y PLANEAMIENTO
PACES	MEDIO AMBIENTE
PLAN DE ACCIÓN CONTAMINACIÓN ACÚSTICA	MEDIO AMBIENTE
DIRECTRICES CC	PMVU
EMACC	PMVU Y MEDIO AMBIENTE

EJE A SALAMANCA COMO ESPACIO FÍSICO DE CALIDAD

A02 ESTRATEGIA DE RESILIENCIA URBANA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

Descripción

Centrada en la implementación de acciones de mitigación y adaptación, a través de las que se persigue dotar a la ciudad de soluciones y recursos para hacer frente a los efectos previsibles del Cambio Climático.

Una de las iniciativas estructurantes de esta acción es la propia Estrategia Municipal de Adaptación al Cambio Climático que se verá complementada con otras acciones identificadas al objeto de potenciar y fortalecer sus resultados.

Mediante la implementación de esta acción se pretende la mejora de resiliencia de la ciudad de Salamanca ante fenómenos extremos en escenario de emisiones RCP 8,5, así como implementar diferentes estrategias que garanticen cierta autonomía energética o alimentaria en situaciones críticas.

Las sub-acciones incluidas en las acción son las siguientes:

A02.1_ *Estrategia Municipal de Adaptación al Cambio Climático*
A02.2_ *Plan de Resiliencia Urbana ante eventos extremos (escenario RCP-8,5)*
A02.3_ *Estrategia Salamanca Ciudad Neutra en Carbono*
A02.4_ *Modelización emisiones de Gases de Efecto Invernadero*
A02.5_ *Estrategia para la Autonomía Energética*
A02.6_ *Estrategia de Economía Circular*

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

6	4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS Y ECON. CIRCULAR
5	3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CC
4	2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD
2	6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD
1	1. ORDENAR EL TERRITORIO. USO RACIONAL DEL SUELO

Oe Objetivos específicos

5	4.1. Ser más eficientes y ahorrar energía
3	4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua
3	3.3. Mejorar la resiliencia frente al CC
3	3.2. Reducir las emisiones GEI
3	2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad
2	6.1. Reducir el riesgo de pobreza
1	4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje
1	4.3. Fomentar el ciclo de los materiales
1	3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano
1	2.5. Impulsar la regeneración urbana
1	2.4. Mejorar el medioambiente urbano
1	1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules

Ind Indicadores AUE

3	Cuantitativo	4.1.2	CONSUMO DE ENERGÍA
2	Cuantitativo	3.2.2	REDUCCIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO
2	Cuantitativo	3.1.2	ACTUACIONES PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS NATURALES
2	Cualitativo	3.1.1	PLAN / ESTRATEGIA PARA LA ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO
1	Cualitativo	6.1.1	IDENTIFICACIÓN DE ESPACIOS URBANOS VULNERABLES
1	Cuantitativo	4.4.2	GENERACIÓN DE RESIDUOS
1	Cualitativo	4.4.1	PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS
1	Cuantitativo	4.2.2	AUTOSUFICIENCIA HÍDRICA
1	Cualitativo	4.1.1	PLAN / ESTRATEGIA DE ACCIÓN PARA LA ENERGÍA SOSTENIBLE (PAES)
1	Cuantitativo	3.3.2	ACTUACIONES DE MEJORA O CREACIÓN DE ZONAS VERDES
1	Cualitativo	3.3.1	PLAN / ESTRATEGIA DE RESILIENCIA URBANA
1	Cuantitativo	2.6.2	SUPERFICIE DE EDIFICIOS SUJETOS A REHABILITACIÓN

Áreas vertebradoras

6	ÁREA MEDIO AMBIENTE

Áreas relacionadas

3	PMVU
2	SMTCYPE
2	ÁREA LICENCIAS Y PLANEAMIENTO
2	ÁREA INGENIERIA CIVIL
1	POLICIA LOCAL
1	ÁREA RÉGIMEN INTERIOR
1	ÁREA ECONÓMICA

Otros agentes implicados

6	MUNICIPIOS COLINDANTES
5	TEJIDO PRODUCTIVO
4	TEJIDO ASOCIATIVO
3	ESTRUCTURAS PARTICIPATIVAS
2	ASOC. SALUD Y APOYO MUTUO
2	Mº INDUSTRIA Y TURISMO
2	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
1	ASOCIACIONES INCLUSIÓN SOCIAL
1	CÁMARA DE COMERCIO

Planes municipales relacionados

5	PRTR SALAMANCA
4	PLANES MEDIOAMBIENTALES Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (EMACC, PA
4	PLANES MUNICIPALES DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD (PMUS, Seguridad Vi
4	PLAN DE REHABILITACION DE EDIFICIOS MUN.
3	PLANES DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (PERU, rehabilitación barrios…)
2	PLANEAMIENTO URBANÍSTICO (PGOU, PEPIVB...)
2	RENOVACIÓN PARQUE MÓVIL - REDUCCIÓN CO2
2	ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN DE BARRIOS
2	EMACC
1	DIRECTRICES CC
1	PLAN DE AHORRO ENERGÉTICO
1	PACES

Acciones relacionadas

8	C05	INNOVACIÓN PÚBLICA EN LA GESTIÓN INTERNA MUNICIPAL AL SERVICIO DE LA
6	B02	TRANSICIÓN VERDE Y DIGITAL DE LA ECONOMÍA SALMANTINA
6	C01	SALAMANCA CIUDAD INTELIGENTE
2	A05	TRABAJO EN RED Y COOPERACIÓN
2	C02	INNOVACIÓN PÚBLICA EN LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA GESTIÓN
1	B04	DIVERSIFICACIÓN Y DINAMIZACIÓN TURÍSTICA
1	B03	SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

A02_ ESTRATEGIA DE RESILIENCIA URBANA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

A02.1 Estrategia Municipal de Adaptación al Cambio Climático

Descripción

Una de las sub-acciones principales de la Agenda Urbana de Salamanca se refiere al desarrollo de la Estrategia Municipal de Adaptación al Cambio Climático (EMACC), actualmente en curso que contempla el desarrollo de un total de 50 acciones respecto de Áreas de Acción. Estas acciones cubren los siguientes objetivos:

- OE1: Mejorar el confort térmico de la ciudad, mediante la transformación del espacio público y rehabilitación de edificios e infraestructuras, incrementando el verde urbano y recuperando el espacio destinado a uso social.
- OE2: Garantizar una mejor calidad de vida a través de medidas contra la pobreza energética, y la adaptación de los servicios sociales y de salud a las nuevas necesidades en el contexto del cambio climático.
- OE3: Mejorar la calidad del aire urbano por medio de la reducción de contaminantes atmosféricos.
- OE4: Optimizar la gestión del ciclo del agua, promoviendo la conservación de los recursos hídricos.
- OE5: Mejorar el conocimiento de los impactos del cambio climático y garantizar los avisos a la población.
- OE6: Diversificar las actividades motoras de la economía salmantina, adaptándolas a las nuevas condiciones climáticas.

Si bien esta sub-acción contempla el apoyo y monitorización de las acciones de la EMACC en su conjunto, Desde la perspectiva de la Agenda, se identifican las siguientes acciones como prioritarias:

- Desarrollo de la Infraestructura Verde y de nuevos corredores.
- Caracterización de Microhábitat y Micropaisajes que garanticen la integración en la Infraestructura Verde.
- Desarrollo de Modelos propios de Gestión del Sistema Hídrico, aplicación de SUDS.
- Potenciación de Corredores Ecológicos.
- Fomento de la Biodiversidad.
- Reducción de Isla de Calor y desarrollo de Refugios Climáticos.
- Potenciación de la Economía Circular
- Promoción de la Intermodalidad y desarrollo de medidas disuasorias.
- Desarrollo de Plan de Calidad del Aire

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

1. ORDENAR EL TERRITORIO. USO RACIONAL DEL SUELO
3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CC
4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS Y ECON. CIRCULAR

Tipología de la actuación

- ☑ *Normativa*
- ☑ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☑ *Financiación*
- ☑ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules
3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano
3.2. Reducir las emisiones GEI
3.3. Mejorar la resiliencia frente al CC
4.1. Ser más eficientes y ahorrar energía

Aportaciones principales

ÁREA MEDIO AMBIENTE

TEJIDO ASOCIATIVO

LA

1.3.2
3.1.7
3.2.1
3.3.3
3.3.4
3.3.7
3.3.8
4.1.3
4.2.1
4.2.6

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

3.1.1 PLAN / ESTRATEGIA PARA LA ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

3.1.2 ACTUACIONES PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS NATURALES

3.3.1 PLAN / ESTRATEGIA DE RESILIENCIA URBANA

3.3.2 ACTUACIONES DE MEJORA O CREACIÓN DE ZONAS VERDES

Sub-acciones vinculadas

A05.1_ ADAPT CLIMA CENCYL

A05.2_ Transición Verde CENCYL

B04.1_ Sostenibilidad Turística

C01.2_ Smart Salamanca

C05.5_ Red de trabajo entre administraciones

Grado de desarrollo

En desarrollo

Plazo de implementación

Largo

Áreas vertebradoras

ÁREA MEDIO AMBIENTE

Áreas relacionadas

PMVU
ÁREA INGENIERIA CIVIL

Otros agentes implicados

ASOC. SALUD Y APOYO MUTUO
ESTRUCTURAS PARTICIPATIVAS
TEJIDO ASOCIATIVO
TEJIDO PRODUCTIVO
MUNICIPIOS COLINDANTES

Planes municipales relacionados

PLANES MUNICIPALES DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD (PMUS, Seguridad Vial...)	
PLANEAMIENTO URBANÍSTICO (PGOU, PEPIVB...)	
PLANES MEDIOAMBIENTALES Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA	
ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN DE BARRIOS	PMVU
PRTR SALAMANCA	RÉGIMEN INTERIOR
PLAN DE REHABILITACION DE EDIFICIOS MUN.	RÉGIMEN INTERIOR

A02.2 Plan de Resiliencia Urbana ante eventos extremos (escenario RCP-8,5)

Descripción

Esta sub-acción contempla el ampliar el alcance de la EMACC en lo referente a los efectos que se esperan en cuanto a la mejora de la resiliencia urbana de la ciudad una vez desarrolladas las acciones previstas en la Estrategia de adaptación de las diferentes Áreas previstas al Cambio Climático comprobando la eficiencia de las medidas aplicadas para el escenario más severo (RCP 8.5 de no aplicación de acuerdos climáticos o de aplicación insuficiente). Esto permitirá obtener información sobre la caracterización de los riesgos descritos, su intensidad y su duración, principalmente respecto de las Áreas y Servicios más relevantes de cara al funcionamiento de la ciudad, y de este modo verificar la sensibilidad de las acciones previstas para la adaptación de la ciudad al Cambio Climático en un escenario más adverso.

Así se contempla la posible realización de un análisis específico que identifique los sistemas o procesos principales que garantizan el funcionamiento de la ciudad (abastecimiento de agua y energía, evacuación de residuos, distribución de alimentos…) valorando su funcionamiento en el escenario más adverso previsto a los efectos de planificar las medidas oportunas para paliar estos efectos.

Se propone considerar el efecto de este escenario respecto de las Acciones identificadas en el marco del PALSA, como son:

- definición de corredores ecológicos, micropaisajes y microhábitats,
- recuperación de espacios públicos para consolidar la infraestructura verde en la ciudad,
- aplicación de modelos propios de la gestión del ciclo del agua a nivel urbano
- fomento de la biodiversidad sobre la malla de la Infraestructura Verde,
- potenciación de la Estrategia de Economía Circular.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD
3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CC
4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS Y ECON. CIRCULAR
6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

Tipología de la actuación

- ☐ *Normativa*
- ☑ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☑ *Financiación*
- ☐ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

2.4. Mejorar el medioambiente urbano
3.3. Mejorar la resiliencia frente al CC
4.1. Ser más eficientes y ahorrar energía
4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua
6.1. Reducir el riesgo de pobreza

Aportaciones principales

SERV. EXTINCION INCENDIOS Y SAL'

TEJIDO ASOCIATIVO

LA

2.4.1
3.3.1
3.3.3
4.1.3
4.2.1
6.1.7

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

3.1.1 PLAN / ESTRATEGIA PARA LA ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

3.1.2 ACTUACIONES PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS NATURALES

6.1.1 IDENTIFICACIÓN DE ESPACIOS URBANOS VULNERABLES

Sub-acciones vinculadas

B02.4_ Economía vinculada a renovables

B02.5_ Estrategia Agroalimentaria y Saludable

C01.1_ Oficina del dato

C05.4_ Captación de recursos y talento

C05.5_ Red de trabajo entre administraciones

Grado de desarrollo

A implementar

Plazo de implementación

Largo

Áreas vertebradoras

ÁREA MEDIO AMBIENTE

Áreas relacionadas

PMVU
ÁREA LICENCIAS Y PLANEAMIENTO

Otros agentes implicados

ASOCIACIONES INCLUSIÓN SOCIAL
ASOC. SALUD Y APOYO MUTUO
TEJIDO ASOCIATIVO
TEJIDO PRODUCTIVO
MUNICIPIOS COLINDANTES

Planes municipales relacionados

PLANES MUNICIPALES DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD (PMUS, Seguridad Vial...)
PLANEAMIENTO URBANÍSTICO (PGOU, PEPIVB...)
PLANES MEDIOAMBIENTALES Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (EMACC, PACES…)
PLANES DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (PERU, rehabilitación barrios…)
PLANES DE CARÁCTER SOCIAL (IGUALDAD, INCLUSIÓN, SALUD,…)
PRTR SALAMANCA

RÉGIMEN INTERIOR

A02.3 Estrategia Salamanca Ciudad Neutra en Carbono

Descripción

En línea con la iniciativa 'citiES2030' para la aceleración y aplicación en España de una de las cinco misiones lanzadas en 2019 por la Unión Europea como una nueva forma de aportar soluciones concretas a algunos de nuestros mayores desafíos -concretamente sobre la Misión '100 ciudades climáticamente neutras'- se desarrolla esta sub-acción de objetivo de neutralidad climática de la ciudad de Salamanca.

La acción se apoyará en el conocimiento y experiencia de la red de "Ciudades Inteligentes y Climáticamente neutras" que aglutina un total de 100 ciudades que pretenden ser centros de experimentación e innovación para lograr la neutralidad climática de aquí a 2030 (Misión EU). Salamanca analizará los enfoques que hayan resultado eficaces en la obtención de resultados significativos para contribuir a un modelo de ciudad climáticamente neutra, trabajando sobre estas bases para poder ir desarrollando estrategias adaptadas a las condiciones de la ciudad.

Esta sub-acción contempla por tanto la identificación de las medidas a desarrollar para fomentar un cambio de modelo urbano orientado a alcanzar la neutralidad climática en diversos sectores como la energía, la construcción, la gestión de residuos y el transporte. Para la definición de estas medidas se prevé articular procesos participativos similares a los desarrollados en la elaboración del Plan de Acción Local de la AUSA.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD
3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CC
4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS Y ECON. CIRCULAR

Tipología de la actuación

- ☑ *Normativa*
- ☑ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☑ *Financiación*
- ☐ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

2.5. Impulsar la regeneración urbana
2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad
3.2. Reducir las emisiones GEI
4.1. Ser más eficientes y ahorrar energía

Aportaciones principales

ÁREA MEDIO AMBIENTE

LA

2.5.3
2.6.4
3.2.1
3.2.3
4.1.1
4.1.4

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

2.6.2	SUPERFICIE DE EDIFICIOS SUJETOS A REHABILITACIÓN
3.2.2	REDUCCIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO
4.1.2	CONSUMO DE ENERGÍA

Sub-acciones vinculadas

B02.4_	Economía vinculada a renovables
C01.2_	Smart Salamanca
C05.4_	Captación de recursos y talento
C05.5_	Red de trabajo entre administraciones

Grado de desarrollo

A implementar

Plazo de implementación

Medio

Áreas vertebradoras

ÁREA MEDIO AMBIENTE

Áreas relacionadas

PMVU
ÁREA LICENCIAS Y PLANEAMIENTO
ÁREA INGENIERIA CIVIL

Otros agentes implicados

Mº INDUSTRIA Y TURISMO
ESTRUCTURAS PARTICIPATIVAS
TEJIDO PRODUCTIVO
MUNICIPIOS COLINDANTES

Planes municipales relacionados

PLANES MUNICIPALES DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD (PMUS, Seguridad Vial...)	
PLANES MEDIOAMBIENTALES Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (EMACC, PACES...)	
PLANES DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (PERU, rehabilitación barrios…)	
RENOVACIÓN PARQUE MÓVIL - REDUCCIÓN CO2	RÉGIMEN INTERIOR
PRTR SALAMANCA	RÉGIMEN INTERIOR
PLAN DE REHABILITACION DE EDIFICIOS MUN.	RÉGIMEN INTERIOR

EJE A SALAMANCA COMO ESPACIO FÍSICO DE CALIDAD

A02_ ESTRATEGIA DE RESILIENCIA URBANA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

A02.4 Modelización emisiones de Gases de Efecto Invernadero

Descripción

Esta sub-acción contempla el desarrollo de una Metodología que cuantifique los efectos de las actuaciones previstas en la EMACC y en las actuaciones complementarias propuestas en el PALSA respecto de la Mitigación del Cambio Climático, a los efectos de poder evaluar la contribución de la ciudad a este respecto.

Así se contempla la posible definición de un sistema que permita caracterizar las emisiones GEI para el sistema urbano de Salamanca, utilizando sistemas integrales como puede ser el propuesto por la plataforma Greenhouse Gas Protocol, que define estándares para medir y gestionar las emisiones, tanto a nivel industrial como a nivel de ciudad (GHG Protocol for Cities, desarrollado por el ICLEI).

Este, o cualquier otro protocolo, aplicado a la ciudad de Salamanca debería de:

- Fomentar y dar las pautas clave para desarrollar un inventario de GEI completo que sirva de apoyo a la planificación de la acción climática municipal y permita comprobar la mitigación real de efectos climáticos..
- Promover la definición de un inventario de emisiones que establezca objetivos de reducción y fomente el seguimiento de sus resultados.
- Facilitar la medición de las emisiones de gases de efecto invernadero siguiendo los principios de contabilidad y notificación de gases de efecto invernadero reconocidos internacionalmente.

Bajo el marco de esta sub-acción se podrá proponer un protocolo de acción para el control y supervisión de la evolución de las emisiones de GEI en la ciudad, indicando pautas para la revisión y ajuste, si procede, de las acciones en curso.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD
3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CC
4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS Y ECON. CIRCULAR

Tipología de la actuación

- ☐ *Normativa*
- ☑ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☐ *Financiación*
- ☐ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad
3.2. Reducir las emisiones GEI
4.1. Ser más eficientes y ahorrar energía

Aportaciones principales

LA

2.6.6
3.2.2
3.2.3
4.1.4

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

3.2.2 REDUCCIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

4.1.2 CONSUMO DE ENERGÍA

Sub-acciones vinculadas

C01.1 Oficina del dato

C01.2_ Smart Salamanca

C02.3_ Estrategia de Gobernanza Digital y Transparencia

C05.5_ Red de trabajo entre administraciones

Grado de desarrollo

A implementar

Plazo de implementación

Largo

Áreas vertebradoras

ÁREA MEDIO AMBIENTE

Áreas relacionadas

POLICIA LOCAL

Otros agentes implicados

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
MUNICIPIOS COLINDANTES

Planes municipales relacionados

PLANES MUNICIPALES DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD (PMUS, Seguridad Vial...)
PLANES MEDIOAMBIENTALES Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (EMACC, PACES...)
PLANES DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (PERU, rehabilitación barrios…)
PRTR SALAMANCA — RÉGIMEN INTERIOR
PLAN DE REHABILITACION DE EDIFICIOS MUN. RENOVACIÓN PARQUE MÓVIL - — RÉGIMEN INTERIOR
REDUCCIÓN CO2 — RÉGIMEN INTERIOR

A02.5 Estrategia para la Autonomía Energética

Descripción

Esta sub-acción contempla el desarrollo de una Estrategia específica que analice las condiciones y recursos que podrían promover la autonomía energética de Salamanca, entendiendo por autonomía la capacidad de la ciudad y su territorio para poder satisfacer sus necesidades de energía sin depender de otros territorios.

En un principio, la Autonomía Energética se podría intentar conseguir con la aplicación de sistemas de energías renovables, esto vendría acompañado de una serie de retos significativos en los que la Administración y los agentes sociales deberán participar en su resolución. El Estudio abordará entre otros el análisis de los siguientes factores:

- Recursos renovables disponibles para satisfacer las necesidades de la ciudad.
- Infraestructura necesaria.
- Almacenamiento y red de distribución de energía.
- Flexibilidad en la generación de energía.
- Beneficios de la energía de fuentes renovables.

La Estrategia, además de analizar la viabilidad de la Autonomía Energética de Salamanca, evaluará las posibilidad de optar a programas de convocatoria de ayudas bajo los que se podría desarrollar estas acciones.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD
3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CC
4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS Y ECON. CIRCULAR
6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

Tipología de la actuación

- ☐ *Normativa*
- ☑ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☑ *Financiación*
- ☐ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad
3.3. Mejorar la resiliencia frente al CC
4.1. Ser más eficientes y ahorrar energía
6.1. Reducir el riesgo de pobreza

Aportaciones principales

ÁREA MEDIO AMBIENTE

TEJIDO PRODUCTIVO

LA

2.6.4
3.3.3
4.1.2
4.1.5
4.1.9
4.1.10
6.1.8

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

2.6.1 PLAN DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS

4.1.1 PLAN / ESTRATEGIA DE ACCIÓN PARA LA ENERGÍA SOSTENIBLE (PAES)

4.1.2 CONSUMO DE ENERGÍA

Sub-acciones vinculadas

B02.4_ Economía vinculada a renovables

C01.2_ Smart Salamanca

C05.4_ Captación de recursos y talento

C05.5_ Red de trabajo entre administraciones

Grado de desarrollo

A implementar

Plazo de implementación

Corto

Áreas vertebradoras

ÁREA MEDIO AMBIENTE

Áreas relacionadas

ÁREA RÉGIMEN INTERIOR
ÁREA ECONÓMICA

Otros agentes implicados

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Mº INDUSTRIA Y TURISMO
ESTRUCTURAS PARTICIPATIVAS
TEJIDO ASOCIATIVO
TEJIDO PRODUCTIVO
MUNICIPIOS COLINDANTES

Planes municipales relacionados

PACES	MEDIO AMBIENTE
PLAN DE AHORRO ENERGÉTICO	MEDIO AMBIENTE
DIRECTRICES CC	PMVU
EMACC	PMVU Y MEDIO AMBIENTE
ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN DE BARRIOS	PMVU
PRTR SALAMANCA	RÉGIMEN INTERIOR
PLAN DE REHABILITACION DE EDIFICIOS MUN.	RÉGIMEN INTERIOR

A02.6 Estrategia de Economía Circular

Descripción

Esta sub-accion se relaciona con el cumplimiento de los objetivos previstos en la Estrategia Circular 2030 de España con carácter general:

- Reducir en un 30% el consumo nacional de materiales en relación con el PIB, tomado como referencia el 2010.
- Reducir la generación de residuos un 15% respecto de lo generado en 2010.
- Reducir la generación de residuos de alimentos en toda cadena alimentaria: 50% de reducción per cápita a nivel de hogar y consumo minorista y un 20% en las cadenas de producción y suministro a partir de 2020.
- Incrementar la reutilización y preparación para la reutilización hasta llegar al 10% de los residuos municipales generados.
- Reducir la emisión de gases de efectos invernadero por debajo de los 10 millones de CO2eq.
- Mejorar un 10% de la eficiencia en el uso del agua.

Así, se contempla la posibilidad de ampliar los objetivos previstos en la acción AE_7 de la EMACC de PROMOVER LA ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR EN COLABORACIÓN CON LA CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS, a través de la implementación de los objetivos previstos en la Estrategia nacional de Economía Circular, ya sea a través del fomento de acuerdos público-pribacos de aplicación de herramientas digitales especializadas para identificar nuevas oportunidades de negocio a partir de recursos no valorizados (residuos, agua, energía, espacios, transportes, ...) u otras iniciativas que se consideren de interés.

La Estrategia podrá contener una identificación y caracterización de los sectores objetivos respecto de los que se debería intentar conseguir acuerdos, identificando las posibles colaboraciones, acciones a desarrollar o procedimientos a seguir.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS Y ECON. CIRCULAR

Tipología de la actuación

- ☑ *Normativa*
- ☑ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☑ *Financiación*
- ☑ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua
4.3. Fomentar el ciclo de los materiales
4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje

Aportaciones principales

ÁREA MEDIO AMBIENTE

TEJIDO PRODUCTIVO

LA

4.2.8
4.3.1
4.3.2
4.4.1
4.4.4
4.4.5
4.4.6

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

4.2.2 AUTOSUFICIENCIA HÍDRICA

4.4.1 PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS

4.4.2 GENERACIÓN DE RESIDUOS

Sub-acciones vinculadas

B02.3_ Proyectos Piloto Economía Circular

B02.4_ Economía vinculada a renovables

B03.4_ Estrategia de formación y sensibilización

C02.3_ Estrategia de Gobernanza Digital y Transparencia

Grado de desarrollo

En desarrollo

Plazo de implementación

Largo

Áreas vertebradoras

ÁREA MEDIO AMBIENTE

Áreas relacionadas

SMTCYPE

Otros agentes implicados

CÁMARA DE COMERCIO
TEJIDO ASOCIATIVO
TEJIDO PRODUCTIVO
MUNICIPIOS COLINDANTES

Planes municipales relacionados

EMACC

PMVU Y MEDIO AMBIENTE

EJE A SALAMANCA COMO ESPACIO FÍSICO DE CALIDAD

A03 RENATURALIZACIÓN DE LA CIUDAD Y CONEXIÓN CON EL MEDIO NATURAL

Descripción

La hibridación del patrimonio cultural y natural resulta de especial interés en el caso de Salamanca dada su condición de Ciudad Patrimonio. A través del desarrollo del Plan Especial de Infraestructura Verde y la definición de nuevas estrategias, se pretende articular ejes vertebradores en la ciudad que permitan consolidar corredores naturalizados.

Estos corredores conectarán la ciudad con el medio natural rompiendo por un lado los límites que tradicionalmente separaban el medio urbano del rural y, por otro, mejorando la habitabilidad en la propia ciudad generando espacios y trayectos saludables en su estructura urbana.

La acción comprende el desarrollo de Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN), así como la caracterización del funcionamiento ecosistémico de la ciudad y el desarrollo de bancos de Conservación y de Mitigación sobre Infraestructura Verde de Salamanca.

Las sub-acciones incluidas en las acción son las siguientes:

A03.1_ *Plan Especial de Protección de Infraestructura Verde y Biodiversidad*
A03.2_ *SAVIA SALAMANCA. Renaturalización con Soluciones basadas en la Naturaleza*
A03.3_ *LIFE Vía de la Plata*
A03.4_ *Estrategia para la caracterización del Funcionamiento Ecosistémico de Infraestructura Verde*
A03.5_ *Estrategia para la implantación de Bancos de Conservación y de Mitigación*

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

4	1. ORDENAR EL TERRITORIO. USO RACIONAL DEL SUELO
4	3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CC
3	2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD
1	10.INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA

Oe Objetivos específicos

4	1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules
3	3.3. Mejorar la resiliencia frente al CC
3	3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano
2	2.4. Mejorar el medioambiente urbano
2	1.2. Conservar y mejorar el patrimonio
1	10.2. Participación, transparencia y gobernanza
1	2.5. Impulsar la regeneración urbana
1	1.1. Ordenar el suelo con su entorno territorial

Ind Indicadores AUE

3	3.1.1	Cualitativo	PLAN / ESTRATEGIA PARA LA ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO
2	3.1.2	Cuantitativo	ACTUACIONES PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS NATURALES
2	2.4.3	Cuantitativo	SUPERFICIE SUJETA A ACTUACIONES DE RECUPERACIÓN, REHABILITACIÓN O MEJORA
2	2.4.1	Cualitativo	PLAN DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE URBANO
2	1.3.2	Cuantitativo	SUELO DESTINADO A INFRAESTRUCTURAS VERDES URBANAS
2	1.3.1	Cualitativo	PLANIFICACIÓN PARA LA CONECTIVIDAD DE INFRAESTRUCTURAS NATURALES
1	2.5.2	Cuantitativo	PRESUPUESTO DESTINADO A LA REGENERACIÓN EN BARRIOS
1	2.4.2	Cuantitativo	POBLACIÓN PRÓXIMA A ZONAS VERDES
1	1.2.2	Cuantitativo	PRESUPUESTO PREVISTO PARA LA MEJORA / CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

Áreas vertebradoras

3	PMVU
2	ÁREA MEDIO AMBIENTE

Áreas relacionadas

3	ÁREA MEDIO AMBIENTE
3	ÁREA INGENIERIA CIVIL
2	PMVU
1	ÁREA LICENCIAS Y PLANEAMIENTO

Otros agentes implicados

6	TEJIDO ASOCIATIVO
2	AUTORIDADES DE GESTIÓN
2	UNIVERSIDADES
1	OTRAS ADMINISTRACIONES
1	TEJIDO PRODUCTIVO
1	ENTIDADES DEL TERCER SECTOR
1	ESTRUCTURAS PARTICIPATIVAS
1	CH DUERO
1	CÁMARA DE COMERCIO

Planes municipales relacionados

5	LIFE VIA DE LA PLATA
4	PEPIVB
3	PLANES MEDIOAMBIENTALES Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (EMACC, PA
3	PLANEAMIENTO URBANÍSTICO (PGOU, PEPIVB...)
3	ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN DE BARRIOS
3	PLAN DE REHABILITACIÓN DEL ENTORNO URBANO
2	EMACC
2	DIRECTRICES CC
1	PLANES DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (PERU, rehabilitación barrios…)

Acciones relacionadas

5	**A02**	ESTRATEGIA DE RESILIENCIA URBANA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO
4	**C05**	INNOVACIÓN PÚBLICA EN LA GESTIÓN INTERNA MUNICIPAL AL SERVICIO DE LA
3	**A01**	PROMOCIÓN DE UN MODELO DE CIUDAD MÁS HABITABLE Y RESILIENTE Y UNA
2	**B03**	SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
2	**C01**	SALAMANCA CIUDAD INTELIGENTE
1	**B02**	TRANSICIÓN VERDE Y DIGITAL DE LA ECONOMÍA SALMANTINA
1	**B01**	IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO DE SALAMANCA

A03.1 Plan Especial de Protección de Infraestructura Verde y Biodiversidad

Descripción

Definición de la Red de Infraestructura Verde que se materializará a través del Plan Especial de Protección de Infraestructura Verde y Biodiversidad de Salamanca (PEPIVB) aprobado definitivamente el 5 de junio de 2020. El PEPIVB nació con el objetivo de establecer una hoja de ruta clara y efectiva para el desarrollo de actuaciones ambientales que contribuyan a implantar una Infraestructura Verde en el término municipal. Su ámbito incluye parques, jardines y espacios arbolados existentes y previstos de la ciudad (suelo urbano), estratégicamente conectados con las vías pecuarias y con otros suelos urbanizables y rústicos identificados que conformarán cada uno de los corredores verdes de la Infraestructura Verde de la ciudad.

El Proyecto, contempla el desarrollo de un total de 277 actuaciones en un plazo de 15 años, distribuidas en tres Fases, de 5 años de duración cada una. Las metas que aborda y sobre las que se desarrollarán las actuaciones que prevé esta sub-acción son:

- META 0. Identificar y delimitar espacialmente la red básica, a diferentes escales, de la Infraestructura Verde
- META 1. Reducir los efectos de la fragmentación y de la pérdida de conectividad ecológica
- META 2. Restaurar los Hábitats y Ecosistemas de áreas clave para favorecer la biodiversidad o la provisión de servicios de los ecosistemas, priorizando soluciones basadas en la naturaleza
- META 3. Mantener y mejorar la provisión de servicios de los ecosistemas de los elementos de la IV
- META 4. Mejorar la resiliencia de los elementos vinculados a la Infraestructura Verde favoreciendo la mitigación y adaptación al cambio climático
- META 5. Garantizar la coherencia territorial de la Infraestructura Verde .
- META 6. Incorporar de forma efectiva la Infraestructura Verde, mejorar la conectividad y la restauración ecológicas
- META 7. Asegurar la comunicación, formación y participación de los grupos de interés

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

1. ORDENAR EL TERRITORIO. USO RACIONAL DEL SUELO
2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD
3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CC

Tipología de la actuación

- ☑ *Normativa*
- ☑ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☑ *Financiación*
- ☐ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

1.1. Ordenar el suelo con su entorno territorial
1.2. Conservar y mejorar el patrimonio
1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules
2.4. Mejorar el medioambiente urbano
3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano

Aportaciones principales

PMVU

TEJIDO ASOCIATIVO

LA

1.1.5
1.2.2
1.3.1
1.3.2
1.3.4
2.4.2
3.1.6
3.3.2

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

1.3.1	PLANIFICACIÓN PARA LA CONECTIVIDAD DE INFRAESTRUCTURAS NATURALES
1.3.2	SUELO DESTINADO A INFRAESTRUCTURAS VERDES URBANAS
2.4.1	PLAN DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE URBANO
2.4.2	POBLACIÓN PRÓXIMA A ZONAS VERDES
2.4.3	SUPERFICIE SUJETA A ACTUACIONES DE RECUPERACIÓN, REHABILITACIÓN O MEJORA
3.1.1	PLAN / ESTRATEGIA PARA LA ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO
3.1.2	ACTUACIONES PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS NATURALES

Sub-acciones vinculadas

A01.2_ Plan General

A02.1_ Estrategia de Adaptación CC

A02.2_ Plan de Resiliencia Urbana

Grado de desarrollo

En desarrollo

Plazo de implementación

Largo

Áreas vertebradoras

PMVU

Áreas relacionadas

ÁREA MEDIO AMBIENTE
ÁREA LICENCIAS Y PLANEAMIENTO
ÁREA INGENIERIA CIVIL

Otros agentes implicados

TEJIDO ASOCIATIVO

Planes municipales relacionados

LIFE VIA DE LA PLATA	PMVU
PEPIVB	PMVU
PLANEAMIENTO URBANÍSTICO (PGOU...)	
PLANES MEDIOAMBIENTALES Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (EMACC, PACES...)	
PLANES DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (PERU, rehabilitación barrios…)	

A03.2 SAVIA SALAMANCA. Renaturalización con Soluciones basadas en la Naturaleza

Descripción

El Proyecto SAVIA se corresponde con la envolvente informativa y comunicativa que organiza, incentiva, promueve y da visibilidad a las operaciones de renaturalización en el marco del municipio de Salamanca. Es cierto que el proyecto principal, y su desarrollo en última instancia, se corresponde con el desarrollo de la Infraestructura Verde a partir del PEPIVB. Adicionalmente SAVIA da cobertura al conjunto de acciones relacionadas con otros proyectos vinculados con la renaturalización de la ciudad de Salamanca, tal y como se recoge en la definición de la estrategia donde se indica que *"SAVIA es la estrategia de la ciudad de Salamanca para afrontar el futuro, un proyecto que aúna dos de las principales señas de identidad de la ciudad: cultura y naturaleza y la sitúa a vanguardia de la defensa del medio ambiente y el desarrollo urbano sostenible…"*

Así, SAVIA promociona el carácter de la ciudad de Salamanca como ciudad Patrimonial Verde, apoyándose principalmente en el Proyecto de Infraestructura Verde organizado en torno a las siguientes medidas:

- La recuperación de espacios degradado.
- La plantación de árboles.
- La ampliación de zonas verdes para conectar corredores.
- La creación de viveros y cultivos ecológicos.

Con carácter trasversal y más allá del PEPIVB, SAVIA pretende potenciar el medio natural de la ciudad, protegiendo y aumentando la diversidad en todo su término municipal y comunicando entre sí los espacios naturales para mejorar el estado y el funcionamiento de los diferentes ecosistemas existentes en Salamanca. De este modo, la Plataforma difunde igualmente las acciones de otros proyectos, como la Estrategia Municipal de la Adaptación al Cambio Climático de Salamanca, los proyectos de la Red de Ciudades CENCYL, la EDUSI TORMES+ o el Proyecto LIFE Vía de la Plata.

Este Proyecto, dada su transversalidad, y su versatilidad, se contempla que se desarrolle en un ámbito temporal amplio (hasta 2040).

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

1. ORDENAR EL TERRITORIO. USO RACIONAL DEL SUELO
3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CC
10.INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA

Tipología de la actuación

- ☐ *Normativa*
- ☑ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☐ *Financiación*
- ☑ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

1.2. Conservar y mejorar el patrimonio
1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules
3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano
3.3. Mejorar la resiliencia frente al CC
10.2. Participación, transparencia y gobernanza

Aportaciones principales

PMVU

TEJIDO ASOCIATIVO

LA

1.2.1
1.3.2
3.1.6
3.3.3
10.2.1
10.2.2

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

1.2.2	PRESUPUESTO PREVISTO PARA LA MEJORA / CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO
3.1.1	PLAN / ESTRATEGIA PARA LA ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO
3.1.2	ACTUACIONES PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS NATURALES

Sub-acciones vinculadas

A02.1_	Estrategia de Adaptación CC
C04.1_	Consolidación de vías participativas
C05.4_	Captación de recursos y talento

Grado de desarrollo

En desarrollo

Plazo de implementación

Largo

Áreas vertebradoras

ÁREA MEDIO AMBIENTE

Áreas relacionadas

PMVU
ÁREA INGENIERIA CIVIL

Otros agentes implicados

ESTRUCTURAS PARTICIPATIVAS
ENTIDADES DEL TERCER SECTOR
TEJIDO ASOCIATIVO

Planes municipales relacionados

PLAN DE REHABILITACIÓN DEL ENTORNO URBANO — LICENCIAS Y PLANEAMIENTO
LIFE VIA DE LA PLATA — PMVU
PEPIVB — PMVU
PLANEAMIENTO URBANÍSTICO (PGOU...)
PLANES MEDIOAMBIENTALES Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (EMACC, PACES...)

EJE A SALAMANCA COMO ESPACIO FÍSICO DE CALIDAD

A03_ RENATURALIZACIÓN DE LA CIUDAD Y CONEXIÓN CON EL MEDIO NATURAL

A03.3 LIFE Vía de la Plata

Descripción

Otro de los proyectos de este eje es el LIFE vía de la Plata (en desarrollo) que prevé la materialización del corredor de Infraestructura Verde coincidente con el trascurso de la Vía de la Plata que atraviesa de norte a sur la ciudad de Salamanca. Este proyecto se encuentra enmarcado bajo el PEPIVB, concretamente relacionado con la Acción PIV03 de promoción de la Infraestructura Verde.

Esta actuación se concibe como una acción demostrativa que pretende servir como punto de partida para la articulación de Corredores Verdes en el ámbito urbano y principalmente en una ciudad consolidada con características patrimoniales muy relevantes. El proyecto se centra en la puesta en marcha y demostración de la viabilidad de la Estrategia Red de Infraestructura Verde en una ciudad Patrimonio de la Humanidad, convirtiendo la vía pecuaria Vía de la Plata, en un corredor verde dividido en seis zonas piloto según las diferentes características urbanas y ambientales.

Es en el desarrollo de este proyecto piloto dónde se van a construir y desarrollar prototipos que demuestren la eficacia de las actuaciones de infraestructura verde como soluciones basadas en la naturaleza que mejoran los servicios ecosistémicos. La relevancia del proyecto también reside en su vertiente pionera, puesto que Salamanca va a ser la primera ciudad Patrimonio en iniciar la formulación de la red de Infraestructura Verde. El Proyecto integra un total de seis elementos clave que se reflejan en ésta y otras sub-acciones previstas en la Agenda Urbana de Salamanca, como son Adaptación al Cambio Climático, Infraestructura Verde, Ciudad Patrimonio de la Humanidad, Servicios Ecosistémicos, 'Machine Learning' y Ciudadanía. De manera concreta los objetivos previstos para en el desarrollo del LIFE son:

1. Desarrollo, testeo y demostración de la eficacia de un modelo de gestión municipal de IV y la mejora de los servicios de los ecosistemas a través de 3 herramientas de gestión: 1) para la construcción de IV según las características urbanas y periurbanas; 2) para la adaptación al cambio climático y 3) sobre modelos de compensación de los servicios de los ecosistemas.
2. Diseño de un Plan de acción y Hoja de Ruta para la Adaptación al CAMBIO CLIMÁTICO. Implantación de 41 actuaciones de Soluciones basadas en la Naturaleza y la mejora de 49 Exosistemas controlados por 90 indicadores.
3. Las tecnologías y métodos utilizados serán transferidos y podrán ser replicados en toda la ciudad así como a nivel regional y europeo.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

1. ORDENAR EL TERRITORIO. USO RACIONAL DEL SUELO
2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD

Tipología de la actuación

- ☐ *Normativa*
- ☑ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☐ *Financiación*
- ☑ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules
2.5. Impulsar la regeneración urbana

Aportaciones principales

PMVU

TEJIDO ASOCIATIVO

LA

1.3.1
1.3.2
1.3.4
2.5.3

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

2.5.2 PRESUPUESTO DESTINADO A LA REGENERACIÓN EN BARRIOS

Sub-acciones vinculadas

A01.2_ Plan General

A01.4_ Ciudad de Proximidad

A02.1_ Estrategia de Adaptación CC

C01.2_ Smart Salamanca

C05.5_ Red de trabajo entre administraciones

Grado de desarrollo

En desarrollo

Plazo de implementación

Medio

Áreas vertebradoras

PMVU

Áreas relacionadas

ÁREA MEDIO AMBIENTE
ÁREA INGENIERIA CIVIL

Otros agentes implicados

UNIVERSIDADES
AUTORIDADES DE GESTIÓN
CH DUERO
TEJIDO ASOCIATIVO
OTRAS ADMINISTRACIONES

Planes municipales relacionados

PLAN DE REHABILITACIÓN DEL ENTORNO URBANO	LICENCIAS Y PLANEAMIENTO
LIFE VIA DE LA PLATA	PMVU
ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN DE BARRIOS	PMVU
PLANEAMIENTO URBANÍSTICO (PGOU, PEPIVB...)	
PLANES MEDIOAMBIENTALES Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (EMACC, PACES...)	

A03.4 Estrategia para la caracterización del Funcionamiento Ecosistémico de Infraestructura Verde

Descripción

Relacionada con la Estrategia SAVIA y el PEPIVB se articula esta sub-acción respecto a los Servicios Ecosistémicos. Este estudio resulta de especial interés de cara a garantizar el correcto funcionamiento de la Infraestructura Verde y sus Corredores, según se concreta en las Metas de la Estrategia de Infraestructura Verde, específicamente se identifica con el cumplimiento de la META 3, que contempla mantener y mejorar la provisión de servicios de los ecosistemas de los elementos de la Infraestructura Verde, y con la META 4 de mejorar la resiliencia de los elementos vinculados favoreciendo la mitigación y adaptación al cambio climático.

Esta caracterización permitirá conocer el funcionamiento de la Infraestructura Verde desde la perspectiva de los servicios que presta a la ciudad y al medio; así como su integración en la EMACC en cuanto a las capacidades de mitigación y adaptación al CC. El Estudio podrá como referencia los análisis y consideraciones realizadas en el Proyecto LIFE Vía de la Plata, respecto de la viabilidad de funcionamiento ecosistémico de las soluciones aplicadas de renaturalización en el corredor, pero principalmente en la zona urbana, donde entran en conflicto el carácter Patrimonial de la ciudad y la necesidad de integrar la naturaleza en estos espacios. De la valoración de estas soluciones y del análisis sobre las garantías del funcionamiento ecosistémico de las diferentes piezas que conforman los corredores, se podrán extrapolar soluciones, protocolos y medidas a aplicar en el resto de los corredores que van a formar parte de la Infraestructura Verde.

Esta sub-acción contempla el desarrollo de un estudio municipal que caracterice los Corredores Verdes como ecosistemas autónomos, analizando las soluciones propuestas para el corredor que se ha desarrollado como demostración en el marco del LIFE Vía de la Plata, a los efectos de validar y poner en marcha aquellas soluciones que se demuestren óptimas para la articulación de ecosistemas funcionales sobre el resto de los corredores que van a conformar la Infraestructura Verde de Salamanca. Las soluciones analizadas y validadas se categorizarán para cada uno de los Corredores previstos (rurales o urbanos) al objeto de facilitar la consolidación de ecosistemas operativos en función de las características de cada uno de ellos. Se prestará especial atención al tratamiento de las soluciones en los tramos urbanos del núcleo, particularmente a la parte de la ciudad Patrimonial, dado que en estas zonas la renaturalización requiere de una sensibilidad muy específica y adaptada.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

1. ORDENAR EL TERRITORIO. USO RACIONAL DEL SUELO
3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CC

Tipología de la actuación

- ☐ *Normativa*
- ☑ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☐ *Financiación*
- ☐ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules
3.3. Mejorar la resiliencia frente al CC

Aportaciones principales

LA

1.3.1
1.3.2
3.3.2
3.3.3

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

1.3.1 PLANIFICACIÓN PARA LA CONECTIVIDAD DE INFRAESTRUCTURAS NATURALES

1.3.2 SUELO DESTINADO A INFRAESTRUCTURAS VERDES URBANAS

3.1.1 PLAN / ESTRATEGIA PARA LA ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Sub-acciones vinculadas

A02.1_ Estrategia de Adaptación CC

B03.1_ Formación Municipal

C01.2_ Smart Salamanca

C02.3_ Estrategia de Gobernanza Digital y Transparencia

Grado de desarrollo

A implementar

Plazo de implementación

Largo

Áreas vertebradoras

PMVU

Áreas relacionadas

ÁREA MEDIO AMBIENTE

Otros agentes implicados

UNIVERSIDADES
TEJIDO ASOCIATIVO

Planes municipales relacionados

LIFE VIA DE LA PLATA	PMVU
PEPIVB	PMVU
DIRECTRICES CC	PMVU
EMACC	PMVU Y MEDIO AMBIENTE
ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN DE BARRIOS	PMVU

A03.5 Estrategia para la implantación de Bancos de Conservación y de Mitigación sobre Infraestructura Verde

Descripción

Esta es una sub-acción resulta complementaria a las anteriores, tanto respecto de la definición de la Infraestructura Verde en Salamanca, como respecto de la caracterización del correcto funcionamiento ecosistémico de los corredores que se van ejecutar su desarrollo. En relación con los Bancos de Conservación, en la Estrategia de Infraestructura Verde se recogen las siguientes referencias:

> *"…Según la NMBA (National Mitigation Banking Association), los Bancos de Conservación de la Naturaleza suponen la "restauración, creación, mejora o conservación de hábitats con el objetivo expreso de compensar impactos residuales (no evitables) generados por distintas actividades cuando éstos no pueden ser corregidos in situ o no serán tan beneficiosos desde el punto de vista ambiental.*
>
> *Las unidades de mejora de valores ambientales se pueden expresar en hectáreas o unidades poblacionales según el caso, y estas mejoras tienen una traducción en créditos que son los elementos que posteriormente podrán convertirse en objeto del libre mercado. Sus propietarios son responsables del mantenimiento de los valores ambientales de los mismos a largo plazo y los promotores del Banco de Conservación pueden vender los créditos a organizaciones o empresas que deban compensar impactos ambientales a un precio fijado por el mercado. De esta manera, el que adquiere créditos a través de esta modalidad de compensación, transfiere su responsabilidad al propietario del Banco de Conservación…"*

En varias de las Líneas que desarrollan las METAS de la Estrategia se hace referencia a los Bancos de Conservación, en lo que respecta al fomento de los acuerdos de custodia del territorio y de los bancos de conservación de la naturaleza. En cuanto a la financiación privada o público-privada, la propia Estrategia invita a explotar formas de colaboración con el sector privado que se conviertan en fuentes de financiación alternativas y entre estos los *"…Sistemas basados en la creación de créditos negociables, tales como bancos de conservación de la naturaleza, que contribuyan a los objetivos de conservación y protección…".*

Esta sub-acción propone realizar un estudio sobre las soluciones de financiación adicionales a los recursos públicos, para poder financiar el desarrollo de la Infraestructura Verde con recursos privados o público-privados, como es el caso de los Bancos de Créditos, sobre actuaciones de conservación que funcionan a nivel ecosistémico. Estas podrán ser traducidas en créditos inscribibles en el Ministerio de Agricultura según se indica en la Disposición Adicional Octava de la Ley 21/2013 de Evaluación Ambiental o de Bancos de Mitigación, que también suponen la generación de créditos comercializables en el mercado internacional de emisiones de CO_2.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD
3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CC

Tipología de la actuación

- ☐ *Normativa*
- ☑ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☑ *Financiación*
- ☐ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

2.4. Mejorar el medioambiente urbano
3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano

Aportaciones principales

LA

2.4.1
2.4.2
3.1.6

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

2.4.1 PLAN DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE URBANO

2.4.3 SUPERFICIE SUJETA A ACTUACIONES DE RECUPERACIÓN, REHABILITACIÓN O MEJORA

Sub-acciones vinculadas

B01.1_ Atracción de inversiones

B02.4_ Economía vinculada a renovables

B03.1_ Formación Municipal

C05.4_ Captación de recursos y talento

C05.5_ Red de trabajo entre administraciones

Grado de desarrollo

A implementar

Plazo de implementación

Largo

Áreas vertebradoras

ÁREA MEDIO AMBIENTE

Áreas relacionadas

PMVU

Otros agentes implicados

CÁMARA DE COMERCIO
AUTORIDADES DE GESTIÓN
TEJIDO ASOCIATIVO
TEJIDO PRODUCTIVO

Planes municipales relacionados

LIFE VIA DE LA PLATA	PMVU
DIRECTRICES CC	PMVU
EMACC	PMVU Y MEDIO AMBIENTE
ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN DE BARRIOS	PMVU

EJE A SALAMANCA COMO ESPACIO FÍSICO DE CALIDAD

A04 RENOVACIÓN DE BARRIOS, REHABILITACIÓN Y PROMOCIÓN DEL USO DEL PARQUE EDIFICADO

Descripción

Para poder acometer todas las transformaciones necesarias, resulta indispensable trabajar también a escalas reducidas. El nivel de detalle que estas aportan permite generar cambios en las dinámicas de los barrios, acometiendo tanto acciones de rehabilitación y adaptación del parque edificado como del propio espacio urbano, lo que supone una mejora directa en la calidad de vida de sus habitantes.

Los programas de rehabilitación barrios o de impulso a la rehabilitación de edificios públicos, entre otros, contribuyen a la promoción de estas transformaciones urbanas.

Esta acción comprende el desarrollo de actuaciones de renovación de barrios, tanto urbanización como edificación, considerando soluciones basadas en el Urbanismo Ecológico y otras estrategias integradas.

Las sub-acciones incluidas en la acción son las siguientes:

A04.1_ *Estrategias integrales de rehabilitación edificatoria y regeneración urbana*
A04.2_ *Plan de Rehabilitación Edificatoria y de Regeneración Urbana*
A04.3_ *Estrategias de Rehabilitación de Edificios Públicos*
A04.4_ *Estrategia para la reutilización de edificios y locales*
A04.5_ *Estrategia Promoción de Parque Público de Vivienda*

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

4 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD
3 4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS Y ECON. CIRCULAR
2 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CC
2 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD
2 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

Oe Objetivos específicos

3 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua
3 4.1. Ser más eficientes y ahorrar energía
3 2.5. Impulsar la regeneración urbana
2 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda
2 8.1. Parque de vivienda adecuado a precio asequible
2 6.1. Reducir el riesgo de pobreza
2 3.2. Reducir las emisiones GEI
2 2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad
1 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades
1 2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad
1 2.2. Complejidad funcional y diversidad de usos
1 2.1. Definir un modelo urbano compacto y equilibrado

Ind Indicadores AUE

2 *8.2.2* *PERSONAS BENEFICIARIAS DE PROGRAMAS PÚBLICOS DE VIVIENDA* *Cuantitativo*
2 *8.2.1* *PLAN DE ACCESO A LA VIVIENDA* *Cualitativo*
2 *8.1.3* *VIVIENDAS DE ALQUILER SOCIAL* *Cuantitativo*
2 *4.2.2* *AUTOSUFICIENCIA HÍDRICA* *Cuantitativo*
2 *4.1.2* *CONSUMO DE ENERGÍA* *Cuantitativo*
2 *2.6.2* *SUPERFICIE DE EDIFICIOS SUJETOS A REHABILITACIÓN* *Cuantitativo*
2 *2.5.2* *PRESUPUESTO DESTINADO A LA REGENERACIÓN EN BARRIOS* *Cuantitativo*
1 *8.1.2* *VIVIENDAS SUJETAS A REGÍMENES DE PROTECCIÓN* *Cuantitativo*
1 *3.2.2* *REDUCCIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO* *Cuantitativo*
1 *2.6.3* *VIVIENDAS SUJETAS A REHABILITACIÓN* *Cuantitativo*
1 *2.3.2* *ACTUACIONES DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS* *Cuantitativo*
1 *2.2.2* *ACTUACIONES DE MEJORA Y READECUACIÓN DE USOS* *Cuantitativo*

Áreas vertebradoras

3 PMVU
1 ÁREA LICENCIAS Y PLANEAMIENTO
1 ÁREA RÉGIMEN INTERIOR

Áreas relacionadas

3 ÁREA LICENCIAS Y PLANEAMIENTO
2 PMVU
2 ÁREA BIENESTAR SOCIAL
1 ÁREA MEDIO AMBIENTE
1 ÁREA INGENIERIA CIVIL

Otros agentes implicados

4 TEJIDO ASOCIATIVO
3 COLEGIOS PROFESIONALES
3 ESTRUCTURAS PARTICIPATIVAS
3 JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
2 ASOCIACIONES DE VECINOS
2 ENTIDADES DEL TERCER SECTOR
2 DIPUTACIÓN PROVINCIAL
1 TEJIDO PRODUCTIVO
1 ASOCIACIONES INCLUSIÓN SOCIAL
1 UNIVERSIDADES

Planes municipales relacionados

5 PLAN DE REHABILITACION DE EDIFICIOS MUN.
5 PRTR SALAMANCA
4 PLANEAMIENTO URBANÍSTICO (PGOU, PEPIVB...)
3 PLANES MEDIOAMBIENTALES Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (EMACC, PA
3 PLAN DE REHABILITACIÓN DEL ENTORNO URBANO
3 PERU_PLAN ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN URBANA
2 EMACC
2 PLAN DE AHORRO ENERGÉTICO
2 PLAN DE GESTIÓN DE LA CIUDAD VIEJA
1 ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN DE BARRIOS
1 DIRECTRICES CC
1 PLAN DE ACCIÓN CONTAMINACIÓN ACÚSTICA
1 PACES

Acciones relacionadas

6 **C03** REDUCCIÓN DE BARRERAS E INTEGRACIÓN SOCIAL
4 **C05** INNOVACIÓN PÚBLICA EN LA GESTIÓN INTERNA MUNICIPAL AL SERVICIO DE LA
3 **B02** TRANSICIÓN VERDE Y DIGITAL DE LA ECONOMÍA SALMANTINA
3 **A01** PROMOCIÓN DE UN MODELO DE CIUDAD MÁS HABITABLE Y RESILIENTE Y UNA
2 **C04** DINAMIZACIÓN DE ESTRUCTURAS PARTICIPATIVAS
2 **C01** SALAMANCA CIUDAD INTELIGENTE
1 **A02** ESTRATEGIA DE RESILIENCIA URBANA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

A04.1 Estrategias integrales de rehabilitación edificatoria y regeneración urbana

Descripción

Desarrollo de una Estrategia que analice el conjunto de acciones de rehabilitación de viviendas y de barrios, tanto ARRUs como ERRP desarrolladas. Bajo estos programas, en el municipio se han promovido hasta la fecha un total de 2.343 viviendas protegidas (VPO), 143 relacionadas con VPO de alquiler social; en lo que respecta a los barrios se ha actuado sobre las zonas de rehabilitación identificadas y se ha procedido a identificar ámbitos de renovación futuros.

Se propone bajo esta sub-acción llevar a cabo un análisis conjunto de los barrios o 'Auditoría de Barrios', apoyado en las herramientas actuales de las que dispone el Ayuntamiento, al objeto de estudiar la antigüedad de las viviendas, la situación y edad de la población, la situación respecto de la tenencia, la caracterización de la eficiencia energética de las viviendas, así como el conjunto de variables que finalmente se acuerde a los efectos de conseguir una delimitación de ámbitos de actuación potenciales, según los objetivos de la Rehabilitación y Renovación de Barrios.

Esta Auditoría profundizará en la identificación de actuaciones específicas a desarrollar en cada barrio para la materialización de los objetivos previstos, pudiendo dar lugar a una serie de Directrices que definan los parámetros de las actuaciones. Se identifican como factores principales, sobre los que se pueden orientar las acciones de Rehabilitación y renovación de barrios la accesibilidad y habitabilidad; la eficiencia energética y la adaptación al cambio climático.

En el desarrollo de las recomendaciones de Actuación se podrán considerar los nuevos modelos relacionados con el Urbanismo Ecológico y sistemas de calificación como LEDD o BREEAM. Este compendio de propuestas podrá integrar el concepto de la Infraestructura Verde como elemento estructurante para la adaptación de los Barrios, recogiendo además las nuevas formas de vivir ('cohousing' y 'coliving') y de producir, así como otros factores como la eficiencia energética, la movilidad sostenible o el nivel de resiliencia frente a los efectos del Cambio Climático (EMACC).

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD
4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS Y ECON. CIRCULAR

Tipología de la actuación

- ☐ *Normativa*
- ☑ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☐ *Financiación*
- ☐ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

2.1. Definir un modelo urbano compacto y equilibrado
2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad
2.5. Impulsar la regeneración urbana
4.1. Ser más eficientes y ahorrar energía
4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua

Aportaciones principales

PMVU

ENTIDADES DEL TERCER SECTOR
TEJIDO ASOCIATIVO

LA

2.1.5
2.3.1
2.3.3
2.3.9
2.3.11
2.5.1
4.1.9
4.2.10

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

2.1.3 ACTUACIONES DE MEJORA DE LA CALIDAD URBANA

2.3.2 ACTUACIONES DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS

2.5.2 PRESUPUESTO DESTINADO A LA REGENERACIÓN EN BARRIOS

Sub-acciones vinculadas

A01.2_ Plan General

A01.4_ Ciudad de Proximidad

C01.2_ Smart Salamanca

C03.1_ Estrategias de igualdad

C05.4_ Captación de recursos y talento

Grado de desarrollo

A implementar

Plazo de implementación

Corto

Áreas vertebradoras

PMVU

Áreas relacionadas

ÁREA MEDIO AMBIENTE
ÁREA LICENCIAS Y PLANEAMIENTO
ÁREA INGENIERIA CIVIL

Otros agentes implicados

ESTRUCTURAS PARTICIPATIVAS
ENTIDADES DEL TERCER SECTOR
TEJIDO ASOCIATIVO

Planes municipales relacionados

PLAN DE GESTIÓN DE LA CIUDAD VIEJA	LICENCIAS Y PLANEAMIENTO
PLANEAMIENTO URBANÍSTICO (PGOU, PEPIVB...)	
PERU_PLAN ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN URBANA	PMVU
PLAN DE REHABILITACIÓN DEL ENTORNO URBANO	LICENCIAS Y PLANEAMIENTO
PLANES MEDIOAMBIENTALES Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (EMACC, PACES...)	
PRTR SALAMANCA	RÉGIMEN INTERIOR
PLAN DE REHABILITACION DE EDIFICIOS MUN.	RÉGIMEN INTERIOR

A04.2 Plan de Rehabilitación Edificatoria y de Regeneración Urbana

Descripción

El Plan de Acción para la Rehabilitación y Renovación de ARRUs y ERRPs de los Barrios de la ciudad de Salamanca, se desarrollará tomando en consideración las recomendaciones que desarrolle la Estrategia Integral de Rehabilitación. A priori el Plan se articulará en dos fases: por un lado, una fase de desarrollo de operaciones de Rehabilitación en curso o en desarrollo a la aprobación del PALSA de Salamanca; y, por otro, una segunda fase organizativa y programática de selección de futuras ARRUs y potenciales ERRPs que se podrían desarrollar al hilo de lo propuesto en la Estrategia Integral.

En la actualidad el Ayuntamiento está desarrollando el ARRU Chinchibarra Fase 1 y un total de 4 ERRPs (Escuela de Música y Gladiolos en Garrido. Casas de Nícar en Pizarrales y Ciudad Jardín) que suman una edificabilidad rehabilitada de 81.373 m2c y una superficie renovada de 52.479,25 m2s para un total de 939 viviendas; además, está previsto ejecutar la fase 2 del ARRU Chinchibarra y la ERRP de Camelias en Garrido. En conjunto las acciones de rehabilitación y renovación previstas se van a aplicar sobre un total de 1.103 viviendas sobre las 1.424 viviendas incluidas en las Áreas delimitadas.

Para la Fase 2, respecto de los desarrollos de ámbitos ARRUs y ERRPs futuros, se tomará como propuesta de referencia lo desarrollado en la Estrategia, pudiendo ajustar dicha propuesta justificadamente según los criterios que se consideren desde el PMVU. Con carácter general las operaciones de rehabilitación y renovación de Barrios previstas en el Plan se orientarán hacia la adecuación de las viviendas a la mejora de la accesibilidad, a la mejora de la eficiencia energética y la adaptación al cambio climático. Complementariamente, el Plan deberá abordar con carácter general los criterios y procedimientos a seguir en aquellas viviendas en las que pueda aparecer amianto durante la rehabilitación. Complementariamente, se propondrán acciones relacionadas con la rehabilitación de edificios públicos, cuestión definida en otra sub-acción del PALSA.

En este contexto sería de aplicación lo previsto en el Art.8 de Eficiencia Energética y rehabilitación de edificios de la Ley 7/2021 de cambio climático y transición energética. Adicionalmente se considerarán tanto las medidas propuestas en el Plan ERESSE 2020 de Rehabilitación Energética, así como las que a futuro propongan el PNIEC 2021-2030, Plan Nacional Integrado de Energía y Clima actualmente en tramitación que se describe en la Ley 07/2021 y el propio Plan de Rehabilitación del Ayuntamiento de Salamanca, actualmente en desarrollo.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD
3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CC
4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS Y ECON. CIRCULAR

Tipología de la actuación

- ☐ *Normativa*
- ☑ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☑ *Financiación*
- ☐ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

2.5. Impulsar la regeneración urbana
2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad
3.2. Reducir las emisiones GEI
4.1. Ser más eficientes y ahorrar energía
4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua

Aportaciones principales

PMVU

ENTIDADES DEL TERCER SECTOR
TEJIDO ASOCIATIVO

LA

2.5.2
2.5.3
2.5.7
2.5.11
2.5.12
2.6.1
2.6.2
2.6.3
3.2.1
4.1.2
4.1.5
4.1.10
4.2.10

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

2.5.2 PRESUPUESTO DESTINADO A LA REGENERACIÓN EN BARRIOS
2.6.2 SUPERFICIE DE EDIFICIOS SUJETOS A REHABILITACIÓN
2.6.3 VIVIENDAS SUJETAS A REHABILITACIÓN
4.1.2 CONSUMO DE ENERGÍA
4.2.2 AUTOSUFICIENCIA HÍDRICA

Sub-acciones vinculadas

B02.4_ Economía vinculada a renovables
C03.1_ Estrategias de igualdad
C04.1_ Consolidación de vías participativas
C05.4_ Captación de recursos y talento

Grado de desarrollo

En desarrollo

Plazo de implementación

Largo

Áreas vertebradoras

PMVU

Áreas relacionadas

ÁREA LICENCIAS Y PLANEAMIENTO

Otros agentes implicados

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
DIPUTACIÓN PROVINCIAL
ESTRUCTURAS PARTICIPATIVAS
TEJIDO ASOCIATIVO
COLEGIOS PROFESIONALES
TEJIDO PRODUCTIVO

Planes municipales relacionados

PLAN DE GESTIÓN DE LA CIUDAD VIEJA	LICENCIAS Y PLANEAMIENTO
PLANEAMIENTO URBANÍSTICO (PGOU, PEPIVB...)	
PERU_PLAN ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN URBANA	PMVU
PLAN DE REHABILITACIÓN DEL ENTORNO URBANO	LICENCIAS Y PLANEAMIENTO
PLANES MEDIOAMBIENTALES Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (EMACC, PACES...)	
PRTR SALAMANCA	RÉGIMEN INTERIOR
PLAN DE REHABILITACION DE EDIFICIOS MUN.	RÉGIMEN INTERIOR

A04.3 Estrategias de Rehabilitación de Edificios Públicos

Descripción

Complementariamente a la lo previsto en la sub-acción sobre la Estrategia Integral de Rehabilitación, así como al Plan rehabilitación de barrios y vivienda, se desarrollará un Estudio específico que analizará la viabilidad, procedencia y programación de las actuaciones en Edificios Públicos, como el desarrollo del Proyecto COHABITAT 2030 en el Recinto ferial de Salamanca, la Rehabilitación de la Biblioteca Torrente Ballester, el Albergue Lazarillo y la Casa Consistorial, entre otras acciones que pudieran estar contenidas en el marco del actual PIREP.

La Estrategia de Edificios Públicos se apoyará en las determinaciones generales de la Estrategia Integral de Rehabilitación de Barrios al objeto de seleccionar y programar las actuaciones a acometer en los edificios públicos que precisen de futuras rehabilitaciones. En este caso, al igual que en la Estrategia y en el Plan, los criterios directores de las acciones de rehabilitación se centrarán en garantizar la accesibilidad a los edificios públicos que pudieran no estar adaptados aún, la aplicación de soluciones de energías renovables y/o de eficiencia energética incluyendo las medidas oportunas para promover la adaptación de la edificación al Cambio Climático según lo previsto en la EMACC. La Estrategia abordará los procedimientos aplicar en el caso de que se encuentre amianto durante la rehabilitación de los edificios públicos, dado que este es un RTP (Residuo Tóxico y Peligroso) altamente cancerígeno.

Adicionalmente, sobre el parque de edificios públicos se podrán realizar propuestas que faciliten y/o permitan que Salamanca se llegue a integrar en el grupo de trabajo de las 100 ciudades inteligentes neutras en carbono, dado que sobre estos edificios es sobre los que va a ser más sencillo aplicar soluciones innovadores y experimentales respecto del tema de la eficiencia energética y la búsqueda de la neutralidad de carbono.

Finalmente señalar que, esta sub-acción, encaja con lo previsto en el Art.8.4 de la Ley de 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética "…*El Gobierno fomentará la renovación y rehabilitación de los edificios existentes, tanto públicos como privados, para alcanzar los efectos señalados en este artículo y, en especial, la alta eficiencia energética y descarbonización a 2050…"*

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD
3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CC
4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS Y ECON. CIRCULAR

Tipología de la actuación

- ☐ *Normativa*
- ☑ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☑ *Financiación*
- ☐ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad
3.2. Reducir las emisiones GEI
4.1. Ser más eficientes y ahorrar energía
4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua

Aportaciones principales

ÁREA RÉGIMEN INTERIOR

LA

2.6.3
2.6.4
3.2.1
4.1.1
4.1.4
4.1.5
4.1.10
4.2.10

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

2.6.2	SUPERFICIE DE EDIFICIOS SUJETOS A REHABILITACIÓN
3.2.2	REDUCCIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO
4.1.2	CONSUMO DE ENERGÍA
4.2.2	AUTOSUFICIENCIA HÍDRICA

Sub-acciones vinculadas

A02.1_	Estrategia de Adaptación CC
B02.4_	Economía vinculada a renovables
C01.2_	Smart Salamanca
C05.4_	Captación de recursos y talento

Grado de desarrollo

En desarrollo

Plazo de implementación

Medio

Áreas vertebradoras

ÁREA RÉGIMEN INTERIOR

Áreas relacionadas

PMVU
ÁREA LICENCIAS Y PLANEAMIENTO

Otros agentes implicados

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
DIPUTACIÓN PROVINCIAL
UNIVERSIDADES
COLEGIOS PROFESIONALES
ASOCIACIONES DE VECINOS

Planes municipales relacionados

PACES	MEDIO AMBIENTE
PLAN DE ACCIÓN CONTAMINACIÓN ACÚSTICA	MEDIO AMBIENTE
PLAN DE AHORRO ENERGÉTICO	MEDIO AMBIENTE
DIRECTRICES CC	PMVU
EMACC	PMVU Y MEDIO AMBIENTE
PRTR SALAMANCA	RÉGIMEN INTERIOR
PLAN DE REHABILITACION DE EDIFICIOS MUN.	RÉGIMEN INTERIOR

A04.4 Estrategia para la reutilización de edificios y locales

Descripción

Estrategia complementaria a las sub-acciones A04.1 y A04.3, en cuanto a que, si bien la sub-acción A04.3 contempla un análisis específico de la rehabilitación y renovación de los edificios públicos, esta sub-acción está orientada al concepto que se define como 'reciclaje arquitectónico' en algunos estudios y que se orienta a la mejora de un elemento existente, dentro de un conjunto de varias acciones que van de la mano de la eficiencia energética y el mejoramiento de la habitabilidad, y estaría directamente relacionado con los planteamiento de la Economía Circular.

En este caso el concepto de reciclaje y reutilización buscaría reformular el modo de repensar el programa existente, buscando integrar cambios innovadores en las edificaciones preexistentes, para facilitar y potenciar la diversidad funcional de usos en los edificios considerados; actuando sobre el edificio para permitir la aplicación indistinta de diversos usos (los permitidos en las Ordenanzas de las NNUU del PGOU) sin tener que abordar grandes obras. La Estrategia debería abordar, por un lado, la muestra de edificios y locales sobre los que le sería de aplicación el principio de reutilización de Edificios y Locales y por el otro -y tras estudiar las características generales de las edificaciones y concretar patrones comunes que se identifican con carácter general en edificios y locales- un análisis general de las ordenanzas de aplicación para ver cómo se podrían ajustar para facilitar la reutilización.

La Estrategia debería identificar los elementos presentes con carácter general en las edificaciones y locales elegidos sobre los que podría actuarse para facilitar la aplicación de diversos usos. Del mismo modo, se deberían identificar los temas de las Ordenanzas sobre los que debería actuarse para facilitar los posibles cambios de uso y por tanto facilitar la reutilización de los edificios y los locales.

En síntesis, esta sub-acción desarrollará una Estrategia en la que se podrá incluir:

- Listado de Edificaciones y Locales susceptibles de ser reutilizados.
- Revisión del programa existentes en estos contenedores, a los efectos de identificar elementos genéricos del programa (de las edificaciones) que puedan ser modificados sin riegos para facilitar la integración de diversos usos.
- Revisión de normativa de aplicación, buscando simplificar las condiciones del programa y de este modo maximizar la integración/aplicación de distintos usos en las edificaciones y locales del estudio.
- Propuesta de actuaciones, cronograma y presupuesto.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD
6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD
8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

Tipología de la actuación

- ☑ *Normativa*
- ☑ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☑ *Financiación*
- ☐ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

2.2. Complejidad funcional y diversidad de usos
2.5. Impulsar la regeneración urbana
6.1. Reducir el riesgo de pobreza
8.1. Parque de vivienda adecuado a precio asequible
8.2. Garantizar el acceso a la vivienda

Aportaciones principales

PMVU

ENTIDADES DEL TERCER SECTOR

LA

2.2.4
2.2.5
2.5.8
2.5.11
6.1.3
6.1.4
8.1.1
8.1.5
8.1.9
8.1.10
8.2.5

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

2.2.2 ACTUACIONES DE MEJORA Y READECUACIÓN DE USOS

8.1.3 VIVIENDAS DE ALQUILER SOCIAL

8.2.1 PLAN DE ACCESO A LA VIVIENDA

8.2.2 PERSONAS BENEFICIARIAS DE PROGRAMAS PÚBLICOS DE VIVIENDA

Sub-acciones vinculadas

A01.4_ Ciudad de Proximidad

C03.1_ Estrategias de igualdad

C03.2_ Estrategias de inclusión social

C03.3_ Estrategias para la diversidad

Grado de desarrollo

A implementar

Plazo de implementación

Medio

Áreas vertebradoras

ÁREA LICENCIAS Y PLANEAMIENTO

Áreas relacionadas

PMVU
ÁREA BIENESTAR SOCIAL

Otros agentes implicados

ASOCIACIONES INCLUSIÓN SOCIAL
ESTRUCTURAS PARTICIPATIVAS
ENTIDADES DEL TERCER SECTOR
TEJIDO ASOCIATIVO

Planes municipales relacionados

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO (PGOU, PEPIVB...)	
PLAN DE AHORRO ENERGÉTICO	MEDIO AMBIENTE
EMACC	PMVU Y MEDIO AMBIENTE
ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN DE BARRIOS	PMVU
PRTR SALAMANCA	RÉGIMEN INTERIOR
PLAN DE REHABILITACION DE EDIFICIOS MUN.	RÉGIMEN INTERIOR

A04.5 Estrategia Promoción de Parque Público de Vivienda

Descripción

Esta sub-acción, propone analizar, revisar y, en su caso, actualizar las acciones que está desarrollando en la actualidad el Ayuntamiento de Salamanca para avanzar en la creación de un Parque de Vivienda Público en alquiler. Concretamente se están articulando dos líneas complementarias para lograr este objetivo:

1. **Construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes.** El Ayuntamiento cuenta con un proyecto redactado para la construcción de 48 viviendas protegidas, con destino al alquiler social, en una parcela dotacional de la que es titular. Esta acción se formaliza en el marco del PERTE.
2. **Programa de incremento del parque público de viviendas**, que contempla la adquisición de edificios construidos para la promoción de viviendas en alquiler. Para proceder a la compra de viviendas, se han fijado una serie de características concretas en cuenta a su programa y calidades, pero la condición prioritaria es que las viviendas estén contenidas en un mismo edificio (paquete de viviendas).

Este Estrategia propondrá la posible ampliación de alcance de estas dos líneas de acción, en base a la promoción de construcción de vivienda en alquiler (actualmente el PMVU gestiona un total de 143 viviendas protegidas de este tipo); y a la ampliación de la bolsa de viviendas municipales en alquiler, identificando nuevos inmuebles que potencialmente pudieran integrarse en este paquete.

El documento utilizará la información de análisis que se desarrolle en la Estrategia de Rehabilitación Integral a los efectos de identificar suelos dotacionales que cumplan con los requisitos definidos y puedan incrementar el parque de vivienda pública en alquiler de nueva creación; así como para la identificación de potenciales inmuebles construidos que puedan ser obtenidos por parte del Ayuntamiento para destinarlo a vivienda pública en alquiler. El Estudio identificará los recursos financieros que se van a destinar, así como los potenciales Programas de Ayuda que podrían dotar de fondos el desarrollo de la actividad. Este documento complementa a las anteriores Estrategias, las que se corresponden con las sub-acciones A04.1 y A04.3.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD
8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

Tipología de la actuación

- ☐ *Normativa*
- ☑ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☑ *Financiación*
- ☐ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

6.1. Reducir el riesgo de pobreza
6.2. Buscar la igualdad de oportunidades
8.1. Parque de vivienda adecuado a precio asequible
8.2. Garantizar el acceso a la vivienda

Aportaciones principales

PMVU

ENTIDADES DEL TERCER SECTOR
TEJIDO ASOCIATIVO

LA

6.1.8
6.1.14
6.2.3
8.1.1
8.1.2
8.1.4
8.1.5
8.1.6
8.1.7
8.1.8
8.2.1
8.2.2
8.2.3

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

8.1.2 VIVIENDAS SUJETAS A REGÍMENES DE PROTECCIÓN
8.1.3 VIVIENDAS DE ALQUILER SOCIAL
8.2.1 PLAN DE ACCESO A LA VIVIENDA
8.2.2 PERSONAS BENEFICIARIAS DE PROGRAMAS PÚBLICOS DE VIVIENDA

Sub-acciones vinculadas

B02.4_ Economía vinculada a renovables
C03.1_ Estrategias de igualdad
C04.1_ Consolidación de vías participativas
C05.4_ Captación de recursos y talento

Grado de desarrollo

En desarrollo

Plazo de implementación

Largo

Áreas vertebradoras

PMVU

Áreas relacionadas

ÁREA BIENESTAR SOCIAL

Otros agentes implicados

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
TEJIDO ASOCIATIVO
COLEGIOS PROFESIONALES
ASOCIACIONES DE VECINOS

Planes municipales relacionados

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO (PGOU, PEPIVB...)	
PERU_PLAN ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN URBANA	PMVU
PLAN DE REHABILITACIÓN DEL ENTORNO URBANO	LICENCIAS Y PLANEAMIENTO
PLANES MEDIOAMBIENTALES Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (EMACC, PACES...)	
PRTR SALAMANCA	RÉGIMEN INTERIOR
PLAN DE REHABILITACION DE EDIFICIOS MUN.	RÉGIMEN INTERIOR

EJE A SALAMANCA COMO ESPACIO FÍSICO DE CALIDAD

A05 TRABAJO EN RED Y COOPERACIÓN

Descripción

El intercambio de experiencias en el marco común de la Agenda, respecto de una Red de Ciudades semejantes tanto a nivel físico como socioeconómico, supone una gran oportunidad de crecimiento y progreso para la ciudad y su territorio.

El desarrollo de acciones y estrategias compartidas que implica el trabajo en red acentúa y acelera el cumplimiento de los objetivos marcados, además de reforzar relaciones institucionales y aunar esfuerzos para afrontar retos comunes. A través de esta acción se pretende continuar y reforzar la RED DE CIUDADES CENCYL, estructura de cooperación transfronteriza multilateral entre España y Portugal que está abordando, de forma coordinada, iniciativas de desarrollo urbano sostenible y adaptación al cambio climático.

Esta forma de proceder genera un plusvalor por el trabajo compartido y la puesta en común de soluciones acordes con la diversidad física, económica y ambiental inherentes a este extenso espacio de cooperación.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

3 1. ORDENAR EL TERRITORIO. USO RACIONAL DEL SUELO
3 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CC
3 10.INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA

Ind Indicadores AUE

3 3.3.2 *ACTUACIONES DE MEJORA O CREACIÓN DE ZONAS VERDES* — *Cuantitativo*
3 3.1.2 *ACTUACIONES PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS NATURALES* — *Cuantitativo*
3 3.1.1 *PLAN / ESTRATEGIA PARA LA ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO* — *Cualitativo*

Oe Objetivos específicos

3 10.4. Campañas de formación y sensibilización
3 3.3. Mejorar la resiliencia frente al CC
3 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano
3 1.1. Ordenar el suelo con su entorno territorial

Las sub-acciones incluidas en la acción son las siguientes:

A05.1_ *ADAPT CLIMA CENCYL*
A05.2_ *Transición Verde Cencyl*
A05.3_ *Agenda Urbana Transfronteriza CENCYL*

Áreas vertebradoras

2 ÁREA MEDIO AMBIENTE
1 PMVU

Áreas relacionadas

2 PMVU
1 ÁREA MEDIO AMBIENTE

Otros agentes implicados

3 AUTORIDADES DE GESTIÓN
3 CIUDADES RED CENCYL

Planes municipales relacionados

3 EMACC
3 DIRECTRICES CC

Acciones relacionadas

6 **A02** ESTRATEGIA DE RESILIENCIA URBANA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO
3 **A01** PROMOCIÓN DE UN MODELO DE CIUDAD MÁS HABITABLE Y RESILIENTE Y UNA
3 **C01** SALAMANCA CIUDAD INTELIGENTE

A05_ TRABAJO EN RED Y COOPERACIÓN

A05.1 ADAPT CLIMA CENCYL

Descripción

Las ciudades españolas y portuguesas asociadas en el organismo de cooperación territorial Red de Ciudades CENCYL (RCC), han decidido enfrentar de forma coordinada sus procesos de planificación climática municipal. Así, a partir del proyecto 'Ciudades Verdes CENCYL' (2021) se han elaborado unas directrices estratégicas, proyecto liderado por el Ayuntamiento de Salamanca, para el desarrollo de infraestructura verde en las ciudades CENCYL mediante soluciones basadas en la naturaleza.

Entre 2014 y 2020, las Ciudades CENCYL cubrieron una etapa decisiva de planificación climática que les ha permitido disponer de un sólido catálogo de soluciones de adaptación a escala municipal. La implementación de las soluciones identificadas se pretende desarrollar bajo el marco 2021-2027, a través de un proyecto de cooperación transfronteriza orientado al desarrollo de acciones de adaptación climática en los municipios de la red de ciudades CENCYL 'ADAPT CLIMA CENCYL'.

Se prevé enfocar el trabajo hacia la consolidación de ciudades y territorios resilientes climáticamente, mejorando, por un lado, el conocimiento de los impactos climáticos y las soluciones de adaptación; y por otro, intensificando las evaluaciones de los riesgos climáticos y su planificación. Todo ello al objeto de anticipar soluciones que aceleren las medidas de adaptación y ayuden a reforzar la resistencia frente al cambio climático.

Dado que el cambio climático tiene repercusiones en todos los niveles de la sociedad y en todos los sectores de la economía, las medidas de adaptación deben ser sistémicas y articularse en base a tres prioridades transversales:

1. integrar la adaptación en la política macropresupuestaria,
2. implementar soluciones basadas en la naturaleza, y
3. desarrollar medidas locales de adaptación.

En este contexto, el nuevo proyecto de cooperación transfronteriza multilateral impulsado por la RCC, tiene capacidad para convertirse en una iniciativa pionera en la escala local y demostrativa de cómo el trabajo coordinado en red, compartiendo experiencias de adaptación en diferentes ámbitos físico-ambientales, deriva en un plusvalor del que se benefician los ciudadanos y la sociedad en general.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

1. ORDENAR EL TERRITORIO. USO RACIONAL DEL SUELO
3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CC
10.INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA

Tipología de la actuación

- ☐ *Normativa*
- ☑ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☑ *Financiación*
- ☑ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

1.1. Ordenar el suelo con su entorno territorial
3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano
3.3. Mejorar la resiliencia frente al CC
10.4. Campañas de formación y sensibilización

Aportaciones principales

PMVU

LA

1.1.7
3.1.5
3.1.7
3.1.9
3.1.10
3.1.11
3.3.1
3.3.3
10.4.7

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

3.1.1 PLAN / ESTRATEGIA PARA LA ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO
3.1.2 ACTUACIONES PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS NATURALES
3.3.2 ACTUACIONES DE MEJORA O CREACIÓN DE ZONAS VERDES

Sub-acciones vinculadas

A01.1_ Estrategias Territoriales Integradas
A02.1_ Estrategia de Adaptación CC
A02.2_ Plan de Resiliencia Urbana
C01.2_ Smart Salamanca

Grado de desarrollo

En desarrollo

Plazo de implementación

Medio

Áreas vertebradoras

ÁREA MEDIO AMBIENTE

Áreas relacionadas

PMVU

Otros agentes implicados

CIUDADES RED CENCYL
AUTORIDADES DE GESTIÓN

Planes municipales relacionados

DIRECTRICES CC
EMACC
PMVU
PMVU Y MEDIO AMBIENTE

A05.2 Transición Verde Cencyl

Descripción

Esta sub accción se concibe como una iniciativa estratégica de consolidación del espacio de cooperación mediante la unión de la Red de Ciudades CENCYL y la Eurociudad Puerta de Europa, de reciente creación. De esta manera, al espacio de cooperación interregional urbana, se une un componente genuinamente fronterizo que supone una alianza estratégica entre el mundo urbano y su entorno rural, fortaleciendo así la concepción global del espacio de cooperación CENCYL.

El objetivo general es el fortalecimiento de este espacio de cooperación transfronteriza mediante acciones dirigidas tanto a incrementar la composición interna de la Red, añadiendo una estructura de cooperación transfronteriza (Eurociudad Puerta de Europa); como a intensificar las interacciones con otras estructuras de cooperación ya existentes en el espacio POCTEP (Redes de Ciudades y Eurociudades). En este contexto, el proyecto 'Transición verde CENCYL' resulta clave para la difusión y promoción de las iniciativas de desarrollo urbano sostenible de la Red en el espacio de cooperación transfronteriza de la Raya Ibérica, lo que supone una gran oportunidad de crecimiento y desarrollo al compartir retos e iniciativas con otras estrategias transfronterizas ya existentes.

Este proceso de fortalecimiento institucional incorpora el trabajo desarrollado desde 2013 por numerosas entidades del territorio CENCYL, a través de diferentes proyectos financiados en el marco del POCTEP 2014-2020, cuyos resultados se vinculan a la valorización conjunta del patrimonio y la cultura de la Raya Ibérica, la interconexión entre infraestructuras y servicios logísticos en el Corredor Atlántico o la elaboración conjunta de directrices estratégicas de adaptación climática urbana para las ciudades de la Red CENCYL.

En términos generales, cabe destacar que esta sub-accción se vincula estrechamente con la estructura propuesta para el POCTEP 2021-2027, tanto a través del Objetivo Político nº2 (OP2) '*una Europa más verde, baja en carbono, en transición hacia una economía con cero emisiones netas de carbono y resiliente, promoviendo una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la mitigación y adaptación al cambio climático, la prevención y gestión de riesgos y la movilidad urbana sostenible'*, como a través del Objetivo Específico INTERREG '*Una mejor gobernanza de la cooperación'*.

En lo que respecta al OP2, se vincula directamente bajo la Prioridad 3 *'Avanzar en la transición ecológica y la adaptación al cambio climático del espacio transfronterizo a través de la cooperación como herramienta para el fomento de la economía verde y la economía azul'*.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

1. ORDENAR EL TERRITORIO. USO RACIONAL DEL SUELO
3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CC
10.INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA

Tipología de la actuación

- ☐ *Normativa*
- ☑ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☑ *Financiación*
- ☑ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

1.1. Ordenar el suelo con su entorno territorial
3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano
3.3. Mejorar la resiliencia frente al CC
10.4. Campañas de formación y sensibilización

Aportaciones principales

PMVU

LA

1.1.7
3.1.5
3.1.7
3.1.9
3.1.10
3.1.11
3.3.1
3.3.3
10.4.7

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

3.1.1 PLAN / ESTRATEGIA PARA LA ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO
3.1.2 ACTUACIONES PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS NATURALES
3.3.2 ACTUACIONES DE MEJORA O CREACIÓN DE ZONAS VERDES

Sub-acciones vinculadas

A01.1_ Estrategias Territoriales Integradas
A02.1_ Estrategia de Adaptación CC
A02.2_ Plan de Resiliencia Urbana
C01.2_ Smart Salamanca

Grado de desarrollo

En desarrollo

Plazo de implementación

Medio

Áreas vertebradoras

ÁREA MEDIO AMBIENTE

Áreas relacionadas

PMVU

Otros agentes implicados

CIUDADES RED CENCYL
AUTORIDADES DE GESTIÓN

Planes municipales relacionados

DIRECTRICES CC
EMACC
PMVU
PMVU Y MEDIO AMBIENTE

A05_ TRABAJO EN RED Y COOPERACIÓN

A05.3 Agenda Urbana Transfronteriza CENCYL

Descripción

En junio de 2016, los Estados Miembros de la Unión Europea (UE) culminaron el trabajo desarrollado a escala comunitaria con la firma del Pacto de Ámsterdam por que se establece una Agenda Urbana para la UE. La Agenda Urbana es un nuevo método de trabajo que busca maximizar el potencial de crecimiento de las ciudades, abordando los retos sociales, económicos y ambientales que enfrentan las Administraciones. En este sentido, la Agenda Urbana Europea pretende promover la cooperación entre la Comisión, los Estados Miembros, ciudades y otros actores interesados en beneficio del crecimiento, la innovación y la calidad de vida en las ciudades europeas.

En paralelo a todo este proceso y con el ánimo de mantener al sistema urbano de la Eurorregión CENCYL en la vanguardia del desarrollo de la UE, la Red de Ciudades CENCYL trabaja en los fundamentos teóricos y operativos para la elaboración de una Agenda para el Sistema Urbano de la Eurorregión. Esta se enfoca como una estrategia de desarrollo urbano coordinado para todas las ciudades de la Eurorregión, de manera que avancen todas hacia una misma dirección, generando sinergias y complementariedades que permitan el desarrollo del territorio Castilla y León-Centro de Portugal como un todo; no obstante, el desarrollo se adaptará al ritmo, prioridades y necesidades particulares de cada una de las ciudades.

El Plan de Acción de la Agenda Urbana CENCYL se concibe como un marco de referencia dotado de instrumentos válidos para conseguir los objetivos acordados, aspirando a ser indicativo para las autoridades públicas y la sociedad civil, sin ser imperativo en ningún caso. En definitiva, el desarrollo del Plan de Acción de la Agenda Urbana Transfronteriza CENCYL pretende ser un instrumento orientador de políticas públicas, nunca un recetario homogéneo y uniformador.

Su desarrollo solo será posible con la implicación activa de todos los actores en su elaboración, su gestión y seguimiento; siendo su horizonte físico el conjunto del sistema urbano de la Eurorregión.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

1. ORDENAR EL TERRITORIO. USO RACIONAL DEL SUELO
3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CC
10.INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA

Tipología de la actuación

- ☐ *Normativa*
- ☑ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☑ *Financiación*
- ☑ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

1.1. Ordenar el suelo con su entorno territorial
3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano
3.3. Mejorar la resiliencia frente al CC
10.4. Campañas de formación y sensibilización

Aportaciones principales

ÁREA BIENESTAR SOCIAL

LA

1.1.7
3.1.5
3.1.7
3.1.9
3.1.10
3.1.11
3.3.1
3.3.3
10.4.7

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

3.1.1 PLAN / ESTRATEGIA PARA LA ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO
3.1.2 ACTUACIONES PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS NATURALES
3.3.2 ACTUACIONES DE MEJORA O CREACIÓN DE ZONAS VERDES

Sub-acciones vinculadas

A01.1_ Estrategias Territoriales Integradas
A02.1_ Estrategia de Adaptación CC
A02.2_ Plan de Resiliencia Urbana
C01.2_ Smart Salamanca

Grado de desarrollo

A implementar

Plazo de implementación

Medio

Áreas vertebradoras

PMVU

Áreas relacionadas

ÁREA MEDIO AMBIENTE

Otros agentes implicados

CIUDADES RED CENCYL
AUTORIDADES DE GESTIÓN

Planes municipales relacionados

DIRECTRICES CC
EMACC
PMVU
PMVU Y MEDIO AMBIENTE

EJE B. SALAMANCA COMO ESPACIO DE OPORTUNIDADES Y COHESIÓN SOCIAL

Hacia una innovación económica sostenible

Cód. ficha	Nombre	Página
B_	**ESPACIO DE OPORTUNIDADES Y COHESIÓN SOCIAL**	**53**
B01_	**IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO DE SALAMANCA**	**54**
B01.1_	Atracción de inversiones y generación de conocimiento e investigación. Desarrollo del protocolo impulso económico	**55**
B01.2_	Infraestructuras para transferencia tecnológica de I+D al tejido productivo. Red de polos de innovación tecnológica y empresarial	**56**
B01.3_	Desarrollo de la Plataforma Logística Intermodal de Salamanca ZALDESA y su ámbito de influencia	**57**
B02_	**TRANSICIÓN VERDE Y DIGITAL DE LA ECONOMÍA SALMANTINA**	**58**
B02.1_	Estrategia de dinamización y digitalización de pequeñas empresas, microempresas, autónomos y profesionales independientes	**59**
B02.2_	Digitalización y Modernización del Comercio y Mercados Municipales	**60**
B02.3_	Proyectos piloto sectoriales de economía circular	**61**
B02.4_	Desarrollo de la economía vinculada a recursos energéticos renovables	**62**
B02.5_	Estrategia Agroalimentaria y Saludable de Salamanca	**63**
B03_	**SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL**	**64**
B03.1_	Formación Municipal	**65**
B03.2_	Estrategia de sensibilización digital y relación con la Administración	**66**
B03.3_	Estrategia DIGITUALIZA	**67**
B03.4_	Estrategia de formación y sensibilización para apoyar y posibilitar el cambio en el modelo productivo y empresarial	**68**
B03.5_	Estrategia para la promoción de la empleabilidad	**69**
B04_	**DIVERSIFICACIÓN Y DINAMIZACIÓN TURÍSTICA**	**70**
B04.1_	Sostenibilidad Turística	**71**
B04.2_	Gestión del destino	**72**
B04.3_	Desarrollo del atractivo turístico vinculado a los recursos naturales	**73**
B04.4_	Turismo asociado a la enseñanza del español	**74**
B04.5_	Impulso al Turismo de Congresos	**75**
B05_	**IMPULSO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS**	**76**
B05.1_	Estrategia para el desarrollo de actividades vinculadas a la promoción y valorización del español	**77**
B05.2_	Apoyo al desarrollo de industrias y servicios culturales, creativas y de contenidos audiovisuales	**78**
B05.3_	Fomento de las actividades deportivas	**79**

EJE B SALAMANCA COMO ESPACIO DE OPORTUNIDADES Y COHESIÓN SOCIAL

Hacia una innovación económica sostenible

Descripción

Pone el foco en el sistema económico y las dinámicas sociales de la ciudad (perspectiva socioeconómica), buscando impulsar la economía urbana de forma sostenible e innovadora y favorecer la estabilización de la población a través del refuerzo en materia de emprendimiento, empleabilidad e igualdad de oportunidades.

Las acciones incluidas en el eje son las siguientes:

- **B01** *IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO DE SALAMANCA*
- **B02** *TRANSICIÓN VERDE Y DIGITAL DE LA ECONOMÍA SALMANTINA*
- **B03** *SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL*
- **B04** *DIVERSIFICACIÓN Y DINAMIZACIÓN TURÍSTICA*
- **B05** *IMPULSO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS*

Ideas clave

Reactivación económica
Innovación empresarial
Retención del talento
Transferencia de conocimientos

OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

- 19 *7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA*
- 11 *6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD*
- 10 *9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL*
- 5 *10.INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA*
- 3 *4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS Y ECON. CIRCULAR*
- 2 *2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD*
- 2 *5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y MOVILIDAD SOSTENIBLE*
- 1 *1. ORDENAR EL TERRITORIO. USO RACIONAL DEL SUELO*
- 1 *3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CC*

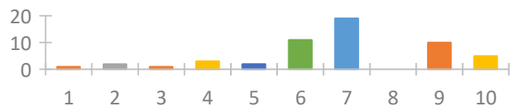

Objetivos específicos AUE

- 15 *7.1. Dinamización de la actividad económica*
- 9 *9.1. Avanzar hacia las ciudades inteligentes*
- 7 *6.1. Reducir el riesgo de pobreza*
- 6 *7.2. Turismo inteligente, sostenible y de calidad*
- 5 *6.2. Buscar la igualdad de oportunidades*
- 4 *10.3. Capacitación local y financiación*
- 2 *9.2. e-Administración y reducción de la brecha digital*
- 2 *2.2. Complejidad funcional y diversidad de usos*
- 2 *4.1. Ser más eficientes y ahorrar energía*
- 1 *3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano*
- 1 *4.3. Fomentar el ciclo de los materiales*

Ind Indicadores AUE

10	7.1.2	*PRESUPUESTO DESTINADO A LA DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO Y EL TURISMO*	Cuantitativo
9	7.1.1.	*PLAN DE MEJORA DE LA ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD LOCAL*	Cualitativo
5	7.2.2	*VISITANTES ATRAÍDOS POR EL PATRIMONIO*	Cuantitativo
3	7.2.1	*PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN*	Cualitativo
2	9.2.2	*TRÁMITES Y GESTIONES A TRAVÉS DE INTERNET*	Cuantitativo
2	9.2.1	*CRITERIOS PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE E-ADMINISTRACIÓN*	Cualitativo
1	10.3.1	*MEDIOS PARA ACCEDER A PROGRAMAS Y AYUDAS PÚBLICAS*	Cualitativo
1	6.2.1	*PLAN / ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES*	Cualitativo
1	6.1.2	*PRESUPUESTO INVERTIDO EN BARRIOS VULNERABLES*	Cuantitativo
1	4.3.1	*CRITERIOS PARA EL FOMENTO DEL CICLO SOSTENIBLE DE LOS MATERIALES*	Cualitativo
1	4.1.2	*CONSUMO DE ENERGÍA*	Cuantitativo
1	4.1.1	*PLAN / ESTRATEGIA DE ACCIÓN PARA LA ENERGÍA SOSTENIBLE (PAES)*	Cualitativo
1	2.2.2	*ACTUACIONES DE MEJORA Y READECUACIÓN DE USOS*	Cuantitativo
1	1.2.3	*SUPERFICIE DE PATRIMONIO REHABILITADA*	Cuantitativo
1	1.2.1	*PLAN DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL*	Cualitativo

Áreas vertebradoras

- 12 SMTCYPE
- 9 ÁREA BIENESTAR SOCIAL
- 2 ÁREA MEDIO AMBIENTE
- 2 ÁREA DE CULTURA
- 2 PFSCYS
- 1 ÁREA RÉGIMEN INTERIOR
- 1 ZALDESA

Áreas relacionadas

- 8 ÁREA RÉGIMEN INTERIOR
- 6 ÁREA LICENCIAS Y PLANEAMIENTO
- 4 SMTCYPE
- 4 PMVU
- 4 ÁREA BIENESTAR SOCIAL
- 3 ÁREA MEDIO AMBIENTE
- 2 PFSCYS
- 2 MERCASALAMANCA
- 2 ÁREA ECONÓMICA
- 1 ÁREA INGENIERIA CIVIL
- 1 ÁREA DE CULTURA
- 1 ALCALDIA

Otros agentes implicados

- 20 JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
- 9 UNIVERSIDADES
- 8 TEJIDO PRODUCTIVO
- 7 DIPUTACIÓN PROVINCIAL
- 7 CÁMARA DE COMERCIO
- 6 Mº INDUSTRIA Y TURISMO
- 2 FUNDACIÓN AIR INSTITUTE
- 2 Mº DE CULTURA
- 2 ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL
- 2 INAEM
- 1 TEJIDO ASOCIATIVO
- 1 CH DUERO
- 1 ASOC. DE ESCUELAS DE ESPAÑOL
- 1 FUNDACIÓN SIGLO CYL
- 1 CONSORCIO PALACIO DE CONGRES

Planes municipales relacionados

- 5 *MODERNIZACION DEL TEJIDO EMPRESARIAL*
- 5 *DESTINO TURISTICO INTELIGENTE*
- 5 *PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA*
- 4 *EDUSI TORMES+*
- 4 *FOMENTO DEL EMPLEO Y FORMACION*
- 4 *PLAN DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL*
- 3 *PLANEAMIENTO URBANÍSTICO (PGOU, PEPIVB...)*
- 3 *ATRACCION DE INVERSION Y NUEVAS EMPRESAS*
- 3 *FOMENTO DEL EMPLEO CUALIFICADO PYMES*
- 3 *NUEVAS EMPRESAS EN SECTORES ESTRATEGICOS*
- 3 *PROT. DE IMPULSO PARA SALAMANCA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA*
- 2 *SALAMANCA CIUDAD DEL ESPAÑOL*
- 2 *PLATAFORMA DE ESPAÑOL EN SALAMANCA*
- 2 *PROGRAMA MIXTO DE FORMACIÓN Y EMPLEO*
- 2 *PACES*

Acciones relacionadas

24	B03	SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
17	B02	TRANSICIÓN VERDE Y DIGITAL DE LA ECONOMÍA SALMANTINA
16	A02	ESTRATEGIA DE RESILIENCIA URBANA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO
15	B05	IMPULSO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS
14	A01	PROMOCIÓN DE UN MODELO DE CIUDAD MÁS HABITABLE Y RESILIENTE Y UNA
9	C01	SALAMANCA CIUDAD INTELIGENTE
8	C03	REDUCCIÓN DE BARRERAS E INTEGRACIÓN SOCIAL
5	B01	IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO DE SALAMANCA
4	A04	RENOVACIÓN DE BARRIOS, REHABILITACIÓN Y PROMOCIÓN DEL USO DEL PARQUE

EJE B SALAMANCA COMO ESPACIO DE OPORTUNIDADES Y COHESIÓN SOCIAL

B01 IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO DE SALAMANCA

Descripción

Tanto en el municipio como en su entorno metropolitano se está desarrollando un nuevo ecosistema productivo con un alto componente tecnológico basado en las interacciones funcionales entre los centros de investigación, las instituciones del conocimiento y el tejido empresarial en sectores muy vinculados a la base económica local como la tecnología biosanitaria, la calidad agroalimentaria, la biomedicina o el desarrollo logístico.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

- 3 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD
- 3 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA
- 1 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y MOVILIDAD SOSTENIBLE
- 1 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

Ind Indicadores AUE

- 3 *7.1.2 Cuantitativo* — *PRESUPUESTO DESTINADO A LA DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO Y EL TURISMO*
- 3 *7.1.1. Cualitativo* — *PLAN DE MEJORA DE LA ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD LOCAL*

Oe Objetivos específicos

- 3 7.1. Dinamización de la actividad económica
- 3 6.1. Reducir el riesgo de pobreza
- 1 9.1. Avanzar hacia las ciudades inteligentes
- 1 5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles

Las sub-acciones incluidas en la acción son las siguientes:

B01.1_ *Atracción de inversiones y generación de conocimiento e investigación*
B01.2_ *Infraestructuras para transferencia tecnológica de I+D al tejido productivo.*
B01.3_ *Desarrollo de la Plataforma Logística Intermodal de Salamanca*

Áreas vertebradoras

- 2 SMTCYPE
- 1 ZALDESA

Áreas relacionadas

- 3 PMVU
- 3 ÁREA LICENCIAS Y PLANEAMIENTO

Otros agentes implicados

- 3 JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
- 2 FUNDACIÓN AIR INSTITUTE
- 2 CÁMARA DE COMERCIO
- 2 UNIVERSIDADES
- 2 DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Planes municipales relacionados

- 3 PLANEAMIENTO URBANÍSTICO (PGOU, PEPIVB...)
- 3 PROT. DE IMPULSO PARA SALAMANCA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA
- 2 PLAN DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL
- 2 FOMENTO DEL EMPLEO Y FORMACION
- 2 MODERNIZACION DEL TEJIDO EMPRESARIAL
- 2 NUEVAS EMPRESAS EN SECTORES ESTRATEGICOS
- 1 PROT.DE COOPERACIÓN ZALDESA Y PUERTOS DE AVEIRO Y FIGUEIRA D
- 1 PROT. DE COOPERACIÓN ZALDESA Y PUERTOS DE LEIXÕES, DOURO Y VI
- 1 EDUSI TORMES+
- 1 ATRACCION DE INVERSION Y NUEVAS EMPRESAS

Acciones relacionadas

- 9 **B02** TRANSICIÓN VERDE Y DIGITAL DE LA ECONOMÍA SALMANTINA
- 9 **A01** PROMOCIÓN DE UN MODELO DE CIUDAD MÁS HABITABLE Y RESILIENTE Y UNA
- 6 **B05** IMPULSO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS
- 6 **B03** SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
- 6 **A02** ESTRATEGIA DE RESILIENCIA URBANA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO
- 3 **C01** SALAMANCA CIUDAD INTELIGENTE

B01_ IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO DE SALAMANCA

B01.1 Atracción de inversiones y generación de conocimiento e investigación

Descripción

Esta sub accción recoge el desarrollo del "PROTOCOLO PARA EL IMPULSO DE UN PROYECTO DE FUTURO PARA SALAMANCA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA", establecido entre el Ayuntamiento de Salamanca y otras instituciones públicas locales y regionales. El objetivo del Protocolo es articular el futuro de la ciudad, así como el de su área de influencia, en base a dos pilares fundamentales que proyectarán y potenciarán la economía salamantina; su ubicación y su trayectoria. En lo que respecta a su ubicación, se pretende que Salamanca se convierta en un eje de impulso y desarrollo para la Comunidad Autónoma de Castilla y León desde el oeste del territorio, aprovechando su conexión preferente con Portugal y su ubicación estratégica como nodo logístico del Corredor Atlántico.

De igual manera, destaca el papel de Salamanca dentro del eje norte-sur de la Península Ibérica; siendo además, la puerta de acceso desde el oeste peninsular a las infraestructuras que nos vinculan con el este de la Comunidad Autónoma y con el resto de España y del continente europeo. Por otro lado, destaca su trayectoria histórica como centro mundial del conocimiento y la investigación en diversos campos de actividad, gracias a la presencia de sus dos Universidades.

En este contexto, Salamanca debe aprovechar su capacidad única en el ámbito de la ciencia, la investigación y la innovación para afrontar los desafíos que condicionarán nuestro futuro inmediato, muy en particular los derivados de la economía del conocimiento. Sobre ella se sustentarán la creación de valor y de empleo en torno a las nuevas tecnologías, las nuevas tendencias de mercado, y las necesidades de perfiles profesionales adaptados a esta nueva realidad.

Todo ello ha permitido la proyección mundial de una ciudad que debe ser capaz de adaptarse a los nuevos retos que se derivan de la evolución socioeconómica a nivel global, aprovechando y apoyándose en los puntos fuertes anteriormente mencionados. A nivel funcional, el Protocolo articula el diseño y puesta en marcha, de forma coordinada, de un conjunto de programas con acciones diferenciadas que tienen como objetivo común y principal la generación de riqueza y empleo. Los tres grandes ámbitos de iniciativas que componen el El Protocolo comprende:

A. Desarrollo industrial - logístico de Salamanca.
B. Innovación y la digitalización como eje de desarrollo local y autonómico.
C. Impulso al emprendimiento y las nuevas tecnologías en Salamanca.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD
7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA

Tipología de la actuación

- ☑ *Normativa*
- ☑ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☑ *Financiación*
- ☐ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

6.1. Reducir el riesgo de pobreza
7.1. Dinamización de la actividad económica

Aportaciones principales

SMTCYPE

UNIVERSIDADES

LA

6.1.7
7.1.1
7.1.2
7.1.4
7.1.6

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

7.1.1. PLAN DE MEJORA DE LA ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD LOCAL

7.1.2 PRESUPUESTO DESTINADO A LA DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO Y EL TURISMO

Sub-acciones vinculadas

A01.1_ Estrategias Territoriales Integradas

A01.2_ Plan General

A01.8_ Modernización distribución urbana

A02.3_ Ciudad Neutra en Carbono

A02.6_ Estrategia de Economía Circular

B02.3_ Proyectos Piloto Economía Circular

Grado de desarrollo

A implementar

Plazo de implementación

Corto-Medio

Áreas vertebradoras

SMTCYPE

Áreas relacionadas

PMVU
ÁREA LICENCIAS Y PLANEAMIENTO

Otros agentes implicados

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
DIPUTACIÓN PROVINCIAL
UNIVERSIDADES
CÁMARA DE COMERCIO
FUNDACIÓN AIR INSTITUTE

Planes municipales relacionados

NUEVAS EMPRESAS EN SECTORES ESTRATEGICOS	SMTCPE
ATRACCION DE INVERSION Y NUEVAS EMPRESAS	SMTCPE
MODERNIZACION DEL TEJIDO EMPRESARIAL	SMTCPE
PROT. DE IMPULSO PARA SALAMANCA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA	SMTCPE
FOMENTO DEL EMPLEO Y FORMACION	SMTCPE
PLAN DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL	SMTCPE
PLANEAMIENTO URBANÍSTICO (PGOU, PEPIVB...)	

B01.2 Infraestructuras para transferencia tecnológica de I+D al tejido productivo. Red de polos de innovación

Descripción

La consolidación de una red de polos de innovación tecnológica y empresarial, vinculada con el "PROTOCOLO PARA EL IMPULSO DE UN PROYECTO DE FUTURO PARA SALAMANCA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA", es una de las subactuaciones de contenido más estratégico en el marco de las acciones de promoción económica de la ciudad de Salamanca.

Las Instituciones firmantes del Protocolo convienen en la necesidad de alinear sus políticas en un programa que sea capaz de canalizar y hacer crecer los procesos de investigación, innovación y transferencia tecnológica hacia los sectores empresariales en los que la ciudad, y su área de influencia, poseen evidentes ventajas y capacidades para generar valor y empleo de alta calidad. Así, al objeto de vincular tecnología y emprendimiento, se trabajará en el impulso a una red de infraestructuras que facilite la implantación de proyectos promovidos por emprendedores en los sectores biosanitario, agroalimentario y tecnológico.

En lo que respecta al sector biosanitario, Salamanca atesora una trayectoria vinculada a la investigación y a creación de unidades productivas en este sector que debe ser apoyada e impulsada desde una tarea común entre todas las Instituciones involucradas. Los proyectos ligados a los Centros de investigación de la Universidad de Salamanca y del Complejo Hospitalario Universitario, así como la presencia de futuros proyectos relacionados con este ámbito, proporcionan una clara proyección para un sector con grandes beneficios para la sociedad.

En cuanto al sector tecnológico, Salamanca es epicentro regional y nacional en la generación de proyectos y talento en el campo de las nuevas tecnologías, un ámbito de actividad muy ligado también a las Universidades. Dentro de la nueva economía del conocimiento, aquellas actividades que están vinculadas al desarrollo de aplicaciones con gran dependencia de los sectores STEM (*Science, Technology, Engineering & Mathematics*) se convertirán en un eje vertebrador de la generación de empleo y valor añadido. En este ámbito, Salamanca pretende consolidarse como uno de los grandes centros de especialización de actividades creativas vinculadas a la Inteligencia Artificial (IA) o el Internet de las Cosas (IOT), persiguiendo con ello convertir el ecosistema económico salmantino en un escenario ideal para localizar un gran eje internacional para el desarrollo de estas aplicaciones. Inicialmente integrarán esta red:

- Incubadora tecnológica ABIOINNOVA sector biosanitario: impulsada por la Cámara de Comercio de Salamanca y la Fundación INCYDE, el Ayuntamiento de Salamanca, la Junta de Castilla y León, y la Universidad de Salamanca.
- Incubadora para el sector agroalimentario: impulsada por la Diputación Provincial de Salamanca, el Ayuntamiento de Salamanca y la Universidad de Salamanca.
- Centro de Emprendimiento y Formación TORMES+ y Espacio de Innovación Tecnológica TORMES+ ambos promovidos por el Ayuntamiento de Salamanca en el marco de la EDUSI TORMES+.
- Centro para tecnologías IOT e inteligencia Artificial: impulsado por el Ayuntamiento de Salamanca y la Fundación Air Institute, coordinadora del 'IOT European Digital Innovation Hub'.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD
7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA
9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

Tipología de la actuación

- ☑ *Normativa*
- ☑ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☑ *Financiación*
- ☐ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

6.1. Reducir el riesgo de pobreza
7.1. Dinamización de la actividad económica
9.1. Avanzar hacia las ciudades inteligentes

Aportaciones principales

SMTCYPE

UNIVERSIDADES

LA

6.1.7
7.1.1
7.1.2
7.1.4
7.1.6
7.1.12
7.1.13
9.1.8

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

7.1.1. PLAN DE MEJORA DE LA ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD LOCAL

7.1.2 PRESUPUESTO DESTINADO A LA DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO Y EL TURISMO

Sub-acciones vinculadas

A01.1_ Estrategias Territoriales Integradas

A01.2_ Plan General

A01.8_ Modernización distribución urbana

A02.3_ Ciudad Neutra en Carbono

A02.6_ Estrategia de Economía Circular

B02.3_ Proyectos Piloto Economía Circular

Grado de desarrollo

En desarrollo

Plazo de implementación

Corto

Áreas vertebradoras

SMTCYPE

Áreas relacionadas

PMVU
ÁREA LICENCIAS Y PLANEAMIENTO

Otros agentes implicados

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
DIPUTACIÓN PROVINCIAL
UNIVERSIDADES
CÁMARA DE COMERCIO
FUNDACIÓN AIR INSTITUTE

Planes municipales relacionados

NUEVAS EMPRESAS EN SECTORES ESTRATEGICOS	SMTCPE
MODERNIZACION DEL TEJIDO EMPRESARIAL	SMTCPE
EDUSI TORMES+	PMVU
PROT. DE IMPULSO PARA SALAMANCA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA	SMTCPE
FOMENTO DEL EMPLEO Y FORMACION	SMTCPE
PLAN DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL	SMTCPE
PLANEAMIENTO URBANÍSTICO (PGOU, PEPIVB...)	

B01_ IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO DE SALAMANCA

B01.3 Desarrollo de la Plataforma Logística Intermodal de Salamanca ZALDESA y su ámbito de influencia

Descripción

El coste de oportunidad derivado de la falta de disposición de suelo industrial e infraestructuras logísticas en el oeste de Castilla y León es muy alto. La ausencia de suelo donde acoger los nuevos proyectos industriales y logísticos provoca una pérdida de oportunidades de inversión en esta zona del territorio, y especialmente en la ciudad y provincia de Salamanca.
A ese respecto, la ciudad de Salamanca cumple con gran parte de las variables necesarias para la implantación de estos proyectos logístico-industriales: tiene una gran capacidad tecnológica gracias a sus dos Universidades; buenas infraestructuras de comunicación en un enclave estratégico de acceso al oeste de la Península, así como al sur y norte de España que confieren a Salamanca la consideración de potencial plataforma de nuevas actividades. De igual manera cuenta con una capacidad humana con perfiles profesionales alineados con las nuevas tecnologías y mercados y una idiosincrasia diversa, cosmopolita y singular en base a siglos de historia abrazando la cultura y la investigación.

Sin embargo, todos estos 'activos' necesitan de la complementariedad de espacios industriales y logísticos que a día de hoy no tienen ni la ciudad ni la provincia de Salamanca. Por tanto, la necesidad de poner suelo industrial a disposición de Salamanca y su área de influencia resulta indispensable al objeto de poder dar respuesta a las necesidades que marcan las nuevas tendencias de los mercados y los sectores preponderantes generadores de crecimiento y empleo.

Asimismo resulta prioritario el impulso definitivo a la construcción de la futura Plataforma Logística Intermodal (Puerto Seco) de Salamanca, llamada a convertirse en un enclave de referencia para el tránsito de mercancías entre los puertos marítimos de Portugal, España y el resto de Europa, así como en un complemento perfecto para los proyectos empresariales que quieran asentarse en Salamanca y su área de influencia. Esta línea de colaboración supondrá la ampliación de la Plataforma Logística de Salamanca, actuando en una extensión de casi 71 hectáreas, situadas al oeste de la capital, distribuidas en tres sectores de actuación, con la doble finalidad de poner a disposición 238.459 metros cuadrados de suelo urbanizado para uso industrial-logístico, y de construir la Plataforma Intermodal.

El desarrollo de la Plataforma Logística Intermodal de Salamanca ZALDESA y su suelo industrial anexo, se incluye igualmente en el marco del “PROTOCOLO PARA EL IMPULSO DE UN PROYECTO DE FUTURO PARA SALAMANCA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA” establecido entre el Ayuntamiento de Salamanca y otras instituciones públicas locales y regionales.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y MOVILIDAD SOSTENIBLE
6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD
7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA

Tipología de la actuación

- ☑ *Normativa*
- ☑ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☑ *Financiación*
- ☐ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles
6.1. Reducir el riesgo de pobreza
7.1. Dinamización de la actividad económica

Aportaciones principales

ZALDESA

TEJIDO PRODUCTIVO

LA

5.2 .7
6.1.7
7.1.1
7.1.2
7.1.4
7.1.6

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

7.1.1. PLAN DE MEJORA DE LA ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD LOCAL
7.1.2 PRESUPUESTO DESTINADO A LA DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO Y EL TURISMO

Sub-acciones vinculadas

A01.1_ Estrategias Territoriales Integradas
A01.2_ Plan General
A01.8_ Modernización distribución urbana
A02.3_ Ciudad Neutra en Carbono
A02.6_ Estrategia de Economía Circular
B02.3_ Proyectos Piloto Economía Circular

Grado de desarrollo

En desarrollo

Plazo de implementación

Corto

Áreas vertebradoras

ZALDESA

Áreas relacionadas

PMVU
ÁREA LICENCIAS Y PLANEAMIENTO

Otros agentes implicados

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Planes municipales relacionados

PROT. DE IMPULSO PARA SALAMANCA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA	SMTCPE
PROT. DE COOPERACIÓN ZALDESA Y PUERTOS DE LEIXÕES, DOURO Y VIAN	ZALDESA
PROT.DE COOPERACIÓN ZALDESA Y PUERTOS DE AVEIRO Y FIGUEIRA DA	ZALDESA
PLANEAMIENTO URBANÍSTICO	

EJE B SALAMANCA COMO ESPACIO DE OPORTUNIDADES Y COHESIÓN SOCIAL

B02 TRANSICIÓN VERDE Y DIGITAL DE LA ECONOMÍA SALMANTINA

Descripción

La integración de las nuevas tecnologías y tendencias en materia medioambiental, están generando nuevas oportunidades y nichos de negocio. Tanto es así que actualmente en la ciudad se detecta un crecimiento de empresas vinculadas a esta nueva economía emergente más verde y digital.

Bajo esta perspectiva se promueven planes de dinamización y digitalización de empresas o el desarrollo de proyectos piloto vinculados a procesos de economía circular que permitan consolidar esta nueva economía en el territorio salmantino.

En paralelo, esta acción se centra en la diversificación de la base económica mediante la generación de procesos de digitalización y descarbonización en los sectores productivos locales de carácter más tradicional y que resultaron especialmente afectados por la crisis pandémica y sus efectos colaterales, singularmente las unidades comerciales de barrio y los mercados municipales.

Esta acción se centra en la diversificación de la base económica urbana mediante la generación de procesos de digitalización y descarbonización en los sectores productivos locales

Las sub-acciones incluidas en lasacción son las siguientes:

B02.1_ *Estrategia de dinamización y digitalización de empresas y profesionales*
B02.2_ *Digitalización y Modernización del Comercio y Mercados Municipales*
B02.3_ *Proyectos piloto sectoriales de economía circular*
B02.4_ *Desarrollo de la economía vinculada a recursos energéticos renovables*
B02.5_ *Estrategia Agroalimentaria y Saludable de Salamanca*

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

- 5 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA
- 3 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL
- 2 4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS Y ECON. CIRCULAR
- 1 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD
- 1 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CC
- 1 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

Oe Objetivos específicos

- 5 7.1. Dinamización de la actividad económica
- 3 9.1. Avanzar hacia las ciudades inteligentes
- 1 6.1. Reducir el riesgo de pobreza
- 1 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje
- 1 4.3. Fomentar el ciclo de los materiales
- 1 4.1. Ser más eficientes y ahorrar energía
- 1 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano
- 1 2.2. Complejidad funcional y diversidad de usos

Ind Indicadores AUE

- 2 *7.1.2* *PRESUPUESTO DESTINADO A LA DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO Y EL TURISMO* — *Cuantitativo*
- 1 *7.1.1.* *PLAN DE MEJORA DE LA ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD LOCAL* — *Cualitativo*
- 1 *4.3.1* *CRITERIOS PARA EL FOMENTO DEL CICLO SOSTENIBLE DE LOS MATERIALES* — *Cualitativo*
- 1 *4.1.1* *PLAN / ESTRATEGIA DE ACCIÓN PARA LA ENERGÍA SOSTENIBLE (PAES)* — *Cualitativo*
- 1 *2.2.2* *ACTUACIONES DE MEJORA Y READECUACIÓN DE USOS* — *Cuantitativo*

Áreas vertebradoras

- 3 SMTCYPE
- 2 ÁREA MEDIO AMBIENTE

Áreas relacionadas

- 2 SMTCYPE
- 2 MERCASALAMANCA
- 2 ÁREA RÉGIMEN INTERIOR
- 2 ÁREA ECONÓMICA
- 2 ÁREA BIENESTAR SOCIAL
- 1 ÁREA MEDIO AMBIENTE

Otros agentes implicados

- 5 JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
- 3 TEJIDO PRODUCTIVO
- 1 ASOCIACIONES DE COMERCIANTES
- 1 AGRICULTORES Y GANADEROS
- 1 SPANISH HYDROGEN NETWORK
- 1 EREN
- 1 ECOEMBES
- 1 Mº TRANSICIÓN DIGITAL
- 1 Mº INDUSTRIA Y TURISMO
- 1 CÁMARA DE COMERCIO
- 1 DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Planes municipales relacionados

- 2 PLAN DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL
- 2 EMACC
- 2 PACES
- 1 REFORMA Y DIGITALIZACION DE MERCADOS MUN.
- 1 PROGRAMA ACTIVA SALAMANCA
- 1 EDUSI TORMES+
- 1 PLAN DE AHORRO ENERGÉTICO
- 1 MODERNIZACION DEL TEJIDO EMPRESARIAL
- 1 FOMENTO DEL EMPLEO CUALIFICADO PYMES

Acciones relacionadas

- 9 **B03** SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
- 5 **A02** ESTRATEGIA DE RESILIENCIA URBANA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO
- 2 **B04** DIVERSIFICACIÓN Y DINAMIZACIÓN TURÍSTICA
- 2 **C01** SALAMANCA CIUDAD INTELIGENTE

B02.1 Estrategia de dinamización y digitalización de pequeñas empresas, microempresas, autónomos y profesionales independientes

Descripción

Una de las prioridades del Ayuntamiento de Salamanca en el Área de Promoción Económica es "Reforzar la especialización inteligente y la transformación digital de la empresa mediante innovación y tecnologías 4.0, como aspecto fundamental para la mejora de la competitividad, junto con el programa de ayudas municipales". En consecuencia, se implementó una Línea de Ayudas Municipales a Autónomos, PYMES y Profesionales con diferentes tipologías de ayudas dirigidas a los distintos sectores económicos.

En paralelo, y de forma complementaria a las Ayudas Municipales, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital gestiona la concesión de ayudas para la digitalización de pequeñas empresas, microempresas y personas en situación de autoempleo, en el marco de la Agenda España Digital 2025, el Plan de Digitalización PYMEs 2021-2025 y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España (Programa Kit Digital). Estas ayudas tienen por finalidad la mejora de la competitividad y el nivel de madurez digital de las empresas y personas en situación de autoempleo

Las ayudas tienen la consideración de subvención directa y tienen por finalidad la mejora de la competitividad y el nivel de madurez digital de las empresas y personas en situación de autoempleo. Consisten en disposiciones dinerarias destinadas a financiar la adopción de una o varias soluciones de digitalización de las disponibles en el Catálogo de Soluciones de Digitalización del Programa Kit Digital recogido en la plataforma Acelera PYME.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA
9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

Tipología de la actuación

- [x] *Normativa*
- [x] *Planificación*
- [x] *Gobernanza*
- [x] *Financiación*
- [ ] *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

7.1. Dinamización de la actividad económica
9.1. Avanzar hacia las ciudades inteligentes

Aportaciones principales

SMTCYPE

TEJIDO PRODUCTIVO

LA

7.1.6
7.1.17
9.1.7

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

7.1.2 PRESUPUESTO DESTINADO A LA DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO Y EL TURISMO

Sub-acciones vinculadas

B03.3_ Estrategia DIGITUALIZA

B03.4_ Estrategia de formación y sensibilización

B03.5_ Promoción de la empleabilidad

Grado de desarrollo

En desarrollo

Plazo de implementación

Corto

Áreas vertebradoras

SMTCYPE

Áreas relacionadas

ÁREA RÉGIMEN INTERIOR
ÁREA ECONÓMICA

Otros agentes implicados

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
DIPUTACIÓN PROVINCIAL
CÁMARA DE COMERCIO
TEJIDO PRODUCTIVO
Mº TRANSICIÓN DIGITAL

Planes municipales relacionados

FOMENTO DEL EMPLEO CUALIFICADO PYMES	SMTCPE
MODERNIZACION DEL TEJIDO EMPRESARIAL	SMTCPE
PLAN DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL	SMTCPE

B02.2 Digitalización y Modernización del Comercio y Mercados Municipales

Descripción

Esta sub-acción recoge iniciativas dirigidas a la modernización, promoción y dinamización del sector comercial, artesano y ferial; mejora de la competitividad de las PYMES; y mejora de su acceso a la financiación. En base a lo anterior, sus principales líneas de desarrollo son:

1. Refuerzo del atractivo comercial de la zona antigua.
2. Impulso a la movilidad sostenible, con campañas de fomento del uso del transporte público.
3. Apoyo a la digitalización como vector modernizador de los establecimientos e instalaciones.
4. Mejora de la sostenibilidad del comercio actual y apoyo al emprendimiento mediante nuevos modelos de negocio comercial basados en la innovación y la competitividad.
5. Fomento de sinergias entre comercio y turismo, buscando la puesta en valor tanto del comercio local como de artesanos, creadores o diseñadores locales reforzando su atractivo y competitividad. Además se pretende mejorar la interacción digital del comercio con los visitantes, a través de herramientas TIC ('Smart City').
6. Desarrollo de campañas de impulso al consumo al objeto de fomentar las ventas en los establecimientos de comercio de proximidad (como el Programa Activa Salamanca).

Concretamente en el ámbito de la digitalización del comercio y mercados municipales, se están anaizando los siguientes proyectos:

- Adopción de herramientas de información de clientes basadas en macrodatos u otras tecnologías.
- Transformación digital para la mejora del mercado omnicanal y la experiencia de compra.
- Reacondicionamiento de mercados y áreas comerciales, mejora de las instalaciones y servicios.
- Reducción del consumo de insumos por parte del comercio y la sustitución de estos por alternativas sostenibles.
- Instalación de puntos de entrega inteligentes.
- Mejora de la eficiencia energética.
- Acciones que promuevan la prevención de residuos, la separación en origen y la preparación para la reutilización y el reciclado. • Sensibilización y formación en competencias tecnológicas.

En lo que respecta a los gastos dirigidos a la transformación digital se prevé la adopción de las siguientes medidas

- Mejora de la atención, relación y conocimiento de cliente, así como su fidelización mediante el uso de TICs
- Inversión en la transformación digital de los mercados municipales, áreas comerciales y canales cortos de comercialización para incorporar, mantener o mejorar las funcionalidades de la venta a través de canales digitales que fomenten la omnicanalidad de los modelos de negocio y mejoren la experiencia de compra en el entorno digital de los clientes.
- Publicidad, comunicación y visibilidad en diferentes medios o soportes digitales mediante la utilización de nuevas tecnologías.
- Métricas y análisis sobre el mercado y la competencia
- Soluciones en ciberseguridad.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA
9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

Oe Objetivos específicos AUE

7.1. Dinamización de la actividad económica
9.1. Avanzar hacia las ciudades inteligentes

LA

7.1.6
7.1.7
7.1.12
9.1.2
9.1.7

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

7.1.2 PRESUPUESTO DESTINADO A LA DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO Y EL TURISMO

Tipología de la actuación

- ☑ *Normativa*
- ☑ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☑ *Financiación*
- ☐ *Difusión de conocimientos*

Aportaciones principales

SMTCYPE

TEJIDO PRODUCTIVO

Sub-acciones vinculadas

B03.4_ Estrategia de formación y sensibilización
B03.5_ Promoción de la empleabilidad
B04.2_ Gestión del destino
C01.2_ Smart Salamanca

Grado de desarrollo

En desarrollo

Plazo de implementación

Corto

Áreas vertebradoras

SMTCYPE

Áreas relacionadas

ÁREA RÉGIMEN INTERIOR
ÁREA ECONÓMICA

Otros agentes implicados

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Mº INDUSTRIA Y TURISMO

Planes municipales relacionados

PLAN DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL	SMTCPE
PROGRAMA ACTIVA SALAMANCA	SMTCPE
REFORMA Y DIGITALIZACION DE MERCADOS MUN.	SMTCPE

B02.3 Proyectos piloto sectoriales de economía circular

Descripción

El objetivo de esta actuación es desarrollar iniciativas de economía circular a escala urbana en relación con sectores de actividad representativos de la base económica local. Estas iniciativas pretenden maximizar los recursos materiales y energéticos disponibles al objeto de alargar su vida útil durante el mayor tiempo posible reduciendo al mínimo la generación de residuos.

Se trata de un proyecto integral que pretende generar todo un entorno favorable al desarrollo de la economía circular con diversas medidas regulatorias, financieras, formativas, etc. con el fin de propiciar nuevas ideas de negocio y emprendimiento en campos como el ecodiseño, la reparación o la re-fabricación. De igual manera, con este proyecto se espera generar nuevos modelos de negocio y mejorar la competitividad de empresas ya existentes contribuyendo a la introducción de los principios de la economía circular en sus procesos productivos, en sus materias primas y en la gestión de los residuos. Los objetivos de estas iniciativas son:

1. Creación de un entorno empresarial favorable para la economía circular.
2. Apoyo a la incorporación de principios de economía circular en la gestión empresarial.
3. Fomento del emprendimiento en economía circular.

La iniciativa tiene un carácter transversal procurando la dinamización empresarial en la materia desde diversos puntos de vista: financiero (financiación directa mediante ayudas y subvenciones), regulatorio (criterios de economía circular en la contratación pública), formación y capacitación, establecimiento de alianzas y redes de colaboración, etc. Además, con su desarrollo se potencia una estrecha vinculación con las políticas netamente urbanas como la gestión de los residuos, el ciclo urbano del agua, la movilidad sostenible o la construcción eficiente, favoreciendo el desarrollo de nuevas ideas de negocio a partir de desafíos a los que se enfrenta la ciudad en este tipo de políticas.

Esta acción pretende impulsar en Salamanca proyectos piloto de economía circular en sectores económicos interesados en poner en práctica iniciativas de segregación en origen, recogida y reciclaje y recuperación de sus residuos. Para ello se promoverá la realización de un trabajo conjunto con la Cámara de Comercio y Asociaciones Comerciales y Empresariales de la ciudad.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS Y ECON. CIRCULAR
7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA

Tipología de la actuación

- ☑ *Normativa*
- ☑ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☑ *Financiación*
- ☑ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

4.3. Fomentar el ciclo de los materiales
4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje
7.1. Dinamización de la actividad económica

Aportaciones principales

SMTCYPE

TEJIDO PRODUCTIVO

LA

4.3.2
4.3.5
4.4.4
7.1.7
7.1.8

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

4.3.1 CRITERIOS PARA EL FOMENTO DEL CICLO SOSTENIBLE DE LOS MATERIALES

Sub-acciones vinculadas

A02.1_ Estrategia de Adaptación CC
A02.6_ Estrategia de Economía Circular
A02.7_ Estrategia de Soberanía Alimentaria
B03.4_ Estrategia de formación y sensibilización
B04.1_ Sostenibilidad Turística

Grado de desarrollo

A implementar

Plazo de implementación

Medio

Áreas vertebradoras

SMTCYPE

Áreas relacionadas

MERCASALAMANCA
ÁREA MEDIO AMBIENTE
ÁREA BIENESTAR SOCIAL

Otros agentes implicados

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
TEJIDO PRODUCTIVO
ECOEMBES

Planes municipales relacionados

PACES
EMACC
MEDIO AMBIENTE
PMVU Y MEDIO AMBIENTE

B02.4 Desarrollo de la economía vinculada a recursos energéticos renovables

Descripción

El Pacto Verde Europeo o 'Green Deal' es una herramienta continental de lucha contra el cambio climático lanzada por la Unión Europea, que pretende que Europa sea en 2050 el primer continente climáticamente neutro. Para ello, desde la Comisión Europea se ha lanzado este gran acuerdo que busca una economía limpia, con cero emisiones, y proteger nuestro hábitat natural. Así, se mejorará el bienestar de las personas y la sostenibilidad de las empresas, con el objetivo de que Europa lidere la acción climática en todo el planeta.

Esta hoja de ruta sostenible, que incluye 50 puntos que giran en torno al impulso del uso eficiente de los recursos, abarca todos los sectores de la economía, pero hace hincapié en los que aún producen más emisiones: transporte, energía e industrias. Por ello, la transición justa e integradora a nivel europeo -espejo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible- contempla, entre otros aspectos, la descarbonización de la producción de energía. La producción y el uso de energía supone más del 75% de las emisiones de efecto invernadero de la Unión Europea; por ello, la descabonización de este sector es primordial para un continente sostenible. El objetivo es priorizar el uso de energías limpias y renovables, modernizando las infraestructuras y promoviendo la eficiencia energética y ecológica.

En este contexto, la Junta de Castilla y León ha identificado tres áreas para el desarrollo de proyectos de producción de hidrógeno verde en la comunidad a través de Valles/Corredores Verdes; entre ellos el que incluye gran parte de la provincia de Salamanca. Estos 'valles de hidrógeno', considerados así por la Comisión Europea, han sido seleccionados por sus posibilidades de producción, distribución, transporte y uso de la energía. De igual forma, se ha tenido en consideración la fácil evacuación del producto seleccionando aquellos que destacan por la instalación de abundante potencia renovable, la presencia de gasoductos y la proximidad a las carreteras más importantes de conexión con Europa.

España tiene tecnología suficiente para producir hidrógeno verde, siempre que haya potencia renovable con recursos tanto eólicos como fotovoltaicos. Así, la Junta ha optado por promover proyectos para producir y exportar energía en forma de hidrógeno verde y convertir a la Comunidad en un importante polo industrial vinculado a esta materia prima. La inclusión de Salamanca en un Valle/ Corredor Verde de Hidrógeno es una clara apuesta de futuro y progreso del actual modelo productivo hacia los parámetros ecológicos reflejados en el Pacto Verde Europeo.

En este sentido, el Ayuntamiento de Salamanca podría acompañar esta iniciativa regional promoviendo tanto el apoyo al desarrollo de nuevas actividades, como a la formación y cualificación del empleo necesario para su desarrollo.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CC
4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS Y ECON. CIRCULAR
7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA
9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

Tipología de la actuación

- ☐ *Normativa*
- ☑ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☑ *Financiación*
- ☐ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano
4.1. Ser más eficientes y ahorrar energía
7.1. Dinamización de la actividad económica
9.1. Avanzar hacia las ciudades inteligentes

Aportaciones principales

ÁREA MEDIO AMBIENTE

TEJIDO PRODUCTIVO

LA

4.1.1
4.1.4
4.1.9
9.1.7

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

4.1.1 PLAN / ESTRATEGIA DE ACCIÓN PARA LA ENERGÍA SOSTENIBLE (PAES)

Sub-acciones vinculadas

A02.5_ Estrategia para la Autonomía Energética
A02.5_ Estrategia para la Autonomía Energética
B03.4_ Estrategia de formación y sensibilización
C01.2_ Smart Salamanca

Grado de desarrollo

A implementar

Plazo de implementación

Medio

Áreas vertebradoras

ÁREA MEDIO AMBIENTE

Áreas relacionadas

SMTCYPE

Otros agentes implicados

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
TEJIDO PRODUCTIVO
EREN
SPANISH HYDROGEN NETWORK

Planes municipales relacionados

PLAN DE AHORRO ENERGÉTICO

MEDIO AMBIENTE

B02.5 Estrategia Agroalimentaria y Saludable de Salamanca

Descripción

La Comisión Europea presentó en mayo de 2020 la Estrategia «De la Granja a la Mesa» como una de las iniciativas clave en el marco del Pacto Verde Europeo. A fin de contribuir al logro de la neutralidad climática de aquí a 2050, la Estrategia pretende hacer evolucionar el sistema alimentario actual de la UE hacia un modelo sostenible. Esta transición hacia un sistema alimentario más respetuoso con el medio ambiente generará nuevas oportunidades de negocio que tendrán efectos positivos en los ingresos de los operadores del sector agroalimentario.

En el último año, Salamanca ha impulsado especialmente la producción ecológica en Salamanca, siendo en el año 2021 la provincia que más incremento en superficie 'verde' experimentó de toda la Comunidad Autónoma -un 66,8%-, alcanzado las 5.179 hectáreas de superficie destinada a la producción ecológica. En este contexto, el Ayuntamiento de Salamanca se plantea analizar el desarrollo de una Estrategia Agroalimentaria y Saludable cuyos ámbitos de actuación se orientarían a:

- Fomentar el consumo de productos alimenticios de proximidad
- Mejorar las redes e infraestructuras necesarias para el desarrollo de la distribución de proximidad
- Reforzar la comunicación y formación para sensibilizar a la ciudadanía en materia de alimentación y sistemas alimentarios.
- Realizar campañas de comunicación para reducir el desperdicio alimentario, mejora de la sensibilización sobre reducción, separación, reciclaje y compostaje de residuos.
- Actuar bajo la perspectiva de la gobernanza con representación de agentes sociales y económicos locales en los procesos y órganos de gobernanza, que debe estar alineada con el objetivo último de la Estrategia: garantizar el derecho a la alimentación de toda la población, en sintonía con las propuestas de la agroecología y la soberanía alimentaria.
- Establecer infraestructura pública para la distribución del producto de proximidad, ecológico y procedente de pequeña producción, contando con el pequeño comercio y con los grupos de consumo y agentes que ya existen (Lonja de Huertos Urbanos de Salas Bajas).

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD
6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD
7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA

Tipología de la actuación

- ☑ *Normativa*
- ☑ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☑ *Financiación*
- ☑ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

2.2. Complejidad funcional y diversidad de usos
6.1. Reducir el riesgo de pobreza
7.1. Dinamización de la actividad económica

Aportaciones principales

ÁREA BIENESTAR SOCIAL

ENTIDADES DEL TERCER SECTOR

LA

2.2.3
7.1.8

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

2.2.2 ACTUACIONES DE MEJORA Y READECUACIÓN DE USOS

7.1.1. PLAN DE MEJORA DE LA ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD LOCAL

Sub-acciones vinculadas

A02.6_ Estrategia de Economía Circular

B03.4_ Estrategia de formación y sensibilización

B03.5_ Promoción de la empleabilidad

Grado de desarrollo

A implementar

Plazo de implementación

Medio

Áreas vertebradoras

ÁREA MEDIO AMBIENTE

Áreas relacionadas

SMTCYPE
MERCASALAMANCA
ÁREA BIENESTAR SOCIAL

Otros agentes implicados

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
AGRICULTORES Y GANADEROS
ASOCIACIONES DE COMERCIANTES

Planes municipales relacionados

PACES
EMACC
EDUSI TORMES+

MEDIO AMBIENTE
PMVU Y MEDIO AMBIENTE
PMVU

EJE B SALAMANCA COMO ESPACIO DE OPORTUNIDADES Y COHESIÓN SOCIAL

B03 SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Descripción

Tanto en el municipio como en su entorno metropolitano se está desarrollando un nuevo ecosistema productivo con un alto componente tecnológico basado en las interacciones funcionales entre los centros de investigación, las instituciones del conocimiento y el tejido empresarial en sectores muy vinculados a la base económica local como la tecnología biosanitaria, la calidad agroalimentaria, la biomedicina o el desarrollo logístico.

Esta articulación sinérgica, apoyada por una sólida concertación institucional, perfila una red de polos productivos multifuncionales sobre un territorio polinucleado cuyo impulso y consolidación constituye una palanca fundamental para la reactivación urbana sostenible. En paralelo, el desarrollo de la Plataforma Logística Intermodal de Salamanca y los suelos industriales asociados, completa la estrategia de impulso económico local.

Las sub-acciones incluidas en la acción son las siguientes:

B03.1_ *Formación Municipal*
B03.2_ *Estrategia de sensibilización digital y relación con la Administración*
B03.3_ *Estrategia DIGITUALIZA (actualiza tus conocimientos digitales)*
B03.4_ *Estrategia de formación y sensibilización para apoyar y posibilitar el cambio en el modelo productivo*
B03.5_ *Estrategia para la promoción de la empleabilidad*

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

5 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD
5 10.INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA
4 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA
3 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

Oe Objetivos específicos

4 10.3. Capacitación local y financiación
4 7.1. Dinamización de la actividad económica
3 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades
2 9.2. e-Administración y reducción de la brecha digital
2 9.1. Avanzar hacia las ciudades inteligentes
2 6.1. Reducir el riesgo de pobreza
1 10.4. Campañas de formación y sensibilización

Ind Indicadores AUE

4 7.1.1. Cualitativo — PLAN DE MEJORA DE LA ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD LOCAL
2 9.2.2 Cuantitativo — TRÁMITES Y GESTIONES A TRAVÉS DE INTERNET
2 9.2.1 Cualitativo — CRITERIOS PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE E-ADMINISTRACIÓN
2 7.1.2 Cuantitativo — PRESUPUESTO DESTINADO A LA DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO Y EL TURISMO
1 10.3.1 Cualitativo — MEDIOS PARA ACCEDER A PROGRAMAS Y AYUDAS PÚBLICAS
1 6.2.1 Cualitativo — PLAN / ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Áreas vertebradoras

2 ÁREA BIENESTAR SOCIAL
2 SMTCYPE
1 ÁREA RÉGIMEN INTERIOR

Áreas relacionadas

2 SMTCYPE
2 ÁREA RÉGIMEN INTERIOR
1 ÁREA LICENCIAS Y PLANEAMIENTO
1 ÁREA BIENESTAR SOCIAL
1 ALCALDIA

Otros agentes implicados

5 UNIVERSIDADES
4 CÁMARA DE COMERCIO
4 JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
3 TEJIDO PRODUCTIVO
3 DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Planes municipales relacionados

3 FOMENTO DEL EMPLEO Y FORMACION
3 MODERNIZACION DEL TEJIDO EMPRESARIAL ATRACCION
3 FOMENTO DEL EMPLEO CUALIFICADO PYMES
2 PROGRAMA DE FORMACIÓN CON PRÁCTICAS LABORALES
2 PROGRAMA MIXTO DE FORMACIÓN Y EMPLEO
2 PLAN DE CALIDAD Y MEJORA
2 DE INVERSION Y NUEVAS EMPRESAS
2 EDUSI TORMES+
1 PLAN DE FORMACIÓN MUNICIPAL
1 NUEVAS EMPRESAS EN SECTORES ESTRATEGICOS
1 PLANES FORMATIVOS CEFOL

Acciones relacionadas

8 **C03** REDUCCIÓN DE BARRERAS E INTEGRACIÓN SOCIAL
5 **B02** TRANSICIÓN VERDE Y DIGITAL DE LA ECONOMÍA SALMANTINA
5 **B01** IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO DE SALAMANCA
2 **B05** IMPULSO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS
1 **B03** SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
1 **A02** ESTRATEGIA DE RESILIENCIA URBANA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO
1 **C05** INNOVACIÓN PÚBLICA EN LA GESTIÓN INTERNA MUNICIPAL AL SERVICIO DE LA

B03_ SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

B03.1 Formación Municipal

Descripción

El desarrollo tecnológico ha generado una nueva forma de relación entre la Administración, la ciudadanía y el sector empresarial, traducido en la necesidad de adquisición de nuevas destrezas y habilidades que permitan entender, analizar e interrelacionarse de forma adecuada a través de las tecnologías digitales, es decir, competencias necesarias que cualquier persona necesita para poder utilizar e incluir las tecnologías en su día a día. En este contexto de modernización de los servicios públicos y del desarrollo de la sociedad de la información, resulta necesaria la lactualización de conocimientos en determinados ámbitos al objeto de avanzar a un ritmo acorde con las necesidades de la población. Desde el Área de Régimen Interior se planifica, organiza y gestiona la formación y el perfeccionamiento profesional del personal municipal.

El plan de formación continua aborda la mejora de la capacitación técnica en cuanto a la actualización de conocimientos normativos y legislativos, fomento del conocimiento de herramientas y recursos para la gestión de los nuevos marcos de ayudas financieras incorporados en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) en el contexto Next Generation de la UE, etc.

Así, una de las metas del Plan de Formación Municipal es reforzar la modernización de la Administración Local mejorando la calidad de los servicios proporcionados a los ciudadanos, a tal fin, el Plan aborda los siguientes objetivos estratégicos:

1.- Responder a las necesidades y prioridades estratégicas del gobierno local en cuanto a la modernización de la Administración y su adecuación al entorno. Todo ello a través de un plan estratégico que orienta las actividades formativas para hacer frente a los retos actuales y futuros de los gobiernos locales.

2.- Adaptar el gobierno local a los nuevos marcos legislativos y de gestión mediante la actualización de los conocimientos de sus empleados en materia normativa. El entorno legislativo en el que se desarrollan los gobiernos locales tiene una dinámica constante, siendo necesario ayudar a agilizar las transformaciones que demandan las nuevas leyes y procedimientos de gestión.

3.- Avanzar en una formación de calidad y especializada. Es necesario garantizar cursos de calidad, a través de la mejora continua de los procesos de gestión y la búsqueda de los mejores profesionales y las metodologías didácticas más avanzadas.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD
7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA
9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL
10.INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA

Tipología de la actuación

- ☐ *Normativa*
- ☐ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☐ *Financiación*
- ☑ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades
7.1. Dinamización de la actividad económica
9.1. Avanzar hacia las ciudades inteligentes
9.2. e-Administración y reducción de la brecha digital
10.3. Capacitación local y financiación

Aportaciones principales

ÁREA RÉGIMEN INTERIOR

LA

6.2.15
7.1.6
9.2.7
10.3.1
10.3.7
10.3.12

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

7.1.1. PLAN DE MEJORA DE LA ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD LOCAL
9.2.1 CRITERIOS PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE E-ADMINISTRACIÓN
9.2.2 TRÁMITES Y GESTIONES A TRAVÉS DE INTERNET
10.3.1 MEDIOS PARA ACCEDER A PROGRAMAS Y AYUDAS PÚBLICAS

Sub-acciones vinculadas

A02.6_ Estrategia de Economía Circular
B01.1_ Atracción de inversiones
B05.3_ Fomento de las actividades deportivas
C01.2_ Smart Salamanca

Grado de desarrollo

En desarrollo

Plazo de implementación

Corto

Áreas vertebradoras

ÁREA RÉGIMEN INTERIOR

Áreas relacionadas

Otros agentes implicados

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
DIPUTACIÓN PROVINCIAL
UNIVERSIDADES

Planes municipales relacionados

PROGRAMA MIXTO DE FORMACIÓN Y EMPLEO	RÉGIMEN INTERIOR
PROGRAMA DE FORMACIÓN CON PRÁCTICAS LABORALES	RÉGIMEN INTERIOR
PLAN DE FORMACIÓN MUNICIPAL	RÉGIMEN INTERIOR
PLAN DE CALIDAD Y MEJORA	RÉGIMEN INTERIOR

B03.2 Estrategia de sensibilización digital y relación con la Administración

Descripción

Esta Estrategia contempla la visibilización de la ciudad de Salamanca en su apuesta por la digitalización a todos los niveles, integrando campañas conjuntas de sensibilización y formación en torno a la digitalización que den cobertura al resto de iniciativas.

El interés específico que la digitalización tiene en el ámbito económico y la apuesta que se hace en este Plan respecto de la dinamización e innovación en el sector, justifica la inclusión de los procesos de digitalización dentro del eje con orientación económica, que en cualquier caso han de relacionarse con las acciones del Eje C en materia de gobernanza, formación, infraestructura, o gestión del dato, ciudad inteligente, o ciberseguridad.

En relación con lo anterior, otro de los objetivos perseguidos con la implementación de esta sub-acción es la búsqueda de aquellos servicios y procedimientos administrativos que impliquen barreras y pérdida de oportunidad en la relación de la actividad del Ayuntamiento y la economía, prestando atención especial a aquellos procesos municipales que condicionan el inicio de actividades o la participación en líneas o programas de ayuda debido a barrera de componente digital. En esa línea se trabajará para que el proceso de digitalización de la Administración sea un recurso y no un impedimento a la tramitación y progreso de las actividades económicas.

Todo ello debe ir de la mano es estrategias de divulgación y sensibilización entre el sector empresarial a todas las escalas, difundiendo los tipos de trámites, la idoneidad de cada uno en función de las necesidades que se necesiten solventar a través del trámite así como el tipo de ayuda al que pueden optar y los requisitos necesarios para participar en las mismas, ya sean promoción de programas de prácticas o iniciativas similares a Activa Salamanca, actualmente en marcha.

Además del liderazgo del Ayuntamiento en esta acción, es importante la participación de los los representantes del ámbito económico.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD
9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL
10.INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA

Tipología de la actuación

- ☑ *Normativa*
- ☑ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☐ *Financiación*
- ☑ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

6.1. Reducir el riesgo de pobreza
9.2. e-Administración y reducción de la brecha digital
10.4. Campañas de formación y sensibilización

Aportaciones principales

ÁREA RÉGIMEN INTERIOR

ENTIDADES DEL TERCER SECTOR
TEJIDO PRODUCTIVO

LA

6.1.15
9.2.4
10.4.6
10.4.7

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

9.2.1 CRITERIOS PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE E-ADMINISTRACIÓN
9.2.2 TRÁMITES Y GESTIONES A TRAVÉS DE INTERNET

Sub-acciones vinculadas

C03.4_ Digitalización Inclusiva

C05.5_ Red de trabajo entre administraciones

Grado de desarrollo

En desarrollo

Plazo de implementación

Corto

Áreas vertebradoras

SMTCYPE

Áreas relacionadas

ÁREA RÉGIMEN INTERIOR
ÁREA LICENCIAS Y PLANEAMIENTO
ÁREA BIENESTAR SOCIAL
ALCALDIA

Otros agentes implicados

UNIVERSIDADES
CÁMARA DE COMERCIO
TEJIDO PRODUCTIVO

Planes municipales relacionados

ATRACCION DE INVERSION Y NUEVAS EMPRESAS	SMTCPE
MODERNIZACION DEL TEJIDO EMPRESARIAL	SMTCPE
PLAN DE CALIDAD Y MEJORA	RÉGIMEN INTERIOR
FOMENTO DEL EMPLEO Y FORMACION	SMTCPE

B03.3 Estrategia DIGITUALIZA (actualiza tus conocimientos digitales)

Descripción

Estrategia que promueve la actualización de conocimientos digitales de autónomos; y pequeñas y medianas empresas, promoviendo un mayor desarrollo y expansión de su actividad económica, a la par que se fomenta la igualdad de oportunidades y la mejora de la empleabilidad. Esta sub-acción da continuidad a iniciativas formativas ya en curso por el Ayuntamiento de Salamanca, buscando nuevas vías de comunicación y enseñanza que amplíen su alcance y potencien sus efectos en la economía local.

Esta sub-acción parte de considerar que muchas de las barreras que encontramos a la digitalización y el cambio de modelo, parten de la falta de conocimiento y adaptación del conjunto de la sociedad, y en concreto del ámbito económico. Es necesario por lo tanto, continuar la formación de todos los agentes para permitir la existencia de una oferta y una demanda de profesionales cualificados, y de empresas adaptadas a los retos y oportunidades que la digitalización ofrece.

En la actualidad ya existen actuaciones a este respecto en los diferentes ámbitos tanto municipal como a otras escalas administrativas y del mundo empresarial. Si bien se insiste en la necesidad de continuar con la formación coordinada como apoyo del resto de actuaciones de digitalización y desarrollo de la ciudad. En este contexto, las acciones a desarrollar se orientan hacia la mejora de las competencias en materia digital vinculadas con la actividad económica diaria así como con la actualización de conocimientos y el despliegue de nuevas herramientas o recursos digitales para desplegar, por ejemplo, las ventas online 'ecommerce'.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD
7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA
10.INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA

Tipología de la actuación

- ☑ *Normativa*
- ☐ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☐ *Financiación*
- ☑ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

6.1. Reducir el riesgo de pobreza
7.1. Dinamización de la actividad económica
10.3. Capacitación local y financiación

Aportaciones principales

SMTCYPE

ENTIDADES DEL TERCER SECTOR
TEJIDO PRODUCTIVO

LA

6.1.15
7.1.7
9.2.7
10.3.12

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

7.1.1. PLAN DE MEJORA DE LA ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD LOCAL

7.1.2 PRESUPUESTO DESTINADO A LA DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO Y EL TURISMO

Sub-acciones vinculadas

B01.1_ Atracción de inversiones

B01.2_ Red de polos de innovación

B02.1_ Estrategia de dinamización y digitalización de empresas y

B02.2_ Digitalización y Modernización del Comercio

B03.4_ Estrategia de formación y sensibilización

C03.1_ Estrategias de igualdad

C03.2_ Estrategias de inclusión social

Grado de desarrollo

En desarrollo

Plazo de implementación

Corto

Áreas vertebradoras

ÁREA BIENESTAR SOCIAL

Áreas relacionadas

SMTCYPE
ÁREA RÉGIMEN INTERIOR

Otros agentes implicados

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
UNIVERSIDADES
CÁMARA DE COMERCIO

Planes municipales relacionados

NUEVAS EMPRESAS EN SECTORES ESTRATEGICOS	SMTCPE
FOMENTO DEL EMPLEO CUALIFICADO PYMES	SMTCPE
ATRACCION DE INVERSION Y NUEVAS EMPRESAS	SMTCPE
MODERNIZACION DEL TEJIDO EMPRESARIAL	SMTCPE
EDUSI TORMES+	PMVU
FOMENTO DEL EMPLEO Y FORMACION	SMTCPE

B03.4 Estrategia de formación y sensibilización para apoyar y posibilitar el cambio en el modelo productivo y empresarial

Descripción

En Salamanca y su entorno metropolitano se está desarrollando un nuevo ecosistema productivo local con un alto componente tecnológico, basado en las interacciones funcionales entre los centros de investigación, las instituciones del conocimiento y el tejido empresarial en sectores muy vinculados a la base económica local como la tecnología biosanitaria, la calidad agroalimentaria o la biomedicina. El desarrollo de este nuevo ecosistema productivo se debería reforzar con recursos formativos específicos que puedan operativizar estos procesos de innovación y desarrollo tecnológico en una ciudad con fuerte presencia de recursos humanos de alta formación.

A ese respecto se identifican una serie de ejes donde Salamanca podría desarrollar diferentes iniciativas:

- Impulso a la Formación Profesional al objeto de aumentar la cualificación técnica de los trabajadores.
- Impulso a la teleformación o 'e-learning' como nuevo eje de capacitación laboral
- Facilitar las colaboraciones público-privadas en la formación, al objeto de fomentar iniciativas que pongan en contacto al sector público con empresas consolidadas y 'start-ups' para el desarrollo de usos comerciales de nuevas tecnologías.
- Reformar y aumentar la eficiencia de las oficinas de transferencia de las universidades y centros de investigación.
- Facilitar la renovación tecnológica a las PYMES con dificultad de acceso a financiación.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD
7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA
9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL
10.INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA

Tipología de la actuación

- ☐ *Normativa*
- ☐ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☐ *Financiación*
- ☑ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades
7.1. Dinamización de la actividad económica
9.1. Avanzar hacia las ciudades inteligentes
10.3. Capacitación local y financiación

Aportaciones principales

SMTCYPE
ÁREA BIENESTAR SOCIAL
UNIVERSIDADES
TEJIDO PRODUCTIVO

LA

6.2.1
7.1.2
7.1.3
7.1.6
9.1.8
10.3.10

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

7.1.1. PLAN DE MEJORA DE LA ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD LOCAL
7.1.2 PRESUPUESTO DESTINADO A LA DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO Y EL TURISMO

Sub-acciones vinculadas

B01.1_ Atracción de inversiones
B01.2_ Red de polos de innovación
B02.4_ Economía vinculada a renovables
B02.5_ Estrategia Agroalimentaria y Saludable
B05.2_ Apoyo al desarrollo de industrias y servicios

Grado de desarrollo

En desarrollo

Plazo de implementación

Corto

Áreas vertebradoras

SMTCYPE

Áreas relacionadas

ÁREA BIENESTAR SOCIAL

Otros agentes implicados

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
DIPUTACIÓN PROVINCIAL
UNIVERSIDADES
CÁMARA DE COMERCIO
TEJIDO PRODUCTIVO

Planes municipales relacionados

FOMENTO DEL EMPLEO CUALIFICADO PYMES	SMTCPE
MODERNIZACION DEL TEJIDO EMPRESARIAL	SMTCPE
EDUSI TORMES+	PMVU
FOMENTO DEL EMPLEO Y FORMACION	SMTCPE

B03.5 Estrategia para la promoción de la empleabilidad

Descripción

Estrategia orientada a promover una formación actualizada y de calidad centrada en la promoción de la igualdad de oportunidades así como en la mejora de la empleabilidad, que tiene entre otros los siguientes objetivos:

- Ofrecer formación de calidad mediante cursos 'online' que posibiliten la conciliación.
- Favorecer la igualdad de oportunidades.
- Impulsar la empleabilidad, mejorando la capacitación y cualificación laboral de las personas.

A partir de esta sub-acción se pretende mejorar la capacidad de inserción profesional de las personas demandantes de empleo. Los colectivos objetivos sobre los que se considera necesario priorizar las políticas activas de empleo son: Jóvenes desempleados menores de 35 años, especialmente los que carezcan de cualificación; personas desempleadas de larga duración, especialmente con cargas familiares, personas desempleadas mayores de 45 años. También se consideran prioritarios otros colectivos vulnerables como puede ser: mujeres desempleadas, especialmente víctimas de violencia de género; personas con capacidades diferentes; personas en riesgo de exclusión social, etc.

Las organizaciones especializadas en formación profesional y los centros de investigación están adaptándose a la demanda actual, reciclándose en lo que reclama el mercado laboral y ofreciendo formación de calidad para aquellas personas que todavía no han iniciado su carrera profesional, estas iniciativas deben seguir desarrollándose conjuntamente entre el sector público y el privado. A grandes rasgos, la estrategia de empleabilidad podría desarrolla las siguientes acciones:

• Impulso de teleformación o 'e-learning' favoreciendo la conciliación, inclusión e igualdad de oportunidades.
• Fomento del empleo verde, al objeto de contribuir en la preservación y restauración del medio ambiente, ya sea en los sectores tradicionales -como la manufacturación o la construcción- o en nuevos sectores emergentes como las energías renovables y la eficiencia energética.
• Inclusión laboral y social de personas con capacidades diferentes, facilitando su incorporación al mundo laboral en igualdad de condiciones.
• Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres en cualquier espacio de la vida profesional y laboral.
• Apoyo al emprendimiento, implantación de programas dirigidos a promover el desarrollo e instalación de nuevos negocios o actividades empresariales rentables y sostenibles en el tiempo.
• Adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con la transformación digital de la economía.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD
7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA
10.INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA

Tipología de la actuación

- ☐ *Normativa*
- ☐ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☑ *Financiación*
- ☑ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades
7.1. Dinamización de la actividad económica
10.3. Capacitación local y financiación

Aportaciones principales

ÁREA BIENESTAR SOCIAL

TEJIDO PRODUCTIVO

LA

6.2.1
7.1.2
7.1.17
7.1.18
10.3.6

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

6.2.1 PLAN / ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

7.1.1. PLAN DE MEJORA DE LA ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD LOCAL

Sub-acciones vinculadas

B02.1_ Estrategia de dinamización y digitalización de empresas y

C03.1_ Estrategias de igualdad

C03.2_ Estrategias de inclusión social

C03.3_ Estrategias para la diversidad

C03.4_ Digitalización Inclusiva

Grado de desarrollo

En desarrollo

Plazo de implementación

Corto

Áreas vertebradoras

ÁREA BIENESTAR SOCIAL

Áreas relacionadas

SMTCYPE

Otros agentes implicados

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
DIPUTACIÓN PROVINCIAL
UNIVERSIDADES
CÁMARA DE COMERCIO
TEJIDO PRODUCTIVO

Planes municipales relacionados

PLANES FORMATIVOS CEFOL	BIENESTAR SOCIAL
FOMENTO DEL EMPLEO CUALIFICADO PYMES	SMTCPE
PROGRAMA MIXTO DE FORMACIÓN Y EMPLEO	RÉGIMEN INTERIOR
PROGRAMA DE FORMACIÓN CON PRÁCTICAS LABORALES	RÉGIMEN INTERIOR

EJE B SALAMANCA COMO ESPACIO DE OPORTUNIDADES Y COHESIÓN SOCIAL

B04 DIVERSIFICACIÓN Y DINAMIZACIÓN TURÍSTICA

Descripción

La transformación de Salamanca en un Destino Turístico Inteligente supone la revalorización del destino a través de la innovación y la tecnología canalizados a través de un proceso de digitalización e inteligencia que vincula tanto a los recursos y productos del sector, como a las empresas de gestión de los servicios. Esta condición de destino turístico innovador, se consolida sobre una infraestructura tecnológica de vanguardia, lo que promueve el desarrollo sostenible del territorio turístico accesible para todos, facilitando la interacción del visitante con el entorno e incrementando la calidad de su experiencia en el destino y mejora la calidad de vida del residente.

Parte importante en el proceso de diversificación turística reside en la apuesta por la revalorización de espacios y elementos naturales no solo del centro de la ciudad, sino también en otros ámbitos de potencialidad turística menor a nivel patrimonial, pero con gran potencial de sus valores naturales. De igual manera, Salamanca gracias a sus Universidades, es foco del saber y el conocimiento y el prestigio de sus centros de enseñanza del idioma, son algunas de las razones por las que los estudiantes eligen la ciudad para aprender español. Por último, la Promoción del Turismo Congresual y Ferial es un sector altamente estratégico en la dinámica turística de la ciudad, de hecho el Ayuntamiento cuenta con un departamento especializado en el sector de congresos, convenciones, reuniones de trabajo, incentivos y otro tipo de eventos.

Las sub-acciones incluidas en la acción son las siguientes:

B04.1_ *Sostenibilidad Turística*
B04.2_ *Gestión del destino*
B04.3_ *Desarrollo del atractivo turístico vinculado a los recursos naturales*
B04.4_ *Turismo asociado a la enseñanza del español*
B04.5_ *Impulso al Turismo de Congresos*

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

5	7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA
1	1. ORDENAR EL TERRITORIO. USO RACIONAL DEL SUELO
1	2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD
1	4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS Y ECON. CIRCULAR
1	9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

Oe Objetivos específicos

5	7.2. Turismo inteligente, sostenible y de calidad
1	9.1. Avanzar hacia las ciudades inteligentes
1	7.1. Dinamización de la actividad económica
1	4.1. Ser más eficientes y ahorrar energía
1	2.2. Complejidad funcional y diversidad de usos
1	1.2. Conservar y mejorar el patrimonio

Ind Indicadores AUE

4	7.2.2	VISITANTES ATRAÍDOS POR EL PATRIMONIO	Cuantitativo
3	7.2.1	PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN	Cualitativo
1	7.1.2	PRESUPUESTO DESTINADO A LA DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO Y EL TURISMO	Cuantitativo
1	4.1.2	CONSUMO DE ENERGÍA	Cuantitativo
1	1.2.3	SUPERFICIE DE PATRIMONIO REHABILITADA	Cuantitativo
1	1.2.1	PLAN DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL	Cualitativo

Áreas vertebradoras

5	SMTCYPE

Áreas relacionadas

2	PFSCYS
2	ÁREA MEDIO AMBIENTE
2	ÁREA LICENCIAS Y PLANEAMIENTO
1	PMVU
1	ÁREA RÉGIMEN INTERIOR
1	ÁREA INGENIERIA CIVIL
1	ÁREA BIENESTAR SOCIAL

Otros agentes implicados

5	Mº INDUSTRIA Y TURISMO
5	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
2	UNIVERSIDADES
2	TEJIDO PRODUCTIVO
1	CONSORCIO PALACIO DE CONGRESO
1	DIPUTACIÓN PROVINCIAL
1	ASOCIACIONES DE HOSTELERÍA
1	CH DUERO
1	FUNDACIÓN SIGLO CYL
1	INSTITUTO CERVANTES
1	APCE
1	OPC
1	TEJIDO ASOCIATIVO

Planes municipales relacionados

5	DESTINO TURISTICO INTELIGENTE
5	PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA
1	PLATAFORMA DE ESPAÑOL EN SALAMANCA
1	SALAMANCA CIUDAD DEL ESPAÑOL
1	PASEOS POR SALAMANCA
1	PLAN DE REHABILITACION DE EDIFICIOS MUN.
1	EDUSI TORMES+

Acciones relacionadas

7	**B05**	IMPULSO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS
4	**B03**	SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
4	**A02**	ESTRATEGIA DE RESILIENCIA URBANA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO
4	**A01**	PROMOCIÓN DE UN MODELO DE CIUDAD MÁS HABITABLE Y RESILIENTE Y UNA
3	**B02**	TRANSICIÓN VERDE Y DIGITAL DE LA ECONOMÍA SALMANTINA
3	**A04**	RENOVACIÓN DE BARRIOS, REHABILITACIÓN Y PROMOCIÓN DEL USO DEL PARQUE
2	**C01**	SALAMANCA CIUDAD INTELIGENTE

B04_ DIVERSIFICACIÓN Y DINAMIZACIÓN TURÍSTICA

B04.1 Sostenibilidad Turística

Descripción

Desarrollo de iniciativas vinculadas con la Sostenibilidad del Destino Turístico Salamanca, orientadas a la creación de un destino singularizado a partir de la ampliación y diversificación de su oferta; y una participación inclusiva de residentes y visitantes en una alianza estratégica que conjugue la integración del visitante en el entorno con la mejora de la calidad de vida de los residentes. Con estas actuaciones se pretende ampliar el ámbito de la ciudad turística, reducida en la actualidad a los principales hitos patrimoniales y vías públicas con alta densidad de establecimientos hosteleros y comercio. La competitividad del destino supone nuevas estrategias en la comercialización turística atendiendo a los diferentes segmentos de público y mercados emisores, para lo que es necesario adaptar la oferta de forma diversa y comercializable. Para ello se desarrollan dos vías de trabajo a partir del producto: por una parte, la **mejora del producto** existente al objeto impulsar la singularidad del destino y crear una oferta adaptable a los diferentes segmentos de público; y, por otra, la **creación de productos** turísticos a partir de recursos existentes, principalmente naturaleza y arqueología.

La sostenibilidad del destino también incluye la necesaria digitalización de los servicios, para una mayor accesibilidad y mayor conocimiento del comportamiento del visitante; siendo la innovación otro de los ejes principales para el desarrollo de estas acciones ya que permite ampliar las experiencias turísticas a través de la generación de nuevos contenidos y aplicaciones digitales. En definitiva, las iniciativas de Sostenibilidad Turística integran el desarrollo conjunto y coordinado de una serie de ejes estratégicos:

- Mejora del escenario urbano y de la movilidad turística, a través de la mejora de dotaciones y servicios públicos, ampliación del escenario y agentes de la experiencia turística; y “amabilización” de la movilidad turística mejorando y señalizando itinerarios peatonales y medios “blandos” de desplazamiento.
- Mejora y actualización del producto turístico existente y de sus cabezas tractoras (Ieronimus, Monumenta, San Esteban). Desarrollo de nuevas rutas turísticas barriales y temáticas (riberas del Tormes, yacimientos arqueológicos, jardines y huertos patrimoniales…).
- Transformación digital; infraestructuras digitales. Desarrollo de la Plataforma Digital Destino Inteligente (IA, relación con el visitante mediante VRM, recogida de datos, análisis del destino en tiempo real, etc.). Señalización turística inteligente.
- Nueva concepción de las oficinas y centro de recepción de visitantes como puntos de información y servicios; y, a su vez, vectores de recogida de información y datos sobre el comportamiento y las preferencias del turista.
- Competitividad del destino. Visión global de la oferta de la ciudad y su situación. Acciones para una nueva comercialización. Segmentación y digitalización, comunicación y marketing turístico. Sistema integral de conocimiento.
- Innovación. Accesibilidad universal. Laboratorios de producto. Laboratorio de sensibilización social. Experiencias de sostenibilidad en economía circular y estrategias de aplicación al conjunto.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA
9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

Tipología de la actuación

- ☑ *Normativa*
- ☑ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☑ *Financiación*
- ☑ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

7.1. Dinamización de la actividad económica
7.2. Turismo inteligente, sostenible y de calidad
9.1. Avanzar hacia las ciudades inteligentes

Aportaciones principales

SMTCYPE

ASOCIACIONES DE HOSTELERÍA
ASOCIACIONES DE COMERCIANTES

LA

7.1.1
7.2.1
7.2.4
7.2.7
9.1.1

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

7.1.2 PRESUPUESTO DESTINADO A LA DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO Y EL TURISMO
7.2.1 PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN
7.2.2 VISITANTES ATRAÍDOS POR EL PATRIMONIO

Sub-acciones vinculadas

A01.1_ Estrategias Territoriales Integradas
A02.1_ Estrategia de Adaptación CC
A04.1_ Estrategias de Rehabilitación y Regeneración
B02.3_ Proyectos Piloto Economía Circular
B03.4_ Estrategia de formación y sensibilización
B05.1_ Promoción y valorización del español
B05.2_ Apoyo al desarrollo de industrias y servicios

Grado de desarrollo

En desarrollo

Plazo de implementación

Medio

Áreas vertebradoras

SMTCYPE

Áreas relacionadas

ÁREA LICENCIAS Y PLANEAMIENTO

Otros agentes implicados

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Mº INDUSTRIA Y TURISMO
TEJIDO PRODUCTIVO

Planes municipales relacionados

PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA	SMTCPE
DESTINO TURISTICO INTELIGENTE	SMTCPE

B04.2 Gestión del destino

Descripción

Esta sub-acción está destinada al desarrollo de actuaciones de mejora de los servicios existentes y el desarrollo de nuevas funcionalidades en la gestión del Destino Turístico. Su objetivo se centra en plantear una serie de iniciativas y propuestas que fomenten la ciudad de Salamanca como Destino Turístico Inteligente y Sostenible a partir de la propia gestión y promoción de las actividades turísticas realizadas en espacios patrimoniales, naturales y arqueológicos. Estas iniciativas pueden vincularse a diferentes ejes:

- Mejora de los espacios, equipamientos y servicios públicos de la ciudad con utilización turística. Centrado en facilitar la estancia de los turistas en la ciudad como "residentes temporales" de forma que tengan a acceso a servicios públicos, áreas sombreadas de descanso y toda una serie de servicios y funcionalidades vinculadas a los flujos turísticos.
- Mejora de la accesibilidad a lugares y equipamientos públicos mediante la incorporación de criterios de accesibilidad universal con carácter transversal en todos los recursos turísticos promocionados y espacios urbanos asociados.
- Mejora de la conectividad digital. Instalación de Puntos Wifi en espacios de difícil accesibilidad a las conexiones de red en los recursos en espacios patrimoniales, naturales y arqueológicos de la ciudad donde se desarrollen visitas y/o actividades.
- Desarrollo de iniciativas de sostenibilidad del destino turístico en los ámbitos de la eficiencia energética, consumo racional de agua, ruido ambiental y gestión de residuos en espacios e instalaciones de uso turístico. La reducción del ruido ambiental es un factor estratégico en la sostenibilidad del destino, que puede atajarse mediante la instalación de sensores de ruido para monitorizar aquellos espacios turísticos de la ciudad más sensibles con objeto de analizar y controlar este efecto acústico. Se deben tener en cuenta los diferentes usos asociados a las zonas o calles (uso comercial, hostelero, tráfico, etc.), así como la orientaciones y exposición a condiciones meteorológicas

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD
7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA

Tipología de la actuación

- ☑ *Normativa*
- ☑ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☑ *Financiación*
- ☑ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

2.2. Complejidad funcional y diversidad de usos
7.2. Turismo inteligente, sostenible y de calidad

Aportaciones principales

SMTCYPE

TEJIDO ASOCIATIVO

LA

2.2.3
7.2.1
7.2.7

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

7.2.1 PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN
7.2.2 VISITANTES ATRAÍDOS POR EL PATRIMONIO

Sub-acciones vinculadas

A01.1_ Estrategias Territoriales Integradas
A01.4_ Ciudad de Proximidad
A02.1_ Estrategia de Adaptación CC
A04.1_ Estrategias de Rehabilitación y Regeneración
B02.3_ Proyectos Piloto Economía Circular
B03.4_ Estrategia de formación y sensibilización
C01.2_ Smart Salamanca

Grado de desarrollo

A implementar

Plazo de implementación

Medio

Áreas vertebradoras

SMTCYPE

Áreas relacionadas

ÁREA RÉGIMEN INTERIOR
ÁREA MEDIO AMBIENTE
ÁREA INGENIERIA CIVIL

Otros agentes implicados

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Mº INDUSTRIA Y TURISMO
ASOCIACIONES DE HOSTELERÍA
TEJIDO PRODUCTIVO

Planes municipales relacionados

PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA	SMTCPE
DESTINO TURISTICO INTELIGENTE	SMTCPE

B04.3 Desarrollo del atractivo turístico vinculado a los recursos naturales

Descripción

La integración de nuevos productos turísticos asociados a espacios naturales, como las riberas del Tormes, los huertos y los parques históricos de la ciudad, resulta una de las actuaciones clave para la diversificación del atractivo turístico. Como antecedentes cabe señalar la realización de visitas turísticas guiadas en el marco de la EDUSI TORMES+ que aúnan el patrimonio monumental junto con los recursos naturales que la ciudad ofrece. Visitas desarrolladas y vinculadas a la puesta en valor del patrimonio ambiental, paisajístico y sociocultural del río y su entorno mediante el diseño de itinerarios señalizados y equipados con diferentes contenidos funcionales.

Uno de los objetos principales para la sostenibilidad del destino es la incorporación del río como recurso natural que ayude a diversificar y ampliar la oferta turística. En este ámbito se contemplan diferentes intervenciones en las riberas del Tormes al objeto de reforzar su atractivo turístico en un contexto de sostenibilidad ambiental. La tipología de actuaciones se vincula a:

- Mejorar la conectividad a lo largo del río mediante sendas fluviales de ribera a través de la implantación de soluciones sostenibles o naturalizadas en la medida de lo posible.
- Consolidación de la red de pasarelas y miradores al río Tormes con espacios para el descanso y la observación de la naturaleza.
- Mejora de zonas recreativas en el entorno fluvial.

Todo ello al objeto de promover la consolidación de la zona de ribera como foco de atracción turístico y social, incluyendo mejora de espacios de esparcimiento y dotaciones.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

1. ORDENAR EL TERRITORIO. USO RACIONAL DEL SUELO
7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA

Tipología de la actuación

- ☐ *Normativa*
- ☑ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☑ *Financiación*
- ☑ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

1.2. Conservar y mejorar el patrimonio
7.2. Turismo inteligente, sostenible y de calidad

Aportaciones principales

SMTCYPE

TEJIDO ASOCIATIVO

LA

1.2.1
1.2.5
7.2.1
7.2.4

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

1.2.1 PLAN DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL
1.2.3 SUPERFICIE DE PATRIMONIO REHABILITADA
7.2.1 PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN
7.2.2 VISITANTES ATRAÍDOS POR EL PATRIMONIO

Sub-acciones vinculadas

A01.1_ Estrategias Territoriales Integradas
A02.1_ Estrategia de Adaptación CC
A03.1_ Plan Especial de Infr. Verde
B02.3_ Proyectos Piloto Economía Circular
B03.4_ Estrategia de formación y sensibilización
B05.3_ Fomento de las actividades deportivas

Grado de desarrollo

A implementar

Plazo de implementación

Medio

Áreas vertebradoras

SMTCYPE

Áreas relacionadas

PMVU
ÁREA MEDIO AMBIENTE
ÁREA LICENCIAS Y PLANEAMIENTO

Otros agentes implicados

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Mº INDUSTRIA Y TURISMO
CH DUERO
TEJIDO ASOCIATIVO
ASOCIACIONES DE VECINOS

Planes municipales relacionados

PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA	SMTCPE
DESTINO TURISTICO INTELIGENTE	SMTCPE
PASEOS POR SALAMANCA	SMTCPE
EDUSI TORMES+	PMVU

B04.4 Turismo asociado a la enseñanza del español

Descripción

Esta sub-acción acoge las iniciativas vinculadas a la marca promocional 'Salamanca ciudad del español', desde la que se establece la colaboración con las Escuelas y Academias de español para extranjeros que, en la actualidad, están en proceso de recuperación de los efectos de la pandemia COVID-19. Salamanca es foco del saber y del conocimiento, la tradición de su Universidad pública -fundada en 1218- y el prestigio de sus centros de enseñanza del idioma, son algunas de las razones por las que los estudiantes eligen la ciudad para aprender español.

A través de un Convenio con la Asociación de Escuelas de Español de Castilla y León, se concretan acciones promocionales de participación en congresos y foros, principalmente online; así como diversas propuestas, como la recientemente presentada plataforma de español en Salamanca. Esta colaboración incluye medidas específicas de apoyo a intervenciones higiénico-sanitarias en los centros, apoyo para continuar con la certificación acreditativa de la calidad de la enseñanza del Instituto Cervantes y acciones de promoción internacional.

En este contexto, el recientemente aprobado Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) 'NUEVA ECONOMÍA DE LA LENGUA' tiene como objetivo convertir al español y a las lenguas cooficiales en elementos tractores de la transformación digital e impulsar toda la cadena de valor de la nueva economía del conocimiento y de la inteligencia artificial. Bajo este PERTE se impulsarán 14 proyectos tractores en torno a cinco ejes estratégicos: la creación de una base de conocimiento en español y lenguas co-oficiales; la Inteligencia Artificial; la Ciencia; el aprendizaje del español y las industrias culturales.

Asimismo, el despliegue de la 'NUEVA ECONOMÍA DE LA LENGUA' se estructura en torno a seis principios clave: el carácter integrado, la colaboración público-privada, la vertebración territorial, el panhispanismo, la participación de las PYMEs y startups, y la digitalización integradora, basada en el humanismo tecnológico y la igualdad de género. En lo que respecta a la colaboración público-privada, se articulará a través de la Alianza para la Nueva Economía de la Lengua, lo que permitirá sumar distintos agentes en el impulso de las medidas propuestas y proyectos complementarios alineados con los objetivos del PERTE.

La puesta en marcha de un proyecto de este calado supone una contribución clara a varios de los objetivos orientados al crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo de la economía y el empleo, el impulso a la transformación digital, la competitividad y la innovación, y la cohesión social y territorial tanto a nivel nacional como internacional.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA

Tipología de la actuación

- ☐ *Normativa*
- ☑ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☑ *Financiación*
- ☑ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

7.2. Turismo inteligente, sostenible y de calidad

Aportaciones principales

SMTCYPE

ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL

LA

7.2.1
7.2.4
7.2.7

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

7.2.2 VISITANTES ATRAÍDOS POR EL PATRIMONIO

Sub-acciones vinculadas

B03.4_ Estrategia de formación y sensibilización

B05.1_ Promoción y valorización del español

B05.2_ Apoyo al desarrollo de industrias y servicios

Grado de desarrollo

En desarrollo

Plazo de implementación

Corto

Áreas vertebradoras

SMTCYPE

Áreas relacionadas

PFSCYS

Otros agentes implicados

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
UNIVERSIDADES
Mº INDUSTRIA Y TURISMO
ASOC. DE ESCUELAS DE ESPAÑOL CYL
ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL
INSTITUTO CERVANTES

Planes municipales relacionados

PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA	SMTCPE
DESTINO TURISTICO INTELIGENTE	SMTCPE
SALAMANCA CIUDAD DEL ESPAÑOL	SMTCPE
PLATAFORMA DE ESPAÑOL EN SALAMANCA	SMTCPE

EJE B SALAMANCA COMO ESPACIO DE OPORTUNIDADES Y COHESIÓN SOCIAL

B04_ DIVERSIFICACIÓN Y DINAMIZACIÓN TURÍSTICA

B04.5 Impulso al Turismo de Congresos

Descripción

La Promoción del Turismo Congresual y Ferial es un sector altamente estratégico en la dinámica turística de la ciudad, por lo que esta sub-acción se centra en el desarrollo de iniciativas vinculadas con este ámbito, así como a la mejora de las infraestructuras que los albergan. A ese respecto, la Sociedad de Turismo del Ayuntamiento de Salamanca cuenta con 'Salamanca Convention Bureau' (SCB), un departamento especializado en el sector de congresos, convenciones, reuniones de trabajo, incentivos y otro tipo de eventos.

Además de dar apoyo a las convenciones que se celebran en la ciudad, desde SCB se trabaja en la promoción de la ciudad en el sector del turismo de congresos, las acciones van desde la participación en iniciativas comerciales en el marco de 'Spain Convention Bureau-FEMP' y la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León; hasta la elaboración de candidaturas en colaboración con promotores de congresos. SCB realiza el seguimiento de los congresos celebrados y la valoración de la organización y del destino tanto de organizadores como de participantes.

Buque insignia del turismo de congresos es el Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León, gestionado por el Consorcio para la Gestión del Palacio de Congresos de Salamanca, integrado por la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento y la Diputación provincial. Su gestión incluye la contratación de numerosos eventos congresuales y culturales, así como la promoción del Palacio en el marco de organizaciones nacionales a través de su participación en foros y reuniones, como la Asociación de Palacios de Congresos de España –APCE- y la Asociación de Organizadores de Congresos OPC.

Con el mismo fin, el Palacio de Congresos sigue avanzando en la mejora de sus instalaciones y en su presentación, a través de diferentes acciones como la incorporación de elementos que facilitan la información al usuario o el desarrollo de su nueva imagen y puesta en marcha de su web. Durante el 2022 se presentará el proyecto definitivo para la rehabilitación del Palacio de Congresos, tras las últimas modificaciones realizadas según los informes técnicos municipales.

El proyecto de reforma, con un presupuesto de más de 1,6 millones de euros, cuenta con cuatro capítulos destacados siendo la remodelación de la climatización el aspecto fundamental. Los otros capítulos se centran en la mejora y actualización de los sistemas de sonido, ya que la evolución de los sistemas de audio ha sido significativa en los últimos años; la renovación de la fontanería, así como la mejora de las deficiencias en materia de accesibilidad, dotando al edificio de elementos que garanticen su universalidad.

De igual manera, esta sub-acción promueve la colaboración con las Universidades al objeto de fomentar este tipo de turismo basado en el conocimiento y realización de congresos, jornadas o ferias de profesionales y académicos vinculados con el mundo universitario.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS Y ECON. CIRCULAR
7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA

Tipología de la actuación

- ☐ *Normativa*
- ☑ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☑ *Financiación*
- ☐ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

4.1. Ser más eficientes y ahorrar energía
7.2. Turismo inteligente, sostenible y de calidad

Aportaciones principales

SMTCYPE

UNIVERSIDADES

LA

2.6.2
4.1.2
4.1.5
4.1.10
7.2.1
7.2.4

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

4.1.2 CONSUMO DE ENERGÍA

Sub-acciones vinculadas

A02.6_ Estrategia de Economía Circular
A04.3_ Estrategias Rehab. Edif. Públicos
B05.1_ Promoción y valorización del español
B05.2_ Apoyo al desarrollo de industrias y servicios

Grado de desarrollo

En desarrollo

Plazo de implementación

Corto

Áreas vertebradoras

SMTCYPE

Áreas relacionadas

PFSCYS
ÁREA BIENESTAR SOCIAL

Otros agentes implicados

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
DIPUTACIÓN PROVINCIAL
UNIVERSIDADES
Mº INDUSTRIA Y TURISMO
FUNDACIÓN SIGLO CYL
CONSORCIO PALACIO DE CONGRESOS
APCE

Planes municipales relacionados

PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA	SMTCPE
DESTINO TURISTICO INTELIGENTE	SMTCPE
PLAN DE REHABILITACION DE EDIFICIOS MUN.	RÉGIMEN INTERIOR

B05 IMPULSO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS

Descripción

Además de contar con un gran patrimonio cultural, el idioma español es un activo importante de desarrollo económico y social para el futuro de la ciudad. En ese sentido, resulta de especial interés tanto el apoyo a los sectores más tradicionales como libros, museos, teatros y cines, patrimonio histórico-artístico, etc., como a iniciativas más innovadoras que se están llevando a cabo en el campo de la producción audiovisual y los videojuegos, aprovechando así las oportunidades que brinda la nueva economía digital.

Por otro lado, el sector del deporte salmantino, en este caso especialmente el femenino, es también un referente internacional, un atractivo turístico importante y un elemento relevante en el mantenimiento de la salud de la ciudadanía.

Sin embargo, la pandemia ha puesto en relieve la vulnerabilidad de estos sectores y su dependencia del público, lo que exige la necesidad de avanzar en un conjunto de reformas e inversiones que impulsen su importancia económica.Esta acción busca la dinamización de la economía salmantina mediante el impulso a la gran tradición cultural, artística y deportiva de la ciudad.

Las sub-acciones incluidas en las acción son las siguientes:

B05.1_ *Estrategia para el desarrollo de actividades vinculadas a la promoción y valorización del español*
B05.2_ *Apoyo al desarrollo de industrias culturales, creativas y de contenidos audiovisuales*
B05.3_ *Fomento de las actividades deportivas*

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

2 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD
2 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA
2 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL
1 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

Oe Objetivos específicos

2 9.1. Avanzar hacia las ciudades inteligentes
2 7.1. Dinamización de la actividad económica
2 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades
1 7.2. Turismo inteligente, sostenible y de calidad
1 6.1. Reducir el riesgo de pobreza
1 5.1 Favorecer la ciudad de proximidad

Ind Indicadores AUE

2 *7.1.2* *PRESUPUESTO DESTINADO A LA DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO Y EL TURISMO* *Cuantitativo*
1 *7.2.2* *VISITANTES ATRAÍDOS POR EL PATRIMONIO* *Cuantitativo*
1 *7.1.1.* *PLAN DE MEJORA DE LA ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD LOCAL* *Cualitativo*
1 *6.1.2* *PRESUPUESTO INVERTIDO EN BARRIOS VULNERABLES* *Cuantitativo*

Áreas vertebradoras

2 ÁREA DE CULTURA
2 PFSCYS
1 ÁREA BIENESTAR SOCIAL

Áreas relacionadas

3 ÁREA RÉGIMEN INTERIOR
1 ÁREA DE CULTURA

Otros agentes implicados

3 JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
2 INAEM
2 Mº DE CULTURA
1 ASOCIACIONES DEPORTVAS
1 ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL
1 ENTIDADES DEL TERCER SECTOR

Planes municipales relacionados

1 PLATAFORMA DE ESPAÑOL EN SALAMANCA
1 SALAMANCA CIUDAD DEL ESPAÑOL
1 FOMENTO DEL TALENTO
1 TALLERES Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS
1 PLAN DIRECTOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

Acciones relacionadas

4 **B03** SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
1 **A04** RENOVACIÓN DE BARRIOS, REHABILITACIÓN Y PROMOCIÓN DEL USO DEL PARQUE
1 **A01** PROMOCIÓN DE UN MODELO DE CIUDAD MÁS HABITABLE Y RESILIENTE Y UNA
1 **C01** SALAMANCA CIUDAD INTELIGENTE

B05.1 Estrategia para el desarrollo de actividades vinculadas a la promoción y valorización del español

Descripción

El desarrollo de actividades vinculadas a la promoción y valorización del español tiene el objetivo de movilizar inversiones públicas y privadas para maximizar el valor del español en el proceso de la transformación digital. Se trata de impulsar toda la cadena de valor de esta nueva economía de la lengua, del conocimiento y de la inteligencia artificial al objeto de fortalecer el perfil de Salamanca como ciudad del español. Esta es una iniciativa de alto valor estratégico que conjuga el empuje de sectores clave y emergentes con la transición hacia una economía digital.

El proyecto pretende garantizar de forma prioritaria que la inteligencia artificial piense en español y que las empresas y ciudadanos hispanohablantes tengan un papel protagonista en el crecimiento y la creación de empleo de calidad. En este marco, se impulsarán proyectos tractores mediante la acción coordinada de las administraciones públicas, las universidades, los centros de enseñanza y de investigación, las empresas e industrias. Todos ellos basados en ejes estratégicos como:

- La generación de contenidos digitales técnicos y científicos para el aprendizaje del español y su potenciación como lengua de comunicación.
- El desarrollo de Programas de Lenguas accesibles, con el objetivo de proporcionar herramientas digitales para personas con diferentes capacidades.
- La creación de una plataforma tecnológica segura para el aprendizaje y certificación del conocimiento del español como lengua extranjera.
- La digitalización de los fondos documentales asociados a la enseñanza, promoción y difusión del español.
- Otras actuaciones del Plan Nacional de Tecnología del Lenguaje y su industria.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA

Tipología de la actuación

- [x] *Normativa*
- [x] *Planificación*
- [x] *Gobernanza*
- [x] *Financiación*
- [ ] *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

7.1. Dinamización de la actividad económica
7.2. Turismo inteligente, sostenible y de calidad

Aportaciones principales

PFSCYS
SMTCYPE
ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL

LA

7.1.1
7.2.1
7.2.4
7.2.7

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

7.1.1. PLAN DE MEJORA DE LA ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD LOCAL
7.1.2 PRESUPUESTO DESTINADO A LA DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO Y EL TURISMO
7.2.2 VISITANTES ATRAÍDOS POR EL PATRIMONIO

Sub-acciones vinculadas

B03.4_ Estrategia de formación y sensibilización
B03.5_ Promoción de la empleabilidad

Grado de desarrollo

A implementar

Plazo de implementación

Medio

Áreas vertebradoras

SMTCYPE

Áreas relacionadas

ÁREA RÉGIMEN INTERIOR
ÁREA DE CULTURA

Otros agentes implicados

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Mº DE CULTURA
ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL
INAEM

Planes municipales relacionados

TALLERES Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS	FSCCS
SALAMANCA CIUDAD DEL ESPAÑOL	SMTCPE
PLATAFORMA DE ESPAÑOL EN SALAMANCA	SMTCPE

B05.2 Apoyo al desarrollo de industrias culturales, creativas y de contenidos audiovisuales

Descripción

La diversificación, consolidación y mejora de la oferta cultural en Salamanca no solo resulta fundamental para avanzar en la cohesión social, permitiendo el acceso de toda la ciudadanía a la cultura, sino que también es un factor clave para el desarrollo económico local. Con todo, las fragilidades estructurales que presentan las industrias culturales y creativas las hacen especialmente vulnerables en períodos de crisis; en particular, un primer análisis del impacto COVID indica un descenso del empleo en estas industrias del 6%. Asimismo, el descenso en el número de visitantes tanto nacionales como internacionales ha repercutido negativamente en el sector cultural al disminuir el número de consumidores de los productos y recursos culturales.

Esta sub-acción recoge un grupo de inversiones orientadas a fortalecer la cadena de valor de las industrias y servicios culturales mediante el refuerzo de sus capacidades y resiliencia. Para ello se promoverán tres ejes estratégicos:

1. Impulso de la competitividad de las industrias y servicios culturales, significativamente en los ámbitos escénico y musical.
2. Dinamización de las actividades culturales y recreativas.
3. Digitalización de los servicios culturales, museos y red de bibliotecas.

En el ámbito de la producción audiovisual en los últimos años, en paralelo con el surgimiento y expansión de nuevas plataformas de difusión de contenidos de ámbito nacional e internacional, son muchas las empresas que están optando por invertir y distribuir sus contenidos en atención al importante ecosistema existente de empresas y profesionales de toda la cadena de valor audiovisual. En este contexto, el objetivo de esta sub-acción es dinamizar el sector audiovisual desde una perspectiva amplia e integradora -que incluye los videojuegos y la creación digital- a través de la internacionalización, el fomento de la innovación y la mejora de la regulación.

Este componente agrupa una serie de inversiones destinadas a fortalecer el tejido empresarial, mejorar el clima de inversión y consolidar a Salamanca como plataforma de inversión audiovisual. Se trata de apoyar una actividad con un potente efecto arrastre por sus relaciones con otras actividades económicas (turismo, sector auxiliar, educación y formación, etc.). Con este componente se persigue erradicar la brecha digital de género, que limita la empleabilidad de las jóvenes en el sector. Igualmente son objetivos la creación de empleo, sobre todo entre la juventud, y apoyar a la industria turística, crucial para el desarrollo económico de la ciudad.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD
7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA
9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

Tipología de la actuación

- ☐ *Normativa*
- ☑ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☑ *Financiación*
- ☐ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades
7.1. Dinamización de la actividad económica
9.1. Avanzar hacia las ciudades inteligentes

Aportaciones principales

PFSCYS

UNIVERSIDADES
TEJIDO PRODUCTIVO

LA

6.2.1
6.2.13
7.1.2
7.1.13
9.1.8

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

7.1.2 PRESUPUESTO DESTINADO A LA DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO Y EL TURISMO

Sub-acciones vinculadas

B03.4_ Estrategia de formación y sensibilización

B03.5_ Promoción de la empleabilidad

Grado de desarrollo

En desarrollo

Plazo de implementación

Medio

Áreas vertebradoras

PFSCYS

Áreas relacionadas

ÁREA RÉGIMEN INTERIOR

Otros agentes implicados

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Mº DE CULTURA
INAEM

Planes municipales relacionados

FOMENTO DEL TALENTO

FSCCS

EJE B SALAMANCA COMO ESPACIO DE OPORTUNIDADES Y COHESIÓN SOCIAL

B05_ IMPULSO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS

B05.3 Fomento de las actividades deportivas

Descripción

La sección de Deportes está trabajando en la elaboración de un Plan Director de Instalaciones Deportivas con el objeto de ordenar y planificar la inversión, gestión y mantenimiento de las infraestructuras deportivas municipales. El Plan cuenta con una labor primaria de diagnóstico, elaborada a través de un censo, y una secundaria de propuestas técnicas y soluciones; en paralelo se desarrolla una fase participativa en la que las personas residentes pueden intervenir.

Centrado en la dinamización, reestructuración y modernización del sector del deporte municipal el Plan propone soluciones para la adaptación de este sector a la nueva realidad socioeconómica a través de procesos de transformación digital y transición ecológica. Asimismo, esta iniciativa trata de potenciar el deporte como elemento esencial en el mantenimiento de la salud física y mental de la ciudadanía a la par que define medidas para minimizar el impacto de la crisis económica -consecuencia de la pandemia-, aprovechando la ocasión como una oportunidad para generar un nuevo marco definitorio del propio sector. Por ello, es preciso adoptar medidas para la reactivación de esta área económico basadas en criterios de desarrollo sostenible, cohesión social, creación de empleo, atención a colectivos vulnerables y reequilibrio territorial y digitalización.

El fomento del campo del deporte se concreta con el desarrollo de infraestructuras deportivas seguras y sostenibles, el impulso a la transformación digital de las organizaciones deportivas, la promoción de la investigación sobre la actividad física como elemento de fomento de la salud física y mental, la potenciación de las candidaturas para la organización de grandes acontecimientos deportivos, el fomento del turismo deportivo y el desarrollo de un plan de modernización de infraestructuras deportivas, red de centros de alto rendimiento y tecnificación deportiva.

Esta sub-acción aborda aspectos tan variados como la digitalización; la optimización de recursos e implementación de medidas de sostenibilidad ambiental en las instalaciones deportivas; el desarrollo de infraestructuras que permitan un mejor acceso a la actividad física saludable en zonas en riesgo de despoblación; o el fomento de hábitos saludables a través del deporte y la actividad física. Todo ello contribuyendo a los objetivos principales definidos de mejorando de la salud ciudadana y el desarrollo del sector como vector para la promoción de la igualdad, la inclusión, la cohesión social y el refuerzo de vínculos intergeneracionales.

De igual manera, se incluyen bajo esta sub-acción otras iniciativas o actuaciones que refuerzan los objetivos mencionados, como son los Eventos Deportivos anuales que programa el Ayuntamiento (Media Maratón, La San Silvestre, Los Campeonatos de España, Deporte Universitario) y que tienen un alto impacto mediático como difusor de los valores de la práctica deportiva.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y MOVILIDAD SOSTENIBLE
6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD
9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

Tipología de la actuación

- [x] *Normativa*
- [x] *Planificación*
- [x] *Gobernanza*
- [x] *Financiación*
- [ ] *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

5.1 Favorecer la ciudad de proximidad
6.1. Reducir el riesgo de pobreza
6.2. Buscar la igualdad de oportunidades
9.1. Avanzar hacia las ciudades inteligentes

Aportaciones principales

ÁREA DE CULTURA

LA

5.1 .1
6.1.9
6.2.4
6.2.10
6.2.15
9.1.3

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

6.1.2 PRESUPUESTO INVERTIDO EN BARRIOS VULNERABLES

Sub-acciones vinculadas

A01.4_ Ciudad de Proximidad

A04.1_ Estrategias de Rehabilitación y Regeneración

C01.2_ Smart Salamanca

Grado de desarrollo

En desarrollo

Plazo de implementación

Medio

Áreas vertebradoras

ÁREA DE CULTURA

Áreas relacionadas

ÁREA RÉGIMEN INTERIOR

Otros agentes implicados

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
ENTIDADES DEL TERCER SECTOR
ASOCIACIONES DEPORTVAS

Planes municipales relacionados

PLAN DIRECTOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

CULTURA

EJE C. SALAMANCA COMO FORO SOCIAL DE ENCUENTRO

Hacia una ciudad más digital y más humana

Cód. ficha	Nombre	Página
C_	**FORO SOCIAL DE ENCUENTRO**	**82**
C01_	**SALAMANCA CIUDAD INTELIGENTE**	**83**
C01.1_	Oficina del Dato	**84**
C01.2_	Territorio Inteligente	**85**
C01.3_	Estrategia de ciberseguridad	**86**
C02_	**INNOVACIÓN PÚBLICA EN LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL**	**87**
C02.1_	Estrategia SALAMANCA ACCEDE	**88**
C02.2_	Estrategia para favorecer las relaciones entre administración-ciudadanía	**89**
C02.3_	Estrategia de Gobernanza Digital y Transparencia	**90**
C02.4_	Compra Pública Innovadora	**91**
C02.5_	Promoción de servicios de calidad a la ciudadanía	**92**
C03_	**REDUCCIÓN DE BARRERAS E INTEGRACIÓN SOCIAL**	**93**
C03.1_	Estrategias en materia de igualdad	**94**
C03.2_	Salamanca para todos. Estrategias de inclusión social	**95**
C03.3_	Estrategias para la promoción de la diversidad física y sensorial	**96**
C03.4_	Estrategia de Digitalización Inclusiva y Autonomía digital	**97**
C04_	**DINAMIZACIÓN DE ESTRUCTURAS PARTICIPATIVAS Y RELACIONES CON AGENTES CLAVE**	**98**
C04.1_	Estrategias de fomento, promoción y consolidación de vías participativas.	**99**
C04.2_	Estrategias de innovación y refuerzo de la cultura participativa	**100**
C04.3_	Fomento de las relaciones con agentes locales	**101**
C05_	**INNOVACIÓN PÚBLICA EN LA GESTIÓN INTERNA MUNICIPAL AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA**	**10**
C05.1_	Refuerzo de Coordinación Institucional y organizativa	**103**
C05.2_	Flexibilidad en la prestación de los servicios a los ciudadanos, puestos de trabajo en movilidad	**104**
C05.3_	Estrategias en el desarrollo de personas	**105**
C05.4_	Captación de recursos y talento	**106**
C05.5_	Red de trabajo entre administraciones	**107**

EJE C SALAMANCA COMO FORO SOCIAL DE ENCUENTRO

Hacia una ciudad más digital y más humana

Descripción

Este Eje se enfoca de forma prioritaria en el empoderamiento y corresponsabilidad de todos los niveles. Se busca el la formación y consolidación de una población autónoma en materia digital a través de estrategias que buscan la humanización del proceso digital generando al mismo tiempo oportunidades en este campo. Complementariamente el eje aborda la problemática de la reducción de barreras e integración de los colectivos sociales, así como la mejora de las relaciones intergeneracionales para un enriquecimiento de la vida cultural, social y económica de la ciudad.

Las acciones incluidas en el eje son las siguientes:

- **C01** *SALAMANCA CIUDAD INTELIGENTE*
- **C03** *REDUCCIÓN DE BARRERAS E INTEGRACIÓN SOCIAL*
- **C04** *DINAMIZACIÓN DE ESTRUCTURAS PARTICIPATIVAS*
- **C02** *INNOVACIÓN PÚBLICA EN LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL*
- **C05** *INNOVACIÓN PÚBLICA EN LA GESTIÓN INTERNA MUNICIPAL AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA*

Ideas clave

Ciudad inteligente
Ciudad amigable y accesible
Ciudad participada
Descentralización de servicios
Gestión innovadora

OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

- 15 *10.INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA*
- 11 *6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD*
- 9 *9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL*
- 2 *7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA*

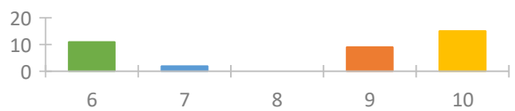

Objetivos específicos AUE

- 11 *6.2. Buscar la igualdad de oportunidades*
- 9 *10.2. Participación, transparencia y gobernanza*
- 8 *9.2. e-Administración y reducción de la brecha digital*
- 7 *10.3. Capacitación local y financiación*
- 5 *10.4. Campañas de formación y sensibilización*
- 4 *9.1. Avanzar hacia las ciudades inteligentes*
- 2 *6.1. Reducir el riesgo de pobreza*
- 1 *10.1. Marco normativo actualizado, flexible y simplificado*
- 1 *7.2. Turismo inteligente, sostenible y de calidad*
- 1 *7.1. Dinamización de la actividad económica*

Ind Indicadores AUE

Ind		Indicadores AUE
5	9.2.1 Cualitativo	CRITERIOS PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE E-ADMINISTRACIÓN
5	6.2.3 Cuantitativo	PRESUPUESTO INVERTIDO EN MATERIA DE IGUALDAD
5	6.2.1 Cualitativo	PLAN / ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
4	10.2.3 Cualitativo	MECANISMOS PARA LA GOBERNANZA MULTINIVEL
4	9.2.2 Cuantitativo	TRÁMITES Y GESTIONES A TRAVÉS DE INTERNET
3	9.1.1 Cualitativo	PLAN / ESTRATEGIA DE MODELO URBANO INTELIGENTE
2	10.4.2 Cuantitativo	PERSONAS BENEFICIARIAS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
2	10.4.1 Cualitativo	PLAN / ESTRATEGIA DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
2	10.3.2 Cualitativo	CAPACIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA
2	10.3.1 Cualitativo	MEDIOS PARA ACCEDER A PROGRAMAS Y AYUDAS PÚBLICAS
1	10.2.2 Cualitativo	PLANEAMIENTO URBANÍSTICO ELECTRÓNICO
1	10.2.1 Cualitativo	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
1	9.1.2 Cuantitativo	USUARIOS CUBIERTOS POR SERVICIO PÚBLICO ELECTRÓNICO
1	7.2.1 Cualitativo	PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN
1	6.2.2 Cualitativo	PLAN / ESTRATEGIA PARA LA DETECCIÓN DE LA VULNERABILIDAD

Áreas vertebradoras

- 13 ÁREA RÉGIMEN INTERIOR
- 6 ÁREA BIENESTAR SOCIAL
- 1 SECRETARIA GENERAL
- 1 ÁREA ECONÓMICA

Áreas relacionadas

- 8 SEGÚN OBJETO
- 7 ÁREA RÉGIMEN INTERIOR
- 4 ÁREA BIENESTAR SOCIAL
- 3 ÁREA DE CULTURA
- 1 SMTCYPE
- 1 SECRETARIA GENERAL
- 1 POLICIA LOCAL
- 1 PFSCYS
- 1 ÁREA LICENCIAS Y PLANEAMIENTO
- 1 ÁREA INGENIERIA CIVIL

Otros agentes implicados

- 4 ESTRUCTURAS PARTICIPATIVAS
- 4 OTRAS ADMINISTRACIONES
- 4 UNIVERSIDADES
- 4 ASOCIACIONES EMPRESARIALES
- 4 ASOCIACIONES MAYORES
- 4 ASOCIACIONES INCLUSIÓN SOCIAL
- 3 JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
- 3 SINDICATOS
- 2 ASOCIACIONES PROFESIONALES
- 2 ASOCIACIONES MUJERES
- 2 ASOCIACIONES LGTBIQ+
- 2 TEJIDO ASOCIATIVO
- 2 CENTROS FORMATIVOS
- 1 CDTI
- 1 Mº CIENCIA INNOVACIÓN

Planes municipales relacionados

- 7 *PLAN DE CALIDAD Y MEJORA*
- 7 *PLAN DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA*
- 5 *PLAN DE FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA*
- 4 *PLAN DE PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO*
- 4 *PLAN DE IGUALDAD PERSONAL MUNICIPAL*
- 4 *PLAN DE JUVENTUD*
- 4 *ESTUDIO SATISFACCIÓN CIUDADANA*
- 3 *EDUSI TORMES+*
- 3 *PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES*
- 3 *CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES*
- 3 *PROGRAMA VOLUNTAS*
- 3 *LIFE VIA DE LA PLATA*
- 3 *DIRECCIÓN POR OBJETIVOS*
- 3 *CARRERA PROFESIONAL*
- 1 *PROT.DE COOPERACIÓN ZALDESA Y PUERTOS DE AVEIRO Y FIGU*

Acciones relacionadas

- 17 **C05** INNOVACIÓN PÚBLICA EN LA GESTIÓN INTERNA MUNICIPAL AL SERVICIO DE LA
- 17 **B03** SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
- 15 **C02** INNOVACIÓN PÚBLICA EN LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA GESTIÓN
- 12 **A01** PROMOCIÓN DE UN MODELO DE CIUDAD MÁS HABITABLE Y RESILIENTE Y UNA
- 10 **C03** REDUCCIÓN DE BARRERAS E INTEGRACIÓN SOCIAL
- 8 **C04** DINAMIZACIÓN DE ESTRUCTURAS PARTICIPATIVAS
- 2 **C01** SALAMANCA CIUDAD INTELIGENTE
- 2 **B02** TRANSICIÓN VERDE Y DIGITAL DE LA ECONOMÍA SALMANTINA
- 2 **B01** IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO DE SALAMANCA

EJE C SALAMANCA COMO FORO SOCIAL DE ENCUENTRO

C01 SALAMANCA CIUDAD INTELIGENTE

Descripción

Relacionada con el desarrollo de las herramientas e infraestructuras necesarias para el funcionamiento de Salamanca como Smart City. Bajo esta acción se incluye tanto el crecimiento y consolidación de la Oficina del Dato, indispensable para el procesamiento del ecosistema de datos; la normalización de procesos, al objeto de simplificar los trámites y procedimientos; así como la propia estructura Smart entendida como un conglomerado de iniciativas que van desde la sensorización de la ciudad hasta la formulación y promoción de estrategias vinculadas al desarrollo de oportunidades de una verdadera ciudad inteligente.

Esta acción promueve el desarrollo de todas las herramientas y procesos necesarios para funcionar a pleno rendimiento como una e-Administración, cuestión que permitirá un progreso futuro exponencial y abrirá nuevas vías de desarrollo, comunicación, etc.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

3 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL
2 10.INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA
1 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA

Oe Objetivos específicos

3 9.1. Avanzar hacia las ciudades inteligentes
2 10.2. Participación, transparencia y gobernanza
2 9.2. e-Administración y reducción de la brecha digital
1 7.2. Turismo inteligente, sostenible y de calidad

Ind Indicadores AUE

3 *9.1.1* *PLAN / ESTRATEGIA DE MODELO URBANO INTELIGENTE* *Cualitativo*
1 *10.2.2* *PLANEAMIENTO URBANÍSTICO ELECTRÓNICO* *Cualitativo*
1 *9.2.2* *TRÁMITES Y GESTIONES A TRAVÉS DE INTERNET* *Cuantitativo*
1 *9.2.1* *CRITERIOS PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE E-ADMINISTRACIÓN* *Cualitativo*
1 *9.1.2* *USUARIOS CUBIERTOS POR SERVICIO PÚBLICO ELECTRÓNICO* *Cuantitativo*
1 *7.2.1* *PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN* *Cualitativo*

Las sub-acciones incluidas en la acción son las siguientes:

C01.1_ *Oficina del dato*
C01.2_ *Territorio inteligente*
C01.3_ *Estrategia de ciberseguridad*

Áreas vertebradoras

3 ÁREA RÉGIMEN INTERIOR

Áreas relacionadas

2 SEGÚN OBJETO
1 POLICIA LOCAL

Otros agentes implicados

2 UNIVERSIDADES

Planes municipales relacionados

2 PLAN DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA
2 EDUSI TORMES+
1 DESTINO TURISTICO INTELIGENTE
1 LIFE VIA DE LA PLATA

Acciones relacionadas

5 **B03** SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
4 **C02** INNOVACIÓN PÚBLICA EN LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA GESTIÓN
2 **B02** TRANSICIÓN VERDE Y DIGITAL DE LA ECONOMÍA SALMANTINA
2 **B01** IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO DE SALAMANCA
2 **A03** RENATURALIZACIÓN DE LA CIUDAD Y CONEXIÓN CON EL MEDIO NATURAL
2 **A01** PROMOCIÓN DE UN MODELO DE CIUDAD MÁS HABITABLE Y RESILIENTE Y UNA
2 **C05** INNOVACIÓN PÚBLICA EN LA GESTIÓN INTERNA MUNICIPAL AL SERVICIO DE LA

C01_ SALAMANCA CIUDAD INTELIGENTE

C01.1 Oficina del dato

Descripción

En esta sub-acción se recogen las acciones relacionadas con la implantación, de manera ordenada e incorporando las acciones actualmente en marcha, de una administración en la que la gestión del Dato se convierta en una herramienta básica para la prestación de servicios a los ciudadanos y la eficiencia en la gestión y planificación municipal, así como la base para el desarrollo de la actividad económica innovadora. Se trata de una propuesta que se ha de apoyar en las acciones de formación a todos los niveles, y cuyos resultados de madurez son de largo recorrido. Las propuestas específicas sobre la infraestructura necesaria, la seguridad, y las que se agrupan bajo el paraguas de las Ciudades Inteligentes, o el Gobierno Abierto, se desarrollan de manera específica en otras sub-acciones. La Oficina del Dato del Ayuntamiento de Salamanca ya está activa, no obstante, se contemplan cuatro posibles fases para su óptimo desarrollo (algunas de ellas ya en curso):

- FASE 1.- Despliegue. En esta primera fase se contemplan actuaciones de formación, liderazgo y organización interna municipal que permitan a la Oficina realizar las funciones previstas. Englobaría los pasos para la consolidación de una estructura interna, así como la realización de una infraestructura común y soporte presupuestario mantenido que permita ver resultados a corto, medio y largo plazo.

- FASE 2. Captura, normalización e infraestructura. Esta fase se centra en la gestión de los Datos municipales, en especial en lo relativo a aspectos como los de normalización, captura, responsabilidad y/o actualización. El punto de partida para el inicio de estos trabajos son los datos recopilados en los proyectos piloto actualmente en marcha en la ciudad, lo que permite empezar a funcionar con una muestra manejable de datos.

- FASE 3. Desarrollo y acciones de consolidación. Tras la realización de las fases anteriores de esta acción, se podrán desarrollar de manera adecuada aquellas que permitan la utilización de los Datos municipales para funciones específicas. Dentro de estas propuestas se encuentra la extensión de la 'Smart City', iniciada con el proyecto piloto SMART TORMES+, y la integración de los datos en la misma (IoT); la implantación de un SIG municipal; la realización de una IDE municipal; un portal de datos abiertos; así como el desarrollo de visores sectoriales, herramientas de la ZBE,etcétera.

- FASE 4. Actuaciones de madurez. En esta fase surge la interrelación con las tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) que permitirán desarrollar modelos predictivos. Esta información resulta de especial interés para una planificación anticipada y una gestión precisa de las necesidades de la ciudad, una de estas propuestas sería el desarrollo de un Gemelo Digital o 'Digital Twin'. Dado el volumen de datos que estas iniciativas precisan para un funcionamiento adecuado, las fases anteriores son cruciales para el progreso hacia una Ciudad Inteligente

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL
10.INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA

Tipología de la actuación

- ☐ *Normativa*
- ☑ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☐ *Financiación*
- ☑ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

9.1. Avanzar hacia las ciudades inteligentes
9.2. e-Administración y reducción de la brecha digital
10.2. Participación, transparencia y gobernanza

Aportaciones principales

ÁREA RÉGIMEN INTERIOR

LA

9.1.2
9.1.3
9.1.8
9.2.1
9.2.2
9.2.3
9.2.5
10.2.10
10.2.11
10.2.14

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

9.1.1 PLAN / ESTRATEGIA DE MODELO URBANO INTELIGENTE

Sub-acciones vinculadas

B03.1_ Formación Municipal

B03.4_ Estrategia de formación y sensibilización

C02.3_ Estrategia de Gobernanza Digital y Transparencia

Grado de desarrollo

En desarrollo

Áreas vertebradoras

ÁREA RÉGIMEN INTERIOR

Otros agentes implicados

Planes municipales relacionados

EDUSI TORMES+

PMVU

Plazo de implementación

Medio

Áreas relacionadas

SEGÚN OBJETO

C01_ SALAMANCA CIUDAD INTELIGENTE

C01.2 Territorio inteligente

Descripción

De manera complementaria y dentro de los objetivos generales expuestos en la SA-C01.1 se agrupan las acciones vinculadas con los proyectos piloto relacionados con el concepto de 'Smart City' que se están llevando a cabo en la ciudad, como son el SMART TORMES+, las propuestas sobre destino turístico inteligente, la sensorización de la ciudad en relación con la ZBE o la agrupación de los datos urbanos geolocalizados a través de un SIG municipal integrado en las herramientas anteriores. El estado inicial de estos proyectos, así como el incipiente interés de los mismos, justifica la inclusión de una sub-acción específica que facilite su continuidad en paralelo con el resto de procesos que convertirán a Salamanca en una Ciudad Inteligente.

El desarrollo de una Ciudad Inteligente es un proceso de cambio transversal y complejo que implica diferentes escalas y ámbitos, como son la Administración Electrónica, el Gobierno Abierto o la ciudad y el territorio; y afecta tanto al desarrollo tecnológico de la ciudad como a su desarrollo social y económico. En ese sentido, se acotan bajo esta sub-acción las iniciativas orientadas de forma específica hacia el desarrollo del Territorio Inteligente, cuyo objetivo principal será el desarrollo de proyectos o actuaciones vinculadas con la coordinación y promoción de un territorio inteligente, sostenible e innovador.

Entre ellas se incluyen las vinculadas con la planificación, la infraestructura (plataforma de ciudad, verticales) y la gestión de determinados servicios municipales en el límite conceptual entre el territorio y la ciudad inteligente, implicando tanto el espacio urbano como las edificaciones de manera similar a lo planteado en las propuestas del Plan Nacional de Territorios Inteligentes, denominadas 'Objetos Internos de la Ciudad' cuyo objetivo es la optimización de los servicios municipales. Un ejemplo de lo anterior es el control de accesos a las instalaciones deportivas municipales o el impulso a los sistemas inteligentes en materia de movilidad y transporte sostenible.

El desarrollo de esta sub-acción lleva aparejadas acciones de soporte o acciones complementarias a las de la propia implementación de las herramientas y sistemas, entendiendo como tales actuaciones en materia de gobernanza, capacitación y formación de los técnicos municipales al objeto de identificar las potencialidades de las soluciones planteadas, así como acciones de comunicación y difusión de estos proyectos tanto a nivel interno en la Administración como a nivel externo hacia la ciudadanía.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA
9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL
10.INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA

Tipología de la actuación

- ☑ *Normativa*
- ☑ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☐ *Financiación*
- ☑ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

7.2. Turismo inteligente, sostenible y de calidad
9.1. Avanzar hacia las ciudades inteligentes
10.2. Participación, transparencia y gobernanza

Aportaciones principales

ÁREA RÉGIMEN INTERIOR

TEJIDO PRODUCTIVO

LA

7.2.1
9.1.1
9.2.2
9.1.3
9.1.8
10.2.5
10.2.11

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

7.2.1	PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN
9.1.1	PLAN / ESTRATEGIA DE MODELO URBANO INTELIGENTE
9.1.2	USUARIOS CUBIERTOS POR SERVICIO PÚBLICO ELECTRÓNICO
10.2.2	PLANEAMIENTO URBANÍSTICO ELECTRÓNICO

Sub-acciones vinculadas

A01.6_	Estrategia ZBE
A01.7_	Electrificación de la movilidad
A02.4_	Modelización emisiones GEI
A03.2_	SAVIA SALAMANCA
A03.3_	LIFE Vía de la Plata
B01.2_	Red de polos de innovación
B03.2_	Estrategia de sensibilización digital

Grado de desarrollo

En desarrollo

Plazo de implementación

Corto

Áreas vertebradoras

ÁREA RÉGIMEN INTERIOR

Áreas relacionadas

SEGÚN OBJETO

Otros agentes implicados

UNIVERSIDADES

Planes municipales relacionados

LIFE VIA DE LA PLATA
PLAN DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA
DESTINO TURISTICO INTELIGENTE
EDUSI TORMES+

PMVU
RÉGIMEN INTERIOR
SMTCPE
PMVU

C01_ SALAMANCA CIUDAD INTELIGENTE

C01.3 Estrategia de ciberseguridad

Descripción

La importancia otorgada a la seguridad en este plan dentro de los procesos vinculados con una administración y una ciudad, ciudadanos y empresas inteligentes justifican la adopción de una sub-acción centrada en esta materia. Las acciones amparadas serán todas aquellas vinculadas no solo con las ciudades inteligentes sino con la administración digital siguiendo lo determinado en el marco conceptual de la Ley 11/2007 de 22 de junio y en particular en el Esquema Nacional de Seguridad y en la Estrategia Nacional de Ciberseguridad 2019. El desarrollo de las acciones vinculadas con lo anterior, o con las normas que las sustituyan tiene su encaje dentro del Plan de Acción de la Agenda Urbana en este apartado.

El Ayuntamiento de Salamanca está trabajando en la identificación de una serie objetivos de objetivos prioritarios y en la definición de las medidas a poner en marcha para garantizar la seguridad y resiliencia de sus redes y sistemas de información, al objeto de apoyar la implantación y extensión de la Administración electrónica y la prestación de servicios municipales. Siguiendo esta línea, el Ayuntamiento se guía por los principios básicos de seguridad integral, gestión de riesgos, prevención, reacción y recuperación, líneas de defensa, reevaluación periódica y función diferenciada. Al igual que en el conjunto de las actuaciones que se incluyen dentro de los procesos de digitalización, es clave la concienciación de las personas que intervienen en el proceso a todos los niveles.

Bajo el marco del PRTR, Salamanca creará un Centro de Operaciones por Ciberseguridad que permitirá ampliar y mejorar sus capacidades en ciberseguridad y cibervigilancia, ampliando la monitorización de seguridad, la detección temprana de incidentes, la vigilancia y análisis de diversas fuentes de amenaza y vulnerabilidades y finalmente optimizando la capacidad de reacción, respuesta y recuperación ante cualquier posible incidente de ciberseguridad. Este Centro formará parte de la Red Nacional de Centros de Operaciones de Ciberseguridad, en la que el Centro Criptológico Nacional ya está trabajando, y que integrará el Centro de Operaciones de Ciberseguridad de la Administración General del Estado y los de las demás administraciones públicas del ámbito nacional.

De forma complementaria al objetivo principal de esta sub-acción de desarrollar actuaciones relacionadas con la ciberseguridad en la Administración, se incluyen también aquellas vinculadas con la economía, la sociedad y la formación apostando por un uso seguro y fiable del ciberespacio, la protección del ecosistema empresarial y social de los ciudadanos.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

Tipología de la actuación

- ☐ *Normativa*
- ☑ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☐ *Financiación*
- ☐ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

9.1. Avanzar hacia las ciudades inteligentes
9.2. e-Administración y reducción de la brecha digital

Aportaciones principales

ÁREA RÉGIMEN INTERIOR

ESTRUCTURAS PARTICIPATIVAS

LA

9.1.3
9.2.4
9.2.5

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

9.1.1 PLAN / ESTRATEGIA DE MODELO URBANO INTELIGENTE

9.2.1 CRITERIOS PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE E-ADMINISTRACIÓN

9.2.2 TRÁMITES Y GESTIONES A TRAVÉS DE INTERNET

Sub-acciones vinculadas

B01.2_ Red de polos de innovación

B02.1_ Estrategia de dinamización y digitalización de empresas y

B02.2_ Digitalización y Modernización del Comercio

B03.1_ Formación Municipal

B03.2_ Estrategia de sensibilización digital

C02.1_ Estrategia SALAMANCA ACCEDE

C02.3_ Estrategia de Gobernanza Digital y Transparencia

Grado de desarrollo

A implementar

Áreas vertebradoras

ÁREA RÉGIMEN INTERIOR

Otros agentes implicados

UNIVERSIDADES

Planes municipales relacionados

PLAN DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

RÉGIMEN INTERIOR

Plazo de implementación

Corto

Áreas relacionadas

POLICIA LOCAL

C02 INNOVACIÓN PÚBLICA EN LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Descripción

Centrada en favorecer las relaciones entre Administración, ciudadanía y agentes clave, esta acción se apoya tanto en la aplicación de la modelización digital de cobertura de la ciudad, por ejemplo a través del impulso y refuerzo de los CEAS como centros de proximidad; como en el continuo conocimiento de la percepción sobre los servicios municipales, cuestión que permitirá mejorar la comunicación con los ciudadanos así como implementar estrategias para la simplificación de trámites.

Dentro de esta acción se incluyen estrategias para la toma de decisiones en la prestación descentralizada de servicios municipales con la vocación de amplia cobertura en el conjunto del término municipal.

Las sub-acciones incluidas en la acción son las siguientes:

C02.1_ *Estrategia SALAMANCA ACCEDE*
C02.2_ *Estrategia para favorecer las relaciones entre administración-ciudadanía*
C02.3_ *Estrategia de Gobernanza Digital y Transparencia*
C02.4_ *Compra Pública Innovadora*
C02.5_ *Promoción de servicios de calidad a la ciudadanía*

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

5 10.INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA
4 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL
1 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD
1 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA

Oe Objetivos específicos

4 9.2. e-Administración y reducción de la brecha digital
2 10.2. Participación, transparencia y gobernanza
1 10.4. Campañas de formación y sensibilización
1 10.3. Capacitación local y financiación
1 10.1. Marco normativo actualizado, flexible y simplificado
1 9.1. Avanzar hacia las ciudades inteligentes
1 7.1. Dinamización de la actividad económica
1 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades
1 6.1. Reducir el riesgo de pobreza

Ind Indicadores AUE

3 *9.2.1* *CRITERIOS PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE E-ADMINISTRACIÓN* *Cualitativo*
2 *9.2.2* *TRÁMITES Y GESTIONES A TRAVÉS DE INTERNET* *Cuantitativo*
1 *10.3.2* *CAPACIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA* *Cualitativo*
1 *10.3.1* *MEDIOS PARA ACCEDER A PROGRAMAS Y AYUDAS PÚBLICAS* *Cualitativo*
1 *10.2.3* *MECANISMOS PARA LA GOBERNANZA MULTINIVEL* *Cualitativo*
1 *6.2.3* *PRESUPUESTO INVERTIDO EN MATERIA DE IGUALDAD* *Cuantitativo*

Áreas vertebradoras

4 ÁREA RÉGIMEN INTERIOR
1 SECRETARIA GENERAL

Áreas relacionadas

3 ÁREA BIENESTAR SOCIAL
2 ÁREA DE CULTURA
1 SEGÚN OBJETO
1 SECRETARIA GENERAL
1 ÁREA RÉGIMEN INTERIOR

Otros agentes implicados

3 ASOCIACIONES EMPRESARIALES
2 ESTRUCTURAS PARTICIPATIVAS
2 ASOCIACIONES INCLUSIÓN SOCIAL
2 ASOCIACIONES MAYORES
1 ENTIDADES DEL TERCER SECTOR
1 Mº CIENCIA INNOVACIÓN
1 CDTI
1 ASOCIACIONES PROFESIONALES
1 UNIVERSIDADES
1 JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Planes municipales relacionados

5 PLAN DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA
4 PLAN DE CALIDAD Y MEJORA
4 ESTUDIO SATISFACCIÓN CIUDADANA
1 PLAN DIRECTOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

Acciones relacionadas

6 **B03** SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
6 **C03** REDUCCIÓN DE BARRERAS E INTEGRACIÓN SOCIAL
5 **C05** INNOVACIÓN PÚBLICA EN LA GESTIÓN INTERNA MUNICIPAL AL SERVICIO DE LA
4 **C04** DINAMIZACIÓN DE ESTRUCTURAS PARTICIPATIVAS
2 **C01** SALAMANCA CIUDAD INTELIGENTE

EJE C SALAMANCA COMO FORO SOCIAL DE ENCUENTRO

C02_ INNOVACIÓN PÚBLICA EN LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

C02.1 Estrategia SALAMANCA ACCEDE

Descripción

Bajo el desarrollo de esta estrategia se apuesta por acciones de normalización y simplificación de los procedimientos municipales, principalmente a todos aquellos trámites ya digitalizados. Esta sub-accion se centra por tanto en la identificación de ámbitos de mejora en materia de digitalización de forma que permita hacer efectivos, de la mejor manera posible, los principios de eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación.

Para ello, resulta necesario el estudio de los servicios municipales a disposición de la ciudadanía, tanto a personas físicas como jurídicas, y las dificultades que estas enfrentan a la hora de realizar determinados trámites, bien por la complejidad de los mismos, por la dificultad a la hora de identificar el tipo de tramitación adecuada o el servicio al que deben dirigirse, entre otros.

Las líneas de actuación en las que se han detectado mayor incidencia y demanda por parte de los agentes consultados, tanto a nivel interno como externo, son los procesos de normalización de expedientes y procesos administrativos de manera transversal en el conjunto del Ayuntamiento en continuación de actuaciones ya desarrolladas y en proceso de administración digital como es el escritorio digital de gestión actualmente implantado. Se pone así el foco en la necesidad de coordinación, no ya en la gestión de los datos municipales, sino en los procesos propios administrativos del Ayuntamiento.

Dentro de los procesos de mejora continua se ha de partir de la detección de esos ámbitos en los que se percibe mayor volumen incidencias en la relación con el Ayuntamiento, así como evaluar las relaciones a mejorar entre los diferentes procesos y departamentos municipales de cara a favorecer y agilizar la resolución de la situación que se detecte.

Esta sub-acción se vincula con aquellas que pretenden reducir barreras en la actividad económica, así como con las vinculadas con las herramientas de gobernanza que serán la parte visible de estos procesos en su relación con el ciudadano.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL
10.INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA

Tipología de la actuación

- [x] *Normativa*
- [ ] *Planificación*
- [x] *Gobernanza*
- [ ] *Financiación*
- [ ] *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

9.2. e-Administración y reducción de la brecha digital
10.1. Marco normativo actualizado, flexible y simplificado

Aportaciones principales

ÁREA RÉGIMEN INTERIOR

TEJIDO ASOCIATIVO

LA

9.2.4
10.1.1
10.2.4

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

9.2.1 CRITERIOS PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE E-ADMINISTRACIÓN
9.2.2 TRÁMITES Y GESTIONES A TRAVÉS DE INTERNET

Sub-acciones vinculadas

B03.2_ Estrategia de sensibilización digital
B03.3_ Estrategia DIGITUALIZA
C01.3_ Estrategia de ciberseguridad
C03.2_ Estrategias de inclusión social
C03.4_ Digitalización Inclusiva
C05.1_ Refuerzo de Coordinación
C05.5_ Red de trabajo entre administraciones

Grado de desarrollo

A implementar

Plazo de implementación

Corto

Áreas vertebradoras

ÁREA RÉGIMEN INTERIOR

Áreas relacionadas

SECRETARIA GENERAL

Otros agentes implicados

ASOCIACIONES EMPRESARIALES
ASOCIACIONES MAYORES
ASOCIACIONES INCLUSIÓN SOCIAL

Planes municipales relacionados

ESTUDIO SATISFACCIÓN CIUDADANA	RÉGIMEN INTERIOR
PLAN DE CALIDAD Y MEJORA	RÉGIMEN INTERIOR
PLAN DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	RÉGIMEN INTERIOR

C02_ INNOVACIÓN PÚBLICA EN LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

C02.2 Estrategia para favorecer las relaciones entre administración-ciudadanía

Descripción

Las nuevas tecnologías han redefinido los tipos y vías de comunicación entre las personas. En este mundo hiperconectado donde prima la visibilidad, la relación directa y la inmediatez, las Administraciones deben ser capaces de responder a las demandas de la ciudadanía. Por ello, entre otras iniciativas que se desarrollan bajo el marco de este Plan de Acción, resulta necesario repensar y actualizar la estrategias y canales de comunicación.

El objetivo principal es favorecer las relaciones y reforzar el vínculo entre la Administración y la sociedad, fomentando una atención integral y multicanal a través de la optimización de los recursos tecnológicos disponibles. No obstante, la permanente innovación del sector tecnológico requiere de una actualización continua de conocimientos que permitan adaptarse a los nuevos tiempos y demandas ciudadanas.

Para conseguir todo esto, en el marco de esta sub-acción se propone desarrollar diferentes iniciativas que permitan conjugar medidas de formación y aprendizaje, mejoras de la comunicación interna-externa y estrategias de refuerzo e innovación digital. Por un lado, se pretende mejorar los observatorios de la ciudad, de tal forma que las personas interesadas puedan comprobar información de interés al instante y de manera sencilla; y por otro, analizar e implementar aplicaciones que optimicen y agilicen la relación con la sociedad, tales como el impulso de la Inteligencia Artificial a través de la incorporación de un asistente virtual en las páginas web municipales que cumple a su vez con otro objetivo de gran relevancia para el Ayuntamiento en este nuevo periodo como es la mejora de la accesibilidad sensorial; tanto es así que este reto se desarrolla de forma específica en otra sub-acción de este Plan.

Además de la implementación de actuaciones de carácter global, se llevará a cabo la actualización de los sistemas de gestión los servicios dotacionales, como por ejemplo la implementación de una aplicación para una gestión directa de la actividad deportiva y otras prestaciones municipales.

Todo ello se trabajará en base a las estrategias de percepción y satisfacción ciudadana desarrolladas desde el Ayuntamiento como son las encuestas de satisfacción que llevan a cabo de manera anual, metodologías que se encuentran en constante revisión y actualización y sobre las que se pretende seguir trabajando a partir de esta sub-acción.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL
10.INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA

Tipología de la actuación

- ☐ *Normativa*
- ☐ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☐ *Financiación*
- ☑ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

9.2. e-Administración y reducción de la brecha digital
10.4. Campañas de formación y sensibilización

Aportaciones principales

ÁREA RÉGIMEN INTERIOR

TEJIDO ASOCIATIVO

LA

9.2.1
9.2.3
10.4.2
10.4.4
10.4.6

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

9.2.1 CRITERIOS PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE E-ADMINISTRACIÓN

Sub-acciones vinculadas

B03.2_ Estrategia de sensibilización digital
C03.3_ Estrategias para la diversidad
C04.2_ Innovación en la cultura participativa

Grado de desarrollo

En desarrollo

Plazo de implementación

Corto-medio

Áreas vertebradoras

ÁREA RÉGIMEN INTERIOR

Áreas relacionadas

ÁREA BIENESTAR SOCIAL

Otros agentes implicados

ESTRUCTURAS PARTICIPATIVAS

Planes municipales relacionados

ESTUDIO SATISFACCIÓN CIUDADANA	RÉGIMEN INTERIOR
PLAN DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	RÉGIMEN INTERIOR
PLAN DE CALIDAD Y MEJORA	RÉGIMEN INTERIOR

C02_ INNOVACIÓN PÚBLICA EN LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

C02.3 Estrategia de Gobernanza Digital y Transparencia

Descripción

Los procesos de innovación y digitalización, que han traído consigo las nuevas tecnologías, han cambiado de forma sustancial la relación con la ciudadanía, teniendo un impacto directo en las cuestiones democráticas y participativas. Por este motivo, todas las Administraciones deben fortalecer sus principios de transparencia y gobernanza digital, esta sub-acción se centra en este tipo de iniciativas vinculadas a propiciar la participación ciudadana a través de procesos de gobernanza colaborativa o Gobierno Abierto. De acuerdo con la definición recogida en la Recomendación del Consejo de la OCDE sobre Gobierno Abierto de 14/12/2017, el Gobierno Abierto es una cultura de gobernanza que promueve los principios de transparencia, integridad, rendición de cuentas y participación de las partes interesadas en apoyo de la democracia y el crecimiento inclusivo. Siguiendo las determinaciones del IV Plan de Gobierno Abierto de España (2020-2024), se identifican cuatro ejes principales en materia de gobernanza digital y transparencia:

1. Transparencia y rendición de cuentas. Profundizar en la transparencia, en los datos abiertos, y en la rendición de cuentas de las Administraciones Públicas.
2. Participación. Impulsar, fortalecer y mejorar la calidad de la participación en la gestión pública.
3. Integridad. Fortalecer valores éticos y mecanismos para afianzar la integridad de las instituciones públicas.
4. Sensibilización y formación. Sensibilizar a la sociedad y a las personas que trabajan en la Administración sobre los valores del Gobierno Abierto.

El Ayuntamiento de Salamanca, a través de la implementación de esta sub-acción, pretende definir un marco estratégico que garantice la gobernanza y transparencia digital mediante el desarrollo de diferentes iniciativas enmarcadas en los mencionados ejes. Como punto de partida se pretende mejorar la web municipal de tal forma que se comience por la mejora de los canales de comunicación, para contribuir además al intercambio de información, la realización de trámites, una participación efectiva, una comunicación bidireccional y finalmente a una toma de decisiones compartida.

Los entornos digitales también son ámbitos en los que la administración ha de avanzar para llegar a grupos de población 'nativos digitales' que demandan otro tipo de relación, como son los jóvenes, estableciendo estrategias de comunicación específicas con un carácter más informal adaptadas a estas situaciones.Dado que las iniciativas en esta línea de trabajo son numerosas y discurren de forma transversal a diversas acciones contenidas en este Plan, resulta de especial interés la definición de un marco estratégico que identifique los objetivos prioritarios y defina las diferentes acciones a desarrollar.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL
10.INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA

Tipología de la actuación

- ☐ *Normativa*
- ☐ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☐ *Financiación*
- ☑ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

9.2. e-Administración y reducción de la brecha digital
10.2. Participación, transparencia y gobernanza

Aportaciones principales

ÁREA RÉGIMEN INTERIOR

TEJIDO ASOCIATIVO

LA

9.2.4
9.2.5
10.2.10
10.2.12

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

9.2.1 CRITERIOS PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE E-ADMINISTRACIÓN
9.2.2 TRÁMITES Y GESTIONES A TRAVÉS DE INTERNET

Sub-acciones vinculadas

B03.2_ Estrategia de sensibilización digital
C01.1_ Oficina del dato
C03.4_ Digitalización Inclusiva
C04.1_ Consolidación de vías participativas
C04.2_ Innovación en la cultura participativa

Grado de desarrollo

A implementar

Plazo de implementación

Corto

Áreas vertebradoras

ÁREA RÉGIMEN INTERIOR

Áreas relacionadas

ÁREA BIENESTAR SOCIAL

Otros agentes implicados

ASOCIACIONES EMPRESARIALES
ASOCIACIONES MAYORES
ASOCIACIONES INCLUSIÓN SOCIAL

Planes municipales relacionados

PLAN DE CALIDAD Y MEJORA	RÉGIMEN INTERIOR
PLAN DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	RÉGIMEN INTERIOR
ESTUDIO SATISFACCIÓN CIUDADANA	RÉGIMEN INTERIOR

EJE C SALAMANCA COMO FORO SOCIAL DE ENCUENTRO

C02_ INNOVACIÓN PÚBLICA EN LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

C02.4 Compra Pública Innovadora

Descripción

De acuerdo con la descripción del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), la '*Compra Pública de Innovación (CPI) es una herramienta para fomentar la innovación desde el sector público, concretamente a través de la adquisición de soluciones innovadoras o de soluciones en fase de desarrollo*'. La CPI se entiende, por tanto, como un instrumento de fomento al servicio de la innovación y el desarrollo tecnológico de las empresas locales, apoyo contemplado tanto en la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León como en la Estrategia de Emprendimiento, Innovación y Autónomos de Castilla y León.

En lo que respecta a las entidades locales, las estrategias CPI a implementar se caracterizar por poner en práctica políticas de contratación pública que promuevan la innovación incentivando la presentación de ofertas que incorporen soluciones novedosas. Desde la Administración se trabajará en la identificación anticipada de las necesidades públicas y en mejorar la calidad de gestión (preparación y planificación) de las licitaciones, a través de dos modalidades de actuación:

- Compra Comercial: Compra Pública de Tecnología Innovadora (CPTI), es decir, compra pública de bienes o servicios comerciales listados para prestar un servicio público. Los bienes adquiridos no existen en el mercado y requieren de una fase previa de I+D.
- Compra Pública Precomercial (CPP), es decir, compra de resultados I+D donde la Administración y las empresas comparten los riesgos y beneficios de la investigación de soluciones a problemas propuestos por el licitador.

La articulación de la CPI se podrá llevar a cabo a través de varios instrumentos que permitan la ejecución de las actuaciones necesarias, estos son: instrumentos genéricos, contratos a adjudicar mediante procedimientos ordinarios; contratos de colaboración entre el sector público y el privado; y otros contratos específicos en los que se aseguren los principios generales de la LSCP.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA
9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL
10.INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA

Tipología de la actuación

- ☐ *Normativa*
- ☐ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☑ *Financiación*
- ☑ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

7.1. Dinamización de la actividad económica
9.1. Avanzar hacia las ciudades inteligentes
9.2. e-Administración y reducción de la brecha digital
10.3. Capacitación local y financiación

Aportaciones principales

SECRETARIA GENERAL

TEJIDO PRODUCTIVO

LA

7.1.6
9.1.8
9.2.5
10.3.3

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

10.3.1 MEDIOS PARA ACCEDER A PROGRAMAS Y AYUDAS PÚBLICAS
10.3.2 CAPACIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA

Sub-acciones vinculadas

B03.1_ Formación Municipal
C05.4_ Captación de recursos y talento
C05.5_ Red de trabajo entre administraciones

Grado de desarrollo

A implementar

Plazo de implementación

Medio

Áreas vertebradoras

SECRETARIA GENERAL

Áreas relacionadas

SEGÚN OBJETO
ÁREA RÉGIMEN INTERIOR

Otros agentes implicados

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
UNIVERSIDADES
ASOCIACIONES EMPRESARIALES
ASOCIACIONES PROFESIONALES
CDTI
Mº CIENCIA INNOVACIÓN

Planes municipales relacionados

PLAN DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA
RÉGIMEN INTERIOR

C02_ INNOVACIÓN PÚBLICA EN LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

C02.5 Promoción de servicios de calidad a la ciudadanía

Descripción

Desde el Ayuntamiento de Salamanca se trabaja en el desarrollo de estrategias que mejoren la eficiencia de los servicios y procedimientos administrativos, acercando cada vez más la Administración a las personas y sus necesidades. Las bases sobre las se asientan estas iniciativas son la transparencia y la proximidad.

El objetivo principal de esta sub-acción es garantizar una cobertura de servicios municipales equilibrada y de calidad que permita atender con mayor precisión las demandas de la población, aumentando la capacidad de decisión de las personas residentes sobre sus propios barrios. Esto no quiere decir que el Ayuntamiento deje de apostar por un modelo de ciudad conjunto, si no que se pretende un proyecto de ciudad más participado y próximo a las personas que incluya tanto el desarrollo de acciones estratégicas de carácter global para el total del municipio como la realización de acciones localizadas en base a las necesidades de las diferentes áreas urbanas.

Como punto de partida para el despliegue de los procesos de descentralización, el Ayuntamiento propone el refuerzo de los Centros de Acción Social (CEAS) como centros de proximidad y referencia, por ejemplo en materia de apoyo a la presentación de trámites y obtención de información o en lo que respecta a la reducción de la brecha digital y otras barreras sociales, estrategias más desarrolladas en otra sub-acción de este Plan de Acción. En lo que respecta a ámbitos específicos, como el deportivo o el cultural, se mantendrá y afianzarán los centros deportivos, bibliotecas, etc. completando así el tejido de proximidad, dando una mayor cobertura y garantizando el acceso de la población a los diferentes servicios de una manera equilibrada, equitativa y justa.

La implementación efectiva de las estrategias mencionadas requiere de procesos de sensibilización ciudadana al objeto de que la población acoja estas iniciativas y las asuma como propias, aprovechándose así del impacto positivo y directo de las mismas. Desde los propios CEAS se informará a las personas del objetivo final pretendido y las mejoras que esto supondrá tanto a nivel físico (mejoras del espacio urbano) como social o relacional a través del refuerzo de una gobernanza 'corresponsable' entre ciudadanía y Administración.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD
10.INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA

Tipología de la actuación

- ☐ *Normativa*
- ☐ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☐ *Financiación*
- ☑ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

6.1. Reducir el riesgo de pobreza
6.2. Buscar la igualdad de oportunidades
10.2. Participación, transparencia y gobernanza

Aportaciones principales

ÁREA RÉGIMEN INTERIOR
ÁREA BIENESTAR SOCIAL
ENTIDADES DEL TERCER SECTOR

LA

6.1.11
6.2.14
10.2.2
10.2.5
10.2.11

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

6.2.3 PRESUPUESTO INVERTIDO EN MATERIA DE IGUALDAD

10.2.3 MECANISMOS PARA LA GOBERNANZA MULTINIVEL

Sub-acciones vinculadas

B03.2_ Estrategia de sensibilización digital
C03.2_ Estrategias de inclusión social
C03.4_ Digitalización Inclusiva
C04.1_ Consolidación de vías participativas
C05.3_ Estrategias en el desarrollo de personas

Grado de desarrollo

En desarrollo

Plazo de implementación

Medio

Áreas vertebradoras

ÁREA RÉGIMEN INTERIOR

Áreas relacionadas

ÁREA BIENESTAR SOCIAL
ÁREA DE CULTURA

Otros agentes implicados

ESTRUCTURAS PARTICIPATIVAS
ENTIDADES DEL TERCER SECTOR

Planes municipales relacionados

ESTUDIO SATISFACCIÓN CIUDADANA	RÉGIMEN INTERIOR
PLAN DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	RÉGIMEN INTERIOR
PLAN DE CALIDAD Y MEJORA	RÉGIMEN INTERIOR
PLAN DIRECTOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	CULTURA

C03 REDUCCIÓN DE BARRERAS E INTEGRACIÓN SOCIAL

Descripción

Profundiza y promueve la cohesión social mediante el conocimiento y la implementación de medidas específicas de sensibilización o impulso a determinados colectivos al objeto de contribuir a la reducción de todo tipo de barreras. Por otro lado, de forma específica y dadas las características poblacionales de la ciudad de Salamanca, esta acción recoge inactivas vinculadas con la reducción de la brecha digital y promoción de la autonomía digital.

Se incorporan actuaciones novedosas en este ámbito como la red de espacios y mediadores en materia digital que acompañen al ciudadano en este campo con el objetivo de que lleguen a alcanzar una verdadera autonomía digital.

Esta acción se vincula con las estrategias municipales de integración social e igualdad, reforzando determinados ámbitos e implementando iniciativas novedosas que permitan adaptarse a las nuevas problemáticas.

Las sub-acciones incluidas en la acción son las siguientes:

C03.1_ *Estrategias en materia de igualdad*
C03.2_ *Salamanca para todos. Estrategias de inclusión social*
C03.3_ *Estrategias para la promoción de la diversidad física y sensorial*
C03.4_ *Estrategia de Digitalización Inclusiva y Autonomía Digital*

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

4 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD
1 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

Oe Objetivos específicos

4 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades
1 9.2. e-Administración y reducción de la brecha digital

Ind Indicadores AUE

4 *6.2.1* *PLAN / ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES* *Cualitativo*
3 *6.2.3* *PRESUPUESTO INVERTIDO EN MATERIA DE IGUALDAD* *Cuantitativo*
1 *9.2.2* *TRÁMITES Y GESTIONES A TRAVÉS DE INTERNET* *Cuantitativo*
1 *9.2.1* *CRITERIOS PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE E-ADMINISTRACIÓN* *Cualitativo*
1 *6.2.2* *PLAN / ESTRATEGIA PARA LA DETECCIÓN DE LA VULNERABILIDAD* *Cualitativo*

Áreas vertebradoras

4 ÁREA BIENESTAR SOCIAL

Áreas relacionadas

5 ÁREA RÉGIMEN INTERIOR
1 SEGÚN OBJETO
1 ÁREA LICENCIAS Y PLANEAMIENTO
1 ÁREA INGENIERIA CIVIL
1 ÁREA DE CULTURA

Otros agentes implicados

2 ASOCIACIONES LGTBIQ+
2 ASOCIACIONES INCLUSIÓN SOCIAL
2 ASOCIACIONES MAYORES
2 ASOCIACIONES MUJERES
1 ASOC. SALUD Y APOYO MUTUO
1 ASOCIACIONES PROFESIONALES
1 ASOCIACIONES EMPRESARIALES
1 ASOCIACIONES SINDICALES
1 JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Planes municipales relacionados

3 CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES
3 PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
3 PLAN DE FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA
2 PLAN DE IGUALDAD PERSONAL MUNICIPAL
2 PLAN DE JUVENTUD
2 PLAN DE PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO
1 ESCUELA MUNICIPAL DE SALUD
1 PLAN DE SALUD
1 PROGRAMA VOLUNTAS

Acciones relacionadas

10 **A01** PROMOCIÓN DE UN MODELO DE CIUDAD MÁS HABITABLE Y RESILIENTE Y UNA
8 **C05** INNOVACIÓN PÚBLICA EN LA GESTIÓN INTERNA MUNICIPAL AL SERVICIO DE LA
6 **B03** SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
4 **C04** DINAMIZACIÓN DE ESTRUCTURAS PARTICIPATIVAS
3 **C02** INNOVACIÓN PÚBLICA EN LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA GESTIÓN
2 **A04** RENOVACIÓN DE BARRIOS, REHABILITACIÓN Y PROMOCIÓN DEL USO DEL PARQUE
1 **B05** IMPULSO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS

C03_ REDUCCIÓN DE BARRERAS E INTEGRACIÓN SOCIAL

C03.1 Estrategias en materia de igualdad

Descripción

El Ayuntamiento de Salamanca cuenta con una amplia trayectoria en lo que respecta a la implementación de planes e iniciativas orientadas a promover la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad. No obstante, resulta necesario seguir trabajando en esta línea, a través del fomento de estrategias de igualdad transversales y holísticas al conjunto de iniciativas municipales, garantizando así el principio de igualdad en todos los ámbitos y dimensiones. De esta manera, en relación con el ámbito urbano (dimensión física), resultan de especial importancia iniciativas vinculadas con la seguridad ciudadana desde una perspectiva de igualdad, incluyendo la perspectiva de género, edad y capacidad como parte de los criterios para el diseño de la ciudad. A ese respecto las estrategias se definirán siguiendo los principios de previsión y prevención, al objeto de atajar de forma anticipada situaciones de inseguridad en el espacio urbano.

En lo que respecta a la dimensión económica, más desarrollada en este Plan de Acción bajo el eje 'B. Salamanca como espacio de oportunidades', las iniciativas se centrarán en impulso a la promoción del papel de la mujer en los ámbitos profesionales mediante estrategias de empleabilidad e igualdad de oportunidades; así como en la reducción de la brecha producida por otra serie de motivos y condiciones.

En cuanto a la dimensión social en sí misma, resulta indispensable reforzar el trabajo en materia de igualdad mediante el fomento de acciones educativas y de sensibilización entre los más jóvenes que contribuyan a cambiar las dinámicas sociales. Las políticas de promoción de igualdad consolidan una sociedad más justa, solidaria, estable y honesta. Una sociedad que mejorará la calidad de vida y las relaciones interpersonales de sus integrantes. Eliminando los estereotipos y roles que tradicionalmente les han sido asignados, impulsaremos la incorporación, permanencia y promoción de las mujeres en la esfera pública y privada elevando la calidad de vida de todo el conjunto de la sociedad.

Consecuentemente, la promoción de la igualdad es un eje vertebrador de las políticas llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Salamanca. En este sentido, el Ayuntamiento continuará apostando por políticas de igualdad que favorezcan la creación de nuevos instrumentos caracterizados por su transversalidad en las diferentes concejalías y áreas de la administración local.

Pero todo este esfuerzo sería infructuoso sin contar con la participación y cooperación ciudadana, siendo imprescindible adoptar estrategias basadas en la promoción y establecimiento de medidas de acción positiva en aquellos ámbitos en los que se detecte una mayor incidencia de la desigualdad.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

Tipología de la actuación

- ☐ *Normativa*
- ☐ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☐ *Financiación*
- ☑ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades

Aportaciones principales

ÁREA BIENESTAR SOCIAL

TEJIDO ASOCIATIVO

LA / Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

LA	Selección indicadores AUE	
6.2.1	6.2.1	PLAN / ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
6.2.2		
6.2.5	6.2.1	PLAN / ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
6.2.9	6.2.3	PRESUPUESTO INVERTIDO EN MATERIA DE IGUALDAD

Sub-acciones vinculadas

- **A01.1_** Estrategias Territoriales Integradas
- **A01.2_** Plan General
- **A01.4_** Ciudad de Proximidad
- **A01.5_** Plan de Movilidad
- **B03.1_** Formación Municipal
- **B03.5_** Promoción de la empleabilidad
- **C04.1_** Consolidación de vías participativas
- **C05.1_** Refuerzo de Coordinación

Grado de desarrollo

En desarrollo

Plazo de implementación

Corto

Áreas vertebradoras

ÁREA BIENESTAR SOCIAL

Áreas relacionadas

SEGÚN OBJETO
ÁREA RÉGIMEN INTERIOR

Otros agentes implicados

ASOCIACIONES SINDICALES
ASOCIACIONES EMPRESARIALES
ASOCIACIONES PROFESIONALES
ASOCIACIONES MUJERES
ASOCIACIONES MAYORES
ASOCIACIONES LGTBIQ+

Planes municipales relacionados

PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	BIENESTAR SOCIAL
PLAN DE IGUALDAD PERSONAL MUNICIPAL	RÉGIMEN INTERIOR
PLAN DE FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	BIENESTAR SOCIAL
PLAN DE JUVENTUD	CULTURA

EJE C SALAMANCA COMO FORO SOCIAL DE ENCUENTRO

C03_ REDUCCIÓN DE BARRERAS E INTEGRACIÓN SOCIAL

C03.2 Salamanca para todos. Estrategias de inclusión social

Descripción

Para poder llevar a cabo una adecuada estrategia de inclusión social es imprescindible tomar en cuenta los principios que deben regir su elaboración: garantía del doble derecho; prevención y proactividad; integralidad y transversalidad; igualdad en la diversidad y perspectiva de género; coordinación interinstitucional; participación, solidaridad, consenso y corresponsabilidad; proximidad y atención a la diversidad territorial; eficacia, transparencia y evaluación en la gestión; interseccionalidad; autonomía y empoderamiento.

Así, la estrategia debe ser entendida como un modelo impulsor y correctivo de gran alcance respecto a la necesidad de cohesión social e igualdad, y muy particularmente en este momento tras el impacto de la pandemia del COVID-19, como una respuesta adecuada que ayuda a la ciudadanía a salir de las situaciones de exclusión social.

La estrategia deberá estar alineada con las políticas públicas estatales, autonómicas y locales, y compartirá los objetivos recogidos en la Agenda 2030 que, a nivel internacional, europeo, estatal y de la Comunidad de Castilla y León se han planteado. En este sentido, la Agenda 2030 establece diecisiete objetivos de desarrollo sostenible, entre los cuales tienen vinculación directa con la inclusión: el fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación, igualdad de género, trabajo decente, reducción de las desigualdades.

En consecuencia, el objetivo principal de la estrategia será disminuir los riesgos de exclusión social de los residentes en Salamanca y del número de personas en situación de vulnerabilidad o exclusión, y atajar los factores que la generan procurando la cobertura de las necesidades básicas y el acceso a los sistemas públicos de protección social del conjunto de la población, garantizando la igualdad de oportunidades y los derechos humanos y construyendo una ciudad más inclusiva, igualitaria, accesible y solidaria.

Esta estrategia, por su carácter muticompetencial y transversal en cuanto a sus ámbitos de intervención, se deberá fundamentar en un órgano de gestión y seguimiento con participación de los agentes locales implicados, que posibilite el consenso, la eficacia y eficiencia de su implantación.

Bien es cierto que este tipo de estrategias, no son viables sin el concurso de la Administración Autonómica, dada la limitación de competencias de la Administración Local en ámbitos centrales del Plan de Inclusión (vivienda, empleo o acción social). Por tanto, se debería establecer un Convenio Marco de Colaboración entre el Ayuntamiento de Salamanca y la Junta de Castilla y León en los ámbitos en los que es precisa la presencia y la aportación de recursos de la Comunidad Autónoma.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

Tipología de la actuación

- ☐ *Normativa*
- ☐ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☐ *Financiación*
- ☑ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades

Aportaciones principales

ÁREA BIENESTAR SOCIAL

ENTIDADES DEL TERCER SECTOR
TEJIDO ASOCIATIVO

LA

6.2.10
6.2.12
6.2.13
6.2.14

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

6.2.2 PLAN / ESTRATEGIA PARA LA DETECCIÓN DE LA VULNERABILIDAD

6.2.3 PRESUPUESTO INVERTIDO EN MATERIA DE IGUALDAD

Sub-acciones vinculadas

A01.1_ Estrategias Territoriales Integradas

A01.4_ Ciudad de Proximidad

A04.4_ Estrategias Reutilización edificios y locales

B03.1_ Formación Municipal

B03.5_ Promoción de la empleabilidad

B05.3_ Fomento de las actividades deportivas

C02.5_ Promoción de servicios de calidad a la ciudadanía

C04.1_ Consolidación de vías participativas

Grado de desarrollo

En desarrollo

Plazo de implementación

Corto

Áreas vertebradoras

ÁREA BIENESTAR SOCIAL

Áreas relacionadas

ÁREA RÉGIMEN INTERIOR
ÁREA DE CULTURA

Otros agentes implicados

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
ASOCIACIONES INCLUSIÓN SOCIAL

Planes municipales relacionados

PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	BIENESTAR SOCIAL
PLAN DE FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	BIENESTAR SOCIAL
CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES	BIENESTAR SOCIAL
PLAN DE JUVENTUD	CULTURA
PROGRAMA VOLUNTAS	BIENESTAR SOCIAL

C03.3 Estrategias para la promoción de la diversidad física y sensorial

Descripción

De acuerdo con la línea de trabajo que persigue la Organización Mundial de la Salud en relación con el derecho a la salud, esto es al estado de completo de bienestar físico, mental y social, se desarrolla esta subactación que tiene por objeto preservar y potenciar el bienestar físico, psíquico y social necesario para el desarrollo integral del ser humano. En ese sentido, las estrategias que se plantean son de carácter integrado y pretenden definir pautas y criterios para el desarrollo de planes, iniciativas e incluso estrategias de mayor envergadura; así como promover acciones de sensibilización y difusión orientadas a la inclusión plena todas las personas sin hacer diferencias discriminatorias en función de las diferentes capacidades.

Esta sub-acción, que se apoyará y trabajará en conjunto con los diferentes actores que participan en las mesas de accesibilidad que organiza el Ayuntamiento de Salamanca desde años, se desarrolla principalmente en torno a dos prioridades: por un lado, la reducción de barreras, tanto en el entorno construido como en lo que respecta a la accesibilidad cognitiva; y por otro, la promoción de servicios municipales disponibles y accesibles a todos los ciudadanos.

En lo que respecta a la reducción de barreras desde una perspectiva física esto requerirá de una labor conjunta entre los servicios de salud pública del ayuntamiento y las áreas municipales de carácter más técnico como pueden ser Licencias y planeamiento o Ingeniería Civil. En cuanto a las barreras cognitivas, las estrategias que se desarrollen serán extensibles a los diferentes servicios al objeto de identificar recursos para la mejora de la comprensión lectora o simplificación de trámites, mejora de la accesibilidad web, etc.

Además, las estrategias que se desarrollen deberán tener presente la diversidad en todas sus formas como un signo distintivo de nuestros tiempos. Los cambios culturales, sociodemográficos, económicos y de valores están suponiendo importantes transformaciones en nuestras formas de vida y en nuestras formas de relacionarnos, haciendo que la homogeneidad sea cada vez más una excepción.

Así, es en las ciudades es donde se construye y se refleja este mundo diverso, el mundo del siglo XXI, con todas su riqueza y todas potencialidades, pero también con dificultades y tensiones, y es también desde las ciudades, desde la cercanía y la proximidad donde se pueden generar respuestas que incidan directamente en la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas, contribuyendo a poner en el centro de nuestras ciudades la convivencia y la vida. De esta forma, esta estrategia debe suponer una apuesta decidida por la diversidad y la interculturalidad.Esta sub-acción se entiende de forma transversal y complementaria a las estrategias de igualdad e inclusión social que se incluyen en este eje.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

Tipología de la actuación

- ☐ *Normativa*
- ☐ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☐ *Financiación*
- ☑ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades

Aportaciones principales

ÁREA BIENESTAR SOCIAL

ENTIDADES DEL TERCER SECTOR
TEJIDO ASOCIATIVO

LA

6.2.4
6.2.6
6.2.7
6.2.9

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

6.2.1 PLAN / ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

6.2.3 PRESUPUESTO INVERTIDO EN MATERIA DE IGUALDAD

Sub-acciones vinculadas

- **A01.1_** Estrategias Territoriales Integradas
- **A01.2_** Plan General
- **A01.4_** Ciudad de Proximidad
- **A01.5_** Plan de Movilidad
- **A04.3_** Estrategias Rehab. Edif. Públicos
- **B03.2_** Estrategia de sensibilización digital
- **B03.3_** Estrategia DIGITUALIZA
- **C04.1_** Consolidación de vías participativas

Grado de desarrollo

En desarrollo

Plazo de implementación

Corto

Áreas vertebradoras

ÁREA BIENESTAR SOCIAL

Áreas relacionadas

ÁREA LICENCIAS Y PLANEAMIENTO
ÁREA INGENIERIA CIVIL
ÁREA RÉGIMEN INTERIOR

Otros agentes implicados

ASOCIACIONES MUJERES
ASOC. SALUD Y APOYO MUTUO
ASOCIACIONES LGTBIQ+

Planes municipales relacionados

PLAN DE PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO	BIENESTAR SOCIAL
PLAN DE SALUD	BIENESTAR SOCIAL
ESCUELA MUNICIPAL DE SALUD	BIENESTAR SOCIAL
PLAN DE FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	BIENESTAR SOCIAL
CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES	BIENESTAR SOCIAL

C03_ REDUCCIÓN DE BARRERAS E INTEGRACIÓN SOCIAL

C03.4 Estrategia de Digitalización Inclusiva y Autonomía Digital

Descripción

Del análisis de las características de la población salmantina se ponen de manifiesto las dificultades que, para una gran parte de la población como son los colectivos de personas mayores y vulnerables, puede suponer los procesos de digitalización. Esta sub-acción pretende afrontar esta debilidad detectada acorde a la experiencia de los propios servicios municipales y las demandas sociales al respecto, bajo la premisa de no dejar a nadie atrás. Así, las iniciativas contenidas bajo esta acción se orientan a reducir la brecha digital existente, reforzando las iniciativas en curso, humanizando este proceso y persiguiendo como objetivo final conseguir una ciudadanía plenamente autónoma en cuanto a sus capacidades digitales; evitando así cualquier tipo de brecha a ese respecto.

En relación con la reducción de la brecha digital, desde el consistorio se organizan cursos, jornadas y formaciones específicas para la mejora de las habilidades digitales de la población mayor. En estos cursos se enseñan cuestiones básicas como crear una cuenta de correo, responder correos trabajar en Word. De igual manera, los CEAS y bibliotecas cuentan con ordenadores a disposición de los ciudadanos.

Como actuación novedosa, el Ayuntamiento de Salamanca plantea la conformación de una red de espacios para la orientación digital donde se ubicarán los denominados 'mediadores digitales', técnicos municipales con conocimientos y capacidades para guiar a la ciudadanía en los procesos digitales. Esencialmente esta figura servirá de apoyo a aquellos colectivos con mayores dificultades, bien a nivel de conocimientos / adaptación a los nuevos tiempos o bien por otra serie de vulnerabilidades como puede ser la no disponibilidad de recursos o herramientas digitales. Para facilitar la cercanía de estos mediadores, las entidades del tercer sector resultarán claves en el fomento de los procesos de digitalización y apoyo a la autonomía digital.

Como se ha comentado, junto a la figura de los mediadores, se apuesta por el establecimiento de una infraestructura y espacios que acojan esta iniciativa. Estas oficinas de mediación digital se apoyarán en la red de centros municipales existente, principalmente en aquellos vinculados con los colectivos más afectados por la brecha digital; para garantizar la proximidad con las personas, se propone instalar en los propios CEAS municipales estas oficinas o espacios de acogida digital. Los espacios públicos exteriores ampliarán la red digital aumentando la cobertura de espacios wifi.

La figura de la mediación se complementa con las acciones propias de formación y mejora municipal que se exponen en este plan y que han de significar un avance visible en estos aspectos en los próximos años.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD
9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

Tipología de la actuación

- ☐ *Normativa*
- ☑ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☐ *Financiación*
- ☑ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades
9.2. e-Administración y reducción de la brecha digital

Aportaciones principales

ÁREA BIENESTAR SOCIAL

ASOCIACIONES MAYORES
ENTIDADES DEL TERCER SECTOR

LA

6.1.4
6.1.6
6.2.1
6.2.2
9.1.5
9.1.6
9.2.5
9.2.6

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

6.2.1 PLAN / ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

9.2.1 CRITERIOS PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE E-ADMINISTRACIÓN

9.2.2 TRÁMITES Y GESTIONES A TRAVÉS DE INTERNET

Sub-acciones vinculadas

C02.2_ Mejora de relaciones Admón-ciudadanía

C02.3_ Estrategia de Gobernanza Digital y Transparencia

C04.3_ Fomento de las relaciones con agentes locales

C05.1_ Refuerzo de Coordinación

Grado de desarrollo

En desarrollo

Plazo de implementación

Medio

Áreas vertebradoras

ÁREA BIENESTAR SOCIAL

Áreas relacionadas

ÁREA RÉGIMEN INTERIOR

Otros agentes implicados

ASOCIACIONES MAYORES
ASOCIACIONES INCLUSIÓN SOCIAL

Planes municipales relacionados

PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	BIENESTAR SOCIAL
CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES	BIENESTAR SOCIAL
PLAN DE PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO	BIENESTAR SOCIAL
PLAN DE IGUALDAD PERSONAL MUNICIPAL	RÉGIMEN INTERIOR

EJE C SALAMANCA COMO FORO SOCIAL DE ENCUENTRO

C04 DINAMIZACIÓN DE ESTRUCTURAS PARTICIPATIVAS

Descripción

Para avanzar en la estrategia y proyectos de ciudad en su conjunto, resulta esencial seguir trabajando y promoviendo las estructuras y canales participativos. Para ello la acción recogida incide en la consolidación de las estructuras participativas existentes y promueve el desarrollo de vías recientemente implementadas como la Red de Informantes Clave.

De igual manera, a través de esta acción se pretende incentivar las relaciones con agentes clave de la ciudad, como las Universidades o las diferentes entidades que componen el tejido asociativo y productivo de la ciudad.

El objetivo que se pretende conseguir es integrar a la población como parte activa en los procesos de definición del modelo urbano y dinámicas de la ciudad, de manera que queden reflejadas las diferentes sensibilidades y perspectivas alcanzando un verdadero modelo de ciudad participado y construido entre todos.

Las sub-acciones incluidas en la acción son las siguientes:

C04.1_ *Estrategias de fomento, promoción y consolidación de vías participativas*
C04.2_ *Estrategias de innovación y refuerzo de la cultura participativa*
C04.3_ *Fomento de las relaciones con agentes locales*

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

3 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD
3 10.INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA

Oe Objetivos específicos

3 10.4. Campañas de formación y sensibilización
3 10.2. Participación, transparencia y gobernanza
3 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades
1 10.3. Capacitación local y financiación

Ind Indicadores AUE

3 10.2.3 MECANISMOS PARA LA GOBERNANZA MULTINIVEL
Cualitativo

2 10.4.2 PERSONAS BENEFICIARIAS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
Cuantitativo

2 10.4.1 PLAN / ESTRATEGIA DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
Cualitativo

1 10.2.1 PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
Cualitativo

Áreas vertebradoras

2 ÁREA BIENESTAR SOCIAL
2 ÁREA RÉGIMEN INTERIOR

Áreas relacionadas

2 SEGÚN OBJETO
1 SMTCYPE
1 PFSCYS
1 ÁREA RÉGIMEN INTERIOR

Otros agentes implicados

2 CENTROS FORMATIVOS
2 TEJIDO ASOCIATIVO
2 ESTRUCTURAS PARTICIPATIVAS
1 SINDICATOS
1 OTRAS ADMINISTRACIONES
1 TEJIDO PRODUCTIVO
1 COLEGIOS PROFESIONALES
1 UNIVERSIDADES

Planes municipales relacionados

2 PLAN DE JUVENTUD
2 PROGRAMA VOLUNTAS
2 PLAN DE PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO
2 PLAN DE FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA
1 PROT.DE COOPERACIÓN ZALDESA Y PUERTOS DE AVEIRO Y FIGUEIRA D
1 PROT. DE COOPERACIÓN ZALDESA Y PUERTOS DE LEIXÕES, DOURO Y VI
1 PROT. DE IMPULSO PARA SALAMANCA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA
1 LIFE VIA DE LA PLATA
1 TALLERES Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS
1 CONSEJOS ZONALES

Acciones relacionadas

3 **C02** INNOVACIÓN PÚBLICA EN LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA GESTIÓN
2 **C05** INNOVACIÓN PÚBLICA EN LA GESTIÓN INTERNA MUNICIPAL AL SERVICIO DE LA
2 **C03** REDUCCIÓN DE BARRERAS E INTEGRACIÓN SOCIAL
1 **A05** TRABAJO EN RED Y COOPERACIÓN

C04_ DINAMIZACIÓN DE ESTRUCTURAS PARTICIPATIVAS

C04.1 Estrategias de fomento, promoción y consolidación de vías participativas

Descripción

La implicación de la sociedad civil y los diferentes agentes locales resulta clave para el progreso de las ciudades, por lo que el fomento, promoción y consolidación de los diferentes canales participativos es una parte esencial del modelo de ciudad. El Ayuntamiento de Salamanca cuenta con una serie de herramientas participativas que refuerzan el compromiso de la ciudadanía, fomentando la toma de decisiones públicas participadas.

Las vías desarrolladas tienen diferentes naturalezas al objeto de garantizar que cualquier persona empadronada pueda participar de forma individual o colectiva, esta última a través de entidades ciudadanas registradas en Salamanca y que desarrollen sus actividades en la ciudad. Los canales participativos con los que cuenta actualmente el Ayuntamiento son los Consejos Sectoriales, los Consejos Zonales y los Presupuestos Participativos. Además, algunos servicios municipales cuentan con sus propios sistemas de participación para que el ciudadano valore los programas y aporte propuestas de mejora. A través de esta sub-acción se pretende la coordinación y canalización de estas herramientas de tal forma que resulten de fácil acceso para la ciudadanía.

Como parte de las actuaciones a desarrollar se encuentran la revisión y actualización de los Consejos Sectoriales, pudiendo incluir otros consejos no contemplados, como el Consejo de Deportes; la promoción de los Consejos Zonales, órganos de reciente creación, a partir de acciones de la dinamización y divulgación entre la población tanto en web y redes sociales como a través de los CEAS municipales; o el fomento de los presupuestos participativos al objeto de concienciar a la población en su participación y facilitar la comprensión de esta herramienta y su fin último.

El fortalecimiento de estos mecanismos para la rendición de cuentas y la promoción de la participación ciudadana contribuye a garantizar los derechos de los ciudadanos, fomentando la igualdad y cohesión social. De igual manera, a través de esta sub-acción el Ayuntamiento continuará con los procesos de revisión de la salud democrática de las asociaciones y entidades, al objeto de garantizar un tejido asociativo vivo. Para ello el tratamiento de la información y la actualización de las bases de datos resulta indispensable. Todas estas actuaciones tienen como fin último la promoción de unos canales participativos dinámicos y transparentes.

De forma complementaria a las estructuras participativas mencionadas, bajo el marco de la Agenda Urbana de Salamanca se han realizado actuaciones previas de implantación de una Red de Informantes Clave (RIC) que se trata de forma específica bajo otra sub-acción de este Plan.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD
10.INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA

Tipología de la actuación

- ☐ *Normativa*
- ☐ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☐ *Financiación*
- ☑ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades
10.2. Participación, transparencia y gobernanza
10.4. Campañas de formación y sensibilización

Aportaciones principales

ÁREA BIENESTAR SOCIAL

ESTRUCTURAS PARTICIPATIVAS

LA

6.2.2
10.2.7
10.2.9
10.4.2
10.4.6

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

10.2.1 PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

10.2.3 MECANISMOS PARA LA GOBERNANZA MULTINIVEL

10.4.1 PLAN / ESTRATEGIA DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

10.4.2 PERSONAS BENEFICIARIAS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Sub-acciones vinculadas

C02.2_ Mejora de relaciones Admón-ciudadanía

C03.2_ Estrategias de inclusión social

Grado de desarrollo

En desarrollo

Plazo de implementación

Corto

Áreas vertebradoras

ÁREA RÉGIMEN INTERIOR

Áreas relacionadas

SEGÚN OBJETO

Otros agentes implicados

ESTRUCTURAS PARTICIPATIVAS
TEJIDO ASOCIATIVO

Planes municipales relacionados

PLAN DE FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	BIENESTAR SOCIAL
PLAN DE PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO	BIENESTAR SOCIAL
PLAN DE JUVENTUD	CULTURA
PROGRAMA VOLUNTAS	BIENESTAR SOCIAL
CONSEJOS ZONALES	BIENESTAR SOCIAL

C04_ DINAMIZACIÓN DE ESTRUCTURAS PARTICIPATIVAS

C04.2 Estrategias de innovación y refuerzo de la cultura participativa

Descripción

Como se ha comentado, el Ayuntamiento de Salamanca cuenta con diferentes canales participativos que siguen una estructura tradicional en cuanto a su desarrollo y funcionalidad. No obstante, al igual que otros muchos sectores, el ámbito de la participación ciudadana se encuentra inmerso en un profundo cambio debido al desarrollo de las TIC, que ha propiciado en gran medida una individualización de la participación, dando protagonismo a las tecnologías y generando una demanda subyacente de la actualización y flexibilización de los canales participativos.

Salamanca concibe el desarrollo de su Agenda Urbana como una oportunidad para la innovación. Por ello, en paralelo a la elaboración del Plan de Acción Local de la ciudad, se ha trabajado en la propuesta de una nueva estructura participativa que pretende ampliar y complementar el alcance de los canales más convencionales. Así, en paralelo a estructuras como los Consejos Zonales o las Comisiones Sectoriales, se han realizado actuaciones previas de implantación de una Red de Informantes Clave (RIC).

Esta Red, articulada en base a las ocho zonas municipales de acción social, se concibe como un sistema novedoso que permitirá recoger el sentir de la ciudadanía que se escapa de los canales clásicos de las Asociaciones y del Ayuntamiento. A través de estas redes se pretende crear una comunicación fluida y constante con aquella parte de la ciudadanía no asociada a estructuras colectivas, para que tanto el Ayuntamiento como los residentes de cada barrio tengan información de propuestas, proyectos y actividades que se llevan a cabo.

Por otra parte, con esta sub-acción se pretende reforzar la cultura participativa desde edades tempranas a partir del desarrollo de proyectos piloto con infancia y juventud en el que se empiecen compartir los principios de una sociedad participada, formando a las nuevas generaciones y reforzando su capacidad de decisión y su obligación a la implicación en los proyectos de ciudad para un desarrollo equilibrado y justo. También tendrán cabida bajo esta estrategia, aquellos planes o iniciativas que promuevan vías para la innovación en materia de participación ciudadana y comunicación con la sociedad civil.

La implantación y puesta en marcha de nuevos mecanismos lleva aparejada una mayor carga de trabajo, aumento de los recursos necesarios para la gestión de iniciativas y desarrollo o revisión de las estrategias de coordinación, todo ello se podrá gestionar bajo el marco de esta sub-acción como parte ineludible para el buen funcionamiento de las mejoras pretendidas.

Cabe recordar en este punto que la participación no puede entenderse de forma aislada sino que debe apoyarse sobre otros pilares básicos como son la transparencia, la colaboración y la gobernanza.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD
10.INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA

Tipología de la actuación

- ☐ *Normativa*
- ☐ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☐ *Financiación*
- ☑ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades
10.2. Participación, transparencia y gobernanza
10.4. Campañas de formación y sensibilización

Aportaciones principales

ÁREA BIENESTAR SOCIAL

ESTRUCTURAS PARTICIPATIVAS

LA

6.2.2
10.2.7
10.2.9
10.4.2
10.4.6

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

10.2.3 MECANISMOS PARA LA GOBERNANZA MULTINIVEL

10.4.1 PLAN / ESTRATEGIA DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

10.4.2 PERSONAS BENEFICIARIAS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Sub-acciones vinculadas

C02.2_ Mejora de relaciones Admón-ciudadanía

C03.2_ Estrategias de inclusión social

Grado de desarrollo

A implementar

Plazo de implementación

Corto

Áreas vertebradoras

ÁREA BIENESTAR SOCIAL

Áreas relacionadas

SEGÚN OBJETO
ÁREA RÉGIMEN INTERIOR

Otros agentes implicados

ESTRUCTURAS PARTICIPATIVAS
TEJIDO ASOCIATIVO
CENTROS FORMATIVOS

Planes municipales relacionados

PLAN DE FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	BIENESTAR SOCIAL
PLAN DE PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO	BIENESTAR SOCIAL
PLAN DE JUVENTUD	CULTURA
PROGRAMA VOLUNTAS	BIENESTAR SOCIAL
TALLERES Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS	FSCCS

EJE C SALAMANCA COMO FORO SOCIAL DE ENCUENTRO

C04_ DINAMIZACIÓN DE ESTRUCTURAS PARTICIPATIVAS

C04.3 Fomento de las relaciones con agentes locales

Descripción

En este momento de transición que estamos viviendo, entre las diferentes crisis sanitarias y económicas, la colaboración entre el sector público y el sector privado es un recurso que debe potenciarse y fortalecerse puesto que aporta valor y genera beneficios hacia ambos lados con repercusiones directas sobre el total de la ciudadanía.

El Ayuntamiento de Salamanca cuenta con una dilata experiencia en la formalización de convenios y protocolos con diferentes Administraciones y Entidades, algunas con gran impacto y valor social como son las colaboraciones con las Universidades de la ciudad. Este nuevo periodo supone una oportunidad para revisar y redefinir objetivos conjuntos; y desarrollar estrategias para la expansión de las posibilidades de colaboración público-privada, las ventajas que esto supondría serían numerosas y de diversa índole.

Dados los retos que enfrenta la ciudad, se identifican a priori una serie de relaciones clave que conviene continuar dinamizando y consolidando:

- Relaciones con el tejido productivo. Salamanca trabaja en el refuerzo y recuperación de su economía bajo un prisma de innovación, sostenibilidad, igualdad y cohesión social, para alcanzar los resultados esperados resulta es indispensable contar con la colaboración del sector privado (empresas, asociaciones de empresarios, colegios profesionales…).
- Relaciones con instituciones educativas, como colegios, universidades, centros de formación y un largo etcétera. Las estrategias son diversas, al igual que los objetivos pretendidos con la mejora de estas relaciones, que van desde abordar conjuntamente retos sociales, promoviendo por ejemplo el asociacionismo o voluntariado; retos tecnológicos y de innovación, etc.
- Relaciones con otras administraciones al objeto de crear una red de intercambio de buenas prácticas y refuerzo de políticas en materia urbana. Ello permitirá trabajar persiguiendo objetivos conjuntos a través de la definición de estrategias transversales e integradas. Esto tendrá gran repercusión en materias sensibles como puede ser la contribución de los objetivos en la lucha contra el cambio climático.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD
10.INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA

Tipología de la actuación

- ☐ *Normativa*
- ☐ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☐ *Financiación*
- ☑ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades
10.2. Participación, transparencia y gobernanza
10.3. Capacitación local y financiación
10.4. Campañas de formación y sensibilización

Aportaciones principales

ÁREA BIENESTAR SOCIAL
PMVU
UNIVERSIDADES
TEJIDO PRODUCTIVO

LA

6.2.10
10.2.3
10.3.9
10.4.7

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

10.2.3 MECANISMOS PARA LA GOBERNANZA MULTINIVEL

Sub-acciones vinculadas

A05.3_ Agenda Urbana Transfronteriza CENCYL
C02.4_ Compra Pública Innovadora
C05.4_ Captación de recursos y talento
C05.5_ Red de trabajo entre administraciones

Grado de desarrollo

En desarrollo

Plazo de implementación

Corto-medio

Áreas vertebradoras

ÁREA RÉGIMEN INTERIOR

Áreas relacionadas

SMTCYPE
PFSCYS

Otros agentes implicados

UNIVERSIDADES
CENTROS FORMATIVOS
COLEGIOS PROFESIONALES
TEJIDO PRODUCTIVO
OTRAS ADMINISTRACIONES
SINDICATOS

Planes municipales relacionados

PROT. DE IMPULSO PARA SALAMANCA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA	SMTCPE
LIFE VIA DE LA PLATA	PMVU
PROT. DE COOPERACIÓN ZALDESA Y PUERTOS DE LEIXÕES, DOURO Y VIANA	ZALDESA
PROT.DE COOPERACIÓN ZALDESA Y PUERTOS DE AVEIRO Y FIGUEIRA	ZALDESA

EJE C SALAMANCA COMO FORO SOCIAL DE ENCUENTRO

C05 INNOVACIÓN PÚBLICA EN LA GESTIÓN INTERNA MUNICIPAL AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA

Descripción

Partiendo del apoyo a los trabajadores y trabajadoras municipales como base para prestar unos servicios de calidad a los ciudadanos, esta acción promueve iniciativas innovadoras para la gestión interna del personal vinculado al Ayuntamiento.

Con ello se persigue un triple objetivo: la promoción de un adecuado clima de trabajo y oportunidades para el desarrollo de la carrera profesional en el Ayuntamiento; la dotación de estructuras flexibles de dirección de proyectos estratégicos transversales cofinanciados por diferentes administraciones; así como la fluidez en las relaciones con ciudadanos, otras administraciones y agentes empresariales en el impulso de la ciudad.

De esta forma, se persigue con fin una gestión municipal dinámica que tenga presente las necesidades de desarrollo profesional de los trabadores y sea capaz de dar respuestas ágiles a las demandas del conjunto de la ciudadanía.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

5 10.INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA
3 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD
1 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

Ind Indicadores AUE

1 *10.3.2* *CAPACIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA* *Cualitativo*
1 *10.3.1* *MEDIOS PARA ACCEDER A PROGRAMAS Y AYUDAS PÚBLICAS* *Cualitativo*
1 *6.2.3* *PRESUPUESTO INVERTIDO EN MATERIA DE IGUALDAD* *Cuantitativo*
1 *6.2.1* *PLAN / ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES* *Cualitativo*

Oe Objetivos específicos

5 10.3. Capacitación local y financiación
3 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades
2 10.2. Participación, transparencia y gobernanza
1 10.4. Campañas de formación y sensibilización
1 9.2. e-Administración y reducción de la brecha digital
1 6.1. Reducir el riesgo de pobreza

Las sub-acciones incluidas en las acción son las siguientes:

C05.1_ *Refuerzo de Coordinación Institucional y organizativa*
C05.2_ *Flexibilidad en la prestación de los servicios a los ciudadanos, puestos de trabajo en movilidad*
C05.3_ *Estrategias en el desarrollo de personas*
C05.4_ *Captación de recursos y talento*
C05.5_ *Red de trabajo entre administraciones*

Áreas vertebradoras

4 ÁREA RÉGIMEN INTERIOR
1 ÁREA ECONÓMICA

Áreas relacionadas

2 SEGÚN OBJETO
1 ÁREA BIENESTAR SOCIAL

Otros agentes implicados

3 OTRAS ADMINISTRACIONES
2 SINDICATOS
1 JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Planes municipales relacionados

3 PLAN DE CALIDAD Y MEJORA
3 CARRERA PROFESIONAL
3 DIRECCIÓN POR OBJETIVOS
2 PLAN DE IGUALDAD PERSONAL MUNICIPAL
1 DIRECTRICES CC
1 EDUSI TORMES+
1 LIFE VIA DE LA PLATA
1 POR + SALAMANCA

Acciones relacionadas

5 **C02** INNOVACIÓN PÚBLICA EN LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA GESTIÓN
1 **A05** TRABAJO EN RED Y COOPERACIÓN
1 **C03** REDUCCIÓN DE BARRERAS E INTEGRACIÓN SOCIAL

C05_ INNOVACIÓN PÚBLICA EN LA GESTIÓN INTERNA MUNICIPAL AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA

C05.1 Refuerzo de Coordinación Institucional y organizativa

Descripción

Las estructuras de trabajo se encuentran en constante evolución y redefinición al objeto de ajustarse al ritmo de vida y a las necesidades de las personas. En una sociedad cada vez más interconectada, debido al imparable proceso de la digitalización, los procesos y estrategias no pueden entenderse de forma individual y específica, sino que deben tender a la transversalidad e interdisciplinariedad; solo así, se conseguirá dar solución a los problemas actuales y responder a las demandas de los nuevos tiempos.

La gestión municipal enfrenta, de forma cada vez más evidente, retos complejos por su carácter multifuncional en el sentido de que su resolución afecta a las competencias y funciones de diferentes departamentos y áreas municipales. Así, por ejemplo, los retos asociados a la mitigación y adaptación al cambio climático a escala local requieren la acción coordinada de muy diferentes departamentos (medio ambiente, urbanismo, salud…) en un escenario en que es imperativo que la toma de decisiones incorpore una visión estratégica capaz de prever los efectos directos, indirectos y colaterales de las decisiones que se tomen.

Si bien el Ayuntamiento de Salamanca lleva tiempo reforzando este tipo de cuestiones, se detectan espacios para el cambio en la identificación de algunos retos sobre los que resulta necesario seguir trabajando. Bajo esta sub-acción se podrán desarrollar iniciativas relacionadas, entre otras, con las siguientes medidas:

- Generación de estructuras estables de dirección / coordinación administrativa.
- Formalización y/o aprobación del soporte normativo necesario para la gestión por proyectos.
- Refuerzo del sentido de pertenencia, ruptura de las barreras sobre la estanqueidad del trabajo entre áreas o secciones municipales.
- Impulso al trabajo interdisciplinar entre departamentos municipales.
- Profundización en criterios transversales en materia de igualdad para cualquier tipo de proyecto o acción.
- Mejora de las herramientas para la cooperación interdepartamental
- Establecimiento de protocolos que potencien la transversalidad a través de jornadas conjuntas con las diferentes áreas donde se trabaje la sensibilización y divulgación sobre este tipo de iniciativas integradas.
- Impulso a la coordinación directiva transversal e interdisciplinar.

Como resultado de todo ello se espera obtener mejoras significativas en los niveles de rendimiento y satisfacción del personal municipal, reforzando el sentimiento de pertenencia, mejorando relaciones interpersonales, aumentando la innovación y la creatividad a través del intercambio de ideas y propuestas. A nivel de relación externa, todo ello tendrá un impacto positivo en la relación con la ciudadanía, mostrando valores de igualdad, inclusión, respeto, trabajo colaborativo al servicio de la comunidad, etc. así como mejorando la capacidad de respuesta a las demandas de la ciudad y la sociedad civil. En lo que respecta al cumplimiento de esta sub-acción se trabajará en la definición de indicadores específicos que permitan medir el progreso y avances en esta dirección.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD
9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL
10.INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA

Tipología de la actuación

- ☑ *Normativa*
- ☑ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☐ *Financiación*
- ☐ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades
9.2. e-Administración y reducción de la brecha digital
10.3. Capacitación local y financiación

Aportaciones principales

ÁREA RÉGIMEN INTERIOR

LA

6.2.2
9.2.1
9.2.2
9.2.3
10.3.1
10.3.12

Selección indicadores AUE ☑ *A desarrollar*

Sub-acciones vinculadas

C02.2_ Mejora de relaciones Admón-ciudadanía

C02.5_ Promoción de servicios de calidad a la ciudadanía

Grado de desarrollo

En desarrollo

Áreas vertebradoras

ÁREA RÉGIMEN INTERIOR

Otros agentes implicados

Planes municipales relacionados

DIRECCIÓN POR OBJETIVOS	RÉGIMEN INTERIOR
PLAN DE CALIDAD Y MEJORA	RÉGIMEN INTERIOR
CARRERA PROFESIONAL	RÉGIMEN INTERIOR

Plazo de implementación

Medio

Áreas relacionadas

C05_ INNOVACIÓN PÚBLICA EN LA GESTIÓN INTERNA MUNICIPAL AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA

C05.2 Flexibilidad en la prestación de los servicios a los ciudadanos, puestos de trabajo en movilidad

Descripción

La crisis pandémica producida por el SARS-CoV-2 en el año 2020 puso de manifiesto el largo camino que queda por recorrer en materia de flexibilización laboral a través de la implementación de soluciones efectivas que permitan una conciliación real de la vida personal y laboral. Según una de las descripciones recogidas en la RAE, el término 'conciliar' se entiende como 'hacer compatibles dos o más cosas', en este caso concreto compatibilizar el ámbito familiar y personal con el ámbito laboral sin tener que sacrificar o anteponer uno sobre otro.

Si bien es verdad, que con anterioridad al COVID-19, la Administración ya había emprendido significativas reformas legislativas en esta materia como son la Ley 39/1999, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras y la Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de protección integral contra la violencia de género así como la posterior Orden APU/3902/2005 por la que se dispone la publicación del Acuerdo de la Mesa General de Negociación por el que se establecen medidas retributivas y para la mejora de las condiciones de trabajo y la profesionalización de los empleados públicos.

Recientemente, la Comunidad de Castilla y León ha publicado el Decreto 27/2022 por el que se regula la modalidad de prestación de servicios en régimen de teletrabajo en la Administración de la Comunidad de Castilla y León. Según la Junta, 'esta norma pretende ser cauce, además de para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, para una mejor organización de los recursos humanos al servicio de la Administración Pública. Asimismo persigue contribuir a la protección de la salud del personal a su servicio y a la sostenibilidad del medio ambiente'.

Es en base a estos criterios sobre los que el Ayuntamiento de Salamanca está trabajando al objeto de mejorar las condiciones de trabajo de los empleados públicos con efectos positivos sobre su calidad de vida, salud e igualdad de oportunidades. El nuevo marco regulará la implantación, extensión y características del teletrabajo, estableciendo las pautas sobre las jornadas no presenciales, los recursos necesarios y demás medidas para articular la flexibilización laboral.

Así, bajo esta sub-acción se fomentarán y promoverán soluciones para pasar del teletrabajo al desarrollo del trabajo en movilidad, a ese respecto el Ayuntamiento está trabajando en el desarrollo de una Normativa / Plan de Teletrabajo que se lanzará a finales de este año. De igual manera, con esta sub-acción se pretende acercar a los ciudadanos los servicios públicos, facilitando el acceso y apoyándoles en este proceso.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD
10.INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA

Tipología de la actuación

- ☑ *Normativa*
- ☑ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☐ *Financiación*
- ☐ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

6.1. Reducir el riesgo de pobreza
6.2. Buscar la igualdad de oportunidades
10.2. Participación, transparencia y gobernanza
10.3. Capacitación local y financiación

Aportaciones principales

ÁREA RÉGIMEN INTERIOR

LA

6.1.2
6.2.1
6.2.15
10.2.2
10.3.7

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

6.2.1 PLAN / ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
6.2.3 PRESUPUESTO INVERTIDO EN MATERIA DE IGUALDAD

Sub-acciones vinculadas

C02.3_ Estrategia de Gobernanza Digital y Transparencia
C03.1_ Estrategias de igualdad

Grado de desarrollo

En desarrollo

Plazo de implementación

Medio

Áreas vertebradoras

ÁREA RÉGIMEN INTERIOR

Áreas relacionadas

ÁREA BIENESTAR SOCIAL

Otros agentes implicados

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
OTRAS ADMINISTRACIONES
SINDICATOS

Planes municipales relacionados

PLAN DE IGUALDAD PERSONAL MUNICIPAL	RÉGIMEN INTERIOR
DIRECCIÓN POR OBJETIVOS	RÉGIMEN INTERIOR
CARRERA PROFESIONAL	RÉGIMEN INTERIOR
PLAN DE CALIDAD Y MEJORA	RÉGIMEN INTERIOR

C05_ INNOVACIÓN PÚBLICA EN LA GESTIÓN INTERNA MUNICIPAL AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA

C05.3 Estrategias en el desarrollo de personas

Descripción

Las personas son el recurso principal con el que cuenta cualquier tipo de organización profesional, ya sea de carácter público o privado; por este motivo, el Ayuntamiento de Salamanca refuerza su compromiso con el personal municipal a su cargo a partir de acciones volcadas en el impulso al desarrollo de la carrera profesional o la mejora de su capacitación profesional al objeto de que cuenten con mayores recursos personales que aporten valor al conjunto de la Administración.

En ese sentido, bajo esta sub-acción se engloban todas aquellas iniciativas orientadas a la modernización de la gestión de las personas que desempeñan su actividad laboral en el Ayuntamiento de Salamanca. Mediante el fomento de estas estrategias, se trabajará en la mejora de las condiciones laborales, mejora de la gestión administrativa, sistemas de desarrollo profesional, etcétera; se pretende así actualizar el modelo de trabajo. Para ello las nuevas tecnologías serán clave para introducir cambios significativos en la estructura de la Organización.

De igual manera, es en esta estrategia donde se desarrollarán todas las medidas y recursos necesarios para implantar un modelo descentralizado de Administración, cuyo desarrollo formal se describe en otra de las actuaciones de este eje. Aquí estarían contenidas todas aquellas actuaciones previas necesarias para su implementación, tales como una distribución de los recursos de personal, redefinición de objetivos, mejora de la capacitación, distribución de los recursos y un largo etcétera.

Las estrategias de gestión de personal son holísticas y transversales a todos los ámbitos de la administración por lo que deben trabajarse bajo esa perspectiva. Para su implementación se identifican una serie de actuaciones prioritarias entre las que destacan el desarrollo del equipo humano, incluyendo medidas de impulso a la capacitación laboral y el desarrollo de la carrera profesional; y la modernización de la gestión interna, mediante la posible implantación de sistemas integrales para la gestión de personal y recursos asociados.

El fin último de esta actuación es fomentar una gestión administrativa que promueva perfiles cualificados y responsables con la organización municipal de cara a mejorar las relaciones al interior de la Administración y con la ciudadanía, así como promocionar la carrera del personal funcionario.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD
10.INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA

Tipología de la actuación

- [x] *Normativa*
- [x] *Planificación*
- [x] *Gobernanza*
- [ ] *Financiación*
- [ ] *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

6.2. Buscar la igualdad de oportunidades
10.2. Participación, transparencia y gobernanza
10.3. Capacitación local y financiación

Aportaciones principales

ÁREA RÉGIMEN INTERIOR

LA

Selección indicadores AUE [x] *A desarrollar*

6.2.1
6.2.15
10.2.2
10.2.4
10.3.7

Sub-acciones vinculadas

C02.3_ Estrategia de Gobernanza Digital y Transparencia

C02.5_ Promoción de servicios de calidad a la ciudadanía

Grado de desarrollo

En desarrollo

Plazo de implementación

Corto

Áreas vertebradoras

ÁREA RÉGIMEN INTERIOR

Áreas relacionadas

Otros agentes implicados

SINDICATOS

Planes municipales relacionados

DIRECCIÓN POR OBJETIVOS	RÉGIMEN INTERIOR
CARRERA PROFESIONAL	RÉGIMEN INTERIOR
PLAN DE IGUALDAD PERSONAL MUNICIPAL	RÉGIMEN INTERIOR
PLAN DE CALIDAD Y MEJORA	RÉGIMEN INTERIOR

EJE C SALAMANCA COMO FORO SOCIAL DE ENCUENTRO

C05_ INNOVACIÓN PÚBLICA EN LA GESTIÓN INTERNA MUNICIPAL AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA

C05.4 Captación de recursos y talento

Descripción

El carácter excepcional de la situación económica y social derivada de la COVID-19 ha obligado a que se adopten medidas extraordinarias para respaldar la recuperación y la resiliencia de las economías de la UE con la aprobación de un Marco Financiero Plurianual 2021-2027 y el instrumento 'Next Generation EU' que canaliza inversiones para revitalizar el potencial de crecimiento sostenible y de empleo y facilitar la transición ecológica y digital de las economías.

A los recursos extraordinarios se unen los provenientes de las políticas de cohesión, especialmente los relacionados con el desarrollo urbano sostenible, educación y formación profesional. Además, con el fin de maximizar las sinergias de una acción coordinada, se contempla un marco de cooperación con los países vecinos para desarrollar proyectos conjuntos en el ámbito de la transición ecológica y digital. Este nuevo horizonte brinda nuevas oportunidades de desarrollo en forma de recursos económicos a través de las convocatorias de ayudas de los mecanismos y planes al objeto de impulsar el progreso de los municipios. Esta coyuntura abre diferentes posibilidades y trae consigo una serie de ventajas, pero también obligaciones y requisitos para garantizar que el progreso es efectivo y coherente a los objetivos fijados.

Esto supone un gran volumen de trabajo destinado a conocer a fondo los diferentes mecanismos y criterios, los recursos de los que dispone la ciudad y el tipo de proyectos a desarrollar para producir un impacto positivo significativo en el modelo de ciudad. Para poder gestionar iniciativas de este calado, se necesita disponer de un análisis en profundidad y conocimiento de la realidad local que permita realizar una planificación a medio y largo plazo, de igual manera es importante contar con estructuras de participación sobre las que apoyarse, así como caracterizar y priorizar los objetivos y determinar indicadores de progreso.

Dado el volumen de trabajo y recursos que esto consume, así como la visión holística necesaria para coordinar este tipo de iniciativas de una forma transversal, resulta necesario englobar bajo esta sub-acción todas aquellas medidas que garanticen el fomento y buen desarrollo de estas complejas estrategias. Así, se incluyen acciones vinculadas a la mejora en la organización municipal y optimización de recursos mediante soluciones de carácter integrado e innovador, como puede ser la posible creación de una oficina municipal en materia de innovación y captación de fondos desde donde se canalicen las gestiones necesarias para abordar de forma satisfactoria y coordinada este tipo de programas.

El Ayuntamiento cuenta con amplia experiencia en la gestión de fondos europeos y otros programas cofinanciados, por lo que la tramitación y exigencias de estos procesos no le es ajeno. Esto supone una ventaja significativa a la hora de definir los requisitos necesarios para mejorar las oportunidades de captación de financiación.

En definitiva, esta sub-acción resulta estratégica para realizar labores de control sobre los diferentes programas, como puede ser este Plan de Acción y el progreso de la AUSA. Así el fin último de esta acción es doble, por un lado, analizar la viabilidad de los proyectos a los que puede optar la ciudad y planificar los recursos de forma anticipada y por otro llevar a cabo un seguimiento y control del cumplimiento de estos.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

10.INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA

Tipología de la actuación

- ☐ *Normativa*
- ☑ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☑ *Financiación*
- ☑ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

10.3. Capacitación local y financiación

Aportaciones principales

ÁREA ECONÓMICA

LA

10.3.1
10.3.2
10.3.7

Selección indicadores AUE ☐ *A desarrollar*

10.3.1 MEDIOS PARA ACCEDER A PROGRAMAS Y AYUDAS PÚBLICAS

10.3.2 CAPACIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA

Sub-acciones vinculadas

Grado de desarrollo

A implementar

Plazo de implementación

Medio

Áreas vertebradoras

ÁREA ECONÓMICA

Áreas relacionadas

SEGÚN OBJETO

Otros agentes implicados

OTRAS ADMINISTRACIONES

Planes municipales relacionados

POR + SALAMANCA	BIENESTAR SOCIAL
LIFE VIA DE LA PLATA	PMVU
EDUSI TORMES+	PMVU
DIRECTRICES CC	PMVU

C05.5 Red de trabajo entre administraciones

Descripción

Las nuevas tecnologías traen un sinfín de oportunidades para la Administración dada la inmediatez para realizar comunicaciones, compartir datos y experiencias, comunicación directa entre administraciones y con la propia ciudadanía, etc. Si bien, toda esta inmediatez trae consigo un volumen de información que en muchos casos resulta difícil de dirigir, lo que complica -en lugar de simplifica- la gestión del día a día y el filtrado de información relevante.

Un recurso que se está demostrando efectivo para paliar esos efectos negativos es el trabajo en red entre instituciones y entidades del ámbito local, al objeto de generar una comunidad de intercambio de conocimientos y buenas prácticas mediante el desarrollo de métodos colaborativos para el progreso conjunto de las administraciones. Este trabajo en red refuerza los objetivos comunes, promoviendo el desarrollo de iniciativas conjuntas y amplificando el alcance de los resultados.

Actualmente se encuentran en curso diferentes redes promovidas por la FEMP o el Gobierno de España, así como por otras entidades. Singularmente, la Red de Entidades Locales para la Agenda Urbana 2030 es la Sección de la FEMP que trabaja para favorecer la coordinación de actuaciones entre los Gobiernos Locales, permitiendo alcanzar mejores resultados en la implementación de la Agenda 2030 en los municipios y provincias, a través de la localización, alineación y desarrollo de los ODS de la Agenda 2030 en el ámbito local. El objetivo principal de esta Red es fortalecer y legitimar el papel estratégico que juegan las autoridades locales en el desarrollo de la Agenda 2030 de cara a conseguir la mejor incidencia política, promoviendo el trabajo en red y la búsqueda de alianzas que impulsen políticas de cohesión a nivel local y una adecuada articulación multinivel (central, autonómica y local) y multiactor para la construcción e implementación de la Agenda 2030 a nivel local.

De igual manera existen otras redes con las que Salamanca tiene contacto y participa de forma activa como son la Red de Iniciativas Urbanas (RIU) o la red de Ciudades Patrimonio, así como mesas de trabajo con otros municipios respecto a temas sectoriales específicos como es la salud.

A través de esta sub-acción Salamanca pretende reforzar su presencia en estas redes al objeto de poder aportar soluciones innovadoras y poder beneficiarse del conocimiento transferido en estas comunidades.

OE OBJETIVOS ESTRATEGICOS AUE

10.INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA

Tipología de la actuación

- ☐ *Normativa*
- ☐ *Planificación*
- ☑ *Gobernanza*
- ☐ *Financiación*
- ☑ *Difusión de conocimientos*

Oe Objetivos específicos AUE

10.3. Capacitación local y financiación
10.4. Campañas de formación y sensibilización

Aportaciones principales

ÁREA RÉGIMEN INTERIOR

LA

10.3.1
10.3.2
10.4.7

Selección indicadores AUE ☑ *A desarrollar*

Sub-acciones vinculadas

A05.3_ Agenda Urbana Transfronteriza CENCYL

Grado de desarrollo

En desarrollo

Áreas vertebradoras

ÁREA RÉGIMEN INTERIOR

Otros agentes implicados

OTRAS ADMINISTRACIONES

Planes municipales relacionados

Plazo de implementación

Medio

Áreas relacionadas

SEGÚN OBJETO

3. CRONOGRAMA Y OBJETIVOS

CR **Planificación estimada del desarrollo del PALSA**

3.1. CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

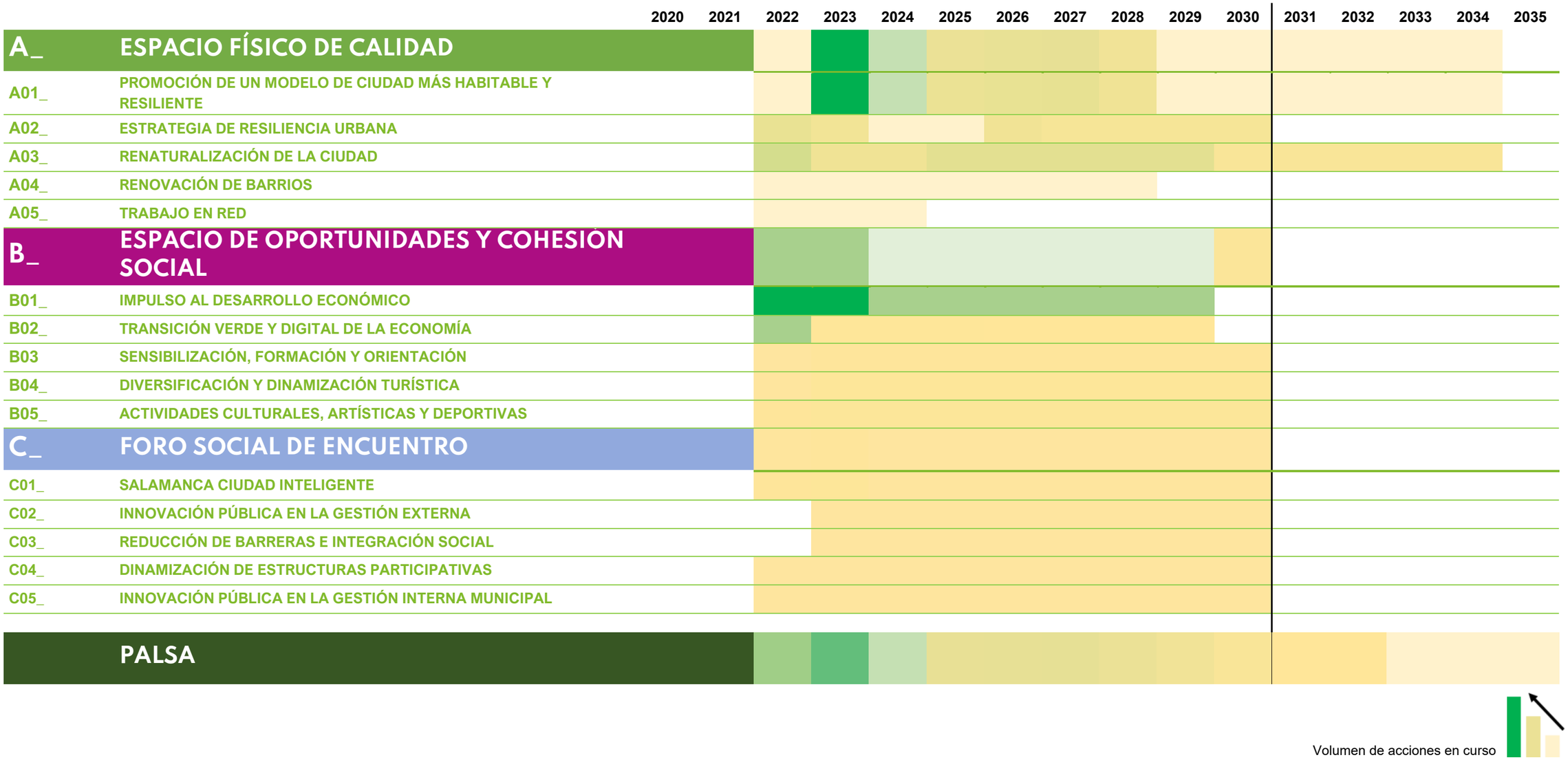

3.2. OBJETIVOS CUBIERTOS

3.2.1. Eje A- Salamanca como espacio físico de calidad

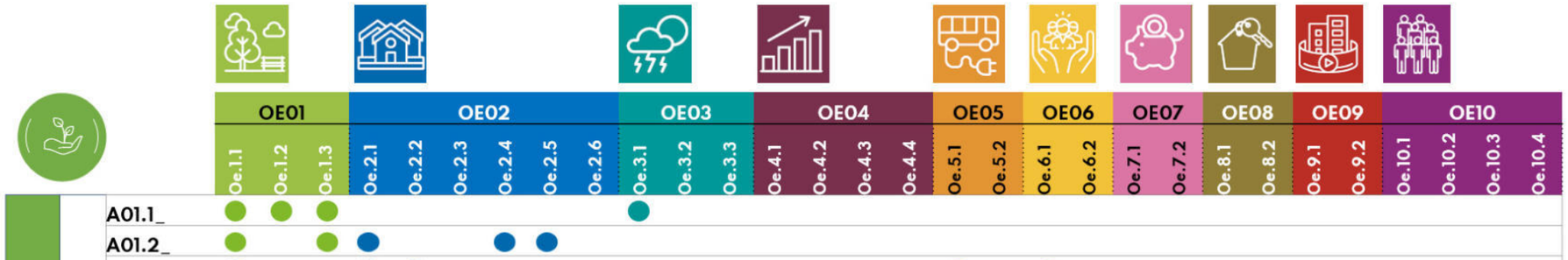

3.2.2. Eje B- Salamanca como espacio de oportunidades y cohesión social

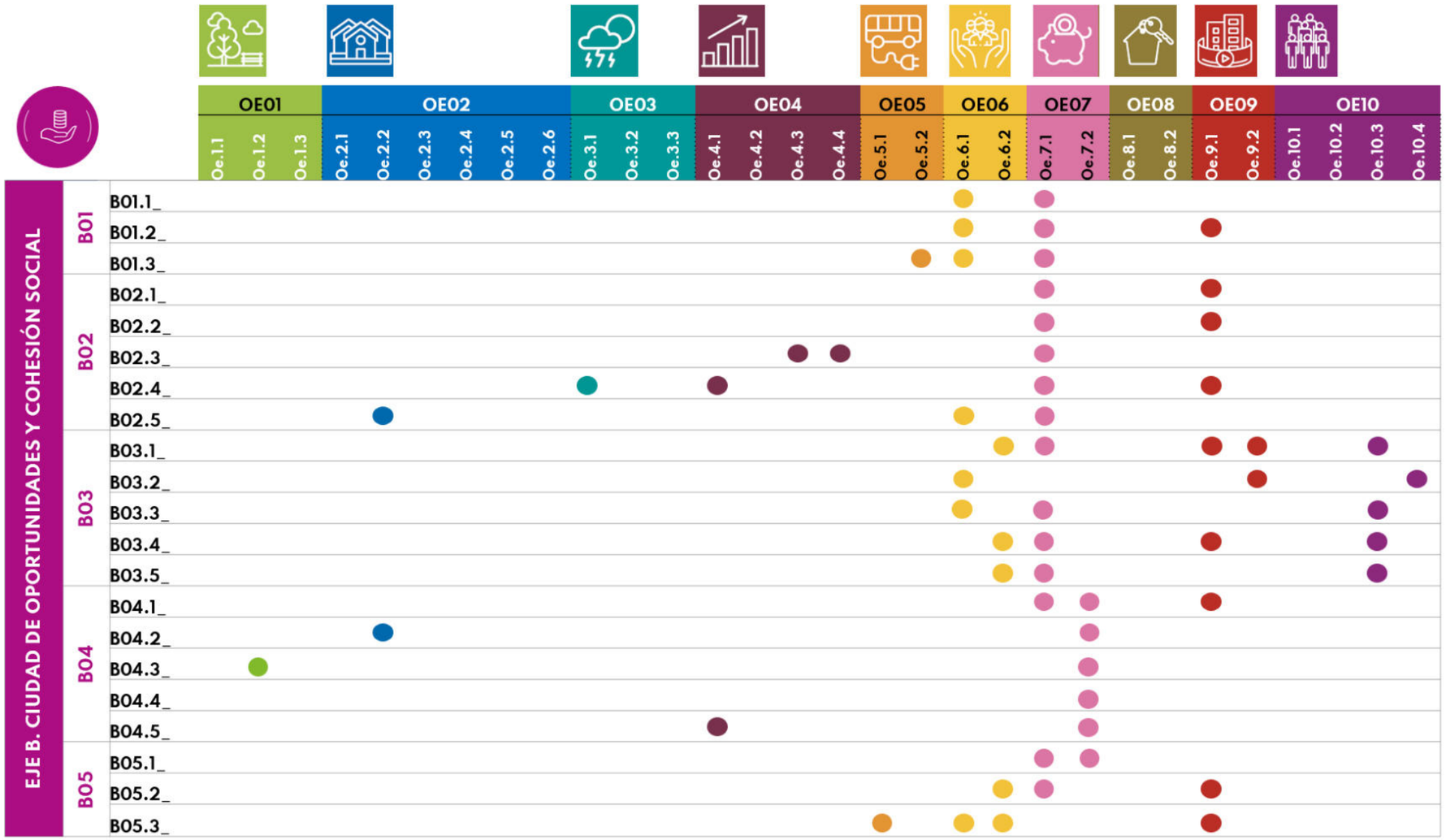

3.2.3. Eje C. Salamanca como foro social de encuentro

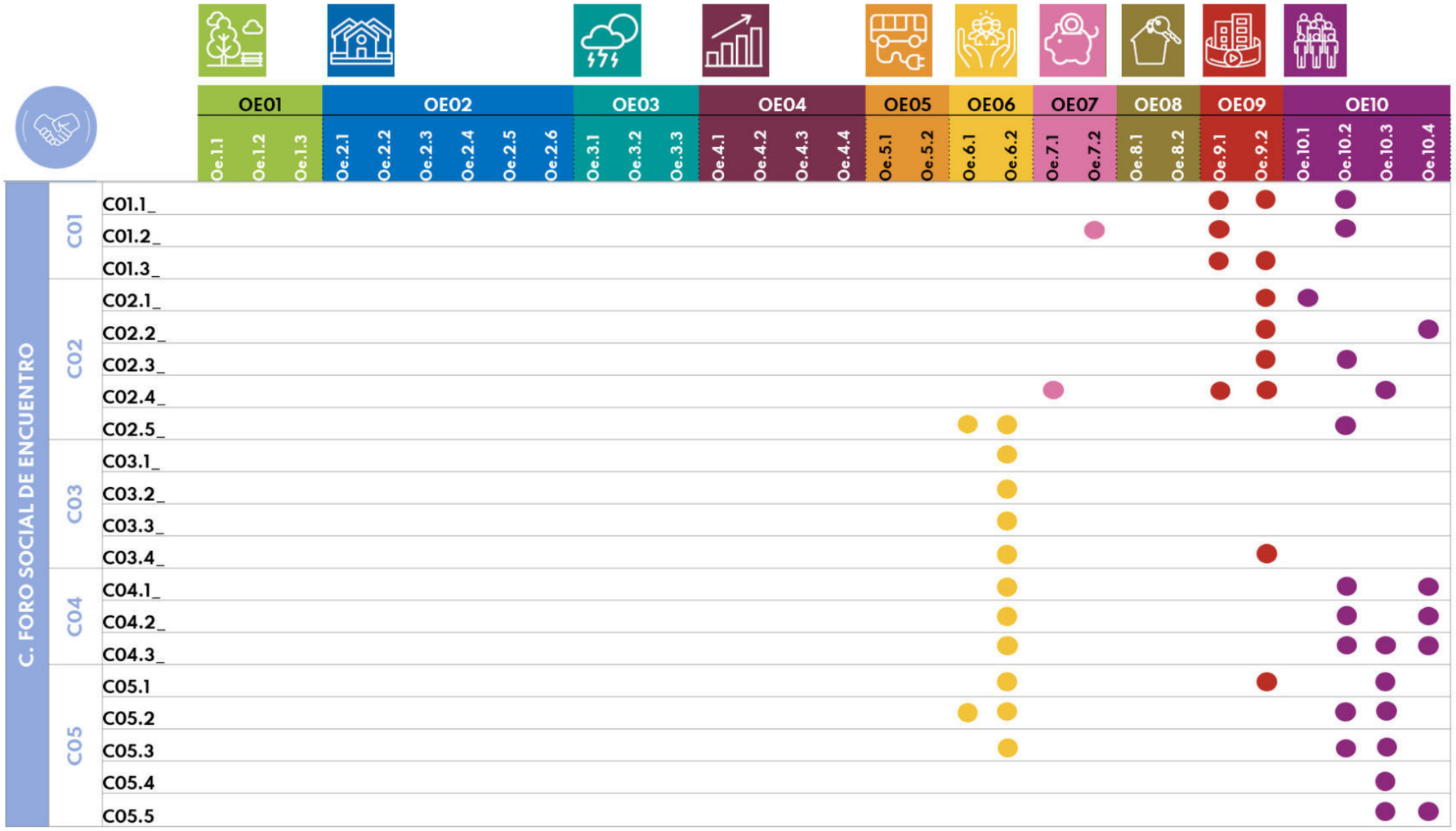

3.3. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES DATOS CUANTITATIVOS

Dada la complejidad de un plan de esta envergadura, se incluye a continuación un resumen del Plan de Acción en el que se sintetizan las principales interrelaciones con los diferentes objetivos, indicadores, planes municipales, etcétera.

- **Números en rojo:** identifican frecuencia con la que se repiten los ítems que se están analizando, es decir el número de interacciones con acciones o sub-acciones vinculadas. Por coherencia procedimental, los campos se ordenan de mayor a menor nivel de frecuencia.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

GOBIERNO DE ESPAÑA

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

agenda urbana salamanca

Ayuntamiento de Salamanca

Síntesis PALSA

Ejes y acciones del PALSA

EJE A SALAMANCA COMO ESPACIO FÍSICO DE CALIDAD

- A01_ PROMOCIÓN DE UN MODELO DE CIUDAD MÁS HABITABLE Y RESILIENTE Y UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE E INTEGRADA
- A02_ ESTRATEGIA DE RESILIENCIA URBANA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO
- A03_ RENATURALIZACIÓN DE LA CIUDAD Y CONEXIÓN CON EL MEDIO NATURAL
- A04_ RENOVACIÓN DE BARRIOS, REHABILITACIÓN Y PROMOCIÓN DEL USO DEL PARQUE EDIFICADO
- A05_ TRABAJO EN RED Y COOPERACIÓN

EJE B SALAMANCA COMO ESPACIO DE OPORTUNIDADES Y COHESIÓN SOCIAL

- B01_ IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO DE SALAMANCA
- B02_ TRANSICIÓN VERDE Y DIGITAL DE LA ECONOMÍA SALMANTINA
- B03_ SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
- B04_ DIVERSIFICACIÓN Y DINAMIZACIÓN TURÍSTICA
- B05_ IMPULSO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS

EJE C SALAMANCA COMO FORO SOCIAL DE ENCUENTRO

- C01_ SALAMANCA CIUDAD INTELIGENTE
- C02_ INNOVACIÓN PÚBLICA EN LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL
- C03_ REDUCCIÓN DE BARRERAS E INTEGRACIÓN SOCIAL
- C04_ DINAMIZACIÓN DE ESTRUCTURAS PARTICIPATIVAS
- C05_ INNOVACIÓN PÚBLICA EN LA GESTIÓN INTERNA MUNICIPAL AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA

Áreas vertebradoras

16	ÁREA MEDIO AMBIENTE
16	ÁREA BIENESTAR SOCIAL
15	ÁREA RÉGIMEN INTERIOR
10	SMTCYPE
7	PMVU
3	POLICIA LOCAL
3	ÁREA LICENCIAS Y PLANEAMIENTO
3	ÁREA INGENIERIA CIVIL
2	PFSCYS

Áreas relacionadas

16	ÁREA RÉGIMEN INTERIOR
16	PMVU
14	ÁREA INGENIERIA CIVIL
14	ÁREA LICENCIAS Y PLANEAMIENTO
12	ÁREA MEDIO AMBIENTE
11	ÁREA BIENESTAR SOCIAL
8	SEGÚN OBJETO
7	SMTCYPE
5	POLICIA LOCAL

Otros agentes implicados

32	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
25	TEJIDO ASOCIATIVO
20	TEJIDO PRODUCTIVO
16	UNIVERSIDADES
15	ESTRUCTURAS PARTICIPATIVAS
11	DIPUTACIÓN PROVINCIAL
10	CÁMARA DE COMERCIO
9	Mº INDUSTRIA Y TURISMO
8	ASOCIACIONES INCLUSIÓN SOCIAL

Planes municipales relacionados

17	*PLANEAMIENTO URBANÍSTICO (PGOU, PEPIVB...)*
15	*PLANES MEDIOAMBIENTALES Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (*
13	*EMACC*
11	*PRTR SALAMANCA*
10	*PLAN DE REHABILITACION DE EDIFICIOS MUN.*
9	*DIRECTRICES CC*
9	*PLAN DE CALIDAD Y MEJORA*
9	*PLANES MUNICIPALES DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD (PMUS,*
8	*LIFE VIA DE LA PLATA*
8	*PLANES DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (PERU, rehabilitación ba*
7	*EDUSI TORMES+*
7	*ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN DE BARRIOS*

Acciones relacionadas

44	B03	SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
41	C05	INNOVACIÓN PÚBLICA EN LA GESTIÓN INTERNA MUNICIPAL AL SERVICIO DE LA
35	A01	PROMOCIÓN DE UN MODELO DE CIUDAD MÁS HABITABLE Y RESILIENTE Y UNA
32	C01	SALAMANCA CIUDAD INTELIGENTE
31	B02	TRANSICIÓN VERDE Y DIGITAL DE LA ECONOMÍA SALMANTINA
30	A02	ESTRATEGIA DE RESILIENCIA URBANA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO
29	C03	REDUCCIÓN DE BARRERAS E INTEGRACIÓN SOCIAL
23	C02	INNOVACIÓN PÚBLICA EN LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA GESTIÓN

Principales objetivos estratégicos relacionados

29	*6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD*
26	*10.INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA*
21	*7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA*
20	*9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL*
20	*2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD*
19	*3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CC*
12	*4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS Y ECON. CIRCULAR*
12	*1. ORDENAR EL TERRITORIO. USO RACIONAL DEL SUELO*
8	*5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y MOVILIDAD SOSTENIBLE*
2	*8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA*

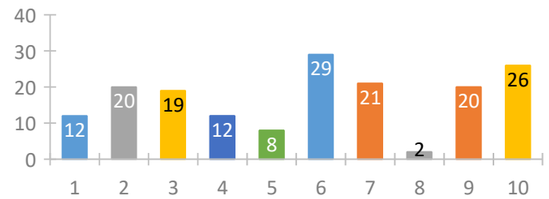

Principales objetivos específicos relacionados

18	*6.2. Buscar la igualdad de oportunidades*
16	*7.1. Dinamización de la actividad económica*
16	*6.1. Reducir el riesgo de pobreza*
14	*9.1. Avanzar hacia las ciudades inteligentes*
11	*10.3. Capacitación local y financiación*
11	*10.2. Participación, transparencia y gobernanza*
10	*10.4. Campañas de formación y sensibilización*
10	*9.2. e-Administración y reducción de la brecha digital*
10	*4.1. Ser más eficientes y ahorrar energía*
9	*3.3. Mejorar la resiliencia frente al CC*
9	*3.2. Reducir las emisiones GEI*
8	*3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano*
7	*1.1. Ordenar el suelo con su entorno territorial*
7	*2.4. Mejorar el medioambiente urbano*
7	*7.2. Turismo inteligente, sostenible y de calidad*
6	*2.5. Impulsar la regeneración urbana*
6	*5.1 Favorecer la ciudad de proximidad*
6	*4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua*
6	*1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules*
5	*2.2. Complejidad funcional y diversidad de usos*
5	*2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad*
5	*5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles*
4	*2.1. Definir un modelo urbano compacto y equilibrado*
3	*1.2. Conservar y mejorar el patrimonio*
3	*10.1. Marco normativo actualizado, flexible y simplificado*
2	*2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad*

Ind Indicadores AUE

10	7.1.2	Cuantitativo	*PRESUPUESTO DESTINADO A LA DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO Y EL TURISMO*
9	7.1.1	Cualitativo	*PLAN DE MEJORA DE LA ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD LOCAL*
8	3.1.1	Cualitativo	*PLAN / ESTRATEGIA PARA LA ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO*
7	3.1.2	Cuantitativo	*ACTUACIONES PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS NATURALES*
7	3.2.2	Cuantitativo	*REDUCCIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO*
7	9.2.1	Cualitativo	*CRITERIOS PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE E-ADMINISTRACIÓN*
6	4.1.2	Cuantitativo	*CONSUMO DE ENERGÍA*
6	9.2.2	Cuantitativo	*TRÁMITES Y GESTIONES A TRAVÉS DE INTERNET*
6	6.2.1	Cualitativo	*PLAN / ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES*
5	6.2.3	Cuantitativo	*PRESUPUESTO INVERTIDO EN MATERIA DE IGUALDAD*
5	10.2.	Cualitativo	*MECANISMOS PARA LA GOBERNANZA MULTINIVEL*
5	7.2.2	Cuantitativo	*VISITANTES ATRAÍDOS POR EL PATRIMONIO*
4	2.4.3	Cuantitativo	*SUPERFICIE SUJETA A ACTUACIONES DE RECUPERACIÓN, REHABILITACIÓN O MEJORA*
4	7.2.1	Cualitativo	*PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN*
4	9.1.1	Cualitativo	*PLAN / ESTRATEGIA DE MODELO URBANO INTELIGENTE*
4	3.3.2	Cuantitativo	*ACTUACIONES DE MEJORA O CREACIÓN DE ZONAS VERDES*
4	2.5.2	Cuantitativo	*PRESUPUESTO DESTINADO A LA REGENERACIÓN EN BARRIOS*
3	5.2.1	Cualitativo	*PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS)*
3	4.2.2	Cuantitativo	*AUTOSUFICIENCIA HÍDRICA*
3	2.2.2	Cuantitativo	*ACTUACIONES DE MEJORA Y READECUACIÓN DE USOS*
3	2.4.1	Cualitativo	*PLAN DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE URBANO*
3	10.3.	Cualitativo	*MEDIOS PARA ACCEDER A PROGRAMAS Y AYUDAS PÚBLICAS*
3	2.6.2	Cuantitativo	*SUPERFICIE DE EDIFICIOS SUJETOS A REHABILITACIÓN*
3	5.1.2	Cuantitativo	*DISTRIBUCIÓN MODAL DE LOS VIAJES*
2	2.2.1	Cualitativo	*CRITERIOS PARA LA MEJORA DE LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL*
2	10.4.	Cuantitativo	*PERSONAS BENEFICIARIAS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN*
2	4.1.1	Cualitativo	*PLAN / ESTRATEGIA DE ACCIÓN PARA LA ENERGÍA SOSTENIBLE (PAES)*
2	8.2.2	Cuantitativo	*PERSONAS BENEFICIARIAS DE PROGRAMAS PÚBLICOS DE VIVIENDA*
2	5.2.3	Cuantitativo	*VIAJES EN TRANSPORTE PÚBLICO*

4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

IND

Parámetros que permiten valorar cuantitativa y cualitativamente el progreso del Plan de Acción Local. La definición y seguimiento de indicadores permite diseñar el protocolo de redireccionamiento.

La propia Agenda Urbana Española define una serie de indicadores cualitativos y cuantitativos para la medición del progreso de los Planes de Acción, en ese sentido el PALSA trabaja sobre los indicadores de la AUE. Para ello se procede al diseño del sistema integral de monitorización de indicadores de seguimiento y evaluación que se formaliza a través de la puesta en marcha de un observatorio que permitirá la visualización del progreso de los indicadores. Bajo este sistema integral se realiza un trabajo preliminar de depuración de la metodología de los indicadores propuestos por la AUE, además se realizan propuestas sobre indicadores adicionales que complementan los datos recogidos por los 72 indicadores de la Agenda urbana Española.

A efectos del Plan de Acción se incluye por tanto la relación y clasificación de los 72 indicadores de base definidos por la AUE (epígrafe 4.1.1), su vinculación con las sub-acciones propuestas en el PALSA (epígrafe 4.1.2.), así como las fichas descriptivas de cada uno de los 72 indicadores (epígrafe 4.1.3). Como documentación complementaria, se está trabajando en la definición de un sistema integral de monitorización de indicadores de seguimiento y evaluación[1] que se apoyará en un observatorio donde se podrá visibilizar el progreso de los indicadores.

4.1. INDICADORES BASE DEFINIDOS POR LA AUE

En la tabla 3 se incluye un listado abreviado de los 72 indicadores definidos por la Agenda Urbana Española, identificando si tienen vinculación directa o no con el Plan de Acción al momento de la redacción del documento (columna izquierda), así como el tipo y el subtipo al que pertenecen.

De acuerdo con el documento de la AUE, se identifican dos tipos principales de indicadores: cualitativos y cuantitativos. Los primeros, de tipo **cualitativo** (35), son aquellos que permiten identificar las acciones en desarrollo y futuro sobre las que trabaja el Ayuntamiento; por el contrario, los de tipo **cuantitativo (37)**, relacionan y miden el progreso según diferentes datos objetivos obtenidos a partir de la aplicación de una metodología de recopilación determinada. En relación con este último tipo, se identifican 5 subtipos:

1. **Indicadores que requieren de un SIG** (2), aquellos que para su definición necesitan de la aplicación de áreas de influencia o 'buffer' para su cálculo, es decir del establecimiento de radios a partir de puntos o polígonos de tal forma que permitan medir el porcentaje de población próxima. La implementación de un sistema SIG que recoja los diferentes datos en capas necesarias, agiliza el cálculo del indicador y aumenta la fiabilidad de medición.
2. **Indicadores de superficie** (10), aquellos que -como su propio nombre indica- recogen datos sobre la superficie destinada a determinadas actuaciones. Estos indicadores normalmente requieren de un procesado de datos por parte de la Administración o de un trabajo de identificación y delimitación de las actuaciones a acometer.
3. **Indicadores de presupuesto** (8), miden el progreso en función del volumen de recursos destinados a las actuaciones previstas a las que se refiere el indicador, por tanto están directamente relacionados con los presupuestos municipales y las estimaciones de inversión que realicen las áreas municipales para el desarrollo de las actuaciones identificadas.
4. **Indicadores definidos según metodología** (8), se identifican como tal aquellos que requieren de una recopilación documental o metodológica por parte de las Entidades Locales, a ese respecto en la tabla se identifican como 'Info EELL'.
5. **Indicadores definidos en base al número de beneficiarios** (9), igual que en el caso anterior, estos indicadores requieren de una recopilación por parte de la Administración en relación con los datos identificados (nº de turistas, nº de personas…). Esta información depende de los municipios y por ello en la tabla se ha denominado como 'Registro EELL'.

Tabla 3. Listado abreviado de los 72 indicadores definidos por la Agenda Urbana y su relación con las sub-acciones recogidas en el Plan de Acción Local de Salamanca, 2022. Elaboración propia.

Vinc DIRECT.	Cód. IND	Nombre corto	Tipo	Subtipo
PALSA	1.1.1	USO RACIONAL DEL SUELO	Cualitativo	-
PALSA	1.1.2	URBANIZACIÓN, DEMOGRAFÍA Y ECONOMÍA	Cuantitativo	Registro EELL
	1.1.3	DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE	Cuantitativo	Presupuesto
PALSA	1.2.1	GESTIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL	Cualitativo	-
PALSA	1.2.2	MEJORA / CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO	Cuantitativo	Presupuesto
PALSA	1.2.3	PATRIMONIO REHABILITADA	Cuantitativo	Superficie
PALSA	1.3.1	INFRAESTRUCTURAS NATURALES	Cualitativo	-
PALSA	1.3.2	INFRAESTRUCTURAS VERDES URBANAS	Cuantitativo	Superficie
PALSA	2.1.1	COMPACIDAD Y EQUILIBRIO URBANO	Cualitativo	-
PALSA	2.1.2	POBLACIÓN PRÓXIMA A SERVICIOS	Cuantitativo	SIG
PALSA	2.1.3	CALIDAD URBANA	Cuantitativo	Superficie
PALSA	2.2.1	COMPLEJIDAD FUNCIONAL	Cualitativo	-
PALSA	2.2.2	READECUACIÓN DE USOS	Cuantitativo	Superficie
	2.3.1	ESPACIO PÚBLICO	Cualitativo	-

[1] Cf. DISEÑO DEL SISTEMA INTEGRAL DE MONITORIZACIÓN DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN VINCULADO AL PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA DE SALAMANCA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU.

Continuación Tabla 3.

PALSA	2.3.2	ACCESIBILIDAD Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS	Cuantitativo	Superficie
	2.3.3	CONFORT ACÚSTICO	Cuantitativo	Superficie
PALSA	2.4.1	CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE URBANO	Cualitativo	-
PALSA	2.4.2	POBLACIÓN PRÓXIMA A ZONAS VERDES	Cuantitativo	SIG
PALSA	2.4.3	ACTUACIONES DE RECUPERACIÓN, REHABILITACIÓN	Cuantitativo	Superficie
PALSA	2.5.1	REGENERACIÓN URBANA DE BARRIOS	Cualitativo	-
PALSA	2.5.2	REGENERACIÓN EN BARRIOS	Cuantitativo	Presupuesto
	2.5.3	REHABILITACIÓN URBANA	Cuantitativo	Presupuesto
PALSA	2.6.1	REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS	Cualitativo	-
PALSA	2.6.2	EDIFICIOS SUJETOS A REHABILITACIÓN	Cuantitativo	Superficie
PALSA	2.6.3	VIVIENDAS SUJETAS A REHABILITACIÓN	Cuantitativo	Info. EELL
PALSA	3.1.1	ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	Cualitativo	-
PALSA	3.1.2	PREVENCIÓN DE RIESGOS NATURALES	Cuantitativo	Superficie
	3.2.1	CALIDAD DEL AIRE	Cualitativo	-
PALSA	3.2.2	REDUCCIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	Cuantitativo	Info. EELL
PALSA	3.3.1	RESILIENCIA URBANA	Cualitativo	-
PALSA	3.3.2	MEJORA O CREACIÓN DE ZONAS VERDES	Cuantitativo	Superficie
PALSA	4.1.1	ENERGÍA SOSTENIBLE (PAES)	Cualitativo	-
PALSA	4.1.2	CONSUMO DE ENERGÍA	Cuantitativo	Info. EELL
	4.2.1	GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA	Cualitativo	-
PALSA	4.2.2	AUTOSUFICIENCIA HÍDRICA	Cuantitativo	Info. EELL
PALSA	4.3.1	CICLO SOSTENIBLE DE LOS MATERIALES	Cualitativo	-
	4.3.2	EMPLEO DE MATERIALES LOCALES Y RECICLABLES	Cuantitativo	Presupuesto
PALSA	4.4.1	GESTIÓN DE RESIDUOS	Cualitativo	-
PALSA	4.4.2	GENERACIÓN DE RESIDUOS	Cuantitativo	Info. EELL
	5.1.1	TRANSPORTE AL TRABAJO (PTT)	Cualitativo	-
PALSA	5.1.2	DISTRIBUCIÓN MODAL DE LOS VIAJES	Cuantitativo	Info. EELL
PALSA	5.1.3	DISTRIBUCIÓN URBANA SOSTENIBLE	Cuantitativo	Info. EELL
PALSA	5.2.1	MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS)	Cualitativo	-
PALSA	5.2.2	AUTOBUSES DE BAJAS EMISIONES	Cuantitativo	Info. EELL
PALSA	5.2.3	VIAJES EN TRANSPORTE PÚBLICO	Cuantitativo	Registro EELL
PALSA	6.1.1	ESPACIOS URBANOS VULNERABLES	Cualitativo	-
PALSA	6.1.2	BARRIOS VULNERABLES	Cuantitativo	Presupuesto
PALSA	6.2.1	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	Cualitativo	-
PALSA	6.2.2	DETECCIÓN DE LA VULNERABILIDAD	Cualitativo	-
PALSA	6.2.3	IGUALDAD	Cuantitativo	Presupuesto
PALSA	7.1.1.	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD LOCAL	Cualitativo	-
PALSA	7.1.2	DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO Y EL TURISMO	Cuantitativo	Presupuesto
PALSA	7.2.1	REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN	Cualitativo	-
PALSA	7.2.2	VISITANTES ATRAÍDOS POR EL PATRIMONIO	Cuantitativo	Registro EELL
	8.1.1	VIVIENDA	Cualitativo	-
PALSA	8.1.2	VIVIENDAS SUJETAS A REGÍMENES DE PROTECCIÓN	Cuantitativo	Registro EELL
PALSA	8.1.3	VIVIENDAS DE ALQUILER SOCIAL	Cuantitativo	Registro EELL
PALSA	8.2.1	ACCESO A LA VIVIENDA	Cualitativo	-
PALSA	8.2.2	BENEFICIARIAS DE PROGRAMAS PÚB. DE VIVIENDA	Cuantitativo	Registro EELL
PALSA	9.1.1	MODELO URBANO INTELIGENTE	Cualitativo	-
PALSA	9.1.2	SERVICIO PÚBLICO ELECTRÓNICO	Cuantitativo	Registro EELL
PALSA	9.2.1	SERVICIOS DE E-ADMINISTRACIÓN	Cualitativo	-
PALSA	9.2.2	TRÁMITES Y GESTIONES A TRAVÉS DE INTERNET	Cuantitativo	Registro EELL
PALSA	10.1.1	COHERENCIA DE LAS ORDENANZAS	Cualitativo	-
PALSA	10.1.2	PLANEAMIENTO ACORDE A LA REALIDAD URBANA	Cualitativo	-
PALSA	10.2.1	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	Cualitativo	-
PALSA	10.2.2	PLANEAMIENTO URBANÍSTICO ELECTRÓNICO	Cualitativo	
PALSA	10.2.3	GOBERNANZA MULTINIVEL	Cualitativo	
PALSA	10.3.1	PROGRAMAS Y AYUDAS PÚBLICAS	Cualitativo	
PALSA	10.3.2	CAPACIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA	Cualitativo	
PALSA	10.4.1	FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	Cualitativo	
PALSA	10.4.2	BENEFICIARIAS DE ACTIV. DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	Cuantitativo	-

4.2. VINCULACIÓN ENTRE INDICADORES AUE Y SUB-ACCIONES PALSA

4.2.1. Eje A- Salamanca como espacio físico de calidad

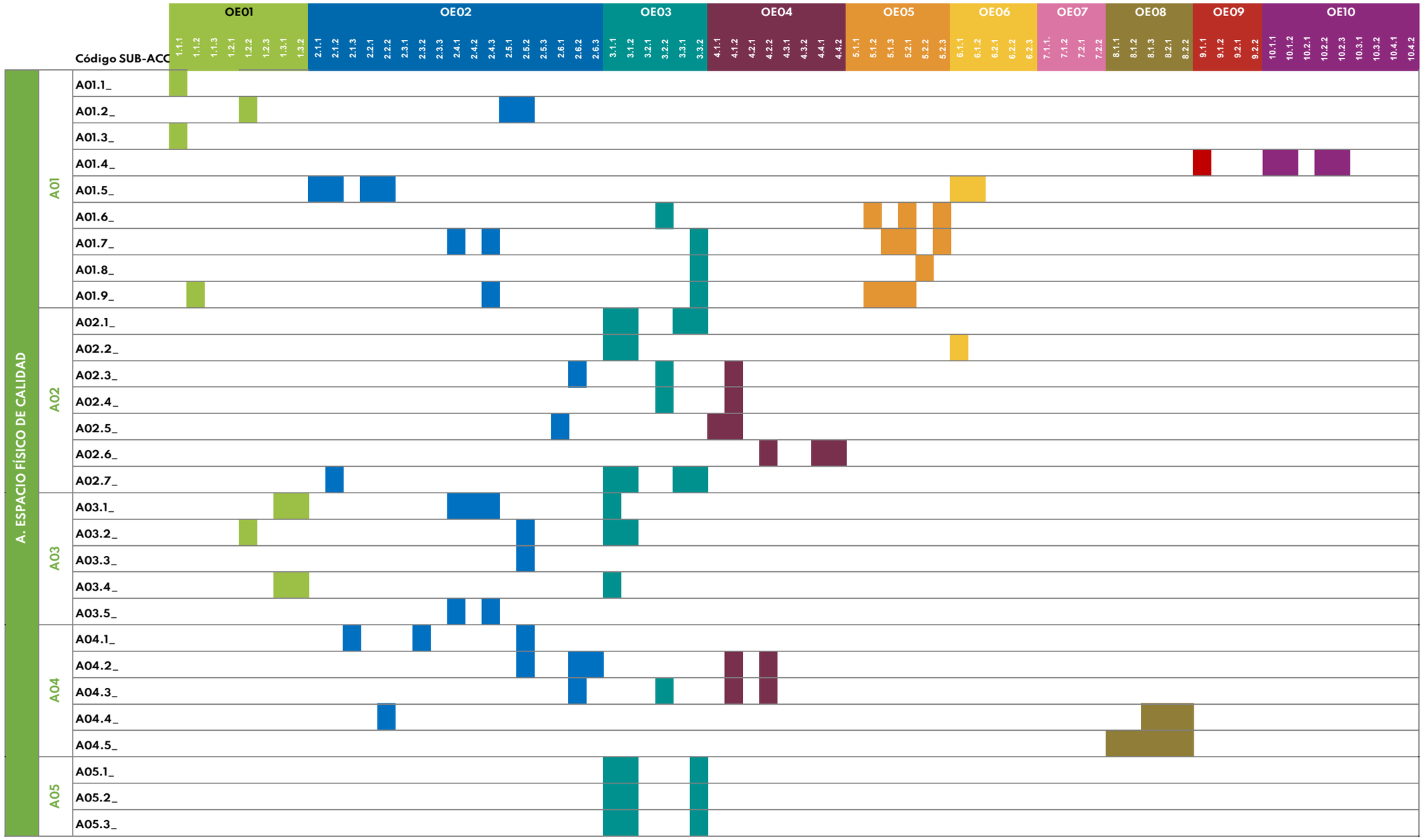

4.2.2. Salamanca como espacio de oportunidades y cohesión social

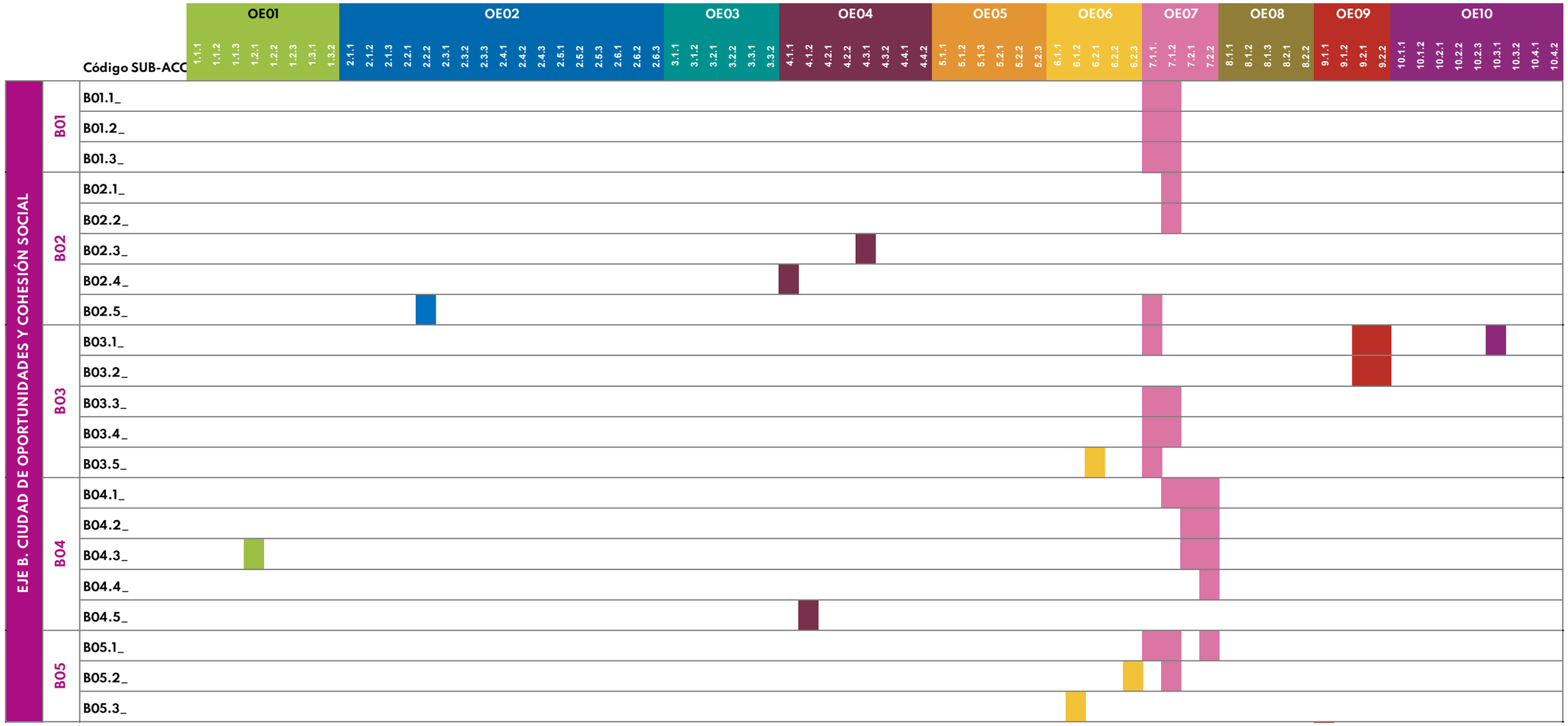

4.2.3. Eje C. Salamanca como foro social de encuentro

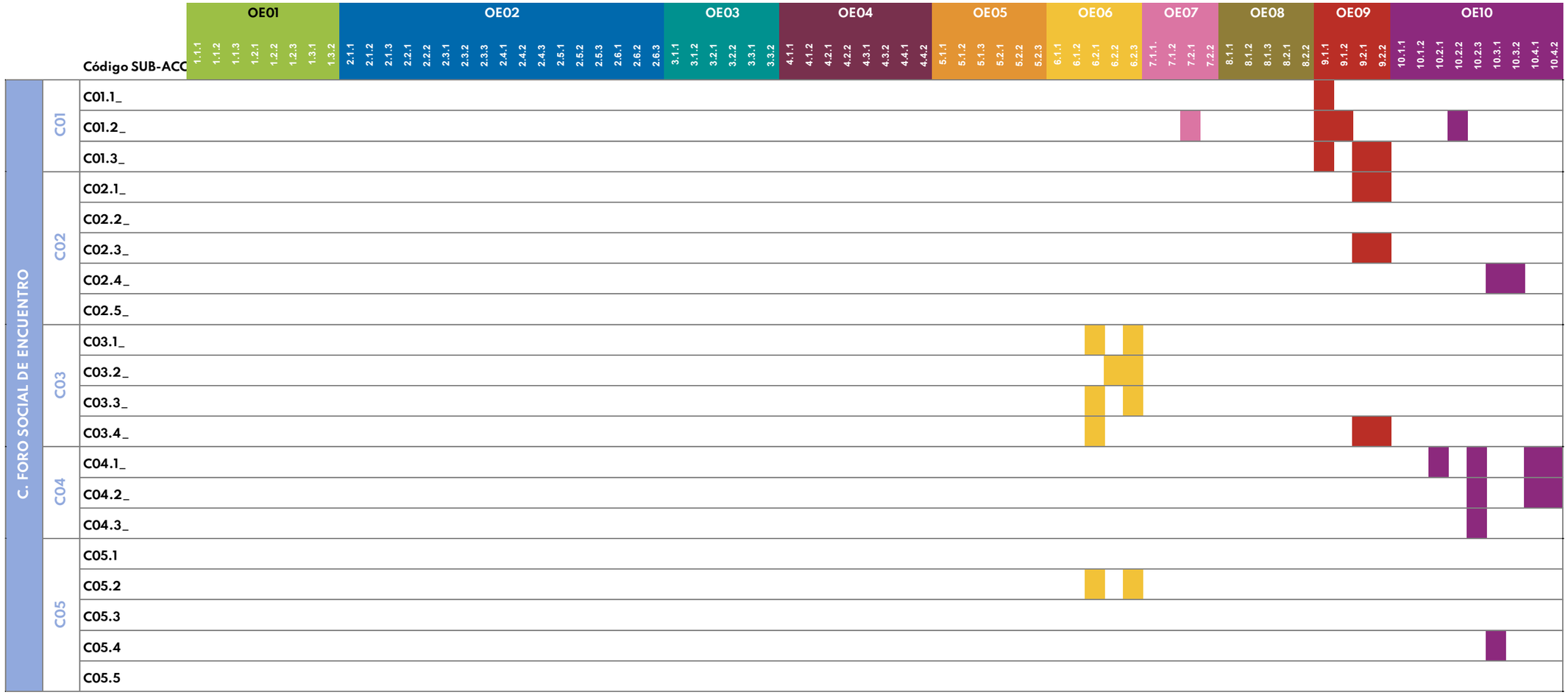

4.3. FICHAS INDICADORES AUE

A continuación se incluyen las fichas de los indicadores de la Agenda Urbana Española que se encuentran todavía en proceso de revisión.

INDICADOR
Cualitativo

1.1.1 INSTRUMENTOS PARA GARANTIZAR EL USO RACIONAL DEL SUELO

¿SE HAN INCORPORADO EN LOS INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA CRITERIOS PARA ASEGURAR EL USO RACIONAL DEL SUELO QUE ATIENDA AL PRINCIPIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE?

Definición

El seguimiento de este indicador permite realizar una aproximación al grado de coherencia entre el suelo calificado en el planeamiento para actuaciones de nueva urbanización y las proyecciones de población residente del ámbito territorial y el desarrollo de nuevas actividades económicas. El objetivo será definir un perímetro de crecimiento urbano sostenible que se anticipe de forma planificada a las necesidades de la ciudad.

Instrumentos

SAVIA INFRAESTRUCTURA VERDE Y PEPIVB
PERU_PLAN ESTRATÉGICO DE REHABILITACIÓN URBANA
REHABILITACIÓN DEL ENTORNO URBANO PATRIM. Y MA
LIFE VIA DE LA PLATA (LIFE 19 CCA/ES/001188)
ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO INTEGRADO MÁS TORMES

Estado y peridocidad de revisión

VIGENTE	CORTO-MEDIO-LARGO PLAZO (
EN DESARROLLO	CORTO-MEDIO-LARGO PLAZO
EN DESARROLLO	CORTO-MEDIO-LARGO PLAZO
VIGENTE	ANUAL
VIGENTE	SEMESTRAL

Observaciones

Objetivo estratégico y específico

1. ORDENAR EL TERRTORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y

1.1

Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial

Indicadores relacionados

ODS.11.a.1 Cuantitativo
POBLACIÓN EN CIUDADES CON PLANES DE DESARROLLO URBANO INTEGRADO

Área responsable

ÁREA LICENCIAS Y PLANEAMIENTO
SERVICIO LICENCIAS

PMVYU
PLANEAMIENTO

INDICADOR
Cuantitativo

1.1.2 RELACIÓN ENTRE URBANIZACIÓN, DEMOGRAFÍA, EMPLEO Y ECONOMÍA

CORRELACIÓN ENTRE URBANIZACIÓN DE SUELO, DINÁMICA DEMOGRÁFICA, EMPLEO Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

Definición

El seguimiento de este indicador pretende asegurar la racionalidad y la sostenibilidad de los procesos de crecimiento y transformación urbana a través de la realización de una aproximación al grado de coherencia entre el suelo calificado en el planeamiento para actuaciones de nueva urbanización y las proyecciones de población residente del ámbito territorial y el desarrollo de nuevas actividades económicas.

Metodología

Se contrastará el porcentaje de crecimiento de suelo urbanizado planificado de acuerdo con los instrumentos de ordenación urbanística, estableciendo un objetivo acorde con las proyecciones de población residente y de incremento de empleo y actividades económicas en el municipio. La superficie de las áreas de desarrollo planificadas (AD) se calculará en relación con la superficie de suelo urbano consolidado de todo el término municipal de acuerdo con lo definido en la metodología del Dato Descriptivo D.ST.02. PORCENTAJE DE ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO. Las AD consideradas para el cálculo serán aquellas áreas

Parámetro de cálculo

Unidades

tanto por cien (%)

Parámetros de evaluación

En fase de estudio.

Periodicidad

ANUAL

Relevancia

Clave

Observaciones

-

Objetivo estratégico y específico

1. ORDENAR EL TERRTORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y

1.1

Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial

Indicadores relacionados

ODS.11.3.1 Cuantitativo
RELACIÓN ENTRE CONSUMO DE TIERRAS Y CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

SMIS_01 Cuantitativo
OCUPACIÓN DE LOS USOS DEL SUELO

Área responsable

ÁREA LICENCIAS Y PLANEAMIENTO
SERVICIO LICENCIAS

Fuente de datos

INDICADOR
Cuantitativo

1.1.3 PRESUPUESTO PREVISTO PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS DE FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA, GANADERA Y DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE EN EL SUELO PRESERVADO DE LA TRANSFORMACIÓN URBANÍSTICA.

Definición

El seguimiento de este indicador refleja la cuantía de la inversión en el mantenimiento y fomento de las actividades agrícolas, ganaderas y de desarrollo rural sostenible y de otras actividades propias y compatibles con el régimen de uso del suelo preservado de la trasformación urbanística.

Objetivo estratégico y específico

1. ORDENAR EL TERRTORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y

1.1
Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial

Metodología

Se identificará el presupuesto vinculado a las actividades mencionadas indicando el presupuesto anual, la fase en la que se encuentra, el porcentaje realizado así como el plazo de ejecución. De igual manera se deberá recoger una estimación de la inversión prevista y la contribución en este ámbito por parte del sector privado.

Indicadores relacionados

ODS.11.4.1 Cuantitativo
GASTO DEDICADO A PRESERVACIÓN, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

SMIS_30 Cuantitativo
SUPERFICIE AGRÍCOLA Y GANADERÍA ECOLÓGICA

Parámetro de cálculo

Unidades

euros (€ / año)

Área responsable

Parámetros de evaluación

-

Periodicidad

-

Relevancia

-

Fuente de datos

Observaciones

Indicador en fase de estudio y definición.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU · GOBIERNO DE ESPAÑA · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Ayuntamiento de Salamanca

INDICADOR
Cualitativo

1.2.1 PLAN DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

¿SE DISPONE DE UN PLAN DE GESTIÓN MUNICIPAL DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL, O INSTRUMENTO EQUIVALENTE, PARA ASEGURAR SU ADECUADA CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR?

Definición

El seguimiento de este indicador promueve la conservación y protección del patrimonio natural y cultural, así como la puesta en valor y protección del paisaje, compatibilizándolo con usos sostenibles y respetuosos por parte de la ciudadanía.

Objetivo estratégico y específico

1. ORDENAR EL TERRTORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y

1.2
Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaj

Indicadores relacionados

Instrumentos

IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA CIUDAD VIEJA
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE LA CIUDAD VIEJA
REHABILITACIÓN DEL ENTORNO URBANO PATRIM. Y MA
PGOU_PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estado y peridocidad de revisión

VIGENTE	
EN DESARROLLO	
EN DESARROLLO	CORTO-MEDIO-LARGO PLAZO
EN DESARROLLO	CORTO-MEDIO-LARGO PLAZO

Área responsable

ÁREA LICENCIAS Y PLANEAMIENTO
SERVICIO LICENCIAS

ÁREA MEDIO AMBIENTE
CALIDAD AMBIENTAL

Observaciones

-

INDICADOR
Cuantitativo

1.2.2 PRESUPUESTO PREVISTO PARA LA MEJORA / CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS DE MEJORA Y/O CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL, INCLUYENDO AQUELLAS ENCAMINADAS A LA MEJORA DE LA CONEXIÓN URBANA-RURAL.

Definición

El seguimiento de este indicador refleja la cuantía de la inversión económica en el patrimonio natural y cultural que está prevista realizar, así como su relación con el presupuesto municipal anual.

Objetivo estratégico y específico

1. ORDENAR EL TERRTORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y

1.2

Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaj

Metodología

El dato se establecerá a partir del conjunto de actuaciones previstas en este ámbito que se encuentran recogidas o se asume el compromiso de recoger en los presupuestos venideros, obtenido a partir de una relación de actuaciones previstas, con indicación para cada una de ellas de: nombre de la actuación; presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); fase en la que se encuentra (en proyecto, en fase de ejecución (% realizado); y el periodo temporal programado para su ejecución. Así mismo, se realizará una estimación de la inversión prevista y la contribución en este ámbito por parte del sector privado.

Indicadores relacionados

ODS.11.4.1 Cuantitativo
GASTO DEDICADO A PRESERVACIÓN, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

SMIS_29 Cuantitativo
SUPERFICIE DE PAISAJE RECUPERADO

Parámetro de cálculo

Unidades

euros (€ / año)

Área responsable

ÁREA LICENCIAS Y PLANEAMIENTO
SERVICIO LICENCIAS

ÁREA MEDIO AMBIENTE
CALIDAD AMBIENTAL

Parámetros de evaluación

Ejecutar las acciones relacionadas en el marco del PALSA cumpliendo con los objetivos previstos en al menos un 75 %

Periodicidad

ANUAL

Relevancia

Clave

Fuente de datos

Observaciones

Sub-acciones relacionadas en el PALSA que engoban tanto actuaciones ejecutables como la definición de estrategias para la conservación y promoción del patrimonio natural y cultural.A01.1_Estrategias de Integración y Coordinación del Modelo Territorial / en proyecto / 445.907,70 € / Periodo 2024-2025 A01.2_Desarrollo de Estrategias Territoriales Integradas / en proyecto / 20.247.933,88 € / Periodo 2021-2027 A01.3_Revisión del Plan General de Ordenación Urbana / en

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU · GOBIERNO DE ESPAÑA · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Ayuntamiento de Salamanca

INDICADOR
Cuantitativo

1.2.3 SUPERFICIE DE PATRIMONIO REHABILITADA

SUPERFICIE DE EDIFICIOS O LUGARES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO CULTURAL REHABILITADOS O MEJORADOS.

Definición

El seguimiento de este indicador permite conocer la superficie de suelo perteneciente al patrimonio cultural en las que se van a realizar obras de mejoras o de rehabilitación.

Objetivo estratégico y específico

1. ORDENAR EL TERRTORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y

1.2

Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaj

Metodología

Se identificarán las acciones de mejora o rehabilitación para la conservación o puesta en valor de infraestructuras o lugares vinculadas con el patrimonio cultural de la ciudad. Las unidades de este indicador se darán en metros cuadrados (m2).

Indicadores relacionados

E064 Cuantitativo
EDIFICIOS O LUGARES PATRIMONIALES

Parámetro de cálculo

Unidades

hectáreas (Ha)

Área responsable

ÁREA LICENCIAS Y PLANEAMIENTO
SERVICIO LICENCIAS

Parámetros de evaluación

En fase de estudio.

Periodicidad

ANUAL

Relevancia

Media

Fuente de datos

Observaciones

-

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU · GOBIERNO DE ESPAÑA · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Ayuntamiento de Salamanca

INDICADOR
Cualitativo

1.3.1 PLANIFICACIÓN PARA LA CONECTIVIDAD DE INFRAESTRUCTURAS NATURALES

¿SE HA REALIZADO UNA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO EN RED Y DE LA CONECTIVIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES CON EL CONTEXTO NATURAL?

Definición

El seguimiento de este indicador muestra el compromiso público por ofrecer unas infraestructuras verdes urbanas que conecten la ciudad con su entorno rural.

Objetivo estratégico y específico

1. ORDENAR EL TERRTORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y

1.3

Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.

Indicadores relacionados

Instrumentos

SAVIA INFRAESTRUCTURA VERDE Y PEPIVB

Estado y peridocidad de revisión

VIGENTE CORTO-MEDIO-LARGO PLAZO (

Área responsable

Observaciones

-

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU · GOBIERNO DE ESPAÑA · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Ayuntamiento de Salamanca

INDICADOR
Cuantitativo

1.3.2 SUELO DESTINADO A INFRAESTRUCTURAS VERDES URBANAS

SUPERFICIE DE SUELO DESTINADO A INFRAESTRUCTURAS VERDES URBANAS SOBRE LAS QUE SE VAN A REALIZAR ACTUACIONES DE RECUPERACIÓN, MEJORA, E INTERCONEXIÓN PARA SU FUNCIONAMIENTO EN RED.

Definición

El seguimiento de este indicador permite conocer la superficie de suelo de infraestructuras verdes urbanas en las que se han hecho mejoras y se han asignado usos en coherencia con las características de la base territorial.

Objetivo estratégico y específico

1. ORDENAR EL TERRTORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y

1.3

Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.

Metodología

De cara a evaluar las prestaciones ofrecidas por una determinada actuación en el ámbito de la infraestructura verde, cabe distinguir dos planos de análisis: por una parte, cabe diferenciar entre los diversos tipos de intervenciones a realizar; por otra, se deben enfocar los posibles objetivos a abordar.En cuanto a los tipos de intervención, se podrían distinguir al menos cuatro:1.- Apertura/incorporación de nuevos espacios a la red de infraestructura verde local (nuevas zonas verdes públicas, espacios naturales, ámbitos de producción agrícola, masas forestales, etc.).2.- Reconfiguración espacial/funcional de espacios ya

Indicadores relacionados

Parámetro de cálculo

Unidades

metros cuadrados (m2)

Área responsable

Parámetros de evaluación

Definición de un sistema de indicadores cuantitativos y cualitativos que permita valorar el incremento de la infraestructura verde en términos de revalorización del territorio y mejora de la calidad de vidad, mejora del medio ambiente y ortos.

Periodicidad

ANUAL

Relevancia

Clave

Observaciones

-

Fuente de datos

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU · GOBIERNO DE ESPAÑA · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Ayuntamiento de Salamanca

INDICADOR
Cualitativo

2.1.1 CRITERIOS PARA LA MEJORA DE LA COMPACIDAD Y EL EQUILIBRIO URBANO

¿SE HAN INCORPORADO EN LOS INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA CRITERIOS QUE MEJOREN LA COMPACIDAD Y EL EQUILIBRIO URBANO EN LA CIUDAD CONSOLIDADA Y EN LOS NUEVOS DESARROLLOS?

Definición

El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas de ordenación territorial y urbanística para lograr un equilibrio urbano, favoreciendo los procesos de ocupación y transformación del suelo urbano existente y los patrones de crecimiento sostenible en los nuevos desarrollos.

Instrumentos

Estado y peridocidad de revisión

Observaciones

-

Objetivo estratégico y específico

2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

2.1

Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicos básicos.

Indicadores relacionados

SMIS_02 Cuantitativo
DENSIDAD DE POBLACIÓN

SMIS_03
COMPACIDAD URBANA

Área responsable

AGENDA URBANA ESPAÑOLA · agenda urbana salamanca

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU · GOBIERNO DE ESPAÑA · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Ayuntamiento de Salamanca

INDICADOR
Cuantitativo

2.1.2 POBLACIÓN PRÓXIMA A SERVICIOS

PORCENTAJE DE POBLACIÓN PRÓXIMA A LOS PRINCIPALES SERVICIOS BÁSICOS.

Definición

Este indicador mide el porcentaje de población que vive cerca de los principales servicios básicos, considerando la siguiente clasificación: alimentación y productos diarios, centros educativos, centros de salud, centros sociales, centros deportivos, centros culturales, centros de entretenimiento y puntos de recogida selectiva de residuos.

Metodología

Para cada tipo de servicio básico, se creará la correspondiente capa de entidades puntuales, a través de un proceso de unión que relacione cada entidad con su dirección en el callejero municipal georreferenciado.

Para su cálculo se incorporan en un SIG diferentes capas con los servicios básicos y los habitantes georreferenciados (cada punto representa la residencia de una persona), aplicando un Buffer en cada capa de servicios, creando ámbitos de proximidad de la geometría de cada capa. Como resultado, se obtendrá una nueva capa en la que estará incluida la

Parámetro de cálculo

Unidades

tanto por cien (%)

Parámetros de evaluación

En fase de estudio.

Periodicidad

ANUAL

Relevancia

Clave

Observaciones

1.- Resulta necesario el trabajo a partir de una herramienta SIG. 2.- Para la definición de los distintos tipos de servicios básicos y los ámbitos de proximidad, sigue el criterio definido por la propia AUE en cuanto a cobertura en distancia, aplicando un buffer de entre 300 y 500 m2 en función del servicio que se estudie. 3.- Se incluirá como como documentación complementaria a este Plan las fichas por barrio con el análisis del indicador realizado

Objetivo estratégico y específico

2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

2.1

Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicos básicos.

Indicadores relacionados

SMIS_26 Cuantitativo
PROXIMIDAD A SERVICIOS URBANOS BÁSICOS

Área responsable

Fuente de datos

Gemelo Digital

AGENDA URBANA ESPAÑOLA · agenda urbana salamanca

INDICADOR
Cuantitativo

2.1.3 ACTUACIONES PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD URBANA

SUPERFICIE DE EDIFICIOS PÚBLICOS E INSTALACIONES MUNICIPALES SOBRE LOS QUE SE VAN A REALIZAR ACTUACIONES DE MEJORA DE LA CALIDAD Y ADECUACIÓN A LA DEMANDA EXISTENTE.

Definición

El seguimiento de este indicador permite conocer la superficie de edificios públicos en la que se han programado actuaciones para mejorar la oferta y accesibilidad a los servicios y equipamientos con el fin de satisfacer las necesidades cotidianas de la población.

Objetivo estratégico y específico

2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

2.1

Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicos básicos.

Metodología

Se determinará la superficie total en metros cuadrados (m2), de todas las actuaciones de mejora y adecuación en los edificios públicos e instalaciones municipales que se hayan programado realizar en el ámbito temporal de la Agenda Urbana con este fin.

Indicadores relacionados

Parámetro de cálculo

Unidades

metros cuadrados (m2)

Área responsable

Parámetros de evaluación

Ejecutar las acciones previstas en el marco del PIREP, así como aquellas que finalmente se desarrollen bajo el marco de la sub-acción A04.3 del PALSA.

Periodicidad

ANUAL

Relevancia

Media

Fuente de datos

Observaciones

-

INDICADOR
Cualitativo

2.2.1 CRITERIOS PARA LA MEJORA DE LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL

¿SE HAN INCORPORADO EN LOS INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA CRITERIOS QUE MEJOREN LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y LA MEZCLA DE USOS EN LA CIUDAD CONSOLIDADA Y EN LOS NUEVOS DESARROLLOS?

Definición

El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas que garanticen la proximidad de los servicios, las dotaciones y los equipamientos, así como el fomento de patrones de proximidad entre la residencia y el trabajo de los ciudadanos.

Objetivo estratégico y específico

2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

2.2

Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.

Indicadores relacionados

SMIS_05
COMPLEJIDAD URBANA

Instrumentos

PGOU_PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA
PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

Estado y peridocidad de revisión

EN DESARROLLO
VIGENTE

CORTO-MEDIO-LARGO PLAZO

Área responsable

Observaciones

-

INDICADOR
Cuantitativo

2.2.2 ACTUACIONES DE MEJORA Y READECUACIÓN DE USOS

SUPERFICIE DE SUELO URBANO EN EL QUE SE VAN A REALIZAR ACTUACIONES DE MEJORA Y READECUACIÓN DE LOS USOS, PARA FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA DIVERSIDAD DE USOS EN LA CIUDAD.

Definición

El seguimiento de este indicador permite conocer la superficie de suelo urbano en el que se van a realizar mejoras con el objetivo de ocupar el suelo de manera eficiente combinando los posibles usos compatibles en cada uno de los barrios, garantizando una densidad adecuada.

Objetivo estratégico y específico

2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

2.2

Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.

Metodología

El resultado de este indicador se puede obtener por 3 vías: 1.- Generación de un SIG con asignación a un determinado valor de mezcla de usos a partir del conteo de los diversos usos registrados en Catastro o en cualquier otra fuente la que pueda disponer el Ayuntamiento. A partir de esta base de datos, se valorará el estado de una calle o un ámbito en relación con la mezcla y/o equilibrio de usos. 2.- Definición de una categorización mínima de los tipos de intervención en base a la capacidad de respuesta del Ayto. Podrían distinguirse: Intervenciones físicas directas por parte de la administración local; intervenciones realizadas por otros

Indicadores relacionados

C022 Cuantitativo
SUPERFICIE TOTAL DE SUELO REHABILITADO

SMIS_06
EQUILIBRIO ENTRE ACTIVIDAD Y RESIDENCIA

Parámetro de cálculo

Unidades

metros cuadrados (m2)

Área responsable

Parámetros de evaluación

En fase de estudio.

Periodicidad

ANUAL

Relevancia

Media

Fuente de datos

Observaciones

Este indicador mide 2 parámetros (m2 en las que existe una mezcla de usos compatibles; m2 en los que se mantiene el equilibrio entre uso residencial y terciario)

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU · GOBIERNO DE ESPAÑA · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Ayuntamiento de Salamanca

INDICADOR
Cualitativo

2.3.1 PLAN DE MEJORA DEL ESPACIO PÚBLICO

¿SE DISPONE DE UN PLAN DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO, QUE IDENTIFIQUE LOS PROBLEMAS Y PROGRAME LAS ACTUACIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y LA REDUCCIÓN DEL

Definición

El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas para favorecer que el espacio público sea un lugar de convivencia ciudadana, concebido como espacios multifuncionales, seguros, con un confort adecuado (control del ruido y calidad del aire) y accesibles para personas con discapacidad o con movilidad reducida.

Objetivo estratégico y específico

2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

2.3

Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.

Indicadores relacionados

ODS.11.7.1 Cuantitativo
SUPERFICIE DESTINADA A ESPACIOS DE USO PÚBLICO

Instrumentos

Estado y peridocidad de revisión

Área responsable

Observaciones

INDICADOR
Cuantitativo

2.3.2 ACTUACIONES DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS

SUPERFICIE DE SUELO DESTINADO A ESPACIOS PÚBLICOS URBANIZADOS, SOBRE LAS QUE SE VAN A REALIZAR ACTUACIONES DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS.

Definición

El seguimiento de este indicador permite conocer la superficie de suelo urbano en el que se van a realizar mejoras persiguiendo la mayor autonomía posible de las personas con discapacidad o con movilidad reducida.

Objetivo estratégico y específico

2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

2.3

Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.

Metodología

A partir del GIS municipal se identificarán las diferentes calles y espacios públicos clasificándolos en función de su accesibilidad en Accesibles, Adaptados y No accesibles o clasificación similar, valorando asimismo su grado de inserción en redes peatonales accesibles o sus posibilidades de contribuir a las mismas. La información contenida en el GIS para la valoración del grado de accesibilidad debe ser al menos la siguiente: - PRIORITARIOS: Pendiente del espacio público y ancho disponible de aceras.- SECUNDARIOS: Existencia de obstáculos (pasos de cebra, bordillo, etc.), disponibilidad de elementos auxiliares (pavimentos

Indicadores relacionados

Parámetro de cálculo

Unidades

metros cuadrados (m2)

Área responsable

Parámetros de evaluación

Revisión y actualización del Plan Estratégico de Accesibilidad (vigente 2017-2022) e implementación de sus acciones.

Periodicidad

ANUAL

Relevancia

Clave

Fuente de datos

Observaciones

Tras la evaluación y categorización, se podría completar este indicador con otros que permitan valorar la contribución de diferentes intervenciones a la mejora de la accesibilidad y la eliminación de barreras, tales como:- m. de nuevos recorridos peatonales accesibles.- m² de edificios que se transforman en accesibles.- nº de viviendas que se transforman en accesibles.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU · GOBIERNO DE ESPAÑA · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Ayuntamiento de Salamanca

INDICADOR
Cuantitativo

2.3.3 ACTUACIONES PARA LA MEJORA EL CONFORT ACÚSTICO

SUPERFICIE DE SUELO DESTINADO A ESPACIOS PÚBLICOS EN LOS QUE SE VAN A LLEVAR A CABO ACTUACIONES PARA LA REDUCCIÓN DEL RUIDO Y MEJORAR EL CONFORT ACÚSTICO.

Definición

El seguimiento de este indicador permite conocer la superficie de suelo urbano (m2) en el que se van a realizar mejoras para asegurar el confort del espacio público mediante la reducción del ruido ambiental.

Objetivo estratégico y específico

2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

2.3

Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.

Metodología

Se determinará la superficie total en metros cuadrados (m2) de todas las actuaciones que se hayan programado realizar en el ámbito temporal de la Agenda Urbana con el objetivo de reducir el ruido (día y noche) y mejorar el confort acústico del espacio público.

Indicadores relacionados

C022 Cuantitativo
SUPERFICIE TOTAL DE SUELO REHABILITADO

Parámetro de cálculo

Unidades

metros cuadrados (m2)

Área responsable

Parámetros de evaluación

-

Periodicidad

ANUAL

Relevancia

Clave

Fuente de datos

Observaciones

-

INDICADOR
Cualitativo

2.4.1 PLAN DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE URBANO

¿SE DISPONE DE PLANES DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE URBANO ORIENTADOS A LA MEJORA DE LAS ZONAS VERDES URBANAS Y A LA REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN?

Definición

El seguimiento de este indicador permite conocer si se dispone de planes orientados a mejorar el acceso y la vinculación con las zonas verdes, mediante la creación de infraestructuras o redes verdes de proximidad que fomenten la plantación y conservación de vegetación autóctona, así como otras medidas (contaminación del aire, del agua, suelo y subsuelo, etc.).

Instrumentos

SAVIA INFRAESTRUCTURA VERDE Y PEPIVB

Estado y peridocidad de revisión

VIGENTE CORTO-MEDIO-LARGO PLAZO (

Observaciones

Objetivo estratégico y específico

2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

2.4

Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación.

Indicadores relacionados

Área responsable

INDICADOR
Cuantitativo

2.4.2 POBLACIÓN PRÓXIMA A ZONAS VERDES

PORCENTAJE DE POBLACIÓN PRÓXIMA A ZONAS VERDES URBANAS O ÁREAS DE ESPARCIMIENTO.

Definición

Este indicador revela si los habitantes acceden a los espacios verdes de forma fácil, lo que indica si estas zonas están integradas en el área urbana o por el contrario están en zonas periféricas del área urbana, alejadas de la población.

Objetivo estratégico y específico

2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

2.4

Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación.

Metodología

A partir del GIS municipal se identificarán dos capas una capa con la delimitación de las zonas verdes y zonas de esparcimiento y otra capa con los habitantes georreferenciados. Se aplicará un Buffer que permita crear ámbitos de proximidad de la geometría de ambas capas. Como resultado, se obtendrá una nueva capa en la que estarán incluidos únicamente los habitantes cuya residenciaesté cercana a alguna zona verde o alguna zona de esparcimiento.

Indicadores relacionados

SMIS_04 Cuantitativo
ZONAS VERDES POR HABITANTE

Parámetro de cálculo

Unidades

tanto por cien (%)

Área responsable

Parámetros de evaluación

En fase de estudio.

Periodicidad

ANUAL

Relevancia

Clave

Observaciones

1.- Resulta necesario el trabajo a partir de una herramienta SIG. 2.- Para la definición de los ámbitos de proximidad, se sigue el criterio definido por la propia AUE en cuanto a cobertura en distancia, aplicando un buffer de entre 300 y 900 m2. 3.- Se incluirá como como documentación complementaria a este Plan las fichas por barrio con el análisis del indicador realizado.

Fuente de datos

Gemelo Digital

INDICADOR
Cuantitativo

2.4.3 SUPERFICIE SUJETA A ACTUACIONES DE RECUPERACIÓN, REHABILITACIÓN O MEJORA

SUPERFICIE DE SUELO URBANO SUJETA A ACTUACIONES DE RECUPERACIÓN, REHABILITACIÓN O MEJORA.

Definición

El seguimiento de este indicador permite conocer la superficie de suelo urbano (ha) que será objeto de actuaciones de recuperación, rehabilitación integral o mejora.

Objetivo estratégico y específico

2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

2.4

Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación.

Metodología

Se determinará la superficie en hectáreas (1 Ha =10.000 m2) o metros cuadrados (m2) de todas las zonas que vayan a ser objeto de actuaciones, contabilizando la superficie de suelo rehabilitada y las actuaciones que se realicen, teniendo en cuenta que deben afectar a varias medidas para que se considere integral (zonas verdes, aceras, fachadas, comercios, zonas comunes, contenedores de residuos, mobiliario urbano, etc).

Indicadores relacionados

R065P

SMIS_20 Cuantitativo
CONFORT ACÚSTICO

Parámetro de cálculo

Unidades

metros cuadrados (m2)

Área responsable

Parámetros de evaluación

En fase de estudio.

Periodicidad

QUINQUENAL

Relevancia

Clave

Observaciones

Fuente de datos

INDICADOR
Cualitativo

2.5.1 PLAN DE REGENERACIÓN URBANA DE BARRIOS

¿SE DISPONE DE ALGÚN PLAN DE REGENERACIÓN URBANA DE BARRIOS, QUE INCORPORE ACTUACIONES DE MEJORA SOCIAL, ECONÓMICA Y AMBIENTAL?

Definición

El seguimiento de este indicador permite conocer si se dispone de algún plan en el que se vinculen las operaciones urbanísticas de regeneración urbana a programas sociales educativos y laborales con el objeto de garantizar el carácter integral de las actuaciones.

Objetivo estratégico y específico

2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

2.5

Impulsar la regeneración urbana.

Indicadores relacionados

E059 Cuantitativo
BENEDIFICIARIOS EDUSI

Instrumentos

Estado y peridocidad de revisión

Área responsable

Observaciones

INDICADOR
Cuantitativo

2.5.2 PRESUPUESTO DESTINADO A LA REGENERACIÓN EN BARRIOS

PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES DE REGENERACIÓN URBANA PREVISTAS EN BARRIOS VULNERABLES DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL, ECONÓMICO O AMBIENTAL.

Definición

El seguimiento de este indicador refleja la cuantía de la inversión realizada por la ciudad en actuaciones de regeneración urbana en barrios identificados como áreas vulnerables, considerando los criterios del Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana del Ministerio de Fomento u otros instrumentos.

Objetivo estratégico y específico

2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

2.5

Impulsar la regeneración urbana.

Metodología

El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos por parte de la entidad local y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.

Indicadores relacionados

Parámetro de cálculo

Unidades

euros (€ / año)

Área responsable

Parámetros de evaluación

Continuar con la inversión en este tipo de programas que supongan una mejora (en términos medios anuales prorrateados) de 270.000 € / año, lo que supondría una inversión de alrededor de 2.000 € / año por habitante de la ciudad.

Periodicidad

ANUAL

Relevancia

Clave

Observaciones

Se incluirá como documentación complementaria a este Plan el desarrollo del COME de Vulnerabilidad urbana donde se define este indicador.

Fuente de datos

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU · GOBIERNO DE ESPAÑA · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Ayuntamiento de Salamanca

INDICADOR
Cuantitativo

2.5.3 PRESUPUESTO DESTINADO A REHABILITACIÓN URBANA

PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES EN MATERIA DE REHABILITACIÓN URBANA ACOGIDAS POR PLANES PÚBLICOS DE VIVIENDA.

Definición

El seguimiento de este indicador refleja la cuantía de la inversión realizada al amparo de planes públicos de vivienda, para la realización de obras de rehabilitación de edificios y viviendas; obras para la mejora de la calidad y sostenibilidad de medio urbano: de urbanización o reurbanización de espacios público; y obras de edificación en sustitución de edificios demolidos, dentro de ámbitos previamente definidos.

Objetivo estratégico y específico

2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

2.5

Impulsar la regeneración urbana.

Metodología

El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución y, en su caso, el Programa del PlanEstatal de Vivienda del Ministerio de Fomento al que se encuentra acogido.

Indicadores relacionados

Parámetro de cálculo

Unidades

euros (€ / año)

Área responsable

Parámetros de evaluación

Periodicidad

Relevancia

Media

Observaciones

Fuente de datos

INDICADOR
Cualitativo

2.6.1 PLAN DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS

¿SE DISPONE DE ALGÚN PLAN DE REHABILITACIÓN DE LOS EDIFICIOS, QUE REALICE UN DIAGNÓSTICO DE SU SITUACIÓN Y ESTABLEZCA PRIORIDADES Y ACTUACIONES PARA IMPULSAR SU MEJORA?

Definición

El seguimiento de este indicador permite conocer si la Administración competente ha adoptado medidas para la mejora del estado de conservación, seguridad, mantenimiento de los edificios y habitabilidad de las viviendas, con políticas de rehabilitación y reforma del parque edificatorio ya existente.

Objetivo estratégico y específico

2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

2.6

Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios.

Indicadores relacionados

Instrumentos

Estado y peridocidad de revisión

Área responsable

Observaciones

INDICADOR
Cuantitativo

2.6.2 SUPERFICIE DE EDIFICIOS SUJETOS A REHABILITACIÓN

SUPERFICIE DE EDIFICIOS SUJETOS A ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN.

Definición

El seguimiento de este indicador permite conocer la superficie construida de los edificios sujetosa actuaciones de mejora de la calidad, eficiencia energética y de la accesibilidad, así como la superficiede edificios rehabilitados en el marco de programas de ayuda pública.

Objetivo estratégico y específico

2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

2.6

Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios.

Metodología

A través de los datos de licencias de rehabilitación y reforma de edificios, podrá estimar el porcentaje de superficie construida de edificios rehabilitada anualmente, según la expresión (1). Por otro lado, se estimará el porcentaje de la superficie rehabilitada de edificios en los que se han realizado actuaciones de mejora de la calidad, eficiencia energética y/o de accesibilidad en el marco de un programa de ayudas públicas, respecto al total de la rehabilitada (2).

Indicadores relacionados

Parámetro de cálculo

Unidades

tanto por cien (%)

Área responsable

Parámetros de evaluación

Periodicidad

ANUAL

Relevancia

Media

Fuente de datos

Observaciones

Se incluirá como documentación complementaria a este Plan el desarrollo del COME de Vulnerabilidad urbana donde se define este indicador.

INDICADOR
Cuantitativo

2.6.3 VIVIENDAS SUJETAS A REHABILITACIÓN

NÚMERO DE VIVIENDAS SUJETAS A ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN.

Definición

El seguimiento de este indicador permite conocer el volumen total de viviendas rehabilitadas incluyendoactuaciones de mejora de la calidad, eficiencia energética y de la accesibilidad, así comoel número de viviendas rehabilitadas en el marco de programas de ayuda pública.

Objetivo estratégico y específico

2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

2.6

Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios.

Metodología

El valor de este indicador se obtendrá a través de los datos de licencias de rehabilitación y reforma de viviendas y a partir de la información obtenida del Censo de vivienda, estimando el porcentaje de viviendas rehabilitadas anualmente, según la expresión (1).Por otro lado, se estimará el porcentaje de número de viviendas en las que se han realizado actuaciones de mejora de la calidad, eficiencia energética y/o de accesibilidad en el marco de un programa de ayudas públicas respecto al total de las rehabilitadas.

Indicadores relacionados

C040 Cuantitativo
VIVIENDAS REHABILITADAS

Parámetro de cálculo

Unidades

tanto por cien (%)

Área responsable

Parámetros de evaluación

Periodicidad

ANUAL

Relevancia

Baja

Fuente de datos

Observaciones

Se incluirá como documentación complementaria a este Plan el desarrollo del COME de Vulnerabilidad urbana donde se define este indicador.

INDICADOR
Cualitativo

3.1.1 PLAN / ESTRATEGIA PARA LA ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

¿SE DISPONE DE ALGÚN PLAN O ESTRATEGIA PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DE ÁMBITO LOCAL Y PREVENCIÓN FRENTE A LOS RIEGOS NATURALES?

Definición

El seguimiento de este indicador permite conocer la adopción de medidas frente al cambio climático y actuaciones que respondan a la prevención frente a los riesgos naturales, incorporando mapas de riesgos naturales al planeamiento, fomentando las actuaciones de prevención y adaptación en suelos urbanizados susceptibles de ser afectados por riesgos naturales, así como, planes de emergencia frente al cambio climático.

Objetivo estratégico y específico

3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

3.1

Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

Instrumentos

EMACC CAMBIO CLIMÁTICO DE SALAMANCA

Indicadores relacionados

ODS.11.b.2 Cualitativo
GOBIERNOS CON ESTRATEGIAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ODS.11.5.1 Cuantitativo
MUERTOS, DESAPARECIDOS, HERIDOS, REUBICADOS O EVACUADOS DEBIDO A DESASTRES

ODS.11.5.2 Cuantitativo
PÉRDIDAS ECONÓMICAS POR DESASTRE

PAES_01
RESISTENCIA A LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Estado y peridocidad de revisión

VIGENTE SEMESTRAL

Área responsable

ÁREA MEDIO AMBIENTE
CALIDAD AMBIENTAL

Observaciones

INDICADOR
Cuantitativo

3.1.2 ACTUACIONES PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS NATURALES

SUPERFICIE DE SUELO URBANO EN LA QUE SE PREVÉ REALIZAR ACTUACIONES DE MEJORA O PREVENCIÓN DE RIESGOS NATURALES, INCLUYENDO EL RIESGO DE INCENDIOS E INUNDACIONES.

Definición

El seguimiento de este indicador permite conocer la superficie de suelo urbano objeto de actuaciones de mejora para reducir los posibles efectos de los riesgos naturales que afectan a la ciudad.

Objetivo estratégico y específico

3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

3.1

Adaptar el modelo territorial y urban a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

Metodología

Se determinará la superficie en metros cuadrados (m2) de todas las zonas afectadas por algún riesgo (inundación, lluvias torrenciales, deslizamiento de tierras, sequía, riesgo sísmico, etc.) en las que hayan programado actuaciones para mitigar los efectos de estos riesgos.

Indicadores relacionados

Parámetro de cálculo

Unidades

metros cuadrados (m2)

Área responsable

Parámetros de evaluación

-

Periodicidad

ANUAL

Relevancia

Clave

Observaciones

Fuente de datos

INDICADOR
Cualitativo

3.2.1 PLAN / ESTRATEGIA DE CALIDAD DEL AIRE

¿SE DISPONE DE ALGÚN PLAN O ESTRATEGIA DE CALIDAD DEL AIRE QUE REALICE UN DIAGNÓSTICO DE SU SITUACIÓN Y ESTABLEZCA PRIORIDADES Y ACTUACIONES PARA IMPULSAR SU MEJORA?

Definición

El seguimiento de este indicador permite conocer si la ciudad ha adoptado medidas para evaluar y mejorar la calidad del aire, con el objeto de minimizar o evitar los impactos negativos de la contaminación atmosférica y hacer frente a su incidencia directa en la salud humana.

Objetivo estratégico y específico

3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

3.2

Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Indicadores relacionados

ODS.11.6.2 Cuantitativo
NIVELES DE PARTÍCULAS FINAS

R065N

SMIS_19 Cuantitativo
CALIDAD DEL AIRE

Instrumentos

Estado y peridocidad de revisión

Área responsable

Observaciones

INDICADOR
Cuantitativo

3.2.2 REDUCCIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

REDUCCIÓN ANUAL ESTIMADA DE GASES EFECTO INVERNADERO (GEI) Y DEL NÚMERO DE DÍAS EN QUE SE SUPERAN LOS LÍMITES DE CALIDAD DEL AIRE.

Definición

El seguimiento de este indicador permite conocer la reducción anual de gases de efecto invernadero (En toneladas equivalentes de CO2). También, permitirá conocer el número de días por año en que se ha registrado una mala calidad del aire, considerando los contaminantes más relevantes.

Objetivo estratégico y específico

3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

3.2

Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Metodología

En el caso de producción de energías renovables, la estimación se basa en la cantidad de energía primaria producida por las instalaciones, en un determinado año. En el caso de medidas relacionadas con el ahorro de energía, la estimación se basa en la cantidad de energía primaria que se ahorra en el año en el que se realizan las actuaciones. Para la estimación de las emisiones de gases de efecto invernadero de la energía no-renovable que supondría el ahorro en energía no renovable, o la producción de esa misma energía con energía renovable, se tiene en cuenta el total de emisiones de gases de efecto invernadero emitidos por

Indicadores relacionados

C034 Cuantitativo
GASES EFECTO INVERNADERO (GEI)

R065N

SMIS_18 Cuantitativo
EMISIONES CO2 EQUIVALENTE

PAES_02
REDUCCIÓN DE EMISIONES CO2

Parámetro de cálculo

Unidades

Varias según definición.

Área responsable

Parámetros de evaluación

Periodicidad

Relevancia

Clave

Observaciones

-Se supone que la energía renovable es neutral respecto al GEI y que sustituye a la energía no-renovable.-Se supone que el ahorro energético reemplaza producción de energía no renovable.

Fuente de datos

INDICADOR
Cualitativo

3.3.1 PLAN / ESTRATEGIA DE RESILIENCIA URBANA

¿SE DISPONE DE ALGÚN PLAN O ESTRATEGIA PARA LA MEJORA DE LA RESILIENCIA DE LAS CIUDADES ANTE SITUACIONES ADVERSAS Y LA REDUCCIÓN DE DAÑOS?

Definición

El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas para mejorar la resiliencia de la ciudad en situaciones de desastre, peligro o riesgo potencial, aprobación de protocolos de actuación, introducción de aspectos bioclimáticos de eficiencia energética en la construcción y diseño de espacio abiertos, reducción de la deforestación y diseño de proyectos específicosde prevención de daños por inundaciones.

Objetivo estratégico y específico

3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

3.3

Mejorar la resiliencia frente al cambi climático.

Indicadores relacionados

ODS.11.b.2 Cualitativo
GOBIERNOS CON ESTRATEGIAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ODS.11.5.1 Cuantitativo
MUERTOS, DESAPARECIDOS, HERIDOS, REUBICADOS O EVACUADOS DEBIDO A DESASTRES

ODS.11.5.2 Cuantitativo
PÉRDIDAS ECONÓMICAS POR DESASTRE

Instrumentos

Estado y peridocidad de revisión

Área responsable

Observaciones

INDICADOR
Cuantitativo

3.3.2 ACTUACIONES DE MEJORA O CREACIÓN DE ZONAS VERDES

SUPERFICIE DE SUELO URBANO EN LA QUE SE PREVÉN REALIZAR ACTUACIONES DE MEJORA O CREACIÓN DE ZONAS VERDES Y/O ESPACIOS ABIERTOS BASADOS EN MODELOS AUTÓCTONOS Y CRITERIOS BIOCLIMÁTICOS.

Definición

El seguimiento de este indicador permite conocer la superficie de suelo urbano que será objeto de actuaciones de mejora o de nueva creación de espacios abiertos y/o zonas verdes en las que se aplicarán criterios bioclimáticos en el diseño y se utilizarán especies vegetales y animales autóctonas.

Objetivo estratégico y específico

3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

3.3

Mejorar la resiliencia frente al cambi climático.

Metodología

Se determinará la superficie en metros cuadrados (m2) de las zonas verdes o espacios abiertos que sean susceptibles de mejora o nueva creación en las que se hayan programado actuaciones con estos criterios.

Indicadores relacionados

Parámetro de cálculo

Unidades

metros cuadrados (m2)

Área responsable

Parámetros de evaluación

Periodicidad

Relevancia

Clave

Observaciones

Fuente de datos

INDICADOR
Cualitativo

4.1.1 PLAN / ESTRATEGIA DE ACCIÓN PARA LA ENERGÍA SOSTENIBLE (PAES)

¿SE DISPONE DE ALGÚN PLAN O ESTRATEGIA DE ACCIÓN PARA LA ENERGÍA SOSTENIBLE (PAES) O INSTRUMENTO EQUIVALENTE QUE ESTABLEZCA OBJETIVOS LOCALES EN ESTE ÁMBITO?

Definición

El seguimiento de este indicador permite conocer si el municipio ha adoptado medidas para contener el gasto de energía y para fomentar el ahorro y promover la eficiencia energética teniendo en cuenta la morfología urbana y las condiciones bioclimáticas de la ciudad.

Objetivo estratégico y específico

4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA

4.1

Ser más eficientes energéticamente ahorrar energía.

Indicadores relacionados

PACES

GENÉRICO

Instrumentos

Estado y peridocidad de revisión

Área responsable

Observaciones

INDICADOR
Cuantitativo

4.1.2 CONSUMO DE ENERGÍA

CONSUMO DE ENERGÍA POR LA EDIFICACIÓN, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Definición

Este indicador estima el consumo energético urbano por habitante, considerando tanto el consumo de energía como el consumo de combustible. También se podrá estimar la reducción en el consumo anual de energía primaria (KWh/año) enlos edificios públicos.

Objetivo estratégico y específico

4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA

4.1

Ser más eficientes energéticamente ahorrar energía.

Metodología

Se indicará el consumo de energía por año (electricidad, gas natural, hidrocarburos y GLP) y del censo de población (número de habitantes). Una vez obtenido el consumo de energía por año, todos los diferentes valores de consumo de energía deben ser convertidos a toneladas equivalentes de petróleo (tep), siguiendo las reglas de conversión equivalente existentes (por ejemplo, 1 MWh equivale a 0,086 tep), de forma que los consumos puedan ser comparables entre ellos.Para este indicador, es también importante considerar la desagregación sectorial, como el porcentaje de consumo de energía de cada sector (residencial,

Indicadores relacionados

C032 Cuantitativo
CONSUMO ENERGÍA PRIMARIA

E001 Cuantitativo
CONSUMO DE ENERGÍA FINAL

R045D

SMIS_14 Cuantitativo
CONSUMO FINAL DE ENERGÍA

SMIS_15 Cuantitativo
PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES

PAES_03
GENÉRICO

Parámetro de cálculo

Unidades

consumo anual de energía primaria (KWh/año) tanto por

Área responsable

Parámetros de evaluación

Periodicidad

Relevancia

Clave

Observaciones

Fuente de datos

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU · GOBIERNO DE ESPAÑA · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Ayuntamiento de Salamanca

INDICADOR
Cualitativo

4.2.1 PLAN DE GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA

¿SE DISPONE DE ALGÚN PLAN DE GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA O INSTRUMENTO EQUIVALENTE QUE PERMITA AVANZAR EN LA SOSTENIBILIDAD Y EFICIENCIA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA CIUDAD?

Definición

El seguimiento de este indicador permite conocer si la ciudad ha adoptado medidas para optimizar y reducir el consumo de agua, entre otras, disminuir el consumo de agua y del gasto energético y emisiones asociados a la distribución y tratamiento del recurso, reducir las pérdidas provocadas en las redes de distribución mediante un plan de control e inspección periódico, fomentar los sistemas eficientes de riego e incentivar la recogida de aguas pluviales en los edificios.

Objetivo estratégico y específico

4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA

4.2

Optimizar y reducir el consumo de agua.

Indicadores relacionados

Instrumentos

Estado y peridocidad de revisión

Área responsable

Observaciones

INDICADOR
Cuantitativo

4.2.2 AUTOSUFICIENCIA HÍDRICA

PORCENTAJE DE AUTOSUFICIENCIA HÍDRICA.

Definición

El seguimiento de este indicador permite conocer el nivel de autosuficiencia en el suministro deagua urbana mediante la minimización de la demanda, el reciclaje de las aguas servidas y el aprovechamientode las fuentes urbanas no convencionales.

Objetivo estratégico y específico

4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA

4.2

Optimizar y reducir el consumo de agua.

Metodología

Se indicará el porcentaje de suministro de agua a la ciudad que no procede de fuentes externas, considerando para ello como parte de la suficiencia hídrica la contribución al suministro de agua por parte de los consumidores externos a partir de las aguas marginales internas regeneradas.Para el cálculo de la autosuficiencia hídrica es necesario estimar la demanda total de agua, estimar el auto suministro total de agua procedente de fuentes internas y la estimación del suministro total de agua a usuarios externos desde fuentes urbanas propias.

Indicadores relacionados

SMIS_11 Cuantitativo
CONSUMO DE AGUA URBANO

SMIS_12 Cuantitativo
DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES

SMIS_13 Cuantitativo
REUTILIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DEPURADAS

Parámetro de cálculo

Unidades

tanto por cien (%)

Área responsable

Parámetros de evaluación

Periodicidad

Relevancia

Observaciones

Fuente de datos

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU · GOBIERNO DE ESPAÑA · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Ayuntamiento de Salamanca

INDICADOR
Cualitativo

4.3.1 CRITERIOS PARA EL FOMENTO DEL CICLO SOSTENIBLE DE LOS MATERIALES

¿SE HAN INCORPORADO CRITERIOS EN LA GESTIÓN URBANA ENCAMINADOS A FOMENTAR EL CICLO SOSTENIBLE DE LOS MATERIALES Y RECURSOS EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR?

Definición

El seguimiento de este indicador refleja el compromiso local con el objetivo europeo de atender a la escasez de recursos y fomentar actuaciones y la incorporación de criterios en la gestión urbana que favorezcan el ciclo sostenible de los materiales en línea con las iniciativas para construir una Economía Circular en Europa.

Objetivo estratégico y específico

4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA

4.3

Fomentar el ciclo de los materiales.

Indicadores relacionados

Instrumentos

Estado y peridocidad de revisión

Área responsable

Observaciones

INDICADOR
Cuantitativo

4.3.2 PRESUPUESTO INVERTIDO EN EL EMPLEO DE MATERIALES LOCALES Y RECICLABLES

PRESUPUESTO INVERTIDO EN ACTUACIONES QUE EMPLEAN MATERIALES LOCALES Y FÁCILMENTE RECICLABLES.

Definición

El seguimiento de este indicador refleja la cuantía de la inversión pública realizada en actuacionesque emplean materiales reciclables y fácilmente reciclables, así como el uso compartido de redesde infraestructuras.

Objetivo estratégico y específico

4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA

4.3

Fomentar el ciclo de los materiales.

Metodología

El dato se recogerá de las actuaciones previstas con estos requisitos, en los presupuestos públicosy se indicará de cada una de ellas: el nombre; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporalde la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y elperiodo temporal que abarca su ejecución.

Indicadores relacionados

Parámetro de cálculo

Unidades

euros (€ / año)

Área responsable

Parámetros de evaluación

Periodicidad

Relevancia

Observaciones

Fuente de datos

INDICADOR
Cualitativo

4.4.1 PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS

¿SE DISPONEN DE PLANES DE GESTIÓN DE RESIDUOS, O INSTRUMENTOS EQUIVALENTES, CON EL OBJETIVO DE AUMENTAR EL PORCENTAJE DE RECOGIDA SELECTIVA Y RECICLAJE?

Definición

El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas para potenciar el uso de sistemas de depósito, devolución y retorno, con el consiguiente ahorro de recursos e impactos ambientales y socioeconómicos, básico para el desarrollo de la economía circular y fomentar iniciativas de prevención de los residuos, con un uso más eficaz de los recursos y un cambio haciapautas de consumo más sostenibles.

Objetivo estratégico y específico

4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA

4.4

Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.

Indicadores relacionados

PEC

Instrumentos

Estado y peridocidad de revisión

Área responsable

Observaciones

INDICADOR
Cuantitativo

4.4.2 GENERACIÓN DE RESIDUOS

GENERACIÓN DE RESIDUOS POR HABITANTE.

Definición

Este indicador mide el volumen de residuos sólidos urbanos generados por habitante y día, considerandotambién el porcentaje de recogida selectiva.

Objetivo estratégico y específico

4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA

4.4

Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.

Metodología

Se detallará la cantidad total de residuos sólidos urbanos generados, la cantidad de residuos urbanos recogidos selectivamente para conocer el total y el volumen de reciclaje de residuos sólidos urbanos por año. Una vez obtenido, el indicador pse calaculará mediante la formula correspondiente para el volumen de residuos sólidos urbanos por habitante por día, y el porcentaje de recogida selectiva. Así mismo, se recogerá, en su caso, el volumen de residuos sólidos urbanos que pueden ser objeto de tratamientos o vertidos irregulares o depósitos incontrolados y los objetivos establecidos para su erradicación en el

Indicadores relacionados

ODS.11.6.1 Cuantitativo
RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS RECOLECTADOS

SMIS_16 Cuantitativo
GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

SMIS_17 Cuantitativo
RECOGIDA SELECTIVA NETA DE RESIDUOS

Parámetro de cálculo

Unidades

metros cúbicos (m3)tanto por ciento (%)

Área responsable

Parámetros de evaluación

Periodicidad

Relevancia

Observaciones

Fuente de datos

INDICADOR
Cualitativo

5.1.1 PAN DE TRANSPORTE AL TRABAJO (PTT)

¿SE DISPONE EN LA CIUDAD DE PLANES DE TRANSPORTE AL TRABAJO (PTT) PARA RACIONALIZAR LOS DESPLAZAMIENTOS A LOS PRINCIPALES CENTROS DE TRABAJO?

Definición

El seguimiento de este indicador permite conocer si las empresas del municipio –individualmenteo agrupadas– tienen planes vigentes para favorecer una movilidad sostenible y eficiente entre sustrabajadores y clientes.

Objetivo estratégico y específico

5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

5.1

Favorecer la ciudad de proximidad.

Indicadores relacionados

Instrumentos

Estado y peridocidad de revisión

Área responsable

Observaciones

INDICADOR
Cuantitativo

5.1.2 DISTRIBUCIÓN MODAL DE LOS VIAJES

DISTRIBUCIÓN MODAL DE LOS VIAJES (TODOS LOS MOTIVOS) EN EL ÁREA URBANA.

Definición

El reparto modal de los viajes muestra qué tipos de modos de transporte utiliza mayoritariamentela ciudadanía y su proporción respecto al número total de viajes. La distribución de los viajessegún medios de transporte en el área urbana es un dato descriptivo de la sostenibilidad de la movilidaden el municipio, y tiene una clara relación, entre otros, con los niveles de contaminaciónde aire. De acuerdo con la información existente sobre el uso del transporte público y privado, la distribución

Objetivo estratégico y específico

5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y L/ MOVILIDAD SOSTENIBLE

5.1
Favorecer la ciudad de proximidad.

Metodología

Este dato será recogido por la propia entidad local o entes responsables de la movilidad (EmpresasMunicipales de transporte, Consorcios de Transporte, etc.).Se analizará los modos utilizados para todos los motivos de viaje, de los desplazamientos conorigen y/o destino en el municipio. Esta información se obtendrá en base a la información de lademanda de los modos públicos de transporte, encuestas de movilidad y apoyo de nuevas fuentesde información de sistemas telemáticos. Desplazamientos en coche y moto (%) = x 100Nº de viajes realizados en coche y motoNº total de viajesDesplazamientos en transporte público (%) = x 100Nº de

Indicadores relacionados

SMIS_07
DISTRIBUCIÓN MODAL DEL TRANSPORTE URBANO

SMIS_08 Cuantitativo
ESPACIO VIARIO PARA PEATONES

SMIS_09 Cuantitativo
ESPACIO VIARIO PARA BICICLETAS

SMIS_10 Cuantitativo
ESPACIO VIARIO PARA TRANSPORTE PÚBLICO

Parámetro de cálculo

Unidades

Área responsable

Parámetros de evaluación

Periodicidad

Relevancia

Observaciones

Fuente de datos

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU · GOBIERNO DE ESPAÑA · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Ayuntamiento de Salamanca

INDICADOR
Cuantitativo

5.1.3 DISTRIBUCIÓN URBANA SOSTENIBLE

SOSTENIBILIDAD DE LA DISTRIBUCIÓN URBANA DE MERCANCÍAS (ÚLTIMA MILLA).

Definición

El indicador refleja las instalaciones de ruptura de cargas, posibilitando la distribución de mercancíascon vehículos de pequeño tamaño. Para ello se necesitan centros de almacenaje y consolidaciónde carga en las zonas urbanas.

Objetivo estratégico y específico

5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y L/ MOVILIDAD SOSTENIBLE

5.1
Favorecer la ciudad de proximidad.

Metodología

Administraciones Públicas, autorizaciones para el reparto de mercancías y centros de distribuciónde cargas. Densidad de centros de distribución de carga(nº de centros/km2)= x 100Nº de centros en la ciudadSuperficie urbana (km2)

Indicadores relacionados

Parámetro de cálculo

Unidades

Área responsable

Parámetros de evaluación

Periodicidad

Relevancia

Observaciones

Fuente de datos

INDICADOR
Cualitativo

5.2.1 PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS)

¿SE DISPONE DE UN PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS) EN LA CIUDAD?

Definición

El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas encaminadas a favoreceruna movilidad sostenible y eficiente, intentando reducir los viajes en transporte privadoy mejorando los sistemas de trasporte público para que sean más eficientes, atractivos, accesibley asequibles a los ciudadanos, permitan una mejora en la calidad de los desplazamientos de lospeatones y supongan una apuesta clara por favorecer la intermodalidad.Es importante destacar el papel fundamental de las nuevas tecnologías en este ámbito. Así mismo,se realizará una aproximación al contexto en materia de dotación de sistemas de alquiler debicicletas en la localidad o de plataformas de alquiler de vehículos en el contexto de la economíacolaborativa.Como referencia para la elaboración de estos planes, hay que recordar la "Guía práctica para laelaboración e implantación de planes de movilidad urbana sostenible (PMUS)"6 elaborada por elIDAE, que puede ser de

Instrumentos

Estado y peridocidad de revisión

Observaciones

Objetivo estratégico y específico

5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y L/
MOVILIDAD SOSTENIBLE

5.2
Potenciar modos de transporte sostenibles.

Indicadores relacionados

ODS.11.2.1 Cuantitativo
POBLACIÓN CON FÁCIL ACCESO AL TRANSPORTE PÚBLICO

EU01 Cualitativo
PLANES DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

PAES_02
REDUCCIÓN DE EMISIONES CO2

Área responsable

INDICADOR
Cuantitativo

5.2.2 AUTOBUSES DE BAJAS EMISIONES

FLOTA DE AUTOBUSES DE BAJAS EMISIONES O CON COMBUSTIBLES "LIMPIOS" DEDICADOSAL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO

Definición

El indicador determina el porcentaje de autobuses urbanos con tecnología de motor de bajas emisionesen relación al total de la flota. Así mismo, determina el porcentaje de autobuses urbanoscon combustibles diferentes al gasoil, que tienen emisiones poco a nada contaminantes, en relaciónal total de la flota.Las normativas europeas "Euro" definen unos requisitos que regulan los límites aceptables deemisiones de gases de combustión, que deben ser cumplidos por todos los vehículos nuevos en

Metodología

La Administración competente deberá identificar el número de autobuses urbanos con tecnologíade motor de bajas emisiones, distinguiendo entre tecnología Euro III o anterior, Euro IV o posteriory con combustibles limpios, para poder aplicar las siguientes fórmulas: Autobuses con tecnología Euro III o anterior (%) = x 100Nº autobuses Euro III o anterioresNº total de autobusesAutobuses con tecnología Euro IV o posterior (%) = x 100Nº autobuses Euro IV o posterioresNº total de autobuses Autobuses con combustibles "limpios"7 = x 100Nº autobuses con combustibles limpisosNº total de autobuses

Parámetro de cálculo

Unidades

nº autobuses BE (nº autobuses / año)

Parámetros de evaluación

Periodicidad

Relevancia

Observaciones

Objetivo estratégico y específico

5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y L/
MOVILIDAD SOSTENIBLE

5.2
Potenciar modos de transporte sostenibles.

Indicadores relacionados

PAES_02
REDUCCIÓN DE EMISIONES CO2

Área responsable

Fuente de datos

Movilidad

INDICADOR
Cuantitativo

5.2.3 VIAJES EN TRANSPORTE PÚBLICO

NÚMERO DE VIAJES EN TRANSPORTE PÚBLICO.

Definición

El seguimiento de este indicador permite conocer el número de viajes en trasporte público urbanocolectivo al año. Se considera conveniente aclarar que se contabilizarán el número de viajes decada viajero, y no el número de viajeros, ni el número de viajes de cada vehículo. Se considerarátransporte público urbano colectivo el que abarca el suelo urbano y urbanizable o une núcleosurbanos de un mismo municipio. No se incluyen taxis. En las áreas urbanas formadas por más deun

Objetivo estratégico y específico

5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

5.2
Potenciar modos de transporte sostenibles.

Metodología

La Administración competente deberá ofrecer el número de viajes de cada viajero en transportepúblico urbano colectivo al año. Este dato en la mayoría de los casos será recogido por la propiaentidad local (Empresas Municipales de transporte).

Indicadores relacionados

R045C

Parámetro de cálculo

Unidades

nº de viajes en transporte público (nº viajes / año)

Área responsable

Parámetros de evaluación

Periodicidad

Relevancia

Observaciones

Fuente de datos

Movilidad

Indicador n **5.2.3**

INDICADOR
Cualitativo

6.1.1 IDENTIFICACIÓN DE ESPACIOS URBANOS VULNERABLES

¿SE ENCUENTRAN ADECUADAMENTE IDENTIFICADOS LOS ENTORNOS URBANOS QUE PRESENTAN UN MAYOR GRADO DE VULNERABILIDAD SOCIAL, ECONÓMICA Y AMBIENTAL?

Definición

El seguimiento de este indicador refleja la atención prestada a aquellos barrios o entornos urbanosque presenten un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental, con objetode favorecer la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza y exclusiónsocial.

Objetivo estratégico y específico

6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

6.1
Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbano desfavorecidos.

Indicadores relacionados

Instrumentos

Estado y peridocidad de revisión

Área responsable

Observaciones

Vulnerabilidad Urba

Indicador n **6.1.1**

INDICADOR
Cuantitativo

6.1.2 PRESUPUESTO INVERTIDO EN BARRIOS VULNERABLES

PRESUPUESTO INVERTIDO EN ACTUACIONES REALIZADAS EN BARRIOS VULNERABLES DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL, ECONÓMICO O AMBIENTAL.

Definición

El seguimiento de este indicador refleja la cuantía de la inversión realizada en los barrios másdesfavorecidos de la ciudad. Las medidas tendrán por objeto reducir las desigualdades y la exclusiónsocial promoviendo el uso del espacio público como elemento de cohesión y convivenciaciudadana. Sería conveniente que en la definición de los presupuestos se haya tenido en cuenta laparticipación ciudadana. Se dará prioridad a aquellos barrios identificados como vulnerables porparte de la Entidad Local, así como

Objetivo estratégico y específico

6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAI Y BUSCAR LA EQUIDAD

6.1
Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbano desfavorecidos.

Metodología

El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y seindicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en elámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobadoo ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.

Indicadores relacionados

Parámetro de cálculo

Unidades

euros / año (€/año)

Área responsable

Parámetros de evaluación

Periodicidad

Relevancia

Observaciones

Fuente de datos

INDICADOR
Cualitativo

6.2.1 PLAN / ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

¿SE DISPONE DE UN PLAN O ESTRATEGIA A NIVEL LOCAL PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, EL ACCESO AL MERCADO DE TRABAJO Y LA VIDA PÚBLICA EN CONDICIONES DE IGUALDAD?

Definición

El seguimiento de este indicador permite conocer el progreso y grado de integración de las políticas de igualdad de oportunidades en diferentes ámbitos como son el acceso al mercado laboral y en general en el desarrollo de la vida pública en condiciones d

Objetivo estratégico y específico

6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAI Y BUSCAR LA EQUIDAD

6.2
Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.

Indicadores relacionados

ODS.11.7.2 Cuantitativo
MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

SMIS_21 Cuantitativo
ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

SMIS_22 Cuantitativo
POBLACIÓN DE NACIONALIDAD EXTRANJERA

SMIS_27 Cualitativo
SATISFACCIÓN DE LOS CIUDADANOS

SMIS_28 Cuantitativo
TASA DE ASOCIACIONISMO

Instrumentos

PLAN DE IGUALDAD PARA PERSONAL MUNICIPAL
III PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
PLAN DE IGUALDAD PARA PERSONAL MUNICIPAL
III PLAN DE FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA
IV PLAN MUNICIPAL DE JUVENTUD

Estado y peridocidad de revisión

VIGENTE	ANUAL
EN DESARROLLO	TRIENAL
VIGENTE	ANUAL
VIGENTE	ANUAL
VIGENTE	TRIENAL

Área responsable

ÁREA BIENESTAR SOCIAL
INCLUSIÓN SOCIAL

ÁREA RÉGIMEN INTERIOR
RECURSOS HUMANOS

ÁREA BIENESTAR SOCIAL
MUJER

POLICIA LOCAL
TRAFICO - DEP. DE MOVILIDAD

Observaciones

INDICADOR
Cualitativo

6.2.2 PLAN / ESTRATEGIA PARA LA DETECCIÓN DE LA VULNERABILIDAD

¿SE DISPONE DE UN PLAN O ESTRATEGIA QUE LLEVE A CABO PROTOCOLOS DE DETECCIÓN TEMPRANA DE LA VULNERABILIDAD/EXCLUSIÓN SOCIAL?

Definición

El seguimiento de este indicador permite conocer el progreso y grado de integración de las políticas de inclusión social, en especial las relacionadas con medidas para la detección temprana de la vulnerabilidad o exclusión social en relación a los proceso

Instrumentos

III PLAN DE FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA
IV PLAN MUNICIPAL DE JUVENTUD

Estado y peridocidad de revisión

VIGENTE	ANUAL
VIGENTE	TRIENAL

Observaciones

Objetivo estratégico y específico

6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAI Y BUSCAR LA EQUIDAD

6.2
Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.

Indicadores relacionados

Área responsable

ÁREA BIENESTAR SOCIAL
INCLUSIÓN SOCIAL

ÁREA BIENESTAR SOCIAL
INFANCIA Y FAMILIA

ÁREA DE CULTURA
JUVENTUD

INDICADOR
Cuantitativo

6.2.3 PRESUPUESTO INVERTIDO EN MATERIA DE IGUALDAD

PRESUPUESTO INVERTIDO EN ACTUACIONES DESTINADAS A GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL, ECONÓMICO O AMBIENTAL.

Definición

El seguimiento de este indicador permite conocer el progreso y grado de integración de las políticas de inclusión social, en especial las relacionadas con medidas para la detección temprana de la vulnerabilidad o exclusión social en relación a los procesos de ocupación ilegal de suelo y edificios, contando con espacios y servicios de coordinación entre Servicios Sociales, Vivienda, Seguridad ciudadana y Salud para el acompañamiento de las personas más vulnerables.

Metodología

El dato se recogerá de las actuaciones previstas dirigidas a estos colectivos en los presupuestospúblicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuestoanualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración,aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.

Parámetro de cálculo

Unidades

euros (€ / año)

Parámetros de evaluación

Periodicidad

Relevancia

Observaciones

Objetivo estratégico y específico

6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAI Y BUSCAR LA EQUIDAD

6.2
Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.

Indicadores relacionados

Área responsable

Fuente de datos

INDICADOR
Cualitativo

7.1.1. PLAN DE MEJORA DE LA ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD LOCAL

¿SE DISPONE DE PLANES DE MEJORA DE LA ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD LOCAL, O INSTRUMENTOS EQUIVALENTES, QUE RECOJAN ACTUACIONES EN MATERIA DE EMPLEO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA?

Definición

El seguimiento de este indicador refleja la cuantía de la inversión dirigida a garantizar la igualdadde oportunidades desde el punto de vista social, económico o ambiental. Las medidas tendrán porobjeto reducir las desigualdades entre hombres y mujeres y favorecer a los colectivos en riesgocon riesgo de vulnerabilidad en la ciudad promoviendo el uso del espacio público como elementode cohesión y convivencia ciudadana. En la definición de los presupuestos se tendrán en cuentalos resultados obtenidos en los procesos de participación ciudadana y el conocimiento experto enla perspectiva de género, edad, discapacidad y urbanismo simultáneamente.

Instrumentos

DESARROLLO DE NUEVAS EMPRESAS EN SECTORES ESTRATEGICOS
FOMENTO DEL EMPLEO CUALIFICADO PARA LA MEJORA DE COMP. PYMES
ATRACCION DE INVERSION Y NUEVAS EMPRESAS
MODERNIZACION DEL TEJIDO EMPRESARIAL SALMANTINO
DESARROLLO DE NUEVAS EMPRESAS EN SECTORES ESTRATEGICOS
FOMENTO DEL EMPLEO CUALIFICADO PARA LA MEJORA DE COMP. PYMES
ATRACCION DE INVERSION Y NUEVAS EMPRESAS
MODERNIZACION DEL TEJIDO EMPRESARIAL SALMANTINO
PLAN DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL
PLANES FORMATIVOS EN CEFOL - PLATAFORMA DE TELEFORMACIÓN
POR + SALAMANCA

Estado y peridocidad de revisión

VIGENTE	ANUAL
VIGENTE	ANUAL
VIGENTE	ANUAL
VIGENTE	ANUAL
VIGENTE	ANUAL
VIGENTE	ANUAL
VIGENTE	ANUAL
VIGENTE	ANUAL
VIGENTE	ANUAL
VIGENTE	ANUAL
FINALIZADO	TRIENAL

Observaciones

Objetivo estratégico y específico

7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

7.1
Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

Indicadores relacionados

SMIS_24 Cuantitativo
POBLACIÓN ACTIVA

SMIS_25
AUTOCONTENCIÓN LABORAL

Área responsable

SMTCYPE, S.A.U
PROMOCIÓN ECONÓMICA

SMTCYPE, S.A.U
PROMOCIÓN ECONÓMICA

ÁREA BIENESTAR SOCIAL
EMPLEO

INDICADOR
Cuantitativo

7.1.2 PRESUPUESTO DESTINADO A LA DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO Y EL TURISMO

PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO E INDUSTRIA LOCAL Y DE IMPULSO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE.

Definición

El seguimiento de este indicador refleja la cuantía de la inversión realizada con el objetivo de incentivar la economía local. Una parte de esta inversión se destinará a realizar análisis y estudios que permitan tener información actualizada sobre la educ

Objetivo estratégico y específico

7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

7.1
Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

Metodología

El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.

Indicadores relacionados

Parámetro de cálculo

El dato se obtiene de los presupuestos municipales y la dotación asiganada a cada plan

Unidades

euros (€ / año)

Parámetros de evaluación

En fase de estudio.

Periodicidad

ANUAL

Relevancia

Clave

Observaciones

Área responsable

SMTCYPE, S.A.U
PROMOCIÓN ECONÓMICA

SMTCYPE, S.A.U
TURISMO

SMTCYPE, S.A.U
TURISMO

SMTCYPE, S.A.U
PROMOCIÓN ECONÓMICA

Fuente de datos

Presupuesto municipal

INDICADOR
Cualitativo

7.2.1 PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN

¿SE DISPONE DE PLANES ESPECÍFICOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN EN EL ÁMBITO DEL TURISMO INTELIGENTE, SOSTENIBLE, COMERCIO E INDUSTRIA EN LA CIUDAD O ÁREA URBANA?

Definición

El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas para la dinamización turística, tanto bajo el prisma de un turismo inteligente y sostenible como desde el fomento del comercio, industria y actividades económicas. Todo ello al ob

Instrumentos

DESTINO TURISTICO INTELIGENTE
PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA
DESTINO TURISTICO INTELIGENTE
DESARROLLO DE NUEVAS EMPRESAS EN SECTORES ESTRATEGICOS
FOMENTO DEL EMPLEO CUALIFICADO PARA LA MEJORA DE COMP. PYMES
ATRACCION DE INVERSION Y NUEVAS EMPRESAS
MODERNIZACION DEL TEJIDO EMPRESARIAL SALMANTINO
PLAN DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL

Estado y peridocidad de revisión

VIGENTE	ANUAL
VIGENTE	TRIENAL
VIGENTE	ANUAL
VIGENTE	ANUAL
VIGENTE	ANUAL
VIGENTE	ANUAL
VIGENTE	ANUAL
VIGENTE	ANUAL

Observaciones

Objetivo estratégico y específico

7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

7.2
Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectore clave de la economía local.

Indicadores relacionados

Área responsable

SMTCYPE, S.A.U
TURISMO

SMTCYPE, S.A.U
TURISMO

SMTCYPE, S.A.U
PROMOCIÓN ECONÓMICA

INDICADOR
Cuantitativo

7.2.2 VISITANTES ATRAÍDOS POR EL PATRIMONIO

NÚMERO DE VISITANTES ATRAÍDOS POR LOS ACTIVOS DE PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y PAISAJÍSTICO.

Definición

El seguimiento de este indicador está relacionado con el fomento del turismo inteligente, sostenible y de calidad en base a la puesta en valor del patrimonio cultural, natural y paisajístico inherente a la ciudad y su territorio municipal a través de la dinamización de diferentes actividades como rutas o recorridos.

Metodología

Se indicará el aumento del número de visitantes al año que ha recibido la ciudad, aportando un valor segmentado por tipo de visita turística: visitas a activos culturales, naturales y paisajísticos; de tal forma que permitan comparar los datos entre ellos. También se recogerán otros datos considerados clave como el lugar de procedencia o el rango de edad.De igual manera, se recopilará información que permita analizar la interrelación entras las visitas realizadas por personas, de tal forma que se pueda conocer el motivo principal de la visita y si esta ha derivado en una visita posterior de otro activo por curiosidad, proximidad, etc. Las

Parámetro de cálculo

Conteo de visitantes

Unidades

nº visitantes (nº visitantes / año)

Parámetros de evaluación

Se valorará la variación del número de visitas anual de manera absoluta, así como de manera realtiva en función al número de población de Salamanca que ayude a evaluar la sostenibilidad turística y sus efectos.

Periodicidad

ANUAL

Relevancia

Baja / Media / Clave

Observaciones

Evaluar el aspecto de la sostenibilidad y no solo como valor absoluto de crecimiento o decrecimiento de la actividad.

Objetivo estratégico y específico

7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

7.2
Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectore clave de la economía local.

Indicadores relacionados

C009 Cuantitativo
NÚMERO DE VISITAS PATRIMONIO

R063L

Área responsable

SMTCYPE, S.A.U
TURISMO

Fuente de datos

Oficina Municipal de Turismo
Instituto Nacional de Estadística

INDICADOR
Cualitativo

8.1.1 PLAN DE VIVIENDA

¿SE DISPONE DE UN PLAN DE VIVIENDA LOCAL QUE FAVOREZCA LA EXISTENCIA DE UN PARQUE PÚBLICO Y PRIVADO DE VIVIENDA ADECUADO A LA DEMANDA E IMPULSE EN PARTICULAR LA VIVIENDA EN ALQUILER A PRECIOS

Definición

El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas para fomentar eluso de las viviendas vacías que estén en condiciones de ser destinadas al uso residencial, favorecerel alquiler para equilibrar esta forma de tenencia con la vivienda en propiedad y potenciar lavivienda social, no solo para nuevas promociones, sino mediante la reutilización de viviendas desocupadaso secundarias promoviendo la rehabilitación y reutilización del patrimonio construido.Así mismo, los planes incorporarán el análisis de las posibles situaciones de infravivienda y asentamientosirregulares existentes en la ciudad, las medidas orientadas a corregir estas situaciones,así como el análisis y delimitación de aquellos ámbitos territoriales más afectados por dinámicasde crecimiento de los precios de la vivienda, tanto en venta como en alquiler.

Objetivo estratégico y específico

8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

8.1
Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.

Instrumentos

Indicadores relacionados

ODS.11.1.1 Cuantitativo
POBLACIÓN EN BARRIOS MARGINALES

Estado y peridocidad de revisión

Área responsable

Observaciones

INDICADOR
Cuantitativo

8.1.2 VIVIENDAS SUJETAS A REGÍMENES DE PROTECCIÓN

NÚMERO DE VIVIENDAS SUJETAS A REGÍMENES DE PROTECCIÓN INCLUIDAS EN LOS PLANES LOCALES DE VIVIENDA.

Definición

El seguimiento de este indicador permite conocer la previsión de puesta a disposición e incorporaciónal mercado de viviendas sujetas a regímenes de protección, especialmente, de aquellas, resultadode actuaciones de rehabilitación del parque edificatorio existente y del aumento del parquede vivienda público o privado en alquiler a precios asequibles.

Objetivo estratégico y específico

8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

8.1
Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.

Metodología

La Administración competente identificará el número de viviendas sujetas a regímenes de protecciónque serán incorporadas al mercado en el ámbito temporal de la Agenda Urbana.

Indicadores relacionados

Parámetro de cálculo

Unidades

nº viviendas protegidas (nº viv.)

Área responsable

Parámetros de evaluación

Periodicidad

Relevancia

Observaciones

Fuente de datos

INDICADOR
Cuantitativo

8.1.3 VIVIENDAS DE ALQUILER SOCIAL

NÚMERO DE VIVIENDAS DESTINADAS A ALQUILER SOCIAL A PRECIO ASEQUIBLE.

Definición

El seguimiento de este indicador permite conocer la oferta de vivienda sujeta a un alquiler socialcon rentas asequibles para colectivos vulnerables y hogares que tienen dificultades para acceder ala vivienda en alquiler a precios de mercado.

Objetivo estratégico y específico

8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

8.1
Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.

Metodología

La Administración competente identificará el número de viviendas sujetas a alquiler social existentesy las previstas en el ámbito temporal de la Agenda Urbana. Se deberán identificar las viviendasde titularidad pública, así como aquellas viviendas de entidades sin ánimo de lucro osimilares sujetas con carácter permanente a regímenes de alquiler a precios limitados.

Indicadores relacionados

Parámetro de cálculo

Unidades

nº viviendas alquiler social (nº viv.)

Área responsable

Parámetros de evaluación

Periodicidad

Relevancia

Observaciones

Fuente de datos

INDICADOR
Cualitativo

8.2.1 PLAN DE ACCESO A LA VIVIENDA

¿SE DISPONE DE UN PLAN DE AYUDAS PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA POR PARTE DE LOS HOGARES Y COLECTIVOS MÁS VULNERABLES, CON UNA PARTICULAR ATENCIÓN A JÓVENES, MAYORES Y AFECTADOS POR

Definición

El seguimiento de este indicador permite conocer la existencia de planes públicos de ayudas encaminadosa garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares con menos recursos económicos,así como por parte de colectivos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social yeconómica, con una atención especial a los jóvenes para facilitar su emancipación y el acceso a laprimera vivienda y a las personas mayores, respondiendo a los retos demográficos y al fenómeno delenvejecimiento. El desarrollo de estos planes implicará la realización de un análisis del problema delos desahucios, el establecimiento de medidas de seguimiento y evaluación y la implantación de protocolostempranos de prevención y actuación cuando los desahucios afecten a hogares vulnerables.

Objetivo estratégico y específico

8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

8.2
Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.

Indicadores relacionados

Instrumentos

Estado y peridocidad de revisión

Área responsable

Observaciones

INDICADOR
Cuantitativo

8.2.2 PERSONAS BENEFICIARIAS DE PROGRAMAS PÚBLICOS DE VIVIENDA

NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS INCLUIDOS EN PLANES PÚBLICOS DE VIVIENDA.

Definición

El seguimiento de este indicador permite conocer el volumen de beneficiarios de las ayudas públicasde ayuda al alquiler y rehabilitación de vivienda habitual dentro del Plan Estatal de Viviendadel Ministerio de Fomento.

Objetivo estratégico y específico

8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

8.2
Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.

Metodología

La Administración competente identificará el número de beneficiarios de estas ayudas públicas.Se considerarán beneficiarios los definidos en el Plan Estatal de Vivienda, así como la suma depersonas físicas que compongan la unidad familiar o de convivencia que resulte beneficiaria.

Indicadores relacionados

Parámetro de cálculo

Unidades

nº beneficiarios (nº benf.)

Área responsable

Parámetros de evaluación

Periodicidad

Relevancia

Observaciones

Fuente de datos

INDICADOR
Cualitativo

9.1.1 PLAN / ESTRATEGIA DE MODELO URBANO INTELIGENTE

¿SE DISPONE DE UN PLAN O ESTRATEGIA LOCAL PARA AVANZAR EN UN MODELO URBANO INTELIGENTE?

Definición

El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas que favorezcan la incorporación de las tecnologías del conocimiento en la gestión urbana, de forma transversal a través de sistemas que aseguren la interoperabilidad. El desarro

Objetivo estratégico y específico

9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

9.1
Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities).

Indicadores relacionados

R025B

Instrumentos

ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO INTEGRADO MÁS TORMES
ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO INTEGRADO MÁS TORMES

Estado y peridocidad de revisión

VIGENTE	SEMESTRAL
VIGENTE	SEMESTRAL

Área responsable

ÁREA RÉGIMEN INTERIOR
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
ÁREA RÉGIMEN INTERIOR
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Observaciones

La Estrategia EDUSI Tomes+ contiene una acción denominada Smart Tormes+ que es el germen que pretende unificar las actuaciones relativas a la ciudad inteligente.

INDICADOR
Cuantitativo

9.1.2 USUARIOS CUBIERTOS POR SERVICIO PÚBLICO ELECTRÓNICO

NÚMERO DE USUARIOS QUE ESTÁN CUBIERTOS POR UN DETERMINADO SERVICIO PÚBLICO ELECTRÓNICO DE SMART CITIES.

Definición

El seguimiento de este indicador permite conocer el grado de cobertura de determinados servicios vinculados con la Ciudad Inteligente. Se contabilizarán tanto los usuarios de los servicios y sistemas de información implantados, como los usuarios de instal

Objetivo estratégico y específico

9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

9.1
Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities).

Metodología

Se medirá el número de habitantes empadronados cada año dentro de una distancia de 500m de las estaciones de medición existentes en esa fecha. Este número se dividirá por el total de habitantes empadronados para extraer el porcentaje total de población empadronada que dispone de este servicio. La guía para la realización de estos KPI puede tomar como referencia la 'Collection Methodology for Key Performance Indicators for Smart Sustainable Cities' de U4SSC. Para obtener estos datos resultará necesario contar con una herramienta GIS actualizada.

Indicadores relacionados

E016 Cuantitativo
SERVICIO PÚBLICO ELECTRÓNICO

E024 Cuantitativo
APLICACIONES/SERVICIOS DE e-ADMINISTRACIÓN

Parámetro de cálculo

100 x Nº de habitantes servidos/ número de habitantes totales

Unidades

porcentaje sobre el total de habitantes (%)

Área responsable

ÁREA RÉGIMEN INTERIOR
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

ÁREA RÉGIMEN INTERIOR
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Parámetros de evaluación

Se propone como objetivo el alcanzar el 70% de la población empadronada cubierta por la red de sensores a finales de 2025

Periodicidad

ANUAL

Relevancia

Clave

Observaciones

Inicialmente el servicio que más avanzado es el de medición de las condiciones atmosféricas y calidad del aire en relación con la ZBE, y LIFE Vía de la Plata . Una vez que se incorporen otros servicios (Consumo de agua, iluminación inteligente, movilidad,...) se añadirán al listado de servicios medidos por este indicador.

Fuente de datos

Padrón Municipal
Smart Tormes+
LIFE Vía de la Plata
Zona de Bajas Emisiones
Estaciones JCyL

INDICADOR
Cualitativo

9.2.1 CRITERIOS PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE E-ADMINISTRACIÓN

¿SE HAN INCORPORADO CRITERIOS PARA MEJORAR LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL?

Definición

El seguimiento de este indicador permite conocer si se han incorporado criterios de gestión que sirvan para impulsar la digitalización y la Administración electrónica para propiciar una mayor eficacia y promover la innovación como vía para acercarse más a

Objetivo estratégico y específico

9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

9.2
Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digita

Indicadores relacionados

Instrumentos

PLAN DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA
PLAN DE CALIDAD Y MEJORA
PLAN DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA
PLAN DE CALIDAD Y MEJORA
PLAN DE FORMACIÓN MUNICIPAL ANUAL

Estado y peridocidad de revisión

VIGENTE	ANUAL
VIGENTE	ANUAL
VIGENTE	ANUAL
VIGENTE	ANUAL
VIGENTE	ANUAL

Área responsable

ÁREA RÉGIMEN INTERIOR
RECURSOS HUMANOS

ÁREA RÉGIMEN INTERIOR
ATENCIÓN CIUDADANA

ÁREA RÉGIMEN INTERIOR
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

ÁREA RÉGIMEN INTERIOR
ATENCIÓN CIUDADANA

Observaciones

INDICADOR
Cuantitativo

9.2.2 TRÁMITES Y GESTIONES A TRAVÉS DE INTERNET

PORCENTAJE DE TRÁMITES Y GESTIONES A TRAVÉS DE INTERNET DE EMPRESAS Y CIUDADANOS.

Definición

El seguimiento de este indicador permite conocer la evolución de los trámites que se realizan por internet en relación al total de trámites efectuados.

Objetivo estratégico y específico

9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

9.2
Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digita

Metodología

Se dispondrá del número total anual de trámites realizados ante el Ayuntamiento de Salamanca y aquellos realizados en formato digital.

Indicadores relacionados

R023N

Parámetro de cálculo

100 x Nº de trámites-gestiones/ Total de trámites-gestiones

Unidades

porcentaje sobre el total de trámites (%)

Área responsable

ÁREA RÉGIMEN INTERIOR
ATENCIÓN CIUDADANA

ÁREA RÉGIMEN INTERIOR
ATENCIÓN CIUDADANA

Parámetros de evaluación

Igualar o superar el Índice de la Economía y la Sociedad Digitales (DESI) que se publica anualmente a nivel estatal y europeo, en relación a los usuarios de la administración electrónica

Periodicidad

ANUAL

Relevancia

Clave

Observaciones

Las empresas están obligadas a la realación digital con la administración por el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. La Brújula Digital UE 2021 establecía en el 63% de la población los usuarios de la administración electrónica en el año 2020 en España.

Fuente de datos

Registro municipal

INDICADOR
Cualitativo

10.1.1 COHERENCIA DE LAS ORDENANZAS

¿LAS ORDENANZAS MUNICIPALES SON PLENAMENTE COMPATIBLES Y COHERENTES CON LA LEGISLACIÓN ESTATAL Y AUTONÓMICA?

Definición

Con el fin de lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado, esesencial que la entidad local disponga de una ordenanza municipal compatible con la normativaestatal y autonómica y que permita aplicar ambas sin lagunas, ni problemas interpretativos.

Objetivo estratégico y específico

10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

10.1
Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.

Indicadores relacionados

Instrumentos

Estado y peridocidad de revisión

Área responsable

Observaciones

INDICADOR
Cualitativo

10.1.2 PLANEAMIENTO ACORDE A LA REALIDAD URBANA

¿EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE ES ACORDE A LA REALIDAD URBANA, Y LAS PREVISIONES DE CRECIMIENTO SE CORRESPONDEN CON UNA DEMANDA REAL Y EFECTIVA?

Definición

Para este indicador es necesario tener en cuenta la fecha de aprobación del planeamiento urbanísticovigente y las circunstancias socio-económicas de dicha fecha y compararlas con el contextoy las necesidades de la ciudad actual.

Instrumentos

Estado y peridocidad de revisión

Observaciones

Objetivo estratégico y específico

10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

10.1

Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.

Indicadores relacionados

Área responsable

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU · GOBIERNO DE ESPAÑA · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Ayuntamiento de Salamanca

INDICADOR
Cualitativo

10.2.1 PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

¿SE DISPONE DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y/O UN PLAN MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE IMPULSE LA CIUDADANÍA ACTIVA Y EL EMPODERAMIENTO?

Definición

El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas para buscar la mayoreficacia y eficiencia de las Administraciones Públicas evitando duplicidades entre ellas y disfuncionesy para desarrollar fórmulas de gobierno abierto y transparente, con servicios públicosde administración digital.

Instrumentos

Estado y peridocidad de revisión

Observaciones

Objetivo estratégico y específico

10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

10.2

Asegurar la particpación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

Indicadores relacionados

ODS.11.3.2 Cuantitativo

ESRTUCTURA DE PARTICIPACIÓN DIRECTA

Área responsable

Tejido Asociati

INDICADOR
Cualitativo

10.2.2 PLANEAMIENTO URBANÍSTICO ELECTRÓNICO

¿SE OFRECE EL CONTENIDO DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS Y SE HA INCORPORADO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE NIVEL SUPRAMUNICIPAL?

Definición

Las nuevas tecnologías tienen una influencia directa en la participación ciudadana y la gobernanza,por ello, es necesario vincular el desarrollo urbano sostenible con la sociedad del conocimiento.Para ello es fundamental poder disponer de la información urbanística digitalizada de formaque sea accesible y transparente para todos los ciudadanos a través de medios electrónicos."

Instrumentos

PGOU_PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Estado y peridocidad de revisión

EN DESARROLLO

CORTO-MEDIO-LARGO PLAZO

Observaciones

El visor SIG municpal se puede consutltar en la siguiente dirección:
http://urbanismo.aytosalamanca.es/es/visor/index.html

Objetivo estratégico y específico

10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

10.2

Asegurar la particpación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

Indicadores relacionados

Área responsable

ÁREA RÉGIMEN INTERIOR
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

ÁREA LICENCIAS Y PLANEAMIENTO
SERVICIO LICENCIAS

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU · GOBIERNO DE ESPAÑA · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Ayuntamiento de Salamanca

INDICADOR
Cualitativo

10.2.3 MECANISMOS PARA LA GOBERNANZA MULTINIVEL

¿SE DISPONE DE MECANISMOS EFECTIVOS PARA FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL Y, EN PARTICULAR, LA COORDINACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN?

Definición

El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas para promoverprocesos de planificación compartidos e integrados y potenciar los instrumentos de colaboraciónhorizontal frente a los de carácter sectorial como forma de conseguir una visión de conjunto queoptimice el uso de los recursos.

Instrumentos

Estado y peridocidad de revisión

Observaciones

Objetivo estratégico y específico

10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

10.2

Asegurar la particpación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

Indicadores relacionados

Área responsable

INDICADOR
Cualitativo

10.3.1 MEDIOS PARA ACCEDER A PROGRAMAS Y AYUDAS PÚBLICAS

¿SE CUENTA CON LOS MEDIOS PARA ACCEDER A LOS PROGRAMAS Y AYUDAS PÚBLICAS DE ALCANCE EUROPEO, NACIONAL Y AUTONÓMICO EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO?

Definición

El seguimiento de este indicador permite conocer el grado de conocimiento respecto a los programas y líneas de ayudas públicas (internacionales, nacionales, autonómicas y locales) existentes en materia de desarrollo urbano y al servicio de los objetivos de la Agenda Urbana Española.

Instrumentos

Estado y peridocidad de revisión

Observaciones

Objetivo estratégico y específico

10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

10.3

Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación .

Indicadores relacionados

Área responsable

INDICADOR
Cualitativo

10.3.2 CAPACIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA

¿SE DISPONE DE LA CAPACIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA A NIVEL LOCAL PARA ABORDAR LOS COMPROMISOS EN EL CONTEXTO DE LA AGENDA URBANA?

Definición

El seguimiento de este indicador permite conocer si se garantiza el adecuado cumplimiento de los compromisos adquiridos al servicio de los objetivos de la Agenda Urbana Española.

Instrumentos

Estado y peridocidad de revisión

Observaciones

Objetivo estratégico y específico

10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

10.3

Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación .

Indicadores relacionados

Área responsable

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU · GOBIERNO DE ESPAÑA · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Ayuntamiento de Salamanca

INDICADOR
Cualitativo

10.4.1 PLAN / ESTRATEGIA DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

¿SE DISPONE DE UN PLAN O ESTRATEGIA DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA QUE FAVOREZCA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA AGENDA URBANA?

Definición

El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas para promover la formación de personas mayores en relación con la administración digital y para generar una culturade participación ciudadana con canales adecuados para que sea real y efectiva.

Objetivo estratégico y específico

10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

10.4

Diseñar y poner en marcha campaña de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento.

Indicadores relacionados

Instrumentos

Estado y peridocidad de revisión

Área responsable

Observaciones

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU · GOBIERNO DE ESPAÑA · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Ayuntamiento de Salamanca

INDICADOR
Cuantitativo

10.4.2 PERSONAS BENEFICIARIAS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN LAS MATERIAS INCLUIDAS EN LA AGENDA URBANA.

Definición

El seguimiento de este indicador permite conocer el volumen de personas que han asistido a cursosy talleres sobre aspectos incluidos en la Agenda Urbana.

Objetivo estratégico y específico

10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

10.4

Diseñar y poner en marcha campaña de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento.

Metodología

La Administración competente deberá disponer de los datos de los participantes de los talleres quese realicen principalmente en la materia de urbanismo.

Indicadores relacionados

Parámetro de cálculo

Unidades

nº beneficiarios (nº benf.)

Área responsable

Parámetros de evaluación

Periodicidad

Relevancia

Observaciones

Fuente de datos

5. PROTOCOLO DE REDIRECCIONAMIENTO

PROT **Metodología de seguimiento y redireccionamiento**

Como se ha comentado, la Agenda Urbana es una herramienta estratégica de planificación a corto, medio y largo plazo que abre ventanas de oportunidad para el desarrollo de la ciudad; siendo el Plan de Acción Local la hoja de ruta para la consecución de los objetivos definidos. La propia naturaleza de estas herramientas condiciona su evolución, en tanto que el éxito de estas radica en la continua evaluación de resultados esperados y redefinición de la estrategia en función del grado de progreso de esta, así como de las necesidades que el propio desarrollo de la ciudad demande.

Por este motivo resulta de especial interés definir un Protocolo de Redireccionamiento (PRdt) sencillo y práctico que habilite el progreso de esta estrategia adaptativa; a ese respecto se identifican una serie de supuestos que conformarán esta versión inicial del PRdt, epígrafe que evolucionará y se reversionará según sea necesario. En cualquier caso, se procurará llevar a cabo un registro de modificaciones del PALSA donde se deje constancia de los cambios y actualizaciones que se han ido sucediendo.

5.1. SUPUESTOS PARA LA REVISIÓN

SUPUESTO 01_Inclusión de nuevas acciones o sub-acciones

A medida que avance el Plan de Acción Local se irán acometiendo diferentes iniciativas e irán surgiendo algunas nuevas que puede que no estén contempladas en la versión vigente del PALSA. Dado que se trata de un documento aprobado por Pleno Municipal, el proceso a seguir para la inclusión de nuevas sub-acciones será el siguiente:

1. **Verificación del nivel PALSA**, en primer lugar se comprobará el tipo de nivel en el que encaja la actuación propuesta;
   a. si bajo esta se pueden ejecutar directamente planes o programas, tendrá la clasificación de SUB-ACCIÓN (N3),
   b. si por el contrario, el grado de indefinición es mayor y bajo ella pueden albergarse estrategias, tendrá la clasificación de ACCIÓN (N2).

2. **Catalogación de la acción / sub-acción** en su eje del PALSA, para ello se identificarán al menos:
   a. Área vertebradora
   b. Reto / dimensión prioritaria que aborda
   c. Líneas de actuación de la AUE sobre las que trabaja

3. **Comprobación de las acciones y sub-acciones** contenidas en el eje oportuno al objeto de evitar duplicidades.

4. **Incorporación de la nueva acción / sub-acción** mediante la elaboración de una adenda al PALSA.

5. **Ratificación en la Comisión Municipal.**

SUPUESTO 02_ Compleción de sub-acciones

Dado el marco temporal de trabajo, puede ocurrir que las sub-acciones se vayan acometiendo y no se considere necesaria su continuación porque se han alcanzado los objetivos esperados. A ese respecto la sub-acción se considerará completada y se recogerá su progreso quedando incluido como documentación complementaria al PALSA. La ficha de compleción recogerá al menos:

- Área vertebradora
- Breve descripción
- Objetivos estratégicos y específicos abordados
- Indicadores de progreso y evaluación relacionados con progresión de resultados
- Presupuesto ejecutado

SUPUESTO 03_Reformulación de acciones / sub-acciones

De igual manera, en el transcurso del PALSA puede que haya sub-acciones o incluso acciones que vayan quedando obsoletas por el grado de avance o innovación en esos campos, resultando necesario la revisión de objetivos e indicadores asociados a la misma o incluso la revisión de áreas vinculadas. En tal caso se procederá a la actualización de los datos necesarios elaborando un informe que justifique la necesidad de actualización. Este documento formará parte de la documentación complementaria al PALSA.

SUPUESTO 04_Desestimiento de sub-acciones

Pudiera darse la circunstancia de tener que eliminar determinadas sub-acciones del PALSA, bien porque su ejecución no ha resultado posible por limitaciones presupuestarias y/o tecnológicas, bien por un cambio estructural en las condiciones de contorno inicialmente previstas para su ejecución.

En tal caso se procederá a la actualización de los datos necesarios elaborando un informe que justifique la conveniencia del desistimiento. Este documento formará parte de la documentación complementaria al PALSA.

SUPUESTO 05_Reasignación financiera y/o de prioridades temporales de ejecución de las sub-acciones

Tanto el seguimiento financiero de las acciones del PALSA como su cronograma de ejecución deben formar parte del ejercicio de evaluación continua asociado a la gestión de estas herramientas de planificación estratégica a escala local que pueden experimentar modificaciones sustanciales. En el caso del PALSA, dada su vinculación metodológica y funcional en una “cascada” de planeamiento que arranca

en las instituciones comunitarias y su adecuación a las características singulares de cada Estado miembro, las posibilidades de reasignación financiera y/o temporal se multiplican, dado que el escalón local, como última unidad ejecutora en este proceso, debe enfrentar y operativizar los cambios que se puedan realizar en los diferentes niveles institucionales por los que atraviesan las iniciativas de planificación estratégica.

Es por ello por lo que resulta imprescindible la realización de acciones de seguimiento, evaluación y posible redireccionamiento del PALSA. Así, al principio de cada ejercicio presupuestario, el Ayuntamiento de Salamanca actualizará **el PLAN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PALSA 2022-2030** (pendiente de elaboración) de acuerdo con la normativa comunitaria sobre los procesos de evaluación continua, que incorporará metodologías específicas de redireccionamiento en los ámbitos estratégico, funcional, temporal y financiero.

SUPUESTO 06_Incorporación de nuevos indicadores

En caso de que se estime oportuna la incorporación de nuevos indicadores, bien porque se haya progresado en la materia, bien porque se detecte algún otro indicador complementario a los de la AUE que pueda medir de forma óptima el progreso de la operación; se desarrollará para su inclusión en el PALSA la ficha metodológica específica para que quede bien definido ese indicador. La ficha a completar será del mismo tipo que las que compongan en ese momento el listado de indicadores del PALSA. Como codificación del indicador se propone la siguiente o similar que permita identificar que es un indicador complementario:

PALSA_0X.x.x *PALSA_OE_Oesp_nº* ➔ **PALSA_01.1.1**

5.2. PERIOCIDAD Y OBJETIVOS

En lo que respecta a la periodicidad en la revisión y evaluación del PALSA, se prevé que en un futuro inmediato el PRdt se apoye o forme parte del PLAN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PALSA 2022-2030, cuyo desarrollo está previsto a principios de 2023. Con carácter genérico se marcan a continuación una serie hitos generales de seguimiento que se apoyarán tanto en el desarrollo del cronograma e implementación económica como en el progreso de los indicadores.

Progreso de indicadores

En cuanto al registro del progreso de indicadores se recomienda una periodicidad de revisión ANUAL, donde se comprobará el estado de progreso de las diferentes sub-acciones, acciones y, en definitiva, ejes en función de los indicadores y objetivos previstos.

Progreso general del PALSA

Dada la envergadura de las acciones contenidas, muchas de ellas con recorrido a medio y largo plazo para su completa implementación, se considera oportuno realizar revisiones estratégicas de redireccionamiento y medición de progreso de manera QUINQUENAL en el periodo 2020-2030, complementados con hitos menores:

- **Hito menor 2023.** Valor objetivo → 15 % progreso del PALSA
- **Hito Estratégico 2025.** Valor objetivo → 50 % progreso del PALSA
- **Hito menor 2027.** Valor objetivo → 70 % progreso del PALSA
- **Hito Estratégico 2030.** Valor objetivo → 100 % progreso del PALSA

Todos los hitos tendrán un umbral de logro del 75 % tentativo.

Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

GOBIERNO DE ESPAÑA

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

versión 02.3/202208

AGOSTO 2022

Ayuntamiento de Salamanca

agenda urbana salamanca

'tu futuro, tu ciudad.